Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - Nº 31.256 - Montevideo, lunes 11 de setiembre de 2023

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ....Pág. 87
Convocatorias ....Pág. 112
Dirección de Necrópolis ....Pág. 113
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales ....Pág. 113
Disoluciones de Sociedades Comerciales ....Pág. 115
Divorcios ....Pág. 115
Emplazamientos ....Pág. 116
Expropiaciones ....Pág. 124
Incapacidades ....Pág. 126
Licitaciones ....Pág. 130
Edictos Matrimoniales ....Pág. 132
Prescripciones ....Pág. 134
Propiedad Literaria y Artística ....Pág. 137
Procesos Concursales ....Pág. 138
Rectificaciones de Partidas ....Pág. 138
Remates ....Pág. 145
Sociedades de Responsabilidad Limitada ....Pág. 147
Venta de Comercios ....Pág. 147
Niñez y Adolescencia ....Pág. 148
Varios ....Pág. 152
Sociedades Anónimas y Balances ....Pág. 168
Tarifas ....Pág. 171

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA

1 - Resolución 3.726/023.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.958) ....Pág. 4

2 - Resolución 3.727/023.- Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas. (3.959) ....Pág. 18

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

3 - Resolución 2.018/022.- Créanse al amparo del art. 284 de la Ley 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021, las vacantes en el Rubro Cero de los cargos que se determina. (3.933) ....Pág. 34

4 - Resolución 2.019/022.- Créanse al amparo del art. 284 de la Ley 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021, las vacantes en el Rubro Cero de los cargos que se determina. (3.934) ....Pág. 35

5 - Resolución 2.668/022.- Transfórmase el cargo presupuestal perteneciente de la funcionaria Sra. Viviana Gabriela Casco Espiga, Especialista VII Especialización, en un cargo presupuestal de Técnico III Contador, en el Hospital de Las Piedras. (3.973) ....Pág. 35

6 - Resolución 2.671/022.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Noel Areosa Laviuzza, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 25 de junio de 2022. (3.974) ....Pág. 36

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

7 - Resolución 2.772/022.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Judith Yanet Aguiar Ramírez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Colonia, a partir del 1° de julio de 2022. (3.975)........ Pág. 36

8 - Resolución 2.773/022.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Eduardo Artigas Navarro Gutiérrez, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos, a partir del 1° de julio de 2022. (3.976)........ Pág. 36

9 - Resolución 2.778/022.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María del Rosario Trindade Correa, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1° de julio de 2022. (3.977)........ Pág. 37

10 - Resolución 2.780/022.- Incorpóranse al padrón presupuestal del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, el cargo de Auxiliar IV Servicio perteneciente a la RAP de Canelones, ocupado por la Sra. María de los Ángeles Trasante Martínez; y al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, ocupado por la Sra. Mariángel Méndez Méndez. (3.979)........ Pág. 37

11 - Resolución 2.824/022.- Establécese que el Hospital Español retorne al normal funcionamiento como Hospital General, sin perjuicio de que continuará brindando la asistencia a los usuarios con COVID - 19. (3.935)........ Pág. 38

12 - Resolución 3.007/022.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Jacqueline Da Silva Pereira, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital de Las Piedras. (3.936)........ Pág. 38

13 - Resolución 3.043/022.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Machado Viera, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Español. (3.980)........ Pág. 38

14 - Resolución 3.044/022.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Michel Nicolás Principi Canzani, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Ocupacional y Sicosocial, a partir del 11 de julio de 2022. (3.981)........ Pág. 39

15 - Resolución 3.057/022.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Joshua Leandro Cardozo, Técnico IV Registros Médicos, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 23 de julio de 2022. (3.982)........ Pág. 39

16 - Resolución 3.117/022.- Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital General Saint Bois ocupado por la Sra. Paula Hoffemblatt Sosa. (3.983)........ Pág. 39

17 - Resolución 3.270/022.- Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 44/2022, referente a la "Realización de estudios COVID 19" con destino a Unidades Ejecutoras de ASSE, al Sanatorio Americano S.A. (3.984)........ Pág. 40

18 - Resolución 3.334/022.- Desígnase como Contador Patrimonial del Centro Departamental de Rocha, a la Cra. Gabriela Ferreira Martínez, Técnico III Contador. (3.937)........ Pág. 41

19 - Resolución 3.370/022.- Dispónese el pase a cumplir funciones al Departamento de Tesorería y Pagos de ASSE, del Sr. Nicolás Ignacio Guillén González, Administrativo V Adm., perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 8 de julio de 2022. (3.985)........ Pág. 41

20 - Resolución 3.606/022.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Leandro José Lucian Pérez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 31 de agosto de 2022. (3.938)........ Pág. 41

21 - Resolución 3.608/022.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alima Martínez Moreira, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 21 de agosto de 2022. (3.939)........ Pág. 42

22 - Resolución 3.617/022.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Diego Carlos Muguruza Serra, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 24 de agosto de 2022. (3.940)........ Pág. 42

23 - Resolución 3.638/022.- Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Rossana Paola Gareta Blanco, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 18 de agosto de 2022. (3.986)........ Pág. 42

24 - Resolución 3.650/022.- Autorízase el pase a cumplir funciones al Hospital Español, de la funcionaria Sra. María Cristina Costa Barrios, perteneciente a la RAP Metropolitana, con un cargo de Auxiliar IV Servicio. (3.941)........ Pág. 43

25 - Resolución 3.664/022.- Incorpórase al padrón presupuestal del Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo de Oficial IV Chofer, perteneciente al Hospital Vilardebó ocupado por el Sr. Adrián Alexander Rey Polero. (3.987)........ Pág. 43

26 - Resolución 4.230/022.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mariana Barcos Rezende, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP Metropolitana. (3.942)........ Pág. 44

27 - Resolución 4.603/022.- Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Héctor Fabián Langone Fagúndez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, a partir del 12 de octubre de 2022. (3.943)........ Pág. 44

28 - Resolución 4.604/022.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Mariángel Ospitaleche Rosas, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Rivera, a partir del 12 de octubre de 2022. (3.944)........ Pág. 44

29 - Resolución 4.606/022.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosana Virginia Casarone González, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 8 de octubre de 2022. (3.945)........ Pág. 45

30 - Resolución 4.609/022.- Dispónese el cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto - Ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, del funcionario Sr. Luis Alberto Bentancort Núñez, como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 5 de octubre de 2022. (3.946)........ Pág. 45

31 - Resolución 4.610/022.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosa Alicia Aguirre Britos, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1° de octubre de 2022. (3.947)........ Pág. 45

32 - Resolución 4.811/022.- Desígnase de forma interina como Jefe de Servicio de Cirugía Vascular del Hospital Maciel a la Dra. María Gabriela Fleitas Riveros, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005. (3.948)........ Pág. 46

33 - Resolución 4.824/022.- Desígnase interinamente en la función de Supervisora General de Turno del Centro Departamental de Salto a la Lic. en Enfermería Lucía Fletcher Coppa, Técnico III Lic. perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, por el período de 6 meses o hasta tanto se realice el llamado a concurso correspondiente. (3.949)........ Pág. 46

34 - Resolución 4.979/022.- Dispónes el cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto - Ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, al funcionario Sr. Pedro Rodríguez Olivera, como Especialista VIII Telefonista, perteneciente a la RAP de Rivera, a partir del 21 de octubre de 2022. (3.950)........ Pág. 46

35 - Resolución 5.000/022.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Claudia Inés Giosa Núñez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 29 de octubre de 2022. (3.988)........ Pág. 47

36 - Resolución 5.084/022.- Amplíase la Licitación Abreviada Nº 16/2022 "Adquisición de hasta 40 sillones odontológicos" a la firma Nicol Loduco del Pozo. (3.951)........ Pág. 47

37 - Resolución 5.389/022.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvina Trias Rossi, Técnico IV Licenciado en Imagenología, perteneciente al Centro Auxiliar Pando, a partir del 23 de noviembre de 2022. (3.952)........ Pág. 48

38 - Resolución 5.391/022.- Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Maira Techera Campos, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 22 de noviembre de 2022. (3.953)........ Pág. 48

39 - Resolución 5.420/022.- Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Francisca Burghi Lamas, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 20 de noviembre de 2022. (3.954).. Pág. 48

40 - Resolución 5.521/022.- Desígnase como Secretario de la Gerencia General de ASSE al Sr. Rodrigo Ignacio López Arbiza. (3.955) .... Pág. 49

41 - Resolución 2.686/023.- Incorpórase en el padrón presupuestal de ASSE a partir del 1° de julio de 2023, al personal que se determina. (3.956).. Pág. 49

42 - Resolución 3.681/023.- Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública N° 504/2021 para la "Contratación de Servicio de Vigilancia", con destino al Edificio Libertad y dependencias de ASSE. (3.989) .... Pág. 50

43 - Resolución 4.178/023.- Apruébase la Adenda al Acuerdo suscrito con fecha 19 de mayo de 2021 entre ASSE y ANTEL. (3.957)............ Pág. 50

44 - Resolución 4.500/023.- Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública, de la Dra. Verónica Estela Bonino Flory, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE. (3.990).............. Pág. 53

45 - Resolución 4.574/023.- Desígnase en la función de Directora del Centro Departamental de Canelones, a la Dra. María Graziella Volpi Suárez. (3.960).. Pág. 53

46 - Resolución 4.582/023.- Dispónese la realización de una Auditoría en el Centro Departamental de Soriano. (3.961) .... Pág. 53

47 - Resolución 4.718/023.- Dispónese la creación al amparo del art. 586 de la Ley de Presupuesto Nacional 19.924 de fecha 18 de diciembre de 2020, los cargos en el Rubro 0, que se determinan. (3.991) .... Pág. 54

48 - Resolución 4.820/023.- Dispónese el cese en las funciones de Adjunto a la Dirección de Salud Mental, del Dr. Antonio Bernardino Martínez González, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones. (3.992).. Pág. 55

49 - Resolución 4.843/023.- Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública, del Dr. Marcelo Omar Callo De Rogatis Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE. (3.962).............. Pág. 55

50 - Resolución 4.901/023.- Homológanse el Acuerdo celebrado el día 2 de mayo de 2023 ante el MTSS, entre ASSE, el MSP y el MEF por una parte, y el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), la Federación Médica del Interior (FEMI) y el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ); y el Acuerdo celebrado con fecha 26 de junio de 2023 entre ASSE con el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), la Federación Médica del Interior (FEMI) y el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ). (3.993).. Pág. 55

51 - Resolución 4.918/023.- Dispónese el cese como representante de ASSE en la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes del Dr. Blauco Rodríguez; y desígnase como representante de ASSE en la citada Comisión a la Dra. Victoria Verónica Cosme Leturia. (3.994).. Pág. 57

52 - Resolución 4.926/023.- Apruébase el Proyecto de Contrato de Comodato a suscribirse entre la Asociación Civil Viviendas Prefabricadas Mondex y ASSE. (3.963).. Pág. 58

53 - Resolución 4.935/023.- Autorízase el pase en comisión a la Intendencia Departamental de Florida, de la funcionaria Sra. Nora Yoselin Barreto Figueredo, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial. (3.964) .... Pág. 59

54 - Resolución 4.946/023.- Apruébase el Proyecto de Comodato a celebrarse entre ASSE y el Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Bomberos. (3.965).. Pág. 59

55 - Resolución 4.981/023.- Autorízase el pase en comisión a cumplir funciones en el Ministerio de Salud Pública, del funcionario Dr. Nelson Gerardo López Secchi, perteneciente a la Unidad Ejecutora 016, hasta el 28 de febrero de 2025. (3.966).. Pág. 62

56 - Resolución 4.982/023.- Apruébase el contrato de arrendamiento entre ASSE en carácter de arrendatario y la Sra. Reina María Briano Martínez en carácter de arrendador. (3.967).. Pág. 62

57 - Resolución 5.201/023.- Reitérase el gasto correspondiente al Convenio Interinstitucional suscrito entre el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (I.N.A.U.) y ASSE. (3.968) .... Pág. 63

58 - Resolución 5.240/023.- Dispónese el cese en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Lavalleja al Licenciado Gustavo Daniel Umpiérrez Muniz. (3.969).. Pág. 64

59 - Resolución 5.241/023.- Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Lavalleja, al Sr. Juan Fernando Pereira Aguirre. (3.970).. Pág. 64

60 - Resolución 5.242/023.- Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental Río Negro, a la Licenciada en Enfermería Lourdes Paola Sacia Garín. (3.971).. Pág. 65

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

61 - Resolución 799/023.- Promúlgase el Decreto Departamental 013/2023, de fecha 27 de julio de 2023, por el que se aprueba la solicitud de excepción en el Factor de Ocupación del Suelo, respecto del inmueble que se determina, sito en la Localidad Catastral Carmelo, en el marco de las exigencias dispuestas por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial. (3.972*R).. Pág. 65

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

62 - Notificación 72/023.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (3.932).. Pág. 66

INTENDENCIA DE ROCHA

63 - Resolución 3.592/022.- Promúlgase el Decreto Departamental 13/22, de fecha 20 de diciembre de 2022, regulatorio del nomenclátor de edificios, espacios públicos, calles, avenidas y rutas o caminos departamentales. (3.978*R) .... Pág. 86

Librería IMPO

impo.com.uy/tienda

Accedé a libros sobre Derecho, Nutrición, Sociología, Medicina entre otros, para consultar desde cualquier dispositivo móvil, en cualquier lugar.

Departamento Comercial

+598 2908 5042

Internos: 331 - 332

comercial@impo.com.uy

Documentos

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 7 de setiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA
1
Resolución 3.726/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.958)

Montevideo, 06 de setiembre de 2023

VISTO:
I) Las infracciones constatadas a la normativa de la circulación vial.
RESULTANDO:
I) Que dichas infracciones fueron constatadas con equipamiento y/o personal habilitado para tales fines,
II) Que se confirió vista en forma personal y/o a través de las publicaciones en el Diario Oficial,
ATENTO: a las facultades propias de esta Dirección Nacional.

EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA
RESUELVE

1º- Art. 1º Aplicar a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Fecha	Detalle	Unidad	Cantidad
AAA2900	14/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAA3804	19/07/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAA3804	19/07/2023	FALTAS O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAA3804	19/07/2023	FALTAN SENALEROS DELANTE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAA3804	19/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAA4371	19/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAA6865	31/07/2023	FALTA O NO FUNC.1 LUZ PO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAA6865	31/07/2023	FALTA UNA LUZ TRASERA DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAA6865	31/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAA6865	31/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAA7464	16/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAB3105	20/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAB5522	03/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAB5522	03/07/2023	FALTA UNA LUZ TRASERA DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAB8163	12/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAC5498	16/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAC8819	08/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAD1177	15/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAD6450	11/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAE4746	09/08/2023	CAREC. DE GUARDABARROS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AAE4746	09/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAE5773	05/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAE5773	05/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AAE5773	05/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AAE5773	05/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAF1343	22/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAG6185	08/06/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAG6185	08/06/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAG6185	08/06/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAG6185	08/06/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AAG6185	08/06/2023	CIRC.CONTRAMANO VIA UN S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAG6185	08/06/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAG8543	05/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAG8543	05/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AAG8543	05/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAG8543	05/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAH3529	26/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3

AAH5842	15/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAI3484	10/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAI4005	10/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAJ8641	16/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAJ8641	16/07/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAK5899	08/07/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAL4299	27/07/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAN4375	09/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAN4375	09/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAN9042	19/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAO1775	06/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAO1775	06/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AAO5051	01/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAO5051	01/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAO5513	19/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAP5495	09/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAQ6014	02/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAQ8837	13/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAR4903	29/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAR5600	30/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAR6470	09/07/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAR6471	25/06/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAR6838	31/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAS3250	10/07/2023	NO RESPETAR CART. CEDA E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAS8157	30/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAS9145	09/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAS9387	08/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAV3293	13/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAV4028	30/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAW5117	19/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAW6629	11/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAW6629	11/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AAW9177	23/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAW9202	28/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAX2109	15/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAX4160	18/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAY3316	15/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAZ1116	18/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAZ1116	18/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAZ1116	18/07/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAZ1116	18/07/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AAZ1116	18/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAZ7154	24/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAZ7716	08/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ABA2463	28/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABA7063	04/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ABB2197	16/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABB2800	18/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
ABC3869	28/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ABC4796	03/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ABC5308	09/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ABC5308	09/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
ABC7492	01/07/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABC7492	01/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ABC7991	21/07/2023	CARECER DE LAS 2 PLACAS/*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ABC8146	29/07/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ABC8146	29/07/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
ABC8197	25/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABC8197	25/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABD1274	20/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABD1274	20/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABD3694	10/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ABD6044	23/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ABD8010	18/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABD8010	18/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ARP170	18/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ARP170	18/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ASU222	21/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
ASU222	21/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
ASU222	21/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
ATA2196	01/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATA4613	24/06/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATK358	22/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATK358	22/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ATK358	22/07/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ATK358	22/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATK358	22/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
ATK358	22/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

ATK358	22/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
ATM2370	20/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
ATM2370	20/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
ATM2370	20/07/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
ATM2370	20/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
ATM5290	17/07/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ATM5290	17/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
ATM5290	17/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATM5290	17/07/2023	FALTAN LUC.IDENT.O GALIB*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATM5290	17/07/2023	FALTAN LUC.DEMARCAD. LAT*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATM5290	17/07/2023	OLVIDO PERMISO DE CIRCUL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATM6456	07/07/2023	FALTAN LUC.IDENT.O GALIB*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATM6456	07/07/2023	FALTAN LUC.IDENT.O GALIB*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATM6456	07/07/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ATM6735	21/07/2023	ACOMPANANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATP2214	27/07/2023	CAMIONES RTA.TUR./SAB.DO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	5
ATP3722	13/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATP3722	13/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATP5170	04/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATP5170	04/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATR0033	21/07/2023	CUBIERTAS EN MAL ESTADO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATR0033	21/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATR0033	21/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ATR0033	21/07/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATR0404	23/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATR0404	23/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATR0404	23/07/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATR0404	23/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ATR0404	23/07/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATV048	15/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATV048	15/07/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATV048	15/07/2023	ACOMP. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATV048	15/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ATV048	15/07/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ATV048	15/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATV048	15/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
ATV048	15/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATV048	15/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
ATV048	15/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
ATW854	18/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AUJ720	02/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AUJ720	02/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AUJ720	02/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AUJ720	02/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AUU497	18/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AUU497	18/07/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AUU497	18/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AUU497	18/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AUX766	28/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AUX766	28/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AUX766	28/07/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AUX766	28/07/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AUX766	28/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVG874	22/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVH7551	18/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVH7551	18/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVH7551	18/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVH8618	05/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVH8618	05/08/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVH8618	05/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVH8618	05/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVH8618	05/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVH8618	05/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVH8618	05/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVH8618	05/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVH8618	05/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVI4155	26/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVI4155	26/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVI4155	26/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVI4155	26/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVI5268	21/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVI5268	21/07/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVI5268	21/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVI5268	21/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVJ5346	30/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVJ5346	30/07/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVJ5346	30/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVJ5346	30/07/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15

AVJ5346	30/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVJ5346	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVJ5346	30/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVK1408	17/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVK5544	11/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AVK5544	11/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVK5544	11/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVL5300	18/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVL5300	18/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVL5300	18/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVL6558	22/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVL6558	22/07/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVL6558	22/07/2023	ACOMP. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVL6558	22/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVM3125	15/07/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVM3125	15/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM3125	15/07/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AVM3125	15/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVM3125	15/07/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVM3125	15/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVM3125	15/07/2023	CIRCULAR FUERA DE SENDA *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVM3125	15/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVM3125	15/07/2023	CIRC.CONTRAMANO VIA UN S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVM3125	15/07/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AVM3125	15/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVM3125	15/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVM7593	18/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVM7593	18/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVM7593	24/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVM7593	24/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVM7593	24/07/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVM7593	24/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVM7593	24/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVM7593	24/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVM7875	21/07/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVM7875	21/07/2023	NO LLEVAR ANTIPARRAS-CON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVM7875	21/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM7875	21/07/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AVM7875	21/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVM7875	21/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVM7875	21/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVM7875	21/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVM7875	21/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVM8148	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM8148	11/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM8722	12/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM8722	12/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVM8722	12/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVN1011	22/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVN1011	22/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B102596	22/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B102596	22/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B102596	22/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B125860	03/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B125860	03/08/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B126092	31/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
B126092	31/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B130475	13/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B130475	13/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
B132234	20/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B135560	13/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B135560	13/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
B140360	19/07/2023	CUBIERTAS EN MAL ESTADO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B140360	19/07/2023	FALTAN REFLEC.DE GALIBO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B144646	06/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
B144646	06/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B202853	10/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B202853	10/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
B202853	10/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B210017	05/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
B515566	11/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B531541	25/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
B538200	21/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
B538200	21/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B539911	17/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B539911	17/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B543849	09/07/2023	FALTAS O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B543849	09/07/2023	FALTA UNA LUZ TRASERA DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3

B543849	09/07/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B543849	09/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B543849	09/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B548797	31/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
B550878	15/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B550878	15/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B558702	21/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B558952	25/06/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B559279	05/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B559279	05/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
B560302	29/07/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
B560302	29/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B563351	19/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B582645	27/07/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B582645	27/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B582680	19/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B582680	19/07/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B586100	30/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
B712879	17/07/2023	NO RESPETAR CART. CEDA E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
B801880	14/07/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BAA0709	30/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BAA1437	18/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
BAA2022	19/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BAA8281	15/06/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BAA8764	05/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BAL1117	05/06/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BAL2516	05/08/2023	0 A 12 AÑOS EN ASIENTO D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BAL2516	05/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
BBU419	13/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BBU419	13/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BBU419	13/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BBY420	02/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BBY420	02/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BBY420	02/08/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BBY420	02/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BBY420	02/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BBY420	02/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BBY420	02/08/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BBY420	02/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BBY420	02/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BBY420	02/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BCA0758	05/08/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BCA0758	05/08/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BCA0758	05/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BCA0758	05/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BCA0758	05/08/2023	TRANSP.PERS.EN.CAJA.S/SU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BCA0758	05/08/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BCA0758	05/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
BCA1294	12/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BDA831	14/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BDA831	14/08/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BDA831	14/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BDA831	14/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BDA831	14/08/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
BDA831	14/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BDA831	14/08/2023	MOTOS Y MOTOC.NO TENER 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BDA831	14/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BDA831	14/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BDA831	14/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BDA831	14/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BDM153	29/07/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BDM153	29/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BDM153	29/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BDM153	29/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BEA4053	27/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
BEA8098	21/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BEA8098	21/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BEB2302	07/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BEI046	07/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BEI046	07/07/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BEI046	07/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BEI046	07/07/2023	FALTAN SENALEROS DELANTE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BEI046	07/07/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BEI046	07/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BEI207	21/07/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BEI207	21/07/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BEI207	21/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BEI207	21/07/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

BEI207	21/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BEI207	21/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BEJ478	19/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEJ478	19/07/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BEJ478	19/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BEJ478	19/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BEJ478	19/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BER808	02/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BER808	02/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BEV503	21/06/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BEV503	21/06/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
BEV503	21/06/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BEV503	21/06/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BFA0501	15/07/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BFA0501	15/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BFA0501	15/07/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BFA0590	31/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
BFA0590	31/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BFM5716	25/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BFM5716	25/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BFM9040	18/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BFM9040	18/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BFM9040	18/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BZE787	24/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BZE787	24/07/2023	ACOMP. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BZE787	24/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BZE787	24/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BZE787	24/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BZE787	24/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BZE787	24/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BZE787	24/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
CAA219	02/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CAA219	02/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
CAA219	02/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
CAA4250	20/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
CAA7534	11/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
CAJ1626	31/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
CAJ1626	31/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CAJ1626	31/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
CAJ1626	31/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
CAJ8815	07/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
CBB1676	22/07/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
CBB2150	02/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
CBB2150	02/08/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
CBB2150	02/08/2023	TRANSP.PERS.EN.CAJA.S/SU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
CBB9863	01/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
CBC2101	02/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CBC2254	10/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCA1848	20/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
CCA9564	10/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CCA9564	10/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCA9564	10/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCA9564	10/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
CCB3677	12/07/2023	NO RESPETAR CART. CEDA E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
CCM2463	07/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCM2713	28/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
CCM2713	28/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
CCM2713	28/07/2023	FALTAN LUC.IDENT.O GALIB*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCM2713	28/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCM2713	28/07/2023	OLVIDO PERMISO DE CIRCUL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
CCM3143	12/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
CCM3143	12/07/2023	NO RESPETAR CART. CEDA E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
DAA5790	29/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DAA8963	10/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
DAB1907	15/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
DAB2906	16/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
DAB4610	28/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
DAB4610	28/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DAB8614	29/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DAB8986	27/06/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
DBC0864	30/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
DSC0994	05/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
DSC0994	05/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
EMA1101	26/06/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
EMA1101	26/06/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
EMA2974	30/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
EMA4761	17/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
EMB1173	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

EMB1173	30/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
EMB2915	28/07/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
EMB2915	28/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
EMB2915	28/07/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
EMB2915	28/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
EMB2915	28/07/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
EMB4708	01/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
EMB8918	14/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
EMB8918	14/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
EMB8918	14/08/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
EMB8918	14/08/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
EMB8918	14/08/2023	FALTA DE AUXILIAR *MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
EMB8918	14/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
EMB8918	14/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
EMB8918	14/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
EMC2904	23/07/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
EMC4449	09/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ERB3784	16/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FAD633	01/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
FAK0513	06/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
FAK0942	01/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FAK0942	01/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
FAK2936	02/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
FAK2936	02/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
FAK3923	05/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
FAK3923	05/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FAK3923	05/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
FAK5622	04/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
FAK5622	04/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
FAK5787	28/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
FAK5787	28/07/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FAK5787	28/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FAK5787	28/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
FAK6772	04/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
FAN1946	03/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
FRB2733	04/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
FRB2733	04/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FRB2733	04/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
FRB3611	02/08/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FRB3611	02/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FRB3611	02/08/2023	SOA-CAMIONES*MIN	PESOS	7651
FRC1557	02/08/2023	CAIDA DE EXCREMENTOS DEL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FRD6483	09/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FRD7357	13/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FRD7952	04/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
FRD8207	28/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
FRD8207	28/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FRD8207	28/07/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
FRD8207	28/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FRD8207	28/07/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FRD8207	28/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
FRD9351	31/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FRF3566	04/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
FRF5824	29/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FTP1794	24/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
FTP1794	24/07/2023	SEMIREMOLQ. EN RUTA TURI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	5
FTP2643	02/08/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FTP2643	02/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FTP3018	13/07/2023	CARGA ARRASTRA O CAE AL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	8
GAR126	05/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
GAR126	05/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
GAR126	05/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
GAR126	05/08/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
GAR126	05/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
GAR126	05/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
GBJ690	16/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
GBJ690	16/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
GBJ690	16/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
GBJ690	16/07/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
GBJ690	16/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
GBJ690	16/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
GBJ690	16/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
GCB126	07/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
GCB126	07/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
GCB126	07/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
GCB126	07/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
GCB126	07/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
HAA1644	03/08/2023	NO RESPETAR CARTEL DE PA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6

HAA2681	07/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HAA2681	07/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
HAB2258	07/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HAB2258	07/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
HAC3687	29/06/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HAF489	23/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HAF489	23/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
HAJ347	30/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HAJ347	30/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HAJ347	30/07/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
HAJ347	30/07/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
HAJ347	30/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
HIB2281	30/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HIB2281	30/07/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HIB2281	30/07/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HIB2281	30/07/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HIB2281	30/07/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HIB2281	30/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HIB2281	30/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
HIB2281	30/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
HIB2281	30/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
IAA1096	04/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
IAA4385	24/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
IAA4385	24/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
IAA4569	27/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
IAA5321	05/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
IAB7314	28/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
IAC5996	09/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
IAC7407	12/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
IAC7407	12/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
IAD4101	27/07/2023	GIRO EN "U" EN LUGAR N*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
IAE9633	19/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
IAF4650	30/07/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
IAF7817	06/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
ICM965	26/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ICM965	26/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ICM965	26/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
ICU9519	07/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
ITP1432	26/07/2023	SOA-CAMIONES*MIN	PESOS	7651
JEH9G17	31/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
JFB8459	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
JFC1943	25/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
JFF449	22/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
JNB0719	29/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
JSB0056	06/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
JSB0056	06/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
JSB0056	06/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
JSB0056	06/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
JSB0056	06/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
JTP0687	01/06/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
JTP1151	01/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
JTP1151	01/08/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
JYO7806	29/06/2023	ADELANTAR EN REPECHO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KCA4393	09/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
KCA4968	29/07/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KCA4968	29/07/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
KCA5337	05/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KDB2665	07/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KMA3317	27/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
KMB5563	15/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
KMC2217	02/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
KMC2217	02/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KNA832	30/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KNA832	30/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
KPA2243	27/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KRA3249	29/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LAA2546	29/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LAA2546	29/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
LAC3843	08/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
LAC9810	26/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LAE4484	02/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
LAE7494	30/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
LAE8678	27/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LCA4533	30/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LCA4533	30/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
LCH519	09/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
LDB1472	20/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LFA6089	25/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4

LFD447	19/07/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LFD447	19/07/2023	ACOMP. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LFD447	19/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LFD447	19/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
LFD447	19/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
LHA7233	26/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LHA7921	03/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LSA1041	27/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
MAA9016	10/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAA9016	10/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAA9016	10/07/2023	TRANSP.PERS.EN.CAJA.S/SU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAB3127	18/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAB3492	22/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
MAB3492	22/07/2023	OLVIDO PERMISO DE CIRCUL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAB5774	26/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAC2520	02/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAC2520	02/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAC2520	02/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
MAD9679	30/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
MAF3682	18/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAF5444	15/07/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAF7438	04/07/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAF7438	04/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAF7438	04/07/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
MAF7438	04/07/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
MAF9046	22/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAF9046	22/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAF9046	22/07/2023	CARECE DE PARAGOLPE TRAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAF9046	22/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAF9046	22/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
MAG8054	23/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAG8472	21/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAH5386	05/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAI3017	05/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAI4397	07/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAI7414	29/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAI9092	29/07/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAJ6458	06/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ6458	06/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
MAJ7709	16/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAJ7709	16/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAJ9073	11/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
MAL3510	08/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MCB2443	25/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
MCC1583	05/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
NAQ8269	05/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
NAQ8303	19/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
NAQ8303	19/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
NAQ8303	19/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
NAQ8303	19/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
NCE4332	02/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
NCJ9547	23/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
NDA1250	14/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OAA1093	29/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
OAA3568	30/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OAA3752	07/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
OAB9282	14/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
OAC1679	07/08/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
OAC1679	07/08/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
OAC1679	07/08/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
OAC5621	07/08/2023	SOA-CAMIONES*MIN	PESOS	7651
OAD2930	28/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
OAD4241	22/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
OAD5965	31/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
OAD6481	13/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
OAD6558	23/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
OAD8313	23/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
OAE4387	07/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
OAE5396	15/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OAE5396	15/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OAE5396	15/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
OAE5396	15/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
OAE5919	26/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OBK876	22/06/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
OBN666	07/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
OBN666	07/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
OBP2383	02/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
OBP2383	02/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0

OBP2383	02/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
OBP2383	02/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
OBP2831	07/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
OBP2964	08/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OBP2964	08/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
OBP2964	08/07/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OBP2964	08/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
OBP8740	26/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
OBQ1064	05/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
OBQ1774	27/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
OTP3286	04/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
OTP3286	04/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
OTP4085	27/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OTP4085	27/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
OTP4085	27/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PAA3818	06/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
PAA3818	06/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
PAA6007	04/07/2023	CAREC. O NO FUNC.LIMPIAP*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PAA6007	04/07/2023	NO FUNCIONAN LUCES ALTAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PAA6007	04/07/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
PAA6007	04/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
PAB6356	25/06/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PAB6356	25/06/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PAC0664	15/07/2023	CARECER DE LAS 2 PLACAS/*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PAC2174	23/06/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PAC2174	23/06/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PAC2189	13/06/2023	NO TIENE CONT. LATERAL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	40
PAC4262	30/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
PAC4895	15/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
PAC4895	15/07/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
PAJ177	31/05/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
PAQ104	23/06/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
PAS062	25/07/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
PAS062	25/07/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PAS062	25/07/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PAS062	25/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PAS062	25/07/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PAS062	25/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
PAS778	04/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
PAS778	04/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
PAV1703	18/06/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
PAV1703	18/06/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
PAV2234	01/07/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PMA1268	23/07/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PTP1251	10/07/2023	TRANSP. DE ANIMALES CON *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
PTP1251	10/07/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
PVA3187	13/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PVA3187	13/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PVA3187	13/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PVC1109	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAA2387	02/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
QAB1944	22/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
QAB3050	15/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAC3509	29/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAC3509	29/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
QAD1509	09/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAD1784	09/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
QAD1784	09/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAD7219	14/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
QAE1338	27/07/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
QAE1453	05/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAE3390	03/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
QAE3438	14/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
QAE7495	13/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
QAF1484	05/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
QAF1773	14/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAF1877	26/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAF1877	26/07/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
QAF1996	30/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
QAF2164	07/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
QAF2394	21/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
QBJ3630	01/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
QBJ9982	29/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RAA2185	03/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAA2185	03/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
RAA2212	02/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RAA2212	02/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
RAA2401	02/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1

RAA2892	28/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAA6034	02/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RAA6788	02/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RAA8114	25/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
RAC1836	09/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAC2577	09/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAC4261	03/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAC4674	13/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAC6117	28/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
RAC6117	28/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
RAC8477	24/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
RAC8477	24/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAC8477	24/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
RAC8505	15/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAD1038	02/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
RAD2202	22/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAD7523	02/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAE3648	07/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
RAE3648	07/08/2023	ADELANTAR CON MALA VISIB*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAE6900	01/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAO7243	02/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RBA4324	14/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
RBA9018	05/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RBA9938	07/08/2023	ADELANTAR CON MALA VISIB*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RCA2329	08/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RCH828	03/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RTP3130	28/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
RTP3699	29/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SAA5096	29/07/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SAA5096	29/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAB5116	22/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SAB5116	22/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAB5116	22/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAC4408	22/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAC4408	22/07/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SAC4408	22/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAD4012	15/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAE3768	10/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAF6318	03/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAF7370	21/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SAF7370	21/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAG6790	30/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAG9795	09/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAH7346	21/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAI5920	29/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAO6572	22/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SAO6572	22/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAP3004	24/07/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SAP6689	30/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAP6689	30/07/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAP6689	30/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SAP6689	30/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAR5473	15/07/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SAR5473	15/07/2023	FALTAS O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAR5473	15/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAR5473	15/07/2023	FALTA UNA LUZ TRASERA DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAR5473	15/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAS9289	17/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SAS9289	17/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAV9360	18/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAV9360	18/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAW2979	15/07/2023	CAREC. DE GUARDABARROS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SAW2979	15/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAW2979	15/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAX2599	29/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAX2705	10/07/2023	FALTAS O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAZ4990	14/07/2023	GIRO INCORRECTO A LA IZQ*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBA2127	04/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBA2127	04/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBA5500	10/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBA8222	17/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBA8222	17/07/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBB2992	30/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBD1077	20/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SBD1306	09/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBD2074	30/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBD3009	07/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBF6390	02/08/2023	ADELANT. EN CURVA A LA D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4

SBH4668	28/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBH4668	28/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBJ4330	12/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBL1807	14/07/2023	FALTAN SENALEROS DELANTE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBL1807	14/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBL1807	14/07/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SBM4467	31/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBM4467	31/07/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBO7775	22/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SBQ2183	12/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBR6918	29/07/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBR6918	29/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBR8640	21/07/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SBS4139	30/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBT9214	09/07/2023	ADELANTAR CON MALA VISIB*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBT9409	04/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBT9409	04/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBU2282	09/07/2023	GIRO INCORRECTO A LA IZQ*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBU8110	15/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBX6978	07/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBX6978	07/07/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBY752	19/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBY752	19/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBY752	19/07/2023	FALTAN SENALEROS DELANTE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBY752	19/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SBY752	19/07/2023	CIRC.CONTRAMANO VIA UN S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBY752	19/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SBZ4615	07/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCA2466	29/07/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCA2466	29/07/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SCA2466	29/07/2023	CARECE DE PARAGOLPE TRAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCA2466	29/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCA6713	29/07/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCA6713	29/07/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SCE1180	07/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCE3935	25/07/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCE9511	23/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCF2739	24/07/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCG8500	23/07/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCI6860	12/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCI8703	09/06/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCI8743	12/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCI8743	12/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SCJ1238	01/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCJ1238	01/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCJ5760	05/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCJ5760	05/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCJ8374	13/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCJ8374	13/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCJ8374	13/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCK9060	19/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCL2183	01/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCL2183	01/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SCM3731	10/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCM7831	17/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCM8021	11/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCM8021	11/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SCM9319	05/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCM9553	30/07/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCN3730	20/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCN8008	14/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCO1619	09/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCO2851	21/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCO2851	21/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCO3121	04/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCO3124	30/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCP1995	16/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCP1995	16/07/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCP1995	16/07/2023	SOA-TRAILERS*MIN	PESOS	3777
SCP3591	02/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCP4210	13/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCQ4717	09/07/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCQ4717	09/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCQ4717	09/07/2023	GIRO INCORRECTO A LA IZQ*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCQ4998	21/04/2023	FALTA DE AUXILIAR *MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SCQ4998	21/04/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SCQ4998	21/04/2023	FALTAS O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCQ4998	21/04/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

SCQ4998	21/04/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCQ7946	24/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCR2760	25/07/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCR5919	29/06/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SCR8331	23/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCR9237	20/07/2023	CARGA ARRASTRA O CAE AL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	8
SCR9237	20/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCR9237	20/07/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SCR9237	20/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SCS2916	16/07/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCS2916	16/07/2023	SOA-CAMIONES*MIN	PESOS	7651
SCS3446	11/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCS8185	20/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCS8414	19/07/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCT2688	27/07/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCT2688	27/07/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SCT3467	25/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCT3467	25/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SCT6978	03/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCU2440	09/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCU3313	30/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCU6907	25/06/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCU8176	14/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCW3340	19/06/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCW7152	02/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCW7152	02/08/2023	0 A 12 ANOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCW7152	02/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SCW9837	14/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCX3885	29/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCX3939	30/07/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCY4963	03/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCY6728	28/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SDA3976	08/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SDA5978	05/08/2023	ACOMPANANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SDF653	12/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SDF653	12/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SEA237	20/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SEA237	20/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SFM183	09/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SFM183	09/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SFQ177	18/07/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SFQ177	18/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SFQ177	18/07/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SFQ177	18/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SFQ177	18/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SFQ177	18/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SGD003	22/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SGD003	22/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SGR193	03/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SGR193	03/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SHI63	13/07/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SHI63	13/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SHI63	13/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SHI63	13/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SHI63	13/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SHI63	13/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SIB418	18/07/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SIB418	18/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SIB418	18/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SIB418	18/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SIB418	18/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SIE435	11/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SIF752	22/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SIU384	09/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SIU384	09/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SIU384	09/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SIU384	09/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SJJ758	30/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SJJ758	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SJT175	10/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SKH761	05/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SKH761	05/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SKH761	05/08/2023	FALTA LUZ BAJA DELANTERA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SKH761	05/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SKH761	05/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SKH761	05/08/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SKH761	05/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SKH761	05/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

SKH761	05/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SKH761	05/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SKK315	22/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SKQ652	30/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SKQ999	05/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SKQ999	05/08/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SKQ999	05/08/2023	SILENCIADOR CARECE O DEF*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SKQ999	05/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SKQ999	05/08/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SKQ999	05/08/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SKQ999	05/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SKQ999	05/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SKQ999	05/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SKQ999	05/08/2023	CIRC.S/SENDAS, SEPAR.O I*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SKQ999	05/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SKQ999	05/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SKU006	16/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SKU006	16/07/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SKU006	16/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SKU006	16/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SKU006	16/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SKU006	16/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SLK041	30/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SLK041	30/07/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SLK041	30/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLK041	30/07/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SLK041	30/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SLK041	30/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SLK041	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SLK041	30/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SLK041	30/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SLK222	06/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SLL277	24/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLL277	24/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SLL277	24/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SLN317	25/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLN536	02/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLN536	02/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SLN536	02/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SLN536	02/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SLQ1150	10/07/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SLQ2127	10/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLQ2127	10/08/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SLT390	19/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SMA436	19/07/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SMA436	19/07/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SMA436	19/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SMH967	30/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SMV943	15/07/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SMW516	20/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SNA071	11/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SNA071	11/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
STP0892	24/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
STP0892	24/07/2023	OLVIDO PERMISO DE CIRCUL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
STP0892	24/07/2023	SEMIREMOLQ. EN RUTA TURI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	5
STP4590	10/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
STP4865	09/08/2023	ACCESORIOS NO ESTAR FIRM*MIN	UNIDAD REAJUSTA	8
STP4865	09/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
STP4865	09/08/2023	FALTA DE AUXILIAR *MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
STP4865	09/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
STP4865	09/08/2023	CARENCIA DE CAT O CAT VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	25
STP4865	09/08/2023	SOA-TRACTORES,SEMIREMOLQ*MIN	PESOS	6415
STP4880	14/07/2023	OLVIDO PERMISO DE CIRCUL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
STP5420	03/08/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
STP6873	05/05/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
STP6873	05/05/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
STP8077	10/07/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
STP8118	24/06/2023	VEHIC.ESPECIALES SIN AUT*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15

MT/sp
EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA CAMINERA, CRIO. GRAL. Mauricio TORT.

2

Resolución 3.727/023

Aplícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detallan, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

(3.959)

Montevideo, 06 de setiembre de 2023

VISTO:
I) Las infracciones constatadas a la normativa de la circulación vial.
RESULTANDO:
I) Que dichas infracciones fueron constatadas con equipamiento y/o personal habilitado para tales fines,
II) Que se confirió vista en forma personal y/o a través de las publicaciones en el Diario Oficial,
ATENTO: a las facultades propias de esta Dirección Nacional.

EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA
RESUELVE

1º- Art. 1º Aplicar a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Fecha	Detalle	Unidad	Cantidad
AAA5568	25/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAA5568	25/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAA7262	18/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAA7262	18/07/2023	CARECER DE LAS 2 PLACAS/*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAA7262	18/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAA8116	08/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAA8116	08/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAB3142	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAB3142	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AAB8005	22/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAC1612	05/08/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAC1612	05/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAC1612	05/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAC1612	05/08/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAC1953	05/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAC8749	22/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAC8749	22/07/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAD3841	07/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAD4211	09/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAD4525	05/08/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AAD4525	05/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAD4525	05/08/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAD4525	05/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAD4525	05/08/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAD8173	04/08/2023	CAREC. DE GUARDABARROS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AAD8173	04/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAD8328	05/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAE1390	20/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAE3124	07/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAE3124	07/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAE4896	19/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAE4896	19/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAE7044	12/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAE7044	12/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAF1682	31/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAF1774	08/08/2023	NO FUNCIONAN LUCES ALTAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAF1774	08/08/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAF1774	08/08/2023	FALTAS O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAF1774	08/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAF1774	08/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAF1774	08/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAF5011	28/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAF5105	23/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAF5105	23/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAF5105	23/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAF6165	06/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAF7329	04/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAI3333	01/08/2023	TRANSP.PERS.EN.CAJA.S/SU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAJ1899	05/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAJ4844	08/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAJ5602	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

AAJ5602	30/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAJ6281	26/07/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAK2840	06/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAK3548	29/07/2023	CARECER DE LAS 2 PLACAS/*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAK6781	01/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAK6781	01/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAK6966	19/08/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAK8006	29/07/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAK8006	29/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAK8006	29/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAN6663	14/08/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAN6663	14/08/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ ALTA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAN6663	14/08/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAN6663	14/08/2023	VEHICULOS DE CARGA SIN B*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAN6663	14/08/2023	FALTA O NO FUNC.1 LUZ PO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAN6663	14/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAO2821	27/07/2023	CARGA ARRASTRA O CAE AL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	8
AAO2821	27/07/2023	LICENCIA FUERA DE PLAZO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AAO5319	04/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAP6183	29/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAQ5652	27/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAR5643	02/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAS5082	04/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAS7880	03/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAS7880	03/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAU5602	22/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAV2400	19/07/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAV2400	19/07/2023	VEHICULOS DE CARGA SIN B*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAV2400	19/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAV6091	05/08/2023	ADELANT. EN CURVA A LA D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAV7930	22/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAW1846	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAW1846	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AAW3068	05/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAW3404	01/08/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAW3404	01/08/2023	VEHICULOS DE CARGA SIN B*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAW3404	01/08/2023	CARENCIA DE PERMISO DE C*MIN	UNIDAD REAJUSTA	10
AAW3404	01/08/2023	CARENCIA DE CAT O CAT VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	25
AAW3647	09/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAW3647	09/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAW6425	11/08/2023	CARGA SOBRESALE MAS 2 MS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAX2812	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAX2812	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AAX2812	25/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
AAX7708	26/07/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAX7708	26/07/2023	VEHICULOS DE CARGA SIN B*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAX7708	26/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AAX8313	28/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAX9877	19/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAX9877	19/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AAY4932	07/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAY4971	06/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AAY6553	20/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAY6685	30/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAY7284	20/07/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AAZ2008	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AAZ2008	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AAZ7860	01/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AAZ7860	01/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABA6487	10/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ABB3281	31/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABB6457	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ABB6457	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
ABB7762	12/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABD2003	22/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABD2003	22/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABD2003	22/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ABD3201	18/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ABD4325	02/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ABD6036	07/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
ABD6036	07/08/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ABD9071	05/08/2023	CARECER DE LAS 2 PLACAS/*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AQW519	05/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AQW519	05/08/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AQW519	05/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AQW519	05/08/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AQW519	05/08/2023	FALTAN SENALEROS DELANTE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AQW519	05/08/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3

AQW519	05/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AQW519	05/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
ARY806	03/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ASI617	25/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ASI617	25/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ASI617	25/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ASI617	25/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
ATC1096	07/08/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
ATC638	01/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
ATI120	15/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATI120	15/08/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ATI120	15/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
ATI120	15/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
ATM1952	08/08/2023	NO FUNCIONAN LUCES ALTAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATM1952	08/08/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATM1952	08/08/2023	VEHICULOS DE CARGA SIN B*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATM2895	07/08/2023	CUBIERTAS EN MAL ESTADO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATM2895	07/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ATM2895	07/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ATM2971	29/07/2023	OLVIDO PERMISO DE CIRCUL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATM2971	29/07/2023	CAT FUERA DE COND U OLVI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	5
ATM4325	29/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
ATM5916	11/08/2023	FALTA DE AUXILIAR *MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
ATM5916	11/08/2023	PERMISO DE CIRCULACION V*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATM5916	11/08/2023	PINTURA PARTE POST. COL.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATM5916	11/08/2023	CARENCIA DE CAT O CAT VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	25
ATM6004	27/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
ATM6004	27/07/2023	OLVIDO PERMISO DE CIRCUL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATP4468	31/07/2023	NO CAT PROD. FOR. *MIN	UNIDAD REAJUSTA	40
ATP5015	09/08/2023	EST.EN FAJA DE CIRC.O BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATP5015	09/08/2023	SOA-CAMIONES*MIN	PESOS	7651
ATP5663	21/07/2023	NO LLEVAR BADEROLAS ROJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ATP5663	21/07/2023	CARECE PARAGOLPE DELANTE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AUF762	14/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AUF762	14/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AUS591	27/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AUS591	27/07/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AUS591	27/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AUS591	27/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVH2445	11/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVH3870	14/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVH3870	14/08/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVH3870	14/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVH3870	14/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVH4890	02/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVH4890	02/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVH4890	02/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVH4890	02/08/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVH4890	02/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVH4890	02/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVI3812	01/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVI3812	01/08/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVI3812	01/08/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVI3812	01/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVI3812	01/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVI3812	01/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVI7567	15/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVI7567	15/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVI7567	15/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVJ7383	20/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVJ7383	20/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVJ7383	20/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVJ7383	20/08/2023	FALTA LUZ BAJA DELANTERA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVJ7383	20/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVJ7383	20/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVJ7383	20/08/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVJ7383	20/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVJ7383	20/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVJ7383	20/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVJ9737	01/08/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AVJ9737	01/08/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVJ9737	01/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVJ9737	01/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVK4137	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVK4137	11/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVL3258	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVL3258	11/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVL3258	11/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1

AVL5861	14/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVL5861	14/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVM1586	15/08/2023	LLEVAR REMOLQ.SIN ESTAR *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVM1586	15/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM3342	28/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AVM4363	19/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM4363	19/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM4363	19/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVM4363	19/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
AVM5075	29/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM5692	10/08/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVM5692	10/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVM5692	10/08/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
AVM5692	10/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVM6856	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM7596	20/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM8487	15/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVM8487	15/08/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVM8487	15/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVM9270	27/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM9816	05/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVM9816	05/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
AVM9816	05/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVN1011	26/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVN1088	16/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVN1560	15/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVN1560	15/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
AVN1560	15/08/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
AVN2778	30/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
AVN2778	30/07/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
AVN2778	30/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
AVN3326	12/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B104232	14/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B104232	14/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B107740	30/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B122369	24/08/2023	AUTOS/CTAS. FALTA UN ESP*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B122369	24/08/2023	CAREC. O NO FUNC.LIMPIAP*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B122369	24/08/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
B122369	24/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B122369	24/08/2023	FALTA DE AUXILIAR *MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
B122369	24/08/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
B122369	24/08/2023	FALTA O NO FUNC.1 LUZ PO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B122369	24/08/2023	FALTA O NO FUNC.1 LUZ PO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B122369	24/08/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B122369	24/08/2023	FALTA UNA LUZ TRASERA DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B122369	24/08/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B122369	24/08/2023	CARECE O NO FUNC. LA BOC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B122369	24/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
B122369	24/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B122369	24/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B122369	24/08/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B122369	24/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
B122369	24/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B135121	25/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
B135121	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B135121	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
B135121	25/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B135397	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B135397	25/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B135397	25/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
B135397	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
B135397	25/08/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
B135397	25/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B136191	07/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B136191	07/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B137440	06/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B137440	06/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B138481	10/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
B144738	09/08/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
B145458	13/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B146124	23/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B146124	23/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B148549	15/07/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B202158	29/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B202158	29/07/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B202158	29/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B207262	13/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B207262	13/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029

B380838	06/08/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B380838	06/08/2023	TRANSP.PERS.EN.CAJA.S/SU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
B501535	05/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B518088	10/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B518088	10/08/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
B518088	10/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B529100	30/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B529100	30/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B529100	30/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B529100	30/07/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B529100	30/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
B529100	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B550808	27/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B555634	07/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
B555634	07/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B566265	13/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B566265	13/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B578335	04/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
B579688	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
B579688	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
B582035	21/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
B584322	07/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
B590825	06/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
B712430	10/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
B712430	10/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
B713220	29/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
B713531	27/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BAA5637	30/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BAA6328	25/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
BAA6328	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BAA6328	25/08/2023	NO RESPETAR LOS SENALAMI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
BAA6328	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BAL0845	10/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BCA0551	22/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
BCA0551	22/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BCA0551	22/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
BCO007	22/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BCO007	22/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BCO007	22/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BCO007	22/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BCO007	22/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BCO007	22/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BCO007	22/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BDB571	16/08/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BDB571	16/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BDB571	16/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BDL031	16/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BDL031	16/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BDL031	16/08/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BDL031	16/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BDL031	16/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BDL031	16/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BDL031	16/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BDL031	16/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BDP093	28/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BDP093	28/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BDP093	28/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BDP093	28/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BDP093	28/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BDP093	28/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BDS280	16/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BDS280	16/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BDS280	16/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BEA1729	20/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA1729	20/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BEA4546	20/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BEA4546	20/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEA4546	20/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BEA4546	20/08/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BEA5382	08/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BEB3013	02/08/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BEC1402	06/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BEI018	12/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEJ662	13/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEJ662	13/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BEU842	01/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BEX855	12/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BEX855	12/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045

BEZ899	19/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BFA039	08/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BFA039	08/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BFA039	08/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BFA039	08/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BFA0524	14/08/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BFD843	13/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BFD843	13/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BFD843	13/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BFD843	13/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BFE351	11/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BFF284	13/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
BFI358	09/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BFI358	09/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BFI358	09/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BFJ143	10/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BFK997	20/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BFK997	20/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
BFK997	20/08/2023	MOTOS Y MOTOC.NO TENER 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BFK997	20/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
BFK997	20/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BFK997	20/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BFM2590	11/08/2023	CIRC.CONTRAMANO VIA UN S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BFM2590	11/08/2023	CIRC.S/SENDAS, SEPAR.O I*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BFM2590	11/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
BFM2590	11/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
BFM2590	11/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BFM7586	04/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
BFM7586	04/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
BGA1611	13/08/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BGA2174	23/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
BGA2613	27/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
BGA2613	27/07/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
BTP1537	09/08/2023	OLVIDO PERMISO DE CIRCUL*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
BTP1537	09/08/2023	SOA-CAMIONES*MIN	PESOS	7651
CAA1461	15/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
CAA4227	12/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
CAA8111	30/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
CAB1361	15/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CAB1614	12/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CAC454	12/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CAJ4777	30/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CBB5345	08/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
CBB7730	19/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
CBC2602	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CBC2602	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
CCA3068	07/08/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCA3068	07/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
CCA3068	07/08/2023	REINCIDENCIA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
CCA3068	07/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCA3068	07/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
CCA4414	12/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCA6420	29/07/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
CCA6420	29/07/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
CCA6420	29/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CCA6420	29/07/2023	CUBIERTAS EN MAL ESTADO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCA6420	29/07/2023	NO FUNCIONAN LUCES ALTAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
CCA6420	29/07/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
CCA6420	29/07/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
CCA6420	29/07/2023	FALTA O NO FUNC.1 LUZ PO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCA6420	29/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
CCA9076	28/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCA9076	28/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
CCB4589	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CCB4589	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
CCB7395	07/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
CCB8025	25/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CCB8025	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CCB8025	25/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
CCB8025	25/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
CCB9355	13/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CCB9355	13/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
CCM2502	13/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DAA0381	12/08/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DAA0381	12/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DAA4264	01/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
DAA4337	07/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DAB0716	09/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

DAB6420	06/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
DAQ143	09/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DAQ143	09/08/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
DAQ143	09/08/2023	NO LLEVAR ANTIPARRAS-CON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DAQ143	09/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DAQ143	09/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
DAQ143	09/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
DAU449	31/05/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DBB0365	05/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DBB0365	05/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
DBD0190	06/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
DBD0190	06/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
DBD0888	05/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
EAV5023	09/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
EBN0385	24/07/2023	ADELANTAR POR LA DERECHA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
EDI0473	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
EDI0473	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
EJA717	24/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
EJA717	24/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
EJA717	24/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
EJA717	24/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
EMA2420	09/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
EMA2420	09/08/2023	SOA-CAMIONES*MIN	PESOS	7651
EMA2987	12/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
EMA3977	07/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
EMA3977	07/08/2023	ACOMPANANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
EMA7245	19/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
EMA7698	05/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
EMA8195	25/07/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
EMA8195	25/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
EMA8195	25/07/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
EMA8195	25/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
EMA8334	09/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
EMA8334	09/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
EMB8045	19/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
EMB8045	19/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
EMB8045	19/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
EMC2496	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
EMC2496	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
EMC2714	05/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
EMC3983	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
EMC3983	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
EMC3983	25/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
EMC6205	03/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
EPK551	05/08/2023	ACOMP. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
ETP2451	31/07/2023	CUBIERTAS EN MAL ESTADO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ETP2451	31/07/2023	NO CAT PROD. FOR. *MIN	UNIDAD REAJUSTA	40
ETP2451	31/07/2023	CARGA ALTA(PANELES/PUNTA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	40
FRA5663	12/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FRF2993	23/07/2023	TRANSP.PERS.EN.CAJA.S/SU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FRF5436	11/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FRF6131	11/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FRF8482	30/07/2023	0 A 12 ANOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
FRF8545	04/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FRG1256	04/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
FTP1291	17/08/2023	ESTACION. VEHICULO SIN B*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FTP1291	17/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
FTP1291	17/08/2023	CUBIERTAS EN MAL ESTADO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
FTP1291	17/08/2023	NO FUNCIONAN LUCES ALTAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FTP1291	17/08/2023	VEHICULOS DE CARGA SIN B*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
FTP1291	17/08/2023	FALTAN LUC.DEMARCAD. LAT*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
FTP1291	17/08/2023	GAL./IDENT./REFL.TRAS.DT*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
GBA2234	29/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
GBA5635	25/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
GBA6936	28/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
GBL061	29/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
GBL061	29/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
GBM341	31/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
GBM341	31/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
GBM341	31/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
GBM518	31/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
GBM518	31/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
GBN294	25/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
GBN294	25/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
GBN294	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
GBN294	25/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
GBN294	25/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
GBN294	25/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

GBN294	25/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
GBN294	25/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
GEA348	31/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
GEA348	31/07/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
GEA348	31/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
HAA2289	15/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HAA2640	23/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HAA2640	23/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
HAA3914	03/08/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAA4236	22/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HAA4369	07/08/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAA4369	07/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HAA4369	07/08/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HAA5688	03/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAA5688	03/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HAA5688	03/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HAA5852	05/08/2023	NO RESPETAR CARTEL DE PA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HAA6596	11/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HAA6617	30/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HAA6617	30/07/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HAA8033	14/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HAB8967	06/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HAC1908	28/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HAC2191	20/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HAC3482	13/08/2023	NO RESPETAR CARTEL DE PA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HAC3990	23/07/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAC3990	23/07/2023	ADELANT. EN CURVA A LA D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAC4304	21/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HAC4304	21/07/2023	CARENCIA DE PERMISO DE C*MIN	UNIDAD REAJUSTA	10
HAC4304	21/07/2023	CARENCIA DE CAT O CAT VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	25
HAD1294	30/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HAD2151	07/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HAD2151	07/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HAD2151	07/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAD2151	07/08/2023	0 A 12 AÑOS EN ASIENTO D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HAD2518	02/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAD2863	05/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HAD3022	05/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAD3694	03/08/2023	TRANSP.PERS.EN.CAJA.S/SU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAE436	31/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAE436	31/07/2023	CARECE DE PARAGOLPE TRAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HAE436	31/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HAK056	08/08/2023	NO RESPETAR CART. CEDA E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAK056	08/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HAK056	08/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
HAQ316	30/07/2023	TRANSP.PERS.EN.CAJA.S/SU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAT453	26/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HAT453	26/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAY561	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HAY561	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
HAY561	25/08/2023	TRANSP.PERS.EN.CAJA.S/SU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HAY561	25/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
HIA3178	20/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
HIA3178	20/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
HIA3674	05/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HIA3674	05/08/2023	NO LLEVAR ANTIPARRAS-CON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HIA3674	05/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HIA3674	05/08/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HIA3674	05/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
HIA3674	05/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
HIA6117	08/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HIA9381	08/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HIA9381	08/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HIA9381	08/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
HIA9810	12/08/2023	NO LLEVAR ANTIPARRAS-CON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HIA9810	12/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HIA9810	12/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
HIB3788	22/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HIB3788	22/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HIC3804	23/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HIC3804	23/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HIC3804	23/07/2023	GIRO EN “U” EN LUGAR N*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HIU541	10/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HIU541	10/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HIU541	10/08/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HIZ372	17/08/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HIZ372	17/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HIZ372	17/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

HIZ372	17/08/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HIZ372	17/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HIZ372	17/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HIZ372	17/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
HIZ372	17/08/2023	CIRC.CONTRAMANO VIA UN S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HIZ372	17/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
HIZ372	17/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
HIZ636	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HIZ636	11/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
HKB675	16/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKB675	16/08/2023	NO LLEVAR ANTIPARRAS-CON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKB675	16/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HKB675	16/08/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HKB675	16/08/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HKB675	16/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HKB675	16/08/2023	MOTOS Y MOTOC.NO TENER 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKB675	16/08/2023	CARECE O NO FUNC. LA BOC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKB675	16/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
HKB675	16/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKB675	16/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
HKR631	23/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HKR631	23/07/2023	MOTOS Y MOTOC.NO TENER 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKR631	23/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
HKT065	20/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKT065	20/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HKT065	20/08/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HKT065	20/08/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HKT065	20/08/2023	CUBIERTAS EN MAL ESTADO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKT065	20/08/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HKT065	20/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKT065	20/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HKT065	20/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
HKT065	20/08/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKT065	20/08/2023	MOTOS Y MOTOC.NO TENER 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKT065	20/08/2023	CARECE O NO FUNC. LA BOC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKT065	20/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
HKT065	20/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
HKT065	20/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
HKX693	25/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HKX693	25/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKX693	25/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
HKZ235	19/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKZ235	19/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HKZ235	19/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKZ235	19/08/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HKZ235	19/08/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
HKZ235	19/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKZ235	19/08/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKZ235	19/08/2023	MOTOS Y MOTOC.NO TENER 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HKZ235	19/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
HKZ235	19/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
HKZ235	19/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
HLB144	23/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
HLB144	23/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HLB144	23/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
HTP1776	12/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
HTP2231	02/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
HTP2231	02/08/2023	ADELANTAR EN REPECHO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
IAB4980	04/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
IAD2042	11/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
IAD7346	13/08/2023	TRANSP.PERS.EN.CAJA.S/SU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
IAD9607	14/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
IAF6696	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
IAF6696	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
ICO816	09/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ICO816	09/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
ICO816	09/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
ICT7901	30/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ICT7901	30/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
ICT7901	30/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
ICT8884	11/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
ICU2564	08/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
ITP4499	10/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ITP4499	10/08/2023	SOA-CAMIONES*MIN	PESOS	7651
ITP4709	28/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
ITP4911	30/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
JFB0019	12/08/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
JYO5831	06/08/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

JYO5831	06/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
JYP2213	18/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KCA4788	09/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KCA5976	13/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
KDA7656	09/08/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KDA9054	09/08/2023	CIRC.CONTRAMANO VIA UN S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KDA9602	13/08/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KDA9974	31/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
KMA1513	08/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KMA3208	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KMA3208	11/08/2023	NO FUNCIONAN LUCES ALTAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
KMA3208	11/08/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
KMA3208	11/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
KMA3208	11/08/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
KMA3208	11/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KMA3208	11/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
KMB4190	09/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KMB8718	06/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KMC6143	03/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
KMC6332	05/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
KMK990	06/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
KMK990	06/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
KMK990	06/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
KTA3719	14/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
KTA3719	14/08/2023	CUBIERTAS EN MAL ESTADO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
KTA3719	14/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
KTP9152	21/07/2023	ACCESORIOS NO ESTAR FIRM*MIN	UNIDAD REAJUSTA	8
KTP9152	21/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
KTP9152	21/07/2023	CARENCIA DE CAT O CAT VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	25
LAA2027	12/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LAA2555	14/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
LAB8815	12/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LAW767	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LBL542	04/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LBL542	04/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LBL542	04/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
LCA4461	23/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LCA4760	04/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LCA4760	04/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
LCA7163	27/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LCB1260	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LCB1811	09/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LCB1811	09/08/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
LCB1811	09/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LCB4754	05/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
LDA2684	04/08/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LDA2684	04/08/2023	FALTA UNA LUZ TRASERA DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LDA4670	19/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LDB3840	18/08/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
LDB3840	18/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LDB3840	18/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
LDC829	01/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LDC829	01/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
LDC829	01/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LDC829	01/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LDC829	01/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
LEA3311	20/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
LEA3311	20/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
LEA3447	04/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LFA5080	20/07/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
LFA5080	20/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LFA5080	20/07/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
LFA5080	20/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LFA5080	20/07/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
LHA6307	22/08/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
LKA1986	10/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
LTP1605	03/08/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
LTP1889	06/08/2023	LLEVAR MAS DE LOS FOCOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LTP1889	06/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
LTP1889	06/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAA4013	22/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
MAA7853	14/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAA7853	14/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAA7853	14/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
MAB3223	11/08/2023	VEHICULOS DE CARGA SIN B*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAB3223	11/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAB3223	11/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAB3223	11/08/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1

MAB3561	26/07/2023	NO RESPETAR CART. CEDA E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAB5291	27/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAB5939	25/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAB5939	25/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAB5939	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAB5939	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
MAB5939	25/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
MAC1949	11/08/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAC1949	11/08/2023	FALTAS O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAC1949	11/08/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAC8751	14/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAD4246	27/07/2023	CARENCIA DE PERMISO DE C*MIN	UNIDAD REAJUSTA	10
MAD4246	27/07/2023	CARENCIA DE CAT O CAT VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	25
MAD9706	06/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAD9706	06/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
MAE8437	03/08/2023	REMOLQUE VEHIC.SIN CAUSA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAE8437	03/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAF330	11/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAF330	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAF330	11/08/2023	CAREC. DE GUARDABARROS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
MAF330	11/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAF330	11/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
MAF330	11/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
MAF3865	19/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
MAF3865	19/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
MAF6352	10/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
MAG5772	06/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
MAG8754	12/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAH2650	27/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAH6496	06/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MAH6496	06/08/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAH6496	06/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MAH9608	02/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAI2670	15/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAI7917	06/08/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAJ2569	07/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MAJ7586	18/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
MCB6082	12/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
MCB7452	05/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
MCB7965	05/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
MCB7965	05/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
MCC7640	31/07/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MTP3375	05/08/2023	CARGA ARRASTRA O CAE AL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	8
MTP3864	08/08/2023	EST.EN FAJA DE CIRC.O BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
MTP3864	08/08/2023	SOA-CAMIONES*MIN	PESOS	7651
MTP5267	04/08/2023	SEMIREMOLQ. EN RUTA TURI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	5
MTP5296	15/08/2023	SEMIREMOLQ. EN RUTA TURI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	5
MTR7492	21/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
NAT2777	30/07/2023	APERTURA DE TAPAS MOTOR/*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
NAU3921	10/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
NTP5841	02/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
OAA1279	03/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
OAC2884	10/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
OAC2884	10/08/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
OAC3744	02/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
OAD1233	09/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OAD1477	26/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OAD1477	26/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
OAD7941	11/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OAD7941	11/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
OAE1650	12/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OAE6135	04/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
OAE6135	04/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
OAT215	04/08/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
OAT215	04/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
OTP3729	08/08/2023	CAREC. DE GUARDABARROS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
PAA4156	24/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
PAA4156	24/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
PAB2571	03/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PAB2571	03/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PAB2571	03/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
PAB2571	03/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
PAB3204	13/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PAC0986	29/07/2023	COMPETENCIA DEPORT. SIN *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
PAC0986	29/07/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
PAC0986	29/07/2023	NO RESPETAR LOS SENALAMI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
PAC0986	29/07/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
PAC0986	29/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4

PAC0986	29/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PAC0986	29/07/2023	CUBIERTAS EN MAL ESTADO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PAC0986	29/07/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
PAC0986	29/07/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
PAC0986	29/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
PAC0986	29/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PAC0986	29/07/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
PAC0986	29/07/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
PAC0986	29/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
PAC1938	01/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAA3873	26/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAA3873	26/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAA3873	26/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAA3873	26/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
QAB4773	11/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
QAD3630	22/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
QAD3630	22/08/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
QAD5093	25/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAD5093	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAD5093	25/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
QAF2532	25/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAF2532	25/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAF2532	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAF2532	25/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAF2789	03/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
QAP517	18/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
QAP517	18/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
QAX602	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
QAX602	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
QAX602	25/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
QME1197	06/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAB1213	12/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
RAB1213	12/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
RAB1213	12/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAB5206	11/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAB5206	11/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RAC3709	12/08/2023	AUTOS/CTAS. FALTA UN ESP*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAC3709	12/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
RAC6951	04/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
RAD1070	08/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
RAD3767	08/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
RAD4219	02/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAD4219	02/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAD8340	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
RAD8340	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
RAE1282	11/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAE2943	08/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
RAE2943	08/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
RAE4627	12/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAE4627	12/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
RAE7404	20/07/2023	NO RESPETAR CART. CEDA E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RAO2919	10/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
RAO2919	10/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RAO3270	11/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAO3270	11/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAO6332	08/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAO6332	08/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAO6332	08/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAO6332	08/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RAO6332	08/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
RAO7077	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
RAO7077	11/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAO7077	11/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RAO8672	10/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RAO8672	10/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
RBA1954	10/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
RBA1954	10/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RBA1954	10/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
RCK807	08/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
RCK807	08/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
RED1089	05/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
RTP1811	17/08/2023	ESTACION. VEHICULO SIN B*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
RTP1811	17/08/2023	CUBIERTAS EN MAL ESTADO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RTP1811	17/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
RTP1811	17/08/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RTP1811	17/08/2023	FALTAN LUC.IDENT.O GALIB*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RTP1811	17/08/2023	FALTAN LUC.IDENT.O GALIB*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RTP1811	17/08/2023	FALTAN LUC.DEMARCAD. LAT*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

RTP1811	17/08/2023	GAL./IDENT./REFL.TRAS.DT*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RTP3614	11/08/2023	CARECE PANEL TRASERO *MIN	UNIDAD REAJUSTA	40
RTP3850	11/08/2023	FALTA O NO FUNC.1 LUZ PO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
RTP3850	11/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAB2998	30/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAB2998	30/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAB2998	30/07/2023	CARECE DE PARAGOLPE TRAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAB2998	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAB2998	30/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAC3381	28/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAC4162	27/07/2023	FALTAN SENALEROS DELANTE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAC4162	27/07/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAC4162	27/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAE5564	05/08/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SAE5564	05/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAF6334	12/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAG6009	11/08/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SAG6009	11/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAG6009	11/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAG6009	11/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAG6242	21/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAH2258	04/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAH2258	04/08/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SAH2258	04/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAH2355	12/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAJ3873	25/07/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAJ3873	25/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SAK3193	26/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SAK9765	29/07/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAK9765	29/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAK9765	29/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAL8592	13/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAL9657	11/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SAN8148	27/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAN8148	27/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAN8956	29/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAQ1928	14/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAQ2429	06/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAQ7987	30/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SAS1973	27/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAS1973	27/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAS1973	27/08/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SAT2644	30/07/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SAV3952	06/08/2023	MARCHA ATRAS INNECESARIA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SAV3952	06/08/2023	CIRC.CONTRAMANO VIA UN S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SAV3952	06/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAW2999	01/08/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAW2999	01/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAY3408	28/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SAY3408	28/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAZ5728	07/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SAZ5728	07/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SAZ7601	29/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBA1222	05/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBC4106	22/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SBD2151	07/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SBD2151	07/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBD9574	13/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBD9574	13/08/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBD9574	13/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBD9574	13/08/2023	FALTAN SENALEROS TRASERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBD9574	13/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBD9574	13/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBD9574	13/08/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBD9574	13/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBE8179	08/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBE8179	08/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBE8340	19/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SBF2748	19/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBF9329	05/08/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SBF9329	05/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBH1054	28/07/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBH1743	16/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBH1743	16/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBH3644	28/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBH4938	23/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBH4938	23/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBH4938	23/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029

SBH5476	03/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBI7991	03/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBI7991	03/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBI7991	03/08/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SBI7991	03/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBI7991	03/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SBI7991	03/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBI8712	08/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBJ2059	26/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBJ2059	26/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBJ2059	26/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SBJ2059	26/08/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SBJ2113	05/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBJ7009	14/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBJ7799	10/08/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBJ9362	14/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBJ9362	14/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBK1785	13/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBL8016	12/08/2023	CIRC.CONTRAMANO VIA UN S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBL9993	16/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SBM6996	26/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBN4069	12/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SBN5852	31/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBN5852	31/07/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBN7773	03/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBO9523	12/08/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBO9523	12/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBP3518	06/08/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBP3518	06/08/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBQ4605	25/07/2023	NO FUNCIONAN LUCES ALTAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBQ4605	25/07/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBQ4605	25/07/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SBR2810	09/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SBR2810	09/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBR4849	11/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBR4849	11/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBR8703	27/07/2023	FALTAS O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBR8919	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBS2055	10/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBS4734	20/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBS4734	20/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBS4888	21/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBS4888	21/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBS4888	21/07/2023	ACOMPAÑANTE SIN CINTURON*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBS5208	29/07/2023	0 A 12 AÑOS SIN SRI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBU1162	17/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SBU1162	17/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBV5571	13/08/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBV5571	13/08/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SBV7833	08/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBW3617	28/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBW3617	28/07/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SBX2389	02/08/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBX6309	30/07/2023	LETREROS O ADHESIV.PERJ.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBX6309	30/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBX6309	30/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBY1435	29/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SBY3830	04/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBZ1239	05/08/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBZ4388	03/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBZ6377	29/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBZ7563	29/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBZ7563	29/07/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SBZ7933	20/07/2023	CARECE DE PARAGOLPE TRAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBZ7933	20/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SBZ9133	22/07/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SBZ9133	22/07/2023	FALTA O NO FUNC.1 LUZ PO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCE8583	06/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCF3575	01/08/2023	ADELANT. INVADIENDO BANQ*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCF9848	31/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCF9848	31/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCG6621	15/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCG7365	13/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCI3504	01/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCI3504	01/08/2023	NO FUNCIONA UNA LUZ BAJA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCI3504	01/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCI3504	01/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCI3504	01/08/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3

SCI8035	02/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCI9248	05/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCJ2673	10/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCJ4995	10/08/2023	NO RESPETAR LOS SENALAMI*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCJ4995	10/08/2023	CONDUCTOR SIN CINTURON D*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCK4453	27/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCK4453	27/07/2023	NO REGISTRA TRANSFER.O M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCL9321	04/08/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCM1265	05/08/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCM1265	05/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCM1265	05/08/2023	CARENCIA DE PERMISO DE C*MIN	UNIDAD REAJUSTA	10
SCM1265	05/08/2023	CARENCIA DE CAT O CAT VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	25
SCM1265	05/08/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SCM1265	05/08/2023	SOA-CAMIONES*MIN	PESOS	7651
SCM4132	05/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCN1987	14/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCN1987	14/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCN9825	20/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCN9825	20/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SCO8135	27/07/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCO8644	25/08/2023	COND.EST.EBRIEDAD/BAJO P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCO8644	25/08/2023	RETIRO DE DOCUMENTOS *MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SCO8644	25/08/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SCP8048	10/08/2023	ADELANTAR POR LA DERECHA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCQ2634	28/07/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCQ3241	05/08/2023	AUTOS Y CTAS. SIN UNA BA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SCQ3241	05/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCQ3241	05/08/2023	LUZ MATR. CARECE O NO FU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCQ3241	05/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCR2771	04/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCR2898	02/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCR4026	31/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SCR4026	31/07/2023	SOA-AUTOMOVILES Y CAMION*MIN	PESOS	4029
SCR6917	20/08/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCR7154	16/08/2023	NO FUNCIONAN LUCES ALTAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCR7154	16/08/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCR7154	16/08/2023	VEHICULOS DE CARGA SIN B*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCR7154	16/08/2023	FALTAN O NO FUNC.LUCES P*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCR7154	16/08/2023	FALTAN SENALEROS DELANTE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCS256	02/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SCS6586	12/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCT3969	09/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCT4010	07/08/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCT5270	31/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCT5270	31/07/2023	CIRC.SIN LUZ BAJA ENCEND*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCU8235	09/08/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCV6270	05/08/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCV8497	06/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCW3951	07/08/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCW3951	07/08/2023	VEHICULO AUTOMOTOR SIN M*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SCY3999	20/07/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCY3999	20/07/2023	IMPRUD.O DESCUIDO EN EL *MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCY3999	20/07/2023	CARECER DE LAS 2 PLACAS/*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SCY4985	03/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SCY4985	03/08/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SCZ1079	31/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SCZ1079	31/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCZ2980	30/07/2023	OLVIDO DE LICENCIA CONDU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCZ2980	30/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SCZ4786	17/07/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SDA6842	07/08/2023	NO CIRC.POR DERECHA ROTO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SDB1672	08/08/2023	ADEL.PTES., TUNEL, PASOS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SDI3888	10/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SDP594	12/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SEN916	28/07/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SEN916	28/07/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SEN916	28/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SEN916	28/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SEN916	28/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SEN916	28/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SEQ479	16/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SER777	29/07/2023	CIRC.CONTRAMANO VIA UN S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SER777	29/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SFX625	12/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SGA274	20/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SGA274	20/08/2023	CAREC.FARO PPAL.O NO FUC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SGA274	20/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SGA274	20/08/2023	FALTA LUZ BAJA DELANTERA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1

SGA274	20/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SGA274	20/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SGA274	20/08/2023	CARECE LUZ DE FRENO POST*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SGA274	20/08/2023	MOTOS Y MOTOC.NO TENER 2*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SGA274	20/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SGA274	20/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SGA274	20/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SGA274	20/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SIC472	28/07/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SIC472	28/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SIC472	28/07/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SIC472	28/07/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SIC472	28/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SIC472	28/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SIC472	28/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SIF774	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SIW909	14/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SIW909	14/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SIW909	14/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SIY898	01/08/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SJU099	08/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SJU099	08/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SJY835	11/08/2023	ACOMP. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SJY835	11/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SKB579	12/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SKI212	29/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SKK696	31/07/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SKK696	31/07/2023	CIRC.S/SENDAS, SEPAR.O I*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SKK696	31/07/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SKT370	12/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SKT370	12/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SKT370	12/08/2023	SE NIEGA A NOTIFICARSE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SKY221	10/08/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SLC829	06/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLD626	11/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SLD626	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLD626	11/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SLS707	11/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLV275	13/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SLV275	13/08/2023	ADELANTAR CON FRANJA AMA*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SLY112	22/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SLY112	22/08/2023	OLVIDO DE LIB. PROPIEDAD*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SLY112	22/08/2023	DETENCION POR FALTA SEGU*MIN	UNIDAD REAJUSTA	0
SLY112	22/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SMF488	12/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMG574	05/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMG602	11/08/2023	CAR.NO FUNC. LUZ POS. TR*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SMG602	11/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SMK882	11/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SML225	06/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SMM175	30/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SMO525	02/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMO617	05/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SMO617	05/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SMQ092	12/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMQ092	12/08/2023	CAREC.O NO FUNC.SENALERO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SMQ092	12/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SMR032	12/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SMR032	12/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SMR032	12/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SMW038	03/08/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SMW971	04/08/2023	MOTOS FALTA UN ESPEJO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SMW971	04/08/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SMW971	04/08/2023	ACOMP. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SMW971	04/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMW971	04/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SMW971	04/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SMW971	04/08/2023	SOA-MOTOS*MIN	PESOS	2045
SMX850	12/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SMX890	29/07/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SMZ932	14/08/2023	MOT NO HAB. PARA ACOMPAN*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SMZ932	14/08/2023	COND. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SMZ932	14/08/2023	ACOMP. NO LLEVAR CASCO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
SMZ932	14/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SMZ932	14/08/2023	NO RESP.INDIC. DEL PERSO*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SMZ932	14/08/2023	CIRC.CONTRAMANO VIA UN S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
SMZ932	14/08/2023	CIRC.S/SENDAS, SEPAR.O I*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SMZ932	14/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2

SMZ932	14/08/2023	CRUZAR CON LUZ ROJA/NO H*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
SMZ932	14/08/2023	MOTO CIRCULAR SIN REFLEC*MIN	UNIDAD REAJUSTA	1
SNA987	16/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
SNA987	16/08/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
SNB542	19/08/2023	CAREC.DE LIC.O TENERLA S*MIN	UNIDAD REAJUSTA	15
STP2753	20/07/2023	EXTINTOR VEH.CARGA/TRSP.*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
STP2753	20/07/2023	FALTAN LUCES TRASERAS DE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4
STP2753	20/07/2023	FALTAN LUC.IDENT.O GALIB*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
STP2753	20/07/2023	FALTA UNA PLACA MATRIC./*MIN	UNIDAD REAJUSTA	2
STP2924	19/08/2023	LIC.CORR.A OTRA CAT.O VE*MIN	UNIDAD REAJUSTA	6
STP3546	22/08/2023	CONDUCIR C/DISP. MOVIL E*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
STP7892	02/08/2023	NO FUNCIONAN LUCES ALTAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	3
STP7892	02/08/2023	NO FUNCIONAN LUCES BAJAS*MIN	UNIDAD REAJUSTA	4

MT/sp
EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA, CRIO. GRAL. Mauricio TORT.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
3
Resolución 2.018/022

Créanse al amparo del art. 284 de la Ley 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021, las vacantes en el Rubro Cero de los cargos que se determina.

(3.933)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2022

Visto: lo establecido en el Art. 284 de la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal NO 19.996 de fecha 03/11/2021;

Resultando: I) que dicha norma faculta a A.S.S.E. a trasponer créditos presupuestales del Grupo 2, "Servicios no Personales", al Grupo 0, "Servicios Personales", con destino a ampliar el Fondo de Suplencias y la conformación de Servicios Asistenciales y de Apoyo;

II) que existe necesidad de crear vacantes para el nuevo CTI en la Unidad Ejecutora 030, Centro Departamental Soriano;

Considerando: I) que la Gerencia General y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. han dado su visto bueno a lo solicitado;

II) que existe el financiamiento correspondiente para la creación de las vacantes referidas, en virtud del incremento presupuestal dispuesto en la norma arriba mencionada;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29/07/2007.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Créanse al amparo del Artículo 284 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021, las vacantes en el Rubro Cero de los cargos cuyo detalle se establece en el Anexo adjunto que se considera parte integrante de la presente resolución.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 030 para tomar conocimiento y notificar a los funcionarios involucrados.

3) Tome conocimiento la Gerencia General. Cumplido pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref.: 29/068/3/3913/2022
Res.: 2018/2022 ar.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ANEXO RESOLUCIÓN No. 2018/2022

UE	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	CORRELATIVO
30	A	8	TECNICO III MEDICO	[illegible]
30	A	8	TECNICO III MEDICO	1632
30	A	8	TECNICO III MEDICO	1633
30	A	8	TECNICO III MEDICO	1634
30	A	8	TECNICO III MEDICO	[illegible]
30	A	8	TECNICO III MEDICO	1636
30	A	8	TECNICO III MEDICO	1637
30	A	8	TECNICO III MEDICO	1638
30	A	[illegible]	TECNICO III MEDICO	[illegible]
30	A	[illegible]	TECNICO III MEDICO	[illegible]
30	A	[illegible]	TECNICO III MEDICO	1641
30	A	8	TECNICO III MEDICO	1642
30	A	8	TECNICO III MEDICO	[illegible]
30	A	8	TECNICO III MEDICO	1644
30	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1848
30	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1849
30	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1850
30	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1851
30	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1853
30	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	[illegible]
30	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	[illegible]
30	A	7	TECNICO IV LIC. IMAGENOLOGIA	1924
30	A	7	TECNICO IV LIC. IMAGENOLOGIA	1925
30	A	7	TECNICO IV LIC. IMAGENOLOGIA	1926
30	A	[illegible]	TECNICO IV LIC. EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	1935
30	A	[illegible]	TECNICO IV LIC. EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	1936
30	A	[illegible]	TECNICO IV LIC. EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	1937
30	A	7	TECNICO IV LIC. EN INSTRUMENTACION QUIRURGICA	1938
30	A	7	TECNICO IV LIC. EN FISIOTERAPIA	[illegible]
30	A	7	TECNICO IV LIC. EN LABORATORIO	[illegible]
30	A	7	TECNICO IV LIC. EN LABORATORIO	[illegible]
30	A	7	TECNICO IV LIC. EN LABORATORIO	[illegible]
30	A	7	TECNICO IV LIC. EN LABORATORIO	1960
30	B	7	TECNICO III HEMOTERAPEUTA	2010
30	B	7	TECNICO III HEMOTERAPEUTA	2011
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4801
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4802
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4803
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4804
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4806
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4807
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4808
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4809
30	[illegible]	[illegible]	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4810
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4811
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4812
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4813
30	[illegible]	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4814
30	[illegible]	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4815
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4816
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4817
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4818
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	[illegible]
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4820
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4821
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4822
30	F	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4823
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4824
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4825
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4826
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4827
30	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	4828
30	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	6886
30	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	6887
30	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	6888
30	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	6889
30	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	6890
30	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	6891

4

Resolución 2.019/022

Créanse al amparo del art. 284 de la Ley 19.996 de fecha 3 de noviembre de 2021, las vacantes en el Rubro Cero de los cargos que se determina.

(3.934)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2022

Visto: lo establecido en el Art. 284 de la Ley de Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal NO 19.996 de fecha 03/11/2021;

Resultando: I) que por dicha norma se faculta a A.S.S.E. a trasponer créditos presupuestales del Grupo 2, "Servicios no Personales", al Grupo 0, "Servicios Personales", con destino a ampliar el Fondo de Suplencias y la conformación de Servicios Asistenciales y de Apoyo;

II) que existe necesidad de crear vacantes para el nuevo CTI en la Unidad Ejecutora 062, Hospital de Las Piedras;

Considerando: I) que la Gerencia General y la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. han dado su visto bueno a lo solicitado;

II) que existe el financiamiento correspondiente para la creación de las vacantes referidas, en virtud del incremento presupuestal dispuesto en la norma arriba mencionada;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29/07/2007

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Créanse al amparo del Artículo 284 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021, las vacantes en el Rubro Cero de los cargos cuyo detalle se establece en el Anexo adjunto que se considera parte integrante de la presente resolución.

2)Comuníquese a la Unidad Ejecutora 062 para tomar conocimiento y notificar a los funcionarios involucrados.

3)Tome conocimiento la Gerencia General. Cumplido pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref.: 29/062/3/75/2022
Res.: 2019/2022
ar.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado

ANEXO RESOLUCIÓN No. 2019/2022

UE	ESCALAFON	GRADO	DENOMINACION	CORRELATIVO
62	A	8	TECNICO III MEDICO	771
62	A	8	TECNICO III MEDICO	772
62	A	8	TECNICO III MEDICO	773
62	A	8	TECNICO III MEDICO	774
62	A	8	TECNICO III MEDICO	775
62	A	8	TECNICO III MEDICO	776
62	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1031
62	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1032
62	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1033
62	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1034
62	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1035
62	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1036
62	A	8	TECNICO III LIC. EN ENFERMERIA	1037
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3686
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3687
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3688
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3689
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3690
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3691
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3692
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3693
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3694
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3695
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3696
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3697
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3698
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3699
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3702
62	D	3	ESPECIALISTA VII SERV. ASISTENCIALES	3708
62	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	4761
62	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	4762
62	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	4763
62	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	4764
62	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	4765
62	F	2	AUXILIAR IV SERVICIO	4766

5

Resolución 2.668/022

Transfórmase el cargo presupuestal perteneciente de la funcionaria Sra. Viviana Gabriela Casco Espiga, Especialista VII Especialización, en un cargo presupuestal de Técnico III Contador, en el Hospital de Las Piedras.

(3.973)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2022

Visto: que la funcionaria Sra. Viviana Gabriela Casco Espiga, C.I. 4.695.642-5, solicita la transformación de su cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 3762, perteneciente a la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras, por un cargo de Técnico III Contador, Escalafón A, Grado 08.

Resultando: I) que la referida funcionaria desempeña funciones propias del escalafón al cual pretende acceder desde el 06/11/2018, en forma ininterrumpida, habiendo acreditado oportunamente la capacitación requerida para hacerlo;

II) que según lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora su desempeño ha sido satisfactorio.

Considerando: I) lo dispuesto por el artículo 280 de la Ley No. 18.996 de 7/11/2012, que faculta a A.S.S.E. bajo determinadas condiciones, a efectuar transformaciones de cargos presupuestales, asignándoles el equivalente al último grado y serie ocupada del escalafón, siempre y cuando no signifique costo presupuestal;

II) que se ha verificado el cumplimiento de los extremos requeridos por la mencionada norma;

III) que conforme a lo informado por la Dirección de Gestión Remuneraciones, lo solicitado no genera costo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y el Numeral 3, Literal B) de la Resolución de Directorio No. 1514/2021 de 8/04/2021 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Transfórmase en el Inciso 29, Administración de los Servicios de Salud del Estado, el cargo presupuestal perteneciente a la funcionaria Sra. Viviana Gabriela Casco Espiga, C.I. 4.695.642-5, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Especialización, Correlativo No. 3762, en un cargo presupuestal de Escalafón A, Grado 08, Técnico III Contador, Correlativo No. 520, en la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 062 para su conocimiento y notificación de la interesada.

3º) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH y la Dirección Administrativa de la U.E. 062.

Res.: 2668/2022
Ref.: 29/062/3/331/2021
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

6

Resolución 2.671/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María Noel Areosa Laviuzza, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 25 de junio de 2022.

(3.974)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Junio de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Lic. María Noel Areosa Laviuzza C.I. 3.484.706-0, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 3720, de la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Lic. María Noel Areosa Laviuzza, C.I. 3.484.706-0, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Licenciado en Enfermería, Correlativo No. 3720, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005, Hospital Maciel, a partir del 25 de junio de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 005 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 005.

Res.: 2671/2022
Ref.: 29/005/2/357/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 2.772/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Judith Yanet Aguiar Ramírez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Colonia, a partir del 1º de julio de 2022.

(3.975)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Julio de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la funcionaria Sra. Judith Yanet Aguiar Ramirez C.I. 3.274.866-2, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 2405, de la Unidad Ejecutora 048, Red de Atención Primaria de Colonia.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 68,59%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Judith Yanet Aguiar Ramirez C.I. 3.274.866-2, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 2405, perteneciente a la Unidad Ejecutora 048 Red de Atención Primaria de Colonia, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1 de julio de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 048, para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas de RRHH y División Sueldos. Cumplido archívese en la U.E. 048.

Res.: 2772/2022
Ref.: 29/048/2/132/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

8

Resolución 2.773/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Eduardo Artigas Navarro Gutiérrez, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario de Maldonado - San Carlos, a partir del 1º de julio de 2022.

(3.976)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Julio de 2022

Visto: la renuncia presentada por el funcionario Dr. Eduardo Artigas Navarro Gutierrez C.I. 3.557.537-3, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1030, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual con un porcentaje de Baremo de 54,20% que le confiere el derecho a percibir un subsidio transitorio por un plazo máximo de tres años.

Considerando: I) que conforme lo establece el artículo 24 de la Ley No. 16.713 la incapacidad absoluta y permanente para el empleo o profesión habitual que le fuera dictaminada, es considerada como absoluta y permanente para todo trabajo, al contar el funcionario con la edad mínima para jubilarse.

II) que según consta a foja 2 el funcionario se encuentra amparado por dicha norma, tras contar con edad jubilatoria y en su mérito ha optado por aceptar la jubilación definitiva.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución de Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/14 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Eduardo Artigas Navarro Gutierrez, C.I. 3.557.537-3, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 102, Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1030, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de julio de 2022.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 102 para conocimiento y notificar al interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tomen nota División Sueldos, la División Gestión Sistemas de R.R.H.H sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, Cumplido archivese en la Unidad Ejecutora 102.

Res.: 2773/2022
Ref.: 29/068/3/3656/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

9

Resolución 2.778/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María del Rosario Trindade Correa, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 1° de julio de 2022.

(3.977)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Julio de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por la funcionaria Sra. María del Rosario Trindade Correa C.I. 2.952.869-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7548, de la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto.
Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que la funcionaria configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 71,40%.
Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. María del Rosario Trindade Correa C.I. 2.952.869-9, presupuestada, Escalafón D, Grado 3, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7548, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028 Centro Departamental Salto, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1 de julio de 2022.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 028, para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas de RRHH y División Sueldos. Cumplido archívese en la U.E. 028.

Res.: 2778/2022
Ref.: 29/068/3/3803/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

10

Resolución 2.780/022

Incorpóranse al padrón presupuestal del Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, el cargo de Auxiliar IV Servicio perteneciente a la RAP de Canelones, ocupado por la Sra. María de los Ángeles Trasante Martínez; y al padrón presupuestal de la RAP de Canelones, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, ocupado por la Sra. Mariángel Méndez Méndez.

(3.979)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, en la Unidad Ejecutora de destino 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial formulada por la Sra. María de los Angeles Trasante Martínez, C.I. 3.726.785-7, presupuestada en la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, con un cargo de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 2591.
Resultando: I) que la Dirección de la UE 057, Red de Atención Primaria de Canelones entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;
II) que la Sra. Mariángel Méndez Méndez, C.I. 4.801.348-1, presupuestada, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 03, Correlativo No. 9890, es la Unidad de reposición perteneciente a la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial cumpliendo así con lo solicitado por la Dirección de la UE 057, Red de Atención Primaria de Canelones.
Considerando: I) que se cuenta con la aprobación de los pases referidos por parte de las Dirección de la Región Sur y la Dirección Salud Mental.
II) que entiende pertinente proceder a lo solicitado con incorporación de los aludidos cargos entre las Unidades Ejecutoras 057, Red de Atención Primaria de Canelones y la UE 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 5674/2014 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, el cargo de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 2591, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones ocupado por la Sra. María de los Angeles Trasante Martínez, C.I. 3.726.785-7.
2°) Asígnase a la Sra. María de los Angeles Trasante Martínez, C.I. 3.726.785-7 el Correlativo No. 16687, en el cargo de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, en la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.
3°) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, el cargo de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 9890, presupuestada, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, ocupado por la Sra. Mariángel Méndez Méndez, C.I.4.801.348-1.
4°) Asígnase a la Sra. Mariángel Méndez Méndez, C.I.4.801.348-1, el Correlativo No. 1907, en el cargo de Especialista VII Servicios

Asistenciales Escalafón D, Grado 3, en la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de las interesadas.

6º) Tome nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 057.

Res.: 2780/2022
Ref.: 29/057/3/16/2022
ar.
Jannette Osorio, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

11

Resolución 2.824/022

Establécese que el Hospital Español retorne al normal funcionamiento como Hospital General, sin perjuicio de que continuará brindando la asistencia a los usuarios con COVID - 19.

(3.935)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 1º de Junio de 2022

Visto: las medidas adoptadas en el marco de la pandemia provocada por el COVID - 19;

Resultando: I) que por Decreto del Poder Ejecutivo N.º 93/020 de fecha 13/03/2020 se declaró el estado de emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el Virus SARS - Cov2;

II) que dentro del plan de contingencia llevado adelante por A.S.S.E. en el marco de la emergencia sanitaria antes referida, se dispuso entre otras medidas, que el Hospital Español (Unidad Ejecutora 076) funcionara como Centro de Referencia de Salud Pública pata la atención de pacientes con la enfermedad COVID - 19;

III) que ello supuso la adopción de diversas medidas que implicaron la modificación en la estructura y funcionamiento de dicha Unidad Ejecutora;

IV) que se ha dispuesto por Decreto 106/2022 de fecha 06/04/2022 el cese de la emergencia nacional sanitaria ante la tendencia global descendente en la incidencia de casos de COVID - 19;

Considerando: I) que por lo expuesto, y sin perjuicio de que Hospital Español siga funcionando como Hospital para la atención de pacientes COVID - 19 atendiendo el estado actual de la pandemia resulta necesario que retorne a su normal funcionamiento como Hospital General;

II) que en tal sentido, se entiende pertinente disponer retomar el funcionamiento del Hospital Español como Hospital General atendiendo además los casos COVID -19;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Establécese que el Hospital Español retorne al normal funcionamiento como Hospital General, sin perjuicio de que continuará brindando la asistencia a los usuarios con COVID - 19, debiendo a tales efectos, adoptarse las medidas pertinentes por parte de la Gerencia General de A.S.S.E.

2º) Comuníquese. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, de Recursos Humanos y Administrativa, la Dirección Región Sur y la Dirección de Comunicaciones.

Res.: 2824/2022
F.N.
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

12

Resolución 3.007/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Jacqueline Da Silva Pereira, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Hospital de Las Piedras.

(3.936)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Julio de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. Jacqueline Da Silva Pereira C.I. 2.764.014-8, como Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1011.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1011, de la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Jacqueline Da Silva Pereira, C.I. 2.764.014-8, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1011, perteneciente a la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 062 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 062.

Res.: 3007/2022
Ref.: 29/062/2/93/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

13

Resolución 3.043/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Machado Viera, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Español.

(3.980)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Julio de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Machado Viera C.I. 3.276.984-4, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7604, de la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. María del Carmen Machado Viera C.I. 3.276.984-4, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 7604, perteneciente a la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 076 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 076.

Res.: 3043/2022
Ref.: 29/076/2/388/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

14

Resolución 3.044/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Michel Nicolás Principi Canzani, Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Ocupacional y Sicosocial, a partir del 11 de julio de 2022.

(3.981)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Julio de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Michel Nicolas Principi Canzani C.I. 4.741.269-4, presupuestado, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 15586, de la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Ocupacional y Sicosocial.
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Michel Nicolas Principi Canzani C.I. 4.741.269-4, presupuestado, Escalafón F, Grado 02, Auxiliar IV Servicio, Correlativo No. 15586, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103, Centro de Rehabilitación Ocupacional y Sicosocial, a partir del 11 de julio de 2022.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 103 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.
3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 103.

Res.: 3044/2022
Ref.: 29/103/2/311/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

15

Resolución 3.057/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Joshua Leandro Cardozo, Técnico IV Registros Médicos, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 23 de julio de 2022.

(3.982)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Téc. Joshua Leandro Cardozo, C.I. 4.334.570-2, presupuestado, Escalafón B, Grado 06, Técnico IV Registros Médicos, Correlativo No. 9528 de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E..
Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.
Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/21.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Téc. Joshua Leandro Cardozo, C.I. 4.334.570-2, presupuestado, Escalafón B, Grado 06, Técnico IV Registros Médicos, Correlativo No. 9528, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., a partir del 23 de julio de 2022.
2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 068 para conocimiento y notificación del interesado.
3) Tome nota Sector Historia Laboral, Habilitaciones, Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 068.

Res.: 3057/2022
Ref.: 29/068/2/320/2022
ch.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

16

Resolución 3.117/022

Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, el cargo de Especialista VII Especialización, perteneciente al Hospital General Saint Bois ocupado por la Sra. Paula Hoffemblatt Sosa.

(3.983)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 7 de Julio de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., formulada por la funcionaria Sra. Paula Hoffemblatt Sosa, C.I. 3.242.594-7, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834 en la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois, con un cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 8150.
Resultando: I) que la Dirección de la UE 012, Hospital General Saint Bois entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;
II) que la UE 068, A.S.S.E. ofrece ceder el cargo vacante, correlativo No. 23391.

Considerando: I) que la Dirección de la Región Sur y la Dirección Administrativa de la U.E. 068 entienden pertinente proceder a la misma;

II) lo dispuesto por resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E., el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 8150, contratada por el Art. 256 de la Ley No. 18.834, perteneciente a la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois ocupada por la Sra. Paula Hoffemblatt Sosa, C.I. 3.242.594-7.

2) Asígnase a la Sra. Paula Hoffemblatt Sosa, C.I. 3.242.594-7, el Correlativo No. 22702 en el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, en la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.

3) Suprímase el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 23391, de la Unidad Ejecutora 068, A.S.S.E.

4) Créase en la Unidad Ejecutora 012, Hospital General Saint Bois, el cargo de Especialista VII Especialización, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 8170.

5) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada.

6) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 068.

Res.: 3117/2022
Ref.: 29/012/2/321/2022
ar.
Jannette Osorio, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

17

Resolución 3.270/022

Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 44/2022, referente a la "Realización de estudios COVID 19" con destino a Unidades Ejecutoras de ASSE, al Sanatorio Americano S.A.

(3.984)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Julio de 2022

Visto: la Compra Directa por Excepción Nº Nº 44/2022, referente a la "Realización de estudios COVID 19" con destino a Unidades Ejecutoras de A.S.S.E.;

Resultando: I) que cuenta con la autorización del Gerente Administrativo de A.S.S.E.;

II) que se sugiere adjudicar la presente Compra Directa por Excepción al Sanatorio Americano S.A., al amparo del Artículo 33 Literal D Numeral 10;

III) que el monto total de la Compra asciende a la suma de $ 1.138.098,46 (un millón ciento treinta y ocho mil noventa y ocho con 46/100 pesos uruguayos) con el 10% de IVA y Timbre Profesional incluidos;

IV) que para la referida compra se han dado las condiciones previstas por el numeral 10) literal D) del artículo 33 del TOCAF, requiriéndose del Ministerio de Economía y Finanzas la certificación exigida por dicha norma, tanto en la configuración de los extremos que habilitan la causal de contratación como de los precios y condiciones que corresponden al mercado;

Considerando: I) que se requiere brindar solución inmediata a la situación mientras permanezca el riesgo sanitario ocasionado por el Virus COVID - 19;

II) que en atención a los fundamentos expuestos, se solicitará al Ministerio de Economía y Finanzas la financiación de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º de la Ley Nº 19.874 de fecha 8 de abril de 2020;

III) que de acuerdo a Resolución del Tribunal de Cuentas Nº 60/2020, de 5 de mayo de 2020, se dispone que la intervención de los gastos que se financien con cargo al "Fondo Solidario COVID-19" será realizado por el Contador Central de la Contaduría General de la Nación en el Ministerio de Economía y Finanzas;

Atento: a lo establecido por el Artículo 33, Literal D, Númeral 10 del TOCAF y las Resoluciones de Directorio de A.S.S.E. Nº 7117/18 de fecha 16/01/19 y Nº 3863/17 de fecha 06/09/17;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Adjudícase la Compra Directa por Excepción Nº 44/2022, referente a la "Realización de estudios COVID 19" con destino a Unidades Ejecutoras de A.S.S.E. a Sanatorio Américano S.A. según el siguiente detalle:

Período	Cantidad de determinaciones	Precio en $ sin IVA	Valor del Timbre Profesional	Precio Total en $ con 10% de IVA y Timbre Profesional incluidos
Agosto a Diciembre/2021	190	1.932	120	426.588
Enero y Febrero/ 2022	309	1.984,2026	120	711.510,46

2º) El monto total adjudicado en la presente Compra Directa por Excepción a Sanatorio Americano S.A. en la Modalidad Plaza, asciende a la suma de $ 1.138.098,46 (un millón ciento treinta y ocho mil noventa y ocho con 46/100 pesos uruguayos) con el 10% de IVA y Timbre Profesional incluidos.

3º) Solicítase al Ministerio de Economía y Finanzas la certificación exigida por la norma legal precitada tanto de la configuración de los extremos que habilitan la causal de contratación como de los precios y condiciones de mercado así como atender la erogación resultante al amparo de lo establecido en el artículo 1º de la Ley 19.874 del 8 de abril de 2020 (Fondo Solidario COVID-19).

4º) Pase al Área de Auditores Delegados del Tribunal de Cuentas para control de legalidad.

5º) Cumplido, vuelva a la Gerencia Administrativa a fin de su remisión al Ministerio de Economía y Finanzas.

Nota: 5110/2022
Res.: 3270/2022
/scl
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

18

Resolución 3.334/022

Desígnase como Contador Patrimonial del Centro Departamental de Rocha, a la Cra. Gabriela Ferreira Martínez, Técnico III Contador.

(3.937)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Julio de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Contador Patrimonial del Centro Departamental de Rocha;

Resultando: que se realizó por parte de la Unidad llamado a concurso para contador público, solicitando la designación de la Cra. Gabriela Ferreira Martínez como Contador Patrimonial;

Considerando: que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 6103/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 22/12/2021;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve

1°) Designación como Contador Patrimonial del Centro Departamental de Rocha a la Cra. Gabriela Ferreira Martínez (C.I. 4.881.128-5), Técnico III Contador, Correlativo 1405, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 027, a partir de la notificación.

2°) Inclúyase a la Cra. Ferreira en la escala salarial de A.S.S.E. por la función asignada.

3°) Establécese que la Cra. Ferreira deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5° de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4°) Comuníquese a las U.E. 027 a fin de tomar conocimiento y notificar a la citada profesional, Dirección Gestión Remuneraciones y División Sueldos. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos, División de Gestión de Sistemas de RRHH, la Dirección Región Este, Área Auditores Delegados, Departamento de Comunicaciones y Unidad de Transparencia.

Ref.: 29/027/5/1/2022
Res.: 3334/2022
jb
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

19

Resolución 3.370/022

Dispónese el pase a cumplir funciones al Departamento de Tesorería y Pagos de ASSE, del Sr. Nicolás Ignacio Guillén González, Administrativo V Adm., perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, a partir del 8 de julio de 2022.

(3.985)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 21 de Julio de 2022

Visto: la solicitud presentada respecto al cambio de servicio donde cumple funciones el Sr. Nicolás Ignacio Guillen (C.I. 2.871.262-3);

Resultando: que se plantea su traslado de la Tesorería de la U.E. 068 al Departamento de Tesorería y Pagos de A.S.S.E. a partir del 08/07/2022;

Considerando: que las Direcciones intervinientes no presentan objeción a lo solicitado, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 5667/15 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 13/11/15;

La Dirección Administrativa de la UE 068
Resuelve:

1°) Pase a cumplir funciones al Departamento de Tesorería y Pagos de A.S.S.E, el Sr. Nicolás Ignacio Guillen González (C.I. 2.871.262-3) Administrativo V Adm., Presupuestado, Escalafón C Grado 1, Correlativo 18572, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, a partir del 08/07/2022.

2°) Mantienese la remuneración y la carga horaria que percibe el Sr. Guillén.

3°) Notifíquese. Comuníquese a Personal de la U.E. 068, Dirección Gestión Remuneraciones, División Sueldos y División Gestión de Sistemas. Tome nota el Departamento de Tesorería y Pagos de A.S.S.E.

Form.: 317/2022
Res.: 3370/2022
/scl
Victoria González, Directora Administrativa, U.E. 068 - ASSE.

20

Resolución 3.606/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Leandro José Lucian Pérez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 31 de agosto de 2022.

(3.938)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Leandro José Lucian Pérez, C.I. 4.443.616-0, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 1896, de la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Leandro José Lucian Pérez, C.I. 4.443.616-0, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 1896, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, a partir del 31 de agosto de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 057.

Res.: 3606/2022
Ref.: 29/057/2/467/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

21

Resolución 3.608/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Alima Martínez Moreira, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 21 de agosto de 2022.

(3.939)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Alima Martinez Moreira, C.I. 1.466.183-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 9018, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Alima Martinez Moreira, C.I. 1.466.183-0, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 9018, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 21 de agosto de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002.

Res.: 3608/2022
Ref.: 29/002/2/659/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

22

Resolución 3.617/022

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Diego Carlos Muguruza Serra, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú, a partir del 24 de agosto de 2022.

(3.940)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dr. Diego Carlos Muguruza Serra C.I. 3.462.311-1, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1246.

Considerando: que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1246, de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Diego Carlos Muguruza Serra C.I. 3.462.311-1, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1246, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú, a partir del 24 de agosto de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 024 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 024.

Res.: 3617/2022
Ref.: 29/024/2/128/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

23

Resolución 3.638/022

Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Rossana Paola Gareta Blanco, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones, a partir del 18 de agosto de 2022.

(3.986)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Dra. Rossana Paola Gareta Blanco C.I. 3.793.935-5, como Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 442.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 442, de la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Dra. Rossana Paola Gareta Blanco C.I. 3.793.935-5, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Médico, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 442, perteneciente a la Unidad Ejecutora 057, Red de Atención Primaria de Canelones, a partir del 18 de agosto de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 057 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 057.

Res.: 3638/2022
Ref.: 29/057/2/289/2022

ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

24

Resolución 3.650/022

Autorízase el pase a cumplir funciones al Hospital Español, de la funcionaria Sra. María Cristina Costa Barrios, perteneciente a la RAP Metropolitana, con un cargo de Auxiliar IV Servicio.

(3.941)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones, a la Unidad Ejecutora de destino 076, Hospital Español, formulada por la funcionaria Sra. Maria Cristina Costa Barrios, C.I. 1.902.372-6, presupuestada en la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, con un cargo de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 12468.

Resultando: que la Dirección de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana entiende oportuno acceder al Pase a Cumplir Funciones.

Considerando: I) que la Dirección Regional Sur entiende pertinente proceder al Pase a Cumplir Funciones aludido.

II) lo dispuesto por Resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase de la funcionaria involucrada.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y por Resolución No. 1923/2021 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 06/05/2021.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Autorízase el Pase a Cumplir Funciones a la Unidad Ejecutora 076, Hospital Español, a la funcionaria Sra. María Cristina Costa Barrios, C.I. 1.902.372-6, presupuestada en la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, con un cargo de Auxiliar IV Servicio, Escalafón F, Grado 2, Correlativo No. 12468.

2°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 076.

3°) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, División Gestión Sistemas de RRHH y la Dirección Regional Sur Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002.

Res.: 3650/2022
Ref.: 29/002/2/702/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

25

Resolución 3.664/022

Incorpórase al padrón presupuestal del Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo de Oficial IV Chofer, perteneciente al Hospital Vilardebó ocupado por el Sr. Adrián Alexander Rey Pólero.

(3.987)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Agosto de 2022

Visto: la solicitud debidamente fundada de Pase a Cumplir Funciones con incorporación del cargo, a la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia, formulada por el funcionario Sr. Adrián Alexander Rey Pólero, C.I. 2.902.437-0, presupuestado en la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó, con un cargo de Oficial IV Chofer, Escalafón E, Grado 2, Correlativo No. 7405.

Resultando: I) que la Dirección de la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó entiende oportuno acceder al pase a cumplir funciones, siempre y cuando reciba una unidad o vacante a cambio;

II) que la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia ofrece ceder el cargo vacante, Correlativo No. 2050.

Considerando: I) que la Dirección de Salud Mental y la Gerencia General entienden pertinente proceder a la misma;

II) lo dispuesto por Resolución de Directorio No. 1923/2021, se entiende pertinente autorizar el pase del funcionario involucrado en forma permanente y en su mérito proceder a la incorporación de los cargos relacionados en las respectivas Unidades Ejecutoras.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161 de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por la Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18 de diciembre de 2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en el ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia, el cargo de Oficial IV Chofer, Escalafón E, Grado 2, Correlativo No. 7405, presupuestado, perteneciente a la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó ocupada por el Sr. Adrián Alexander Rey Pólero, C.I. 2.902.437-0.

2) Asígnase al Sr. Adrián Alexander Rey Pólero, C.I. 2.902.437-0, el Correlativo No. 1915 en el cargo de Oficial IV Chofer, Escalafón E, Grado 2, en la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

3) Suprímase el cargo de Oficial IV Chofer, Escalafón E, Grado 2, Correlativo No. 2050, de la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

4) Créase en la Unidad Ejecutora 007, Hospital Vilardebó, el cargo de Oficial IV Chofer, Escalafón E, Grado 2, Correlativo No. 7412.

5) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras involucradas para su conocimiento y notificación del interesado.

6) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División de Sueldos y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 007.

Res.: 3664/2022
Ref.: 29/007/3/168/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

26

Resolución 4.230/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Mariana Barcos Rezende, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente a la RAP Metropolitana.

(3.942)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 12 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. Mariana Barcos Rezende C.I. 4.179.262-6, como Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 4225.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 4225, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5°, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014 y por Resolución No. 6017/2021 de la Gerencia General de fecha 13/12/2021.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1°) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Mariana Barcos Rezende C.I. 4.179.262-6, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 4225, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

2°) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3°) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 002.

Res.: 4230/2022
Ref.: 29/002/2/1138/2022
ar.
Dra. Estephanía Pecoix, Adjunta, Gerencia de RR.HH. - A.S.S.E.

27

Resolución 4.603/022

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Héctor Fabián Langone Fagúndez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental Paysandú, a partir del 12 de octubre de 2022.

(3.943)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por el funcionario Sr. Héctor Fabián Langone Fagúndez, C.I. 3.156.826-5, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 6777, de la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Héctor Fabián Langone Fagúndez, C.I. 3.156.826-5, presupuestado, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 6777, perteneciente a la Unidad Ejecutora 024, Centro Departamental Paysandú, a partir del 12 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 024 para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 024.

Res.: 4603/2022
Ref.: 29/024/2/195/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

28

Resolución 4.604/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Mariángel Ospitaleche Rosas, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental Rivera, a partir del 12 de octubre de 2022.

(3.944)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Dra. Mariángel Ospitaleche Rosas, C.I. 4.027.814-0, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1174, de la Unidad Ejecutora 025, Centro Departamental Rivera.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Mariángel Ospitaleche Rosas, C.I. 4.027.814-0, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1174, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, Centro Departamental Rivera, a partir del 12 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 025 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 025.

Res.: 4604/2022
Ref.: 29/025/2/148/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

29

Resolución 4.606/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosana Virginia Casarone González, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología, a partir del 8 de octubre de 2022.

(3.945)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Sra. Rosana Virginia Casarone González, C.I. 2.733.045-6, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5404, de la Unidad Ejecutora 009, Instituto Nacional de Ortopedía y Traumatología.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosana Virginia Casarone González, C.I. 2.733.045-6, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 5404, perteneciente a la Unidad Ejecutora 009, Instituto Nacional de Ortopedía y Traumatología, a partir del 08 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 009 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 009.

Res.: 4606/2022
Ref.: 29/009/2/228/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

30

Resolución 4.609/022

Dispónese el cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto - Ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, del funcionario Sr. Luis Alberto Bentancort Núñez, como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Departamental de Salto, a partir del 5 de octubre de 2022.

(3.946)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Setiembre de 2022

Visto: la situación del funcionario Sr. Luis Alberto Bentancort Nuñez, C.I. 1.922.690-4, presupuestado, Escalafón E, Grado 4, Oficial II Oficio, Correlativo No. 9308, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto.

Resultando: que con fecha 05 de octubre de 2022 cumple 70 años de edad.**Considerando**: I) lo informado por el Departamento de Cuentas Personales en cuanto a que el funcionario cuenta con causal jubilatorio; II) lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley No. 14.189 del 30 de abril de 1974.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley No. 14.189 de 30 de abril de 1974, al funcionario Sr. Luis Alberto Bentancort Nuñez, C.I. 1.922.690-4, como Oficial II Oficio, Escalafón E, Grado 4, Correlativo No. 9308, de la Unidad Ejecutora 028, Centro Departamental Salto, a partir del 05 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 028 para su conocimiento y notificación al interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos Habilitaciones y Retenciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 028.

Res.: 4609/2022
Ref.: 29/068/3/10307/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

31

Resolución 4.610/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Rosa Alicia Aguirre Britos, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 1º de octubre de 2022.

(3.947)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Setiembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Sra. Rosa Alicia Aguirre Britos, C.I. 2.843.530-2, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 16447, de la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Rosa Alicia Aguirre Britos, C.I. 2.843.530-2, presupuestada, Escalafón D, Grado 03, Especialista VII Servicios Asistenciales, Correlativo No. 16447, perteneciente a la Unidad Ejecutora 004, Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 01 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 004 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones, y División Gestión de Sistemas de R.R.H.H. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora 004.

Res.: 4610/2022
Ref.: 29/004/2/986/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

32

Resolución 4.811/022

Desígnase de forma interina como Jefe de Servicio de Cirugía Vascular del Hospital Maciel a la Dra. María Gabriela Fleitas Riveros, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005.

(3.948)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Octubre de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Jefe de Servicio de Cirugía Vascular del Hospital Maciel;

Resultando: que se propone para desempeñar interinamente la función a la Dra. María Gabriela Fleitas Riveros (C.I. 1.802.349-6), quien posee la capacidad y experiencia adecuada para ejercer eficientemente la tarea;

Considerando: que de acuerdo a lo antedicho y al visto bueno indicado por la Dirección de Gestión Remuneraciones de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur y lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora 005, corresponde proceder a lo solicitado, designando a la Dra. María Gabriela Fleitas Riveros Jefe de Servicio de Cirugía Vascular de la citada Unidad Ejecutora;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 1514/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase de forma interina como Jefe de Servicio de Cirugía Vascular del Hospital Maciel a la Dra. María Gabriela Fleitas Riveros (C.I. 1.802.349-6), Técnico III Médico, Presupuestada, Correlativo 1588, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 005.

2º) Inclúyase a la Dra. Fleitas en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la U.E. 005 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión Remuneraciones y a la División Sueldos, a las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos y a la División Gestión Sistemas de Recursos Humanos. Cumplido, archívese sin perjuicio en la U.E. 005.

Form.: 005/893/2022
Res.: 4811/2022
/xb
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

33

Resolución 4.824/022

Desígnase interinamente en la función de Supervisora General de Turno del Centro Departamental de Salto a la Lic. en Enfermería Lucía Fletcher Coppa, Técnico III Lic. perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, por el período de 6 meses o hasta tanto se realice el llamado a concurso correspondiente.

(3.949)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Octubre de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Supervisor General de Turno del Centro Departamental de Salto;

Resultando: que se propone para desempeñar interinamente la función a la Lic. en Enfermería Lucía Fletcher Coppa, (C.I. 2.551.866-4) quien posee el perfil y experiencia adecuados para cumplir eficientemente la tarea;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia, designando interinamente en la función referida a la Lic. Fletcher, por el período de 6 meses o hasta tanto se realice el llamado a concurso correspondiente, a partir del 01/07/2022;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase interinamente en la función de Supervisora General de Turno del Centro Departamental de Salto a la Lic. en Enfermería Lucía Fletcher Coppa (C.I. 2.551.866-4), Técnico III Lic. en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 2926, perteneciente a la Unidad Ejecutora 028, por el período de 6 meses o hasta tanto se realice el llamado a concurso correspondiente.

2º) Inclúyase a la Lic. Fletcher en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, a partir del 01/07/2022.

3º) Comuníquese a la U.E. 028 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Lic. Fletcher, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, a la División Sueldos de A.S.S.E., a las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos, la Dirección de Región Norte de A.S.S.E. y la División Gestión de Sistemas de RR.HH. Cumplido, archívese.

Form: 028/210/2022
Res.: 4824/2022
av
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

34

Resolución 4.979/022

Dispónes el cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto - Ley 14.189 de fecha 30 de abril de 1974, al funcionario Sr. Pedro Rodríguez Olivera, como Especialista VIII Telefonista, perteneciente a la RAP de Rivera, a partir del 21 de octubre de 2022.

(3.950)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Octubre de 2022

Visto: la situación del funcionario Sr. Pedro Rodríguez Olivera, C.I. 3.792.810-4, presupuestado, Escalafón D, Grado 2, Especialista VIII Telefonista, Correlativo No. 1680, perteneciente a la Unidad Ejecutora 046, Red de Atención Primaria de Rivera.

Resultando: que con fecha 21 de octubre de 2022 cumple 70 años de edad.

Considerando: I) lo informado por el Departamento de Cuentas Personales en cuanto a que el funcionario cuenta con causal jubilatorio; II) lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley No. 14.189 del 30 de abril de 1974.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley No. 14.189 de 30 de abril de 1974, al funcionario Sr. Pedro Rodríguez Olivera, C.I. 3.792.810-4, como Especialista VIII Telefonista, Escalafón D, Grado 2, Correlativo No. 1680, de la Unidad Ejecutora 046, Red de Atención Primaria de Rivera, a partir del 21 de octubre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 046 para su conocimiento y notificación al interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones y Retenciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 046.

Res.: 4979/2022
Ref.: 29/068/3/10317/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

35

Resolución 5.000/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Claudia Inés Giosa Núñez, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 29 de octubre de 2022.

(3.988)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Octubre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Sra. Claudia Inés Giosa Nuñez C.I. 4.333.426-6, como Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 7300.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista III Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 7, Correlativo No. 7300, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Claudia Inés Giosa Nuñez C.I. 4.333.426-6, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón D, Grado 3, Correlativo No. 7300, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 29 de octubre de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión Sistemas de RRHH. Cumplido, archívese en la U.E. 002.

Res.: 5000/2022
Ref.: 29/002/2/1254/2022
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

36

Resolución 5.084/022

Amplíase la Licitación Abreviada Nº 16/2022 "Adquisición de hasta 40 sillones odontológicos" a la firma Nicol Loduco del Pozo.

(3.951)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Octubre de 2022

Visto: la Resolución de la Gerencia Administrativa Nº 3339/2022 de fecha 14/07/2022 por la cual se adjudicó la Licitación Abreviada Nº 16/2022 "Adquisición de hasta 40 sillones odontológicos" con destino a Salud Bucal de A.S.S.E.;

Resultando: que teniendo en cuenta la solicitud de la Dirección de la U.E. 087 - Asistencia Integral, la autorización del Gerente Administrativo de A.S.S.E. y el consentimiento de la firma Nicol Loduco del Pozo de ampliar el procedimiento en un 2,5%, se sugiere ampliar el ítem;

Considerando: que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia

Atento: a lo expuesto, al amparo del Artículo 74 del TOCAF y a la resolución del Directorio de A.S.S.E N.º 7117/18 de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Ampliase la Licitación Abreviada Nº 16/2022 "Adquisición de hasta 40 sillones odontológicos" a la firma Nicol Loduco del Pozo (Oferta 2), 1 sillón odontológico Marca Denimed Modelo Clasic Plus, origen Argentina, según detalle en la oferta que luce de fs. 48 a 65. Garantía 1 año, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de USD 1.702 (mil setecientos dos dólares americanos) más 5% por concepto de comisiones bancarias y aduaneras, lo que hace un total de USD 1.787,10 (mil setecientos ochenta y siete con 10/100 dólares americanos) con las comisiones bancarias y aduaneras incluidas.

2º) Establécese que el Plazo de entrega será de 70 días de la apertura de la Carta de Crédito.

3º) El Monto Total de la presente ampliación bajo la Modalidad CIF Montevideo, asciende a la suma de USD 1.787,10 (mil setecientos ochenta y siete con 10/100 dólares americanos) con los recargos por concepto de comisiones bancarias y aduaneras incluidas.

4º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto, posteriormente a la Dirección de la Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención.

Ref.: 921/2022 - 381/2022 - 350/2022 -280/2022
Res.: 5084/2022
/scp
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

37

Resolución 5.389/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Silvina Trias Rossi, Técnico IV Licenciado en Imagenología, perteneciente al Centro Auxiliar Pando, a partir del 23 de noviembre de 2022.

(3.952)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria Lic. Silvina Trias Rossi, C.I. 4.872.624-2, presupuestada, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Licenciado en Imagenología, Correlativo No. 682, de la Unidad Ejecutora 050, Centro Auxiliar Pando.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Lic. Silvina Trias Rossi, C.I. 4.872.624-2, presupuestada, Escalafón A, Grado 07, Técnico IV Licenciado en Imagenología, Correlativo No. 682, perteneciente a la Unidad Ejecutora 050, Centro Auxiliar Pando, a partir del 23 de noviembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 050 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 050.

Res.: 5389/2022
Ref.: 29/050/3/205/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

38

Resolución 5.391/022

Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Maira Techera Campos, Técnico III Licenciado en Enfermería, perteneciente al Centro Departamental de Rivera, a partir del 22 de noviembre de 2022.

(3.953)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia por motivos particulares presentada por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley No. 18.834, Lic. Maira Techera Campos C.I. 4.114.216-8, como Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1518.

Considerando: que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1518, de la Unidad Ejecutora 025, Centro Departamental Rivera.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º, de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. No. 5674/14 de fecha 18/12/2014.

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Maira Techera Campos C.I. 4.114.216-8, al contrato suscrito al amparo del Artículo 256 de la Ley No. 18.834, Técnico III Licenciado en Enfermería, Escalafón A, Grado 8, Correlativo No. 1518, perteneciente a la Unidad Ejecutora 025, Centro Departamental Rivera, a partir del 22 de noviembre de 2022.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 025 para conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3º) Tomen nota la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la U.E. 025.

Res.: 5391/2022
Ref.: 29/025/2/175/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

39

Resolución 5.420/022

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. María Francisca Burghi Lamas, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 20 de noviembre de 2022.

(3.954)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Noviembre de 2022

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria Dra. María Francisca Burghi Lamas, C.I. 1.809.083-7, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1970, de la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Dra. María Francisca Burghi Lamas, C.I. 1.809.083-7, presupuestada, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 1970, perteneciente a la Unidad Ejecutora 002, Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, a partir del 20 de noviembre de 2022.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 002 para su conocimiento y notificación de la interesada y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 002.

Res.: 5420/2022

Ref.: 29/002/2/1369/2022
ch.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

40

Resolución 5.521/022

Desígnase como Secretario de la Gerencia General de ASSE al Sr. Rodrigo Ignacio López Arbiza.

(3.955)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 27 de Octubre de 2022

Visto: lo solicitado por la Gerencia General de A.S.S.E.;

Resultando: que se solicita la designación del Sr. Rodrigo Ignacio López Arbiza para cumplir funciones de Secretario, quien cuenta con el perfil adecuado para cumplir la tarea;

Considerando: que el Sr. López cumple con los requisitos necesarios para cumplir la tarea;

Considerando: que el Sr. López cumple con lo requisitos necesarios para desempeñar eficientemente la tarea, corresponde proceder en consecuencia con una carga horaria de 40 horas semanales;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución N.° 5674/2014 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 18/12/14;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en el ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1°) Desígnase como Secretario de la Gerencia General de A.S.S.E. al Sr. Rodrigo Ignacio López Arbiza (C.I. 4.788.521-9). Contratado por Comisión de Apoyo con una carga horaria de 40 horas semanales a partir del 01/11/2022.

2°) Inclúyase al Sr. López en la Estructura Salarial de A.S.S.E. por la nueva función asignada, comunicándose a la Comisión de Apoyo.

3°) Comuníquese a Comisión de Apoyo, Personal de la U.E 068, a fin de notificar al funcionario involucrado, a la Dirección de Gestión Remuneraciones, División Sueldos, a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y sus oficinas competentes.

Nota: 12306/2022
Res.: 5521/2022
/scp
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

41

Resolución 2.686/023

Incorpórase en el padrón presupuestal de ASSE a partir del 1° de julio de 2023, al personal que se determina.

(3.956)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Julio de 2023

Visto: lo dispuesto por, el Artículo 717 de la Ley N° 18.719 del 27/12/2010 en la redacción dada por el Artículo 285 de la Ley N° 18.996 del 02/11/2012, el Artículo 586 de la Ley N° 19.355 del 19/12/2015, el Artículo 201 de la Ley N° 19.535 del 25/09/2017 en la redacción dada por el Artículo 271 de la Ley N° 19.670 del 15/10/2018, el Artículo 270 de la Ley N° 19.670 del 15/10/2018 y por el Inciso 2° del Artículo 393 de la Ley N° 20.075 del 20/10/2022;

Resultando: I) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5596/2018 de fecha 24/10/2018, fueron creados cargos asistenciales y de apoyo en el ejercicio 2018, con el fin de incorporar las funciones desempeñadas en dependencias del Inciso, por el personal que al 30/06/2018 se encontraba contratado por las Comisiones de Apoyo y por la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata,

II) que asimismo el Artículo 393 de la Ley N° 20.075 del 20/10/2022 autoriza a A.S.S.E. a incorporar al padrón presupuestal al personal contratado por Comisión de Apoyo a la U.E. 068 o por la Comisión Honoraria del Patronato del Psicópata que se encuentre prestando funciones en forma ininterrumpida por al menos 18 meses al momento de la presupuestación;

III) que la Administración de los Servicios de Salud del Estado transferirá, de los créditos destinados a la Comisión de Apoyo de la U.E. 068 del Grupo 5 "Transferencias", al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas legalmente;

Considerando: I) que con fecha 02/01/2023 se celebró un Acuerdo entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el Sindicato Médico del Uruguay (SMU) y los delegados médicos gremiales de la Unidad de Cuidados Intensivos del Niño del Hospital Pediátrico del Centro Hospitalario Pereira Rossell (UCIN - CHPR), que fue homologado por Resolución de Directorio N° 2484/2023 de fecha 21/04/2023, mediante el cual se establece que se iniciará un proceso de presupuestación de hasta 8 Médicos contratados a través de la modalidad de Arrendamiento de Servicios por la Comisión de Apoyo de la U.E. 068, que cumplan los requisitos y condiciones establecidos por la normativa vigente;

II) que de acuerdo a lo informado por la Dirección Gestión de Remuneraciones y la Dirección de Gestión Financiera, la presente presupuestación será financiada con las partidas transferidas del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales" y con la asignación presupuestal dispuesta en el Inciso 2° del Artículo 385 de la Ley N° 20.075 del 20/10/2022;

III) que, conforme a lo informado por la Gerencia de Recursos Humanos, se han verificado los requisitos exigidos y se han realizado los controles de la documentación necesaria, para proceder a incluir en el padrón presupuestal de A.S.S.E. al personal que surge del Anexo adjunto;

Atento: a lo establecido en el Artículo 5° de la Ley 18.161 de fecha 29/07/2007 y a las normas antes referidas;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1°) Incorpórase en el padrón presupuestal de A.S.SE., a partir del 01/07/2023, al personal que surge del Anexo adjunto, en los términos dispuestos en el mismo y que forma parte de la presente Resolución.

2°) Transfiéranse del Grupo 5 "Transferencias" al Grupo 0 "Retribuciones Personales", los montos requeridos para financiar las incorporaciones autorizadas precedentemente.

3°) Comuníquese a la Oficina de Personal de la Unidad Ejecutora involucrada, para su conocimiento y notificación de los interesados, a la Gerencia General, a la Gerencia Administrativa, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Dirección de Gestión Financiera y a la Comisión de Apoyo. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref.: 29/068/3/3596/2023
Res.: 2686/2023
MB/vm
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

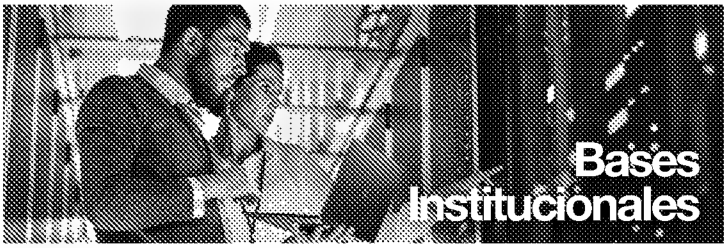

ANEXO PRESUPUESTACION
RESOLUCIÓN N.° 2885/2023

PRESUPUESTACION DE CONTRATADOS AL AMPARO DEL ART. Nº 393
LEY 20.075 DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2022

Ue	CI	Nombre	Esc.	Gdo.	Denominacion	Correlativo	Fecha Ingreso	Comision Patronato	Cargos a suprimir en la U.E. 068 (art. 717)
4	40173681	MARIA PAULINA GOÑI FERREIRA	A	8	TEC. III MEDICO	4111	20/05/20	C	6860390
4	38488733	LOREDANA PIA MULLIN FAEDO	A	8	TEC. III MEDICO	4112	20/05/20	C	6860391
4	37612953	MARIANA ISABEL BIDEGAIN RODRIGUEZ	A	8	TEC. III MEDICO	4113	25/06/17	C	6860392
4	29123514	ANDREA DE LOURDES RODRIGUEZ VIGNOLI	A	8	TEC. III MEDICO	4114	27/06/17	C	6860393
4	40446570	JUAN SEBASTIAN GUERRERO PELEGRINETTI	A	8	TEC. III MEDICO	4115	05/03/18	C	6860394
4	18654952	HEDDA RAQUEL IBAÑEZ MADERNA	A	8	TEC. III MEDICO	4116	16/07/13	C	6860395
4	46054532	ALEXEI SZOKIRA FRIONI	A	8	TEC. III MEDICO	4117	20/03/18	C	6860396
4	45175595	VALENTINA KUSICH FRANCO	A	8	TEC.III MEDICO	4118	15/08/19	C	6860397

42

Resolución 3.681/023

Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 504/2021 para la "Contratación de Servicio de Vigilancia", con destino al Edificio Libertad y dependencias de ASSE.

(3.989)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2023

Visto: el llamado a Licitación Pública Nº 504/2021, para la "Contratación de Servicio de Vigilancia", con destino al Edificio Libertad y dependencias de A.S.S.E.;

Resultando: I) que remitidas las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República, por Resolución Nº 46/2022 de fecha 12/01/2022 dicho organismo resolvió cometer la intervención del gasto al Contador Delegado;

II) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 618/2022 de fecha 17/03/2022, se adjudicó la Licitación a las firmas SEGURPAS S.A. (Item 1) y SAMILAR SEGURIDAD Ltda. (Item 2, 3 y 4), siendo intervenido preventivamente por la Auditoría Delegada con fecha 21/03/2022;

III) que con fecha 24/03/2022 el Departamento de Compras de A.S.S.E. notificó la Resolución de Adjudicación a las empresas adjudicatarias, así como a los demás oferentes;

IV) que posteriormente, la Dirección de Recursos Materiales advierte e informa con fecha 26/04/2022, que se padeció error en el procedimiento, en tanto no se confirió vista a los oferentes del último informe de la Comisión Asesora;

V) que atento a lo expresado, por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2121/2022 de fecha 04/05/2022 se revocó por contrario imperio la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 618/2022 de fecha 17/03/2022 y se dispuso el pase de las actuaciones a la Dirección Administrativa a efectos de retomar el trámite;

VI) que con fecha 17/05/2022 se confirió vista a los oferentes del Dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 03/11/2023, conforme a lo establecido por el artículo 67 del TOCAF;

VII) que reunida nuevamente la Comisión Asesora de Adjudicaciones, sugiere la adjudicación de los items 1 a 4 a la empresa SEGURPAS S.A.;

VIII) que sometidas las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República, dicho Organismo por Resolución Nº 596/2023 de fecha 01/03/2023 acordó, dejar sin efecto su Resolución Nº 46/2022, cometer al Contador Delegado el control de la desafectación del gasto cometido en la Resolución antes referida, y observar el gasto derivado de la readjudicación;

Considerando: I) que la Dirección Administrativa de la Unidad Ejecutora 068, informa que las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República son insubsanables, y entiende que no resulta oportuna reiterar el gasto;

II) que asimismo, la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. de conformidad con lo expresado por la Dirección Administrativa de la Unidad Ejecutora 068, sugiere dejar sin efecto el llamado;

III) que la División Asesoría Jurídica informa que no existe objeción desde el punto de vista jurídico para dejar sin efecto el llamado y que la Dirección Jurídica Notarial sugiere dictar Resolución en tal sentido;

Atento: a lo expuesto, a lo previsto por el artículo 68 del T.O.C.A.F., por la cláusula 9 in fine del Pliego Particular de Condiciones y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E
Resuelve:

1º) Déjase sin efecto el llamado a Licitación Pública Nº 504/2021 para la "Contratación de Servicio de Vigilancia", con destino al Edificio Libertad y dependencias de A.S.S.E.

2º) Comuníquese a la Gerencia Administrativa. Pase a la Dirección Administrativa de la Unidad Ejecutora 068 a efectos de notificar a los oferentes y proseguir con el trámite.

Ref.: 438/2021 - 829/2021
Res.: 3681/2023
nfc

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

43

Resolución 4.178/023

Apruébase la Adenda al Acuerdo suscrito con fecha 19 de mayo de 2021 entre ASSE y ANTEL.

(3.957)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 6 de Julio de 2023

Visto: el proyecto de Adenda al Acuerdo de Servicios de Telefonía suscrito con fecha 19/05/2021 entre la Administración de los Servicios

de Salud del Estado (A.S.S.E.) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL);

Resultando: I) que el referido Acuerdo, cuyo objeto consiste en desarrollar conjuntamente acciones de cooperación tendientes a mejorar los servicios de comunicación de los centros asistenciales de ASSE, fue aprobado por Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 1956/2021 de fecha 06/05/2021 y celebrado con fecha 19/05/2021;

II) que el Tribunal de Cuentas de la República, por Resolución Nº 1336/2021 de fecha 07/07/2021 observó el citado convenio por contar las actuaciones con principio de ejecución, en contanvención al artículo 211 literal B de la Constitución de la República;

III) que con fecha 17/03/2022 el Directorio de A.S.S.E. por Resolución Nº 1011/2022, resolvió reiterar el gasto, fundado en que debió ejecutarse prontamente la mejora de los servicios telefónicos a raíz de la emergencia sanitaria de ese momento, y por tratarse de gastos comprometidos;

IV) que se resuelve realizar una Adenda al citado Acuerdo, adicionando al contrato nuevas obligaciones y modificaciones a la redacción del contrato;

V) que remitidas las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República, dicho organismo decidió observar el proyecto de la Adenda, en tanto la misma modifica el Convenio observado por el Tribunal en su oportunidad;

VI) que sin perjuicio de la observación formulada por el Tribunal, la Resolución no fue dictada en forma unánime, sino que existen dos discordias que entienden que la observación del Convenio original no puede irradiar efectos a la Adenda;

Considerando: I) que mediante la implementación de la Adenda al Acuerdo celebrado oportunamente permitirá continuar mejorando los servicios de telefonía de ASSE, el funcionamiento de los callcenters y consecuentemente los canales de comunicación con los usuarios;

II) que se entiende pertinente aprobar la Adenda al Acuerdo entre A.S.S.E. y ANTEL;

III) que asimismo, no obstante la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la República, se entiende pertinente aprobar el proyecto de Adenda, en el entendido de que al no haberse celebrado y por tanto no habiendo comenzado su ejecución, no puede contravenir el artículo 211 literal B de la Constitución de la República;

IV) que de conformidad con las discordias consignadas en la Resolución del referido Tribunal, no se comparte el criterio de que un procedimiento se vea afectado por irradación del procedimiento original, en tanto la Adenda, si bien refiere a un Acuerdo ya celebrado, supone en definitiva un nuevo procedimiento, con nuevas obligaciones, que aún no ha sido celebrado, y por tanto no puede contravenir el principio de ejecución;

V) que se insistirá con la Adenda, y se solicitará al Tribunal de Cuentas que reconsidere la resolución y levante la observación formulada;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase la Adenda al Acuerdo suscrito con fecha 19/05/2021 entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado(A.S.S.E.) y la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), que luce adjunto y forma parte integral de la presente resolución.

2º) Reiterar el procedimiento y comunicar al Tribunal de Cuentas de la República a fin de que reconsidere la observación formulada, teniendo presente lo manifestado en los numerales III y IV del Considerando.

3º) Pase a la Dirección de Auditores Delegados a sus efectos. Cumplido, pase a la División Notarial.

Nota: 11972/2022
Res.: 4178/2023
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ADENDA AL
ACUERDO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA
ENTRE ANTEL Y ASSE

En la ciudad de Montevideo, a los .... días del mes de enero de 2023, comparecen:

POR UNA PARTE: la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (en adelante "Antel"), con domicilio a los efectos del presente en la calle Guatemala 1075 de esta ciudad, representada en este acto por el Ing. Gabriel Gurméndez y por la Cra. Annabela Suburú en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General; y

POR OTRA PARTE: la ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (en adelante "ASSE"), con domicilio a los efectos del presente en la Avenida Luis A. de Herrera 3326 de esta ciudad, representado en este acto por el Dr. Leonardo Cipriani y el Dr. Marcelo Sosa en sus respectivas calidades de Presidente y Vicepresidente; quienes convienen en celebrar la presente "Adenda al Acuerdo de Servicios de Telefonía entre Antel y ASSE". En este documento, Antel y ASSE podrán ser referidas de forma conjunta como "Partes".

ARTÍCULO PRIMERO: Antecedentes.

1.1.- Con fecha 19 de mayo de 2021 las Partes celebraron el "Acuerdo de Servicios de Telefonía entre Antel y ASSE", conforme a cuyo objeto han convenido desarrollar conjuntamente acciones de cooperación tendientes a mejorar los servicios de comunicación de los centros asistenciales de ASSE (en adelante, el "Contrato").

1.2.- De acuerdo con dicho instrumento, se han programado dos fases para la implementación de tales acciones. Como parte de los servicios correspondientes a la Fase 1, Antel ha dispuesto la exoneración de las tarifas de conexión y el acceso sin cargo desde servicios móviles de Antel para los números cortos "1905" (Agenda Covid19) y "105" (Emergencia del SAME).

1.3.- Encontrándose en ejecución la Fase 2, ASSE manifestó la voluntad de crear diferentes centros de atención telefónica (Call Centers) con números cortos asociados para coordinar agendas relacionadas con consultas de sus afiliados. En dicha línea, implementó en el mes de julio 2021 el Call Center de la Red de Atención Primaria (RAP) Metropolitana en el Centro de Salud "Dr. Antonio Giordano" con el número corto "1902" (servicio brindado por Antel según propuesta comercial de fecha 22 de junio de 2021).

1.4.- Con igual fin, ASSE implementó en el mes de febrero 2022 el Call Center de la RAP Canelones con la línea "1904", ante lo cual Antel presentó una propuesta comercial fechada el 1 de setiembre de 2021.

1.5.- Por otra parte, ASSE solicitó a Antel exonerar la tarifa de conexión correspondiente a los servicios de números cortos "1902" y "1904" (según estas lucen detalladas en las correspondientes propuestas relacionadas en los numerales 1.3 y 1.4 que anteceden) así como el acceso sin cargo desde servicios móviles de Antel a dichos números cortos, habiendo accedido Antel a ello.

1.6.- Por tanto, a efectos de implementar las condiciones comerciales antedichas así como también con el propósito de instrumentar otros compromisos que serán de cargo de ASSE y otros ajustes, las Partes han convenido en celebrar la presente adenda al Contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: Objeto.

2.1.- Por la presente adenda, las Partes acuerdan adicionar al Contrato las siguientes obligaciones:

2.1.1.- Obligaciones a cargo de Antel.

a. Exonerar a ASSE la tarifa de conexión correspondiente a los servicios de numeración abreviada (números cortos) "1902" y "1904", según se detalla para cada uno de los mismos en las respectivas propuestas comerciales de fecha 22 de junio de 2021 y 1 de setiembre

de 2021, aceptadas por ASSE. Las que pasan a formar parte integrante de la presente Adenda y se adjuntan a la misma.

b. Conceder acceso sin cargo desde servicios móviles de Antel a la numeración abreviada "1902" y "1904".

Estas obligaciones se adicionan a las ya consignadas en el numeral 3.2 del Contrato.

2.1.2.- Obligaciones a cargo de ASSE.

a. Contratar exclusivamente a Antel todo nuevo servicio de comunicaciones móvil que requiera ASSE (incluyendo, sin limitarse a ello, sus hospitales, policlínicas, centros de atención y/o asistenciales, entre otros). Si a la fecha de entrada en vigencia de esta adenda, ASSE tuviere servicios de comunicaciones móviles vigentes contratados con otro(s) proveedor(es), se obliga a informarlo inmediatamente Antel no pudiendo extender la vigencia inicial de la prestación de tales servicios.

b. Conferir -en forma exclusiva- a Antel el derecho de primera oferta para la provisión de servicios de comunicaciones no móviles. A tales efectos, ASSE comunicará inmediatamente a Antel todo requerimiento de servicios de comunicaciones no móviles para su organización (incluyendo, sin limitarse a ello, sus hospitales, policlínicas, centros de atención y/o asistenciales, entre otros) y Antel dispondrá de un plazo de treinta (30) días hábiles desde la recepción de la solicitud para presentar la primer oferta.

c. Asimismo y sin perjuicio del compromiso de exclusividad, en caso de que ASSE reciba ofertas de otros proveedores de servicios de comunicaciones, deberá notificar inmediatamente a Antel quien tendrá la opción de igualar la oferta en un plazo de treinta (30) días hábiles desde que reciba la comunicación efectuada por ASSE. En caso de ofertas iguales, ASSE seleccionará a Antel para la adjudicación de la contratación.

d. Comunicar inmediatamente a Antel cualquier requerimiento de servicios de comunicaciones que tenga ASSE.

Lo dispuesto en este numeral 2.1.2 resultará exigible: (i) a partir de la fecha que luce en la comparecencia, para los Centros de ASSE detallados en Anexo 1 de la presente Adenda; y (ii) a los noventa (90) días calendario contados desde la fecha que luce en la comparecencia, para los restantes centros de ASSE no incluidos en el Anexo 1.

Estas obligaciones se adicionan a las ya consignadas en el numeral 3.1 del Contrato.

2.2.- Sustituir enteramente la redacción del numeral 8.1 del Contrato por la siguiente:

"8.1.- Terminado este Acuerdo (cualquiera sea su causa) y sin perjuicio de las obligaciones previstas en el mismo que se encuentren pendientes de cumplimiento (incluyendo y sin limitarse a ello: la obligación de pago de ASSE por los servicios prestados), las Partes permanecerán obligadas entre sí respecto de cada contrato celebrado para la prestación de servicios específicos, conforme prevé el numeral 4.1 del presente."

2.3.- Sustituir enteramente la redacción del artículo Sexto del contrato por la siguiente:

6.1.- El plazo del presente Acuerdo iniciará en la fecha que luce en la comparecencia y se extenderá por 2 años ("Plazo Inicial"), renovándose automáticamente por períodos sucesivos de un (1) año salvo que cualquiera de las Partes comunique su intención en contrario a la otra Parte, con antelación no inferior a veinte (20) días calendario previos a la fecha de vencimiento de cualquiera de sus prórrogas.

6.2.- No se imputará responsabilidad de naturaleza alguna a una Parte por el solo hecho de ejercer su derecho de receso (desistimiento unilateral) conforme al numeral 6.1 precedente.

6.3.- Las Partes, de buena fe, reconocen y aceptan que el preaviso no inferior a veinte (20) días previsto en el numeral 6.1 que antecede es un plazo suficiente y adecuado para el ejercicio unilateral del derecho de receso.

ARTÍCULO TERCERO: Vigencia.

El presente documento entrará en vigencia a partir de la fecha que luce en la comparecencia y pasará a formar parte integral del Contrato.

ARTÍCULO CUARTO: Remisión integradora.

Toda otra disposición del Contrato que no resulte expresamente modificada por la presente adenda permanecerá, en todos sus términos, en pleno vigor.

PARA CONSTANCIA Y EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, LAS PARTES SE SUSCRIBEN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR EN EL LUGAR Y FECHA SEÑALADOS EN LA COMPARECENCIA.

FIRMAS	
POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL).	POR LA ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE)
....	....
....	....
....	....
....	....

Anexo 1

Los siguientes Centros de Salud incluyen sus policlínicas asociadas:

* ASSE Central "Edificio Libertad"
* Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo"
* Instituto Nacional de Reumatología
* Instituto Nacional del Cáncer
* Instituto Nacional de Ortopedia y Traumatología
* Centro Hospitalario Pereira Rossell
* Hospital Pasteur
* Hospital Maciel
* Hospital General "Gustavo Saint Bois"
* Hospital Especializado de Ojos "José Martí"
* Hospital Español
* Hospital Canelones
* Hospital de Las Piedras
* Centro Auxiliar de Pando
* RAP Metropolitana
* RED DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL
* CENTRO DE SALUD SAYAGO
* CENTRO DE SALUD CIUDAD VIEJA
* CENTRO DE SALUD DEL CERRO
* CENTRO DE SALUD "DR. ANTONIO GIORDANO"
* CENTRO DE SALUD MONTERREY
* CENTRO DE SALUD MAROÑAS
* CENTRO DE SALUD UNIÓN
* CENTRO DE SALUD "LA CRUZ DE CARRASCO"
* CENTRO DE SALUD JARDINES DEL HIPÓDROMO
* CENTRO DE SALUD "DR. BADANO REPETTO" (EX PIEDRAS BLANCAS)
* CENTRO DE SALUD "DR. ENRIQUE CLAVEAUX" (EX FILTRO)
* CENTROS DE SALUD "DR. RUBEN MISURRACO"

* CENTRO DE SALUD CIUDAD DE LA COSTA
* CENTRO DE SALUD CIUDAD DEL PLATA

44

Resolución 4.500/023

Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública, de la Dra. Verónica Estela Bonino Flory, Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(3.990)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2023

Visto: la gestión formulada por la Sra. Ministra de Salud Pública, Dra. Ana Karina Rando, mediante Oficio Nº 506 de fecha 31/05/2023;

Resultando: I) que por la misma se solicita la renovación del pase en comisión de la Dra. Verónica Estela Bonino Flory (C.I. 2.935.445-0), para desempeñarse en esa Secretaría de Estado hasta el 28/02/2025;

II) que la funcionaria mencionada ya se encuentra prestando funciones en comisión en dicho Ministerio, habiendo sido autorizado por Resolución del Directorio Nº 5479/2020 de fecha 14/12/2020;

III) que se cuenta con informe favorable de la Asesoría Legal de la Gerencia de Recursos Humanos y la conformidad de la Gerencia General;

Considerando: que por lo antes señalado, se estima pertinente proceder en consecuencia, autorizando el pase en comisión de la Dra. Verónica Estela Bonino Flory al Ministerio de Salud Pública;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07 y a lo establecido por el Artículo 32 de la Ley Nº 15.851 de fecha 24/12/1986 en la redacción dada por el artículo 24 de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública, de la Dra. Verónica Estela Bonino Flory (C.I. 2.935.445-0), Técnico III Médico, Presupuestada, Correlativo 4266, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 068.

2º) Comuníquese a la U.E. 068 a los efectos de notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la Dirección de Sistemas e Información de Recursos Humanos, a la Gerencia General y a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 6177/2023
Res.: 4500/2023
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

45

Resolución 4.574/023

Desígnase en la función de Directora del Centro Departamental de Canelones, a la Dra. María Graziella Volpi Suárez.

(3.960)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Julio de 2023

Visto: la necesidad necesidad de disponer la designación de un nuevo Director en el Centro Departamental de Canelones - Unidad Ejecutora 016;

Resultando: I) que se propone para desempeñar dicha función a la Dra. María Graziella Volpi Suárez (C.I. 1.805.950-2), quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;-

II) que por Resolución Nº 4182/2023 de fecha 04/07/2023 dictada por la Dirección de la Región Sur, se encargó de la Dirección y como Ordenador de Gastos de la Unidad Ejecutora, hasta el 17/11/2023, a la Subdirectora del Centro, Dra. Ana Patricia Echeverría;

Considerando: I) que en tal sentido, se estima pertinente proceder en consecuencia, disponiendo la designación de la Dra. Vopli en la función de Directora del Centro Departamental de Canelones - U.E. 016 y su contratación al amparo del régimen del artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015, en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021;

II) que asimismo, una vez que la contratación de la Dra. Volpi se efectivice y la misma pueda actuar como Ordenadora de Gastos, quedará sin efecto lo dispuesto por la Resolución Nº 4182/2023 dictada por la Dirección de la Región Sur con fecha 04/07/2023;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Directora del Centro Departamental de Canelones - Unidad Ejecutora 016, a la Dra. María Graziella Volpi Suárez (C.I. 1.805.950-2).-

2º) Dispónese su contratación al amparo del régimen establecido por el Artículo 600 de la Ley Nº 19.355 de fecha 19/12/2015 en la redacción dada por el Artículo 286 de la Ley Nº 19.996 de fecha 03/11/2021.

3º) Establécese que el Dra. Volpi deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Téngase presente lo expresado en el numeral II del Considerando.

5º) Comuníquese a la U.E. 016 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Dra. Volpi, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a las Gerencias General, Administrativa y Asistencial, a la Dirección de la Región Sur, a la División Gestión de la Información, a la Dirección de Auditoría Delegada, a la Dirección de Auditoría Interna y de Gestión, a la Dirección de Comunicaciones y a la Unidad de Transparencia. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 4574/2023
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

46

Resolución 4.582/023

Dispónese la realización de una Auditoría en el Centro Departamental de Soriano.

(3.961)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 14 de Julio de 2023

Visto: la irregularidades detectadas en el Centro Departamental de Soriano, en el marco de la instrucción de Investigación Administrativa dispuesta por Resolución de Directorio Nº 2529/2023 de fecha 21/04/2023, tramitada en en expediente 29/068/3/3986/2023;

Resultando: que se entiende pertinente determinar por intermedio de una Auditoría interna, si se cumplieron correctamente los procesos de adquisición, de control de inventario y distribución de insumos,

en las áreas involucradas y referidas en la investigación mencionada, por el período 2018 a 2022 inclusive;

Considerando: que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia y disponer la realización de una Auditoría en dicho Centro, cometiéndose a la Auditoría Interna y de Gestión;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Dispónese la realización de una Auditoría en el Centro Departamental de Soriano, con el objeto señalado en el Resultando de la presente Resolución.

2º) Confecciónese testimonio de las actuaciones y cométese la realización de la misma a la Auditoría Interna y de Gestión de A.S.S.E.

3º) Comuníquese a la Gerencia General y a la Dirección Regional Oeste. Cumplido, pase a la citada Auditoría a sus efectos.

Nota: 3986/2023
Res.: 4582/2023
av

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

47
Resolución 4.718/023

Dispónese la creación al amparo del art. 586 de la Ley de Presupuesto Nacional 19.924 de fecha 18 de diciembre de 2020, los cargos en el Rubro 0, que se determinan.

(3.991)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2023

Visto: lo establecido en el Art. 586 de la Ley de Presupuesto Nacional No. 19.924 de fecha 18/12/2020;

Resultando: I) que dicho artículo asigna a A.S.S.E. una partida de $ 80.000.000 (ochenta millones de pesos uruguayos) a partir del ejercicio 2021 y $ 80.000.000 (ochenta millones de pesos uruguayos) adicionales, a efectos de financiar la creación de cargos y complementos salariales que resulten necesarios para el funcionamiento de la Unidad Ejecutora 077 - Hospital del Cerro;

II) que en esta instancia se considera necesario crear ciento veintiséis cargos vacantes en el Rubro 0 en la Unidad Ejecutora 077, Hospital del Cerro, cuya descripción figura en Anexo adjunto;

Considerando: I) que la Dirección Gestión de Remuneraciones, la Dirección Gestión Financiera y las Gerencias General y de Recursos Humanos han otorgado su conformidad;

II) que de acuerdo a la norma mencionada en el "Visto" existe el financiamiento en los cargos referidos;

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1) Dispónese la creación al amparo del Art. 586 de la Ley de Presupuesto Nacional No. 19.924 de fecha 18/12/2020, los cargos en el Rubro 0, cuyo detalle se establece en el Anexo adjunto que se considera parte integrante de la presente Resolución.

2) Notifíquese a la Unidad Ejecutora 077, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, Dirección de Gestión Financiera, Dirección General Administrativa, la División Gestión de la Información de Recursos Humanos, la Gerencia Asistencial, a la Dirección Regional Sur, a la Gerencia General. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E..

Res.: 4718/2023
Exp.: 29/068/3/8277/2023
ar.

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

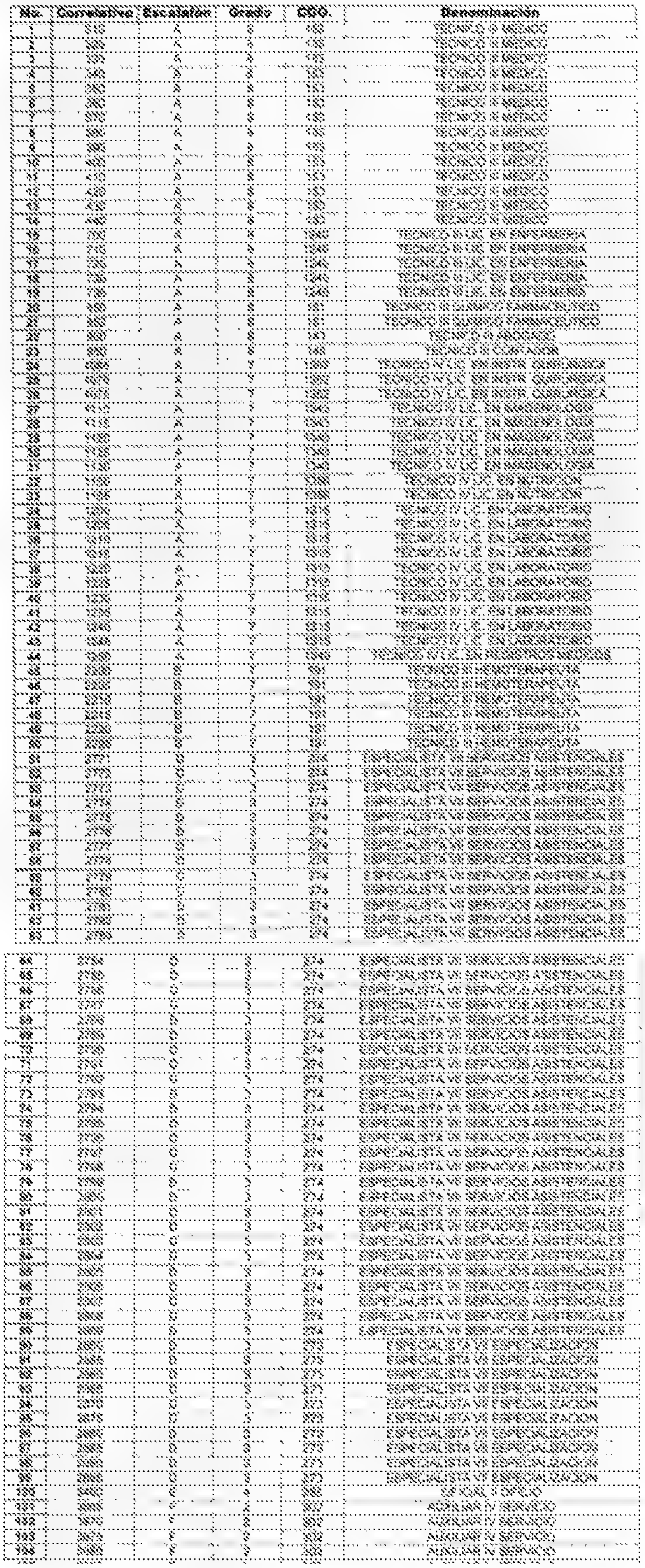
ANEXO DE RESOLUCIÓN No. 4718/2023

No.	Correlativo	Escalafon	Grado	CSO.	Denominación
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

104	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
105	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
106	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
107	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
108	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
109	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
110	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
111	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
112	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
113	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
114	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
115	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
116	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
117	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
118	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
119	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
120	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
121	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
122	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
123	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
124	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
125	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	
126	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]		AUXILIAR IV SERVICIO	

48

Resolución 4.820/023

Dispónese el cese en las funciones de Adjunto a la Dirección de Salud Mental, del Dr. Antonio Bernardino Martínez González, Técnico III Médico, perteneciente a la RAP de Canelones.

(3.992)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2023

Visto: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2231/2023 de fecha 12/04/2023 se designó al Dr. Antonio Bernardino Martínez González en la función de Adjunto a la Dirección de Salud Mental;

Resultando: I) que en el marco de los objetivos estratégicos que las autoridades de A.S.S.E. se han planteado, resulta necesario reestructurar el Equipo de Trabajo;

II) que por lo manifestado, corresponde cesar al Dr. Martínez en las funciones de Adjunto a la Dirección de Salud Mental y disponer que pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal;

Considerando: que en tal sentido, corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en las funciones de Adjunto a la Dirección de Salud Mental, al Dr. Antonio Bernardino Martínez González, C.I. 4.208.248-2, Técnico III Médico, Presupuestado, Correlativo 476, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 057 - RAP Canelones.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuar su salario a las nuevas tareas encomendadas.

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 068 y 057, a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, a la Dirección Gestión Remuneraciones, a la División de Sueldos, las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de A.S.S.E., la Dirección de Salud Mental, la Dirección Región Sur y Dirección de Comunicaciones.

Nota: 8042/2023
Res.: 4820/2023
nfc

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

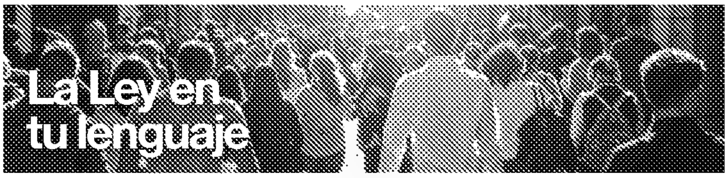

49

Resolución 4.843/023

Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública, del Dr. Marcelo Omar Callo De Rogatis Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE.

(3.962)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Agosto de 2023

Visto: la gestión formulada por la Sra. Ministra de Salud Pública, Dra. Ana Karina Rando, mediante Oficio Nº 513 de fecha 31/05/2023;

Resultando: I) que por la misma se solicita la renovación del pase en comisión del Dr. Marcelo Omar Callo De Rogatis (C.I. 1.733.734-3), para desempeñarse en esa Secretaría de Estado hasta el 28/02/2025;

II) que el funcionario mencionado ya se encuentra prestando funciones en comisión en dicho Ministerio, habiendo sido autorizado por Resolución del Directorio Nº 5569/2020 de fecha 14/12/2020;

III) que se cuenta con informe favorable de la Asesoría Legal de la Gerencia de Recursos Humanos y la conformidad de la Gerencia General;

Considerando: que por lo antes señalado, se estima pertinente proceder en consecuencia, autorizando el pase en comisión del Dr. Marcelo Omar Callo De Rogatis al Ministerio de Salud Pública;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07 y a lo establecido por el Artículo 32 de la Ley Nº 15.851 de fecha 24/12/1986 en la redacción dada por el artículo 24 de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el pase en comisión al Ministerio de Salud Pública, del Dr. Marcelo Omar Callo De Rogatis (C.I. 1.733.734-3), Técnico III Médico, Presupuestado, Correlativo 4202, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la U.E. 068.

2º) Comuníquese a la U.E. 068 a los efectos de notificar al funcionario, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la Dirección de Sistemas e Información de Recursos Humanos, a la Gerencia General y a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 6128/2023
Res.: 4843/2023
/scp

Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

50

Resolución 4.901/023

Homológanse el Acuerdo celebrado el día 2 de mayo de 2023 ante el MTSS, entre ASSE, el MSP y el MEF por una parte, y el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), la Federación Médica del Interior (FEMI) y el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ); y el Acuerdo celebrado con fecha 26 de junio de 2023 entre ASSE con el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), la Federación Médica del Interior (FEMI) y el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ).

(3.993)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2023

Visto: el Acuerdo de fecha 02/05/2023 celebrado ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (M.T.S.S.), entre la Administración de

los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.), el Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.), por una parte, y el Sindicato Médico del Uruguay (S.M.U.), la Federación Médica del Interior (FE.M.I.) y el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ), por otra parte;

Resultando: I) que el objeto del mencionado Acuerdo es la instrumentación y Reglamentación de los Cursos de Capacitación de los profesionales médicos, químicos y odontólogos, que tengan vínculo presupuestal con A.S.S.E. con ingreso anterior al30/10/2022 y vínculo al 01/01/2023;

II) que con fecha 26/06/2023 se firmó en el marco del Acuerdo celebrado el 02/05/2023, un Acuerdo entre A.S.S.E. y el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), la Federación Médica del Interior (FE.M.I.) y el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ), por el cual se estableció un nuevo plazo para la realización del curso de capacitación;

Considerando: I) que oportunamente el Acuerdo celebrado con fecha 02/05/2023 fue remitido al Tribunal de Cuentas de la República para su intervención, el que por Resolución Nº 1925/2023 de fecha 19/07/2023, resolvió no formular observaciones al mismo, cometiendo a la Auditoría Delegada la iontervención del gasto conjuntamente con el pago;

II) que según informa la Gerencia de Recursos Humanos, el Acuerdo celebrado con fecha 26/06/2023 no requiere intervención preceptiva del Tribunal de Cuentas de la República, dado que conforme expresa la Dirección de Gestión Financiera, la apertura de un nuevo plazo para el curso de capacitación establecida en dicho Acuerdo, no genera un incremento del gasto derivado del Acuerdo original de fecha 02/05/2023, en tanto el fondo a distribuir es el mismo, independientemente de la cantidad de profesionales que realicen el curso;

II) que se cuenta con el informe favorable de la Unidad de Negociación y el aval de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

III) que la Gerencia General ha prestado conformidad de la celebración de los Acuerdos referidos;

IV) que por lo expresado se entiende pertinente homologar los Acuerdos celebrados con fecha 02/05/2023 y con fecha 26/06/2023, que se agregan como anexos de la presente Resolución;

Atento: a lo expuesto, y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07.

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Homológase el Acuerdo celebrado el día 02/05/2023 ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado(A.S.S.E.), el Ministerio de Salud Pública (M.S.P.) y el Ministerio de Economía y Finanzas (M.E.F.) por una parte, y el Sindicato Médico del Uruguay (S.M.U.), la Federación Médica del Interior (FE.M.I.) y el Sindicato Anestésico Quirúrgico (S.A.Q.), por otra parte , que luce adjunto y forma parte de la presente Resolución.

2º) Homológase el Acuerdo celebrado con fecha 26/06/2023 entre A.S.S.E. con el Sindicato Médico del Uruguay (S.M.U.), la Federación Médica del Interior (FE.M.I.) y el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ), que luce adjunto y forma parte de la presente Resolución.

3º) Comuníquese a la Gerencia General, a la Dirección de Gestión Financiera, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la Unidad de Negociación y a la Dirección de Auditoría Delegada. Cumplido, pase a la Gerencia de Recuros Humanos a sus efectos.

Nota: 6902/2023 - 3639/2023
Res.: 4901/2023
me

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

ACUERDO SOBRE INSTRUMENTACIÓN y REGLAMENTO CURSOS DE CAPACITACIÓN 2022 - 2024. ASSE-SMU-FEMI-SAQ

En Montevideo, a los 2 días del mes de mayo de 2023, comparecen ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) representado en este acto por el Subdirector Nacional de Trabajo Sr. Santiago Torres, por las Dras. Natalia Baldomir y Alessandra Raso y el Dr. Fernando Delgado, POR UNA PARTE: la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), representada por la Unidad de Negociación, Dr. Richard Fonseca; el Ministerio de Salud Pública (MSP), representado por el Cr. Julio Busson, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), representado por el Ec. Ramiro Correa, y POR OTRA PARTE: el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), representado por los integrantes de la Unidad de Negociación, Dra. Soledad Iglesias, Dr. Guilherme Abib, asistidos por el Ec. Luis Lazarov y la Dra. Natalia Blengio; acompañado por la Federación Médica del Interior (FEMI), representados por el Dr. Osvaldo Bianchi y asistido por la Dra. Isabel Abarno y por el Sindicato Anestésico Quirúrgico (SAQ), representado por el Dr. Daniel Montano y asistido por el Dr. Matías Abal, acuerdan en suscribir el siguiente convenio:

I.- Antecedentes.

1.- En la Cláusula cuarta del Acuerdo Colectivo del 24 de mayo de 2016 y en la Cláusula octava del acuerdo colectivo de fecha 30 de diciembre de 2020; las partes celebraron un Acuerdo en el que ASSE se comprometía a abonar a sus funcionarios la partida de capacitación. Dicha partida el primero de enero de 2022, finalizaba y quedaba sin efecto.

2.- Se crea una nueva partida anual por capacitación, que no tendrá actualización ni ajuste en su período de vigencia, generada en los años 2022, 2023 y 2024, cuya partida será abonada en los años 2023, 2024 y 2025 respectivamente; contra el cumplimiento de metas en el marco del compromiso de gestión expresados en la formación, capacitación y la mejora de la calidad asistencial mediante la realización de cursos de capacitación por trabajadores comprendido en el presente acuerdo, que funcionará según lo establecido en los acuerdos de instrumentación que se realicen, durante la vigencia del actual acuerdo (2022-2024).

3.- Se abonará la partida generada en el año 2022 que está asociada a los compromisos de gestión, una vez que sea intervenido preventivamente el presente acuerdo por el Tribunal de Cuentas y homologado por el Directorio de ASSE, tomando como meta el desarrollo del curso de capacitación del año 2022. A tales efectos de destinará un fondo de $ 195.242.785 a valores de julio 2022, que incluyen la cuotaparte de aguinaldo y cargas legales.

II.- Disposiciones Generales.

4.- Para el año 2022 se define como compromiso, la realización del curso de capacitación definido por la Administración. La finalización del curso por parte del profesional en los plazos previstos en el presente acuerdo, habilita al cobro de la partida anual. La fecha límite de finalización del curso, a los efectos de cumplir con el pago es 26/02/2023.

5.- Para el primer año 2022, con independencia de la carga horaria obligatoria que se estipule en el nuevo programa de capacitación para los profesionales médicos, químicos y odontólogos, ASSE habilitará que cada trabajador pueda realizar el 50% de la carga horaria total del curso en horario laboral, con un máximo de 4 horas; el otro 50% restante no podrá realizarse en horario de trabajo.

En el segundo y tercer año, con independencia de la carga horaria que se estipule, ASSE mantendrá las condiciones de cursado en el horario laboral, previstas para el primer año, con un máximo de 4 horas que podrán realizarle en el horario laboral.

6.- Para los años 2023 y 2024 estará supeditado a la aprobación de las instancias de capacitación que se instrumenten en los acuerdos pertinentes que las partes convienen celebrar en cada oportunidad, abonándose el cien por ciento (100%) del importe correspondiente a la partida respectiva a quienes realicen y aprueben la capacitación ofrecida y setenta y cinco por ciento (75%) a quienes, habiendo realizado la capacitación, no aprueben la misma.

7.- La capacitación consiste en un curso virtual auto-administrado, desarrollado en la plataforma de ASSE (ASSE capacita), al que se accede a través del portal institucional: www.asse.com.uy, o podrá ingresar a http://moose.asse.com.uy

III.-ALCANCE:

8.- Estarán habilitados para realizar el curso los profesionales médicos, químicos y odontólogos con vínculo presupuestal de ASSE (presupuestados, contratados 256 y 410, Residentes y Suplentes 263), con ingreso al cargo anterior al 30/10/2022 y vínculo al 01/01/2023.

9.- Estarán excluidos de los mismos, y por ende del cobro de

la partida variable anual, los profesionales médicos, químicos y odontólogos contratados por arrendamiento de servicios por Comisión de Apoyo de Programas Especiales de ASSE y Patronato del Psicópata.

IV.- CRITERIOS PARA EL PAGO.

10.- El pago de la partida a los profesionales referidos en la Cláusula 8 se realizará tomando en cuenta la carga horaria, la modalidad de trabajo y la especialidad, ponderándose las horas mensuales por el mismo sistema de coeficientes que surge del siguiente detalle:

Descripción	Coeficiente
Horas de Médico General Guardia Interna	1
Horas de Médico General Policlínica Ampliada	1,2
Horas de Médico Especialista Guardia Interna	1,2
Horas de Médico Especialista Policlínica Ampliada	1,44
Horas de Retén	1/3

En el caso de los trabajadores suplentes, el pago de la partida será prorrateada de acuerdo a los meses efectivamente trabajados en el período 01/11/2021 a 31/10/2022 y se pagará el monto que corresponda de acuerdo a este criterio.

11.- En el caso de los cargos jerárquicos o adjuntos no se contabilizarán los incentivos o complementos que correspondan por su responsabilidad, por lo que se tomará en cuenta los valores correspondientes a su cargo presupuestal. (24 horas de policlínica para especialista).

12.- Respecto a los residentes, se contabilizarán, los valores correspondientes a 24 horas de policlínica correspondiente a medicina general.

13.- En el caso de las funciones de Alta Dedicación (FAD) se considerará su carga horaria para el pago de la partida variable.

14.- Las horas a ponderar serán las horas semanales del Compromiso Funcional Vigente al 31/10/2022, mensualizadas según el coeficiente (4,33) utilizado en el acuerdo del 30/05/2008.

15.- El monto nominal total asignado al colectivo objeto de este convenio, corresponde a $ 195.242.785. El monto de dicha partida incluye los aportes a la seguridad social, así como la incidencia del aguinaldo y cualquier otra partida salarial sobre la que se tenga incidencia.

16.- Cuando el funcionario tuviera dos o más cargos con vinculo presupuestal de ASSE (presupuestados, contratados 256 y 410, Residentes y Suplentes 263), se suman las cargas horarias de los compromisos funcionales para determinar el pago correspondiente.

17.- Los trabajadores que cuenten con más de un vínculo funcional en ASSE, siempre que realicen el curso, percibirán una única partida por ASSE.

18.- Aquellos funcionarios que de manera ininterrumpida desde la fecha de su habilitación para la realización del curso, de acuerdo al cronograma que se disponga cada año, se encuentren con certificación médica, licencia maternal, o impedidos de trabajar, por causa de fuerza mayor debidamente justificada, una vez reintegrados, podrán realizar el curso de capacitación y/o aprobar el mismo, en las en las fechas que se habilitarán a estos efectos. Para ello el profesional deberá presentar la documentación respaldante. Todo esto indefectiblemente deberá realizarse con anterioridad al 31 de octubre de cada año.

19.- A los trabajadores alcanzados por este acuerdo, que hayan realizado la capacitación habilitada en la plataforma de MSP para los trabajadores de la salud privada, se les validará la misma a los efectos del cobro de la partida variable en ASSE.

20.- Se establece un plazo máximo para realizar reclamos sobre el pago de la partida, hasta 30 días después del pago de la misma.

21.- Para poder hacer efectivo el cobro, el profesional debe tener vínculo vigente al 01/01/2023.

22.- PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION DEL REMANENTE: En primer lugar se acuerda que se tomará el pago ya realizado como pago a cuenta de la liquidación total del fondo.

Se toma cada compromiso funcional de los profesionales que realizaron el curso, dependiendo de si es guardia o policlínica, general o especialista, generando en aplicación de la cláusula 10 la cantidad de puntos correspondiente.

A efectos de liquidar la partida se establece un cociente que contiene en el numerador el monto total de la partida a distribuir (cláusula 15) restando lo ya abonado. El denominador contiene el número total de puntos correspondientes a la totalidad de los médicos que realizaron el curso, o que se encuentran excepcionados de realizarlo pero adquirieron el derecho al cobro del mismo (cláusula 18). De esa manera se establece el valor del punto.

Finalmente, se multiplican la cantidad de puntos generado por cada profesional por el valor del punto.

V.- DETALLES DE INSTRUMENTACIÓN

23.- Durante la vigencia del presente acuerdo, en la carga horaria que se desarrolle dentro del ámbito de trabajo, cada UE dispondrá el acceso a los equipos informáticos, sin obstaculizar la actividad normal de los servicios. Las horas utilizadas para la capacitación fuera del horario de trabajo, no serán remuneradas ni compensadas de forma alguna.

24.- El cronograma de capacitación, es el siguiente:

13/02/2023	19/02/2023	INICIO EN PLATAFORMA TODOS LOS DIGITOS DE LA C.I.
20/02/2023	26/02/2023	SEMANA DE RECUPERACIÓN

25.- La inscripción en la plataforma de aprendizaje será realizada por ASSE en forma masiva. Asimismo, ASSE dará difusión al cronograma para la realización del curso. El profesional contará con un plazo de 14 días corridos para la realización del curso.

26.- En el caso que no se logre completar el curso en el plazo establecido, no percibirá la partida salarial variable.

27.- Al finalizar el curso, el sistema entregará un certificado que el participante podrá imprimir para constancia propia. Los profesionales que hayan realizado la capacitación dispuesta en el sub-sector privado de la Salud (Grupo 15 - Servicio de salud y anexos), se les validarán el mismo automáticamente a los efectos del pago de la partida salarial variable en ASSE.

28.- La comisión tripartita oficiará de garante del cumplimiento de lo pactado en este reglamento.

Leída que les fue se firman 7 ejemplares del mismo tenor.

51

Resolución 4.918/023

Dispónese el cese como representante de ASSE en la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes del Dr. Blauco Rodríguez; y desígnase como representante de ASSE en la citada Comisión a la Dra. Victoria Verónica Cosme Leturia.

(3.994)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 4 de Agosto de 2023

Visto: la necesidad de designar un nuevo representante de A.S.S.E. para integrar la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes;

Resultando: I) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1680/2023 de fecha 08/03/2023 se designó al Dr. Blauco Fabricio Rodríguez Andrada para integrar la referida Comisión en representación de A.S.S.E.;

II) que la Gerencia General y la Gerencia Asistencial, proponen designar como nuevo representante a la Dra. Victoria Verónica Cosme Leturia, Referente Técnico del Área de Control y Prevención de Infecciones de la Gerencia Asistencial;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente disponer el cese del Dr. Blauco Rodríguez como representante de A.S.S.E. para integrar la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes y designar en su lugar a la Dra. Victoria Verónica Cosme Leturia;

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Dispónese el cese como representante de A.S.S.E. en la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes al Dr. Blauco Rodríguez.

2º) Desígnase como representante de A.S.S.E. en la citada Comisión a la Dra. Victoria Verónica Cosme Leturia.

3º) Comuníquese a Personal de las U.E. 068 y 006 a fin de tomar conocimiento y notificar a los profesionales, a las Gerencias General, Asistencial y de Recursos Humanos.

Nota: 8058/2023
Res.: 4918/2023
/mmf
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

52

Resolución 4.926/023

Apruébase el Proyecto de Contrato de Comodato a suscribirse entre la Asociación Civil Viviendas Prefabricadas Mondex y ASSE.

(3.963)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Agosto de 2023

Visto: el Proyecto de Contrato de Comodato a suscribirse entre la Asociación Civil Viviendas Prefabricadas Mondex y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);

Resultando: I) que por el referido contrato la Asociación Civil Viviendas Prefabricadas Mondex da en comodato a A.S.S.E., el local que le pertenece y administra, ubicado en la calle Rosa Luna entre Juana de Ibarbourou y Feliciano Rodríguez, de la ciudad de San José de Mayo, Departamento de San José;

II) que el inmueble será destinado a la instalación de una policlínica en el Barrio Mondex, perteneciente a la R.A.P. de San José;

III) que el plazo del referido Comodato será de 30 años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato, con revisión del mismo cumplido los 10 años de plazo;

Considerando:: I) que presentada la propuesta en sesión de Despacho con la Gerencia General de fecha 06/07/2023, se informó que el referido Comodato permite la reapertura de la Policlínica en el mencionado barrio;

II) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección Regional Oeste y el aval de la Dirección de Arquitectura y de la División Notarial de A.S.S.E.;

III) que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia, aprobando el Proyecto de Contrato de Comodato a suscribirse entre la Asociación Civil Viviendas Prefabricadas Mondex y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en los términos que surgen del mismo y según la descripción del croquis adjunto elaborado por la Dirección Arquitectura de A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Proyecto de Contrato de Comodato a suscribirse entre la Asociación Civil Viviendas Prefabricadas Mondex y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.), cuyo texto y croquis lucen adjuntos y forman parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la U.E. 045- Rap San José, a la Dirección Regional Oeste y a la Gerencia General. Cumplido, pase a sus efectos a la División Notarial.

Nota: 045/29/2019
Res.: 4926/2023
mmf
Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

COMODATO
"Asociación Civil Viviendas Prefabricadas MONDEX" - Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.)

En la ciudad de San José de Mayo, el día ...., SE REUNEN: POR UNA PARTE: el Sr. Augusto Roberto GOUDEFIN PEREZ titular de la cédula de identidad número 2.540.700-7, en su calidad de Presidente y el Sr. Carlos Alberto IGLESIAS LACA, titular de la cédula de identidad número 3.114.665-5, en su calidad de Secretario, en nombre y representación de la "Asociación Civil Viviendas Prefabricadas MONDEX" inscripto en el MEC Nº 9688, con sede en la ciudad de San José de Mayo, Departamento de San José. POR OTRA PARTE: El Dr. Leonardo CIPRIANI ABREO, titular de la cédula de identidad número 3.357.044-0 y el Dr. Marcelo SOSA ABELLA, titular de la cédula de identidad número 3.307.000-8, en sus respectivas calidades de Presidente y Vice-Presidente del Directorio, y en nombre y representación de la ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), con sede en la Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 3326, de la ciudad de Montevideo;

PRIMERO. ANTECEDENTES:

I) Desde hace varios años la Policlínica MONDEX, está funcionando y asistiendo desde un Primer Nivel de Atención a los vecinos de su zona de influencia.

II) La Asociación Civil Comisión Fomento Viviendas prefabricadas MONDEX- es poseedora del local de asistencia de las policlínicas.

III) La ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO (ASSE), es el principal prestador estatal de atención integral de la salud * con una red de servicios en todo el territorio nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios y lidera el cambio del modelo asistencial de acuerdo a los postulados

IV) del Sistema Nacional Integrado de Salud (* Atención Integral a la Salud: promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno).

SEGUNDO. OBJETO:

Por el presente Convenio, las partes acuerdan la Cesión en Comodato del local que pertenece y administra la Asociación Civil Comisión Fomento Viviendas prefabricadas MONDEX a ASSE, sito en la Calle Rosa Luna, esquina Carlos Gardel de la Ciudad de San José de Mayo, cuyo croquis se adjunta y forma parte del mismo.

TERCERO. DESTINO:

El bien será usado por el comodatario, en las áreas destinadas en comodato a A.S.S.E, para la instalación de una Policlínica en el Barrio Mondex, perteneciente a la Red de Primer Nivel de Atención, RAP San José.

CUARTO. CONSERVACIÓN:

La Administración de los Servicios de Salud del Estado se obliga a:

1 Mantener el inmueble en buen estado de conservación durante la vigencia de este Comodato, salvo el deterioro causado y provocado por su normal uso y el transcurso del tiempo.

2 En caso de deterioro por el normal uso y transcurso del tiempo, la parte comodataria deberá actuar con diligencia a los efectos de evitar daños mayores, efectuando las reparaciones que correspondan.

3 Devolverlo libre de ocupantes a cualquier título y objetos a la finalización del mismo y en las mismas condiciones de habitabilidad en que lo haya recibido.

4 Conservar la tenencia y por consiguiente no cederlo a terceros, ni arrendarlo sin autorización expresa y por escrito de la Asociación Civil Comisión Fomento Viviendas prefabricadas MONDEX.

QUINTO. OBLIGACIONES DEL CEDENTE:

La Asociación Civil Comisión Fomento Viviendas prefabricadas MONDEX se obliga a:

1. Responder por la legitimidad del derecho establecido a favor del comodatario en este contrato, en su calidad de propietaria del mismo.

2. No perturbar el uso para el cual se destina el presente.

SEXTO. RECEPCIÓN: La Parte Comodataria acepta el bien en su actual estado de conservación y uso.

SEPTIMO. PLAZO: El plazo de este Comodato es por TREINTA

(30) años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato, con revisión del mismo cumplido los 10 años de plazo.

OCTAVO: COMUNICACIONES. Las partes aceptan la validez del telegrama colacionado con acuse de recibo, remitido a través de la Administración Nacional de Telecomunicaciones para toda comunicación o notificación que deban realizarse entre sí, y constituyen domicilios especiales en los declarados como respectivamente suyos en la comparecencia.

NOVENO: APROBACION El presente se lleva a cabo según: 1) Acta de Aprobación N.º de fecha por la Asociación Civil .... 2) Por Resolución del Directorio N.º .... de fecha .... , recaída en el Expediente Nº 29/045/3/29/2019/0/0

Y PARA CONSTANCIA, se suscriben tres ejemplares de su mismo tenor, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Por la Asociación Civil

Por ASSE

53

Resolución 4.935/023

Autorízase el pase en comisión a la Intendencia Departamental de Florida, de la funcionaria Sra. Nora Yoselín Barreto Figueredo, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

(3.964)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Agosto de 2023

Visto: la gestión promovida a través del Oficio Nº 116/2023 de fecha 25/05/2023 por parte de la Intendencia de Florida, mediante la cual se solicita el pase en comisión de la Sra. Nora Yoselín Barreto Figueredo, C.I. 3.237.540-1;

Resultando: I) que tal como lo dispone el artículo 32 de la Ley 15.851 de fecha 24/12/1986, la funcionaria cuenta con más de tres años de antigüedad en la Administración;

II) que se cuenta con el aval de la Dirección de la Unidad Ejecutora y de la Dirección de Salud Mental;

Considerando: que por lo antes expuesto, se entiende pertinente proceder en consecuencia, autorizando el pase en comisión solicitado;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el pase en comisión a la Intendencia Departamental de Florida, de la funcionaria Sra. Nora Yoselín Barreto Figueredo, (C.I. 3.237.540-1), Presupuestada, Correlativo 11690, Escalafón E, Grado 4, perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial.

2º) Comuníquese a la U.E. 103 la que deberá notificar a la funcionaria, a la Gerencia General, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la División Gestión de la Información y a la Dirección de Salud Mental. Cumplido, pase a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 5781/2023
Res.: 4935/2023
/scl
Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

54

Resolución 4.946/023

Apruébase el Proyecto de Comodato a celebrarse entre ASSE y el Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Bomberos.

(3.965)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Agosto de 2023

Visto: el Oficio N.º 347 de fecha 16/06/2023 del Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Bomberos solicitando a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) un predio en comodato a efectos de construir un nuevo destacamento de Bomberos en la localidad de San Ramón, departamento de Canelones;

Resultando: I) que por el mencionado Oficio se solicita parte del inmueble padrón N.º 911 (antes 207) sito en la zona urbana de la localidad de San Ramón, Departamento de Canelones, compuesto de un área de 800 metros delimitada entre la esquina formada por las Calles Juan Defeminis (40 metros) y Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja (20 metros), que se describe en croquis que se adjunta;

II) que la División Notarial de A.S.S.E. adjuntó proyecto de contrato de Comodato por un plazo de treinta (30) años a partir de la suscripción del mismo, obligándose la Dirección Nacional de Bomberos a la conservación del bien y a cubrir los gastos que genere el mismo así como al corte del césped de todo el padrón;

Considerando: que se cuenta con el visto bueno de la Dirección de la Región Sur, la Dirección de la RAP de Canelones y el aval de la Dirección de Arquitectura y de la Gerencia General, por lo que se estima pertinente aprobar el referido Comodato;

Atento: a lo expuesto, a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 del 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el Proyecto de Comodato a celebrarse entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado y el Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Bomberos, cuyo texto y croquis se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la Gerencia General y a la Dirección Regional Sur. Pase a sus efectos a la División Notarial.

Nota: 7796/2023
Res.: 4946/2023
me
Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

PROYECTO DE COMODATO
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
MINISTERIO DEL INTERIOR- DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

En la ciudad de *******, el ************** de ********** de 2023, POR OTRA PARTE: el Dr. LEONARDO CIPRIANI ABREO y el Dr. MARCELO SOSA ABELLA en sus calidades respectivas de Presidente y Vicepresidente del Directorio, en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (ASSE), con domicilio en la ciudad de Montevideo en la Avda. Luis Alberto de Herrera Nº 3326, Montevideo; Y POR OTRA PARTE: ********** en su calidad de **********, en nombre y representación del MINISTERIO DEL INTERIOR - DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS, con domicilio a estos efectos en la ciudad de Montevideo en la calle Colonia Nº 1665.

QUIENES CONVIENEN:

PRIMERO: ANTECEDENTES.

1. La Administración de los Servicios de Salud del Estado es la actual propietaria del inmueble padrón número 911 (antes 207) de la Localidad San Ramón, Departamento de Canelones, con una superficie de 6226 metros según cédula catastral. Lo hubo la Asistencia Pública Nacional por Título Donación y modo Tradición del Sr. Emilio Sineiro y otros, según escritura autorizada en Montevideo el 22 de julio de 1925, ante el Esc. Alberto José Martínez, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo el 28 de julio de 1925 con el número 461, Folio 237 vuelto del Libro 125. La donación se realizó con modo edificación de una Sala de Auxilios para la Localidad de San Ramón.

2. En el bien señalado funciona el Centro Auxiliar de San Ramón.

3. Por Ley número 18.161 de fecha 29 de julio del año 2007, Artículo 12, los inmuebles propiedad del Ministerio de Salud Pública con destino a sus unidades asistenciales pasaron de pleno derecho al Servicio Descentralizado Administración de los Servicios de Salud del Estado, inscribiéndose la Enajenación correspondiente en el Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Canelones el 21 de julio de 2010 con el número 2804.

4. Surge del expediente con referencia número 29/068/3/7796/2023 de ASSE, que por Oficio Nº 347/2023 Ref. exp. 2023-4-24-0000983 de fecha 16 de junio de 2023, la Dirección Nacional de Bomberos solicitó en Comodato parte del inmueble señalado con destino a construcción del nuevo Destacamento de Bomberos.

SEGUNDO: OBJETO.

La Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) da en Comodato al Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Bomberos, quien en tal concepto recibe parte del inmueble Padrón número 911, sito en la zona urbana de la Localidad San Ramón, Departamento de Canelones, compuesto de un área de 800 metros delimitada entre la esquina conformada por las Calles Juan Defeminis (40 metros) y Brig. Gral Juan Antonio Lavalleja (20 metros) de acuerdo al croquis que se adjunta formando parte del presente Contrato, con destino a construcción del nuevo Destacamento de Bomberos de esa ciudad.

TERCERO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

El Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Bomberos se obliga a:

a) velar como buen padre de familia en el cuidado y la conservación del bien;

b) evitar que invadan el inmueble o lo perjudiquen personas extrañas y restituirlo al vencimiento del plazo establecido, libre de ocupantes y objetos de cualquier tipo, de acuerdo a lo dispuesto por el Código Civil,

c) hacerse cargo de los servicios de energía eléctrica, agua, teléfono, siendo de cuenta y orden los gastos y gestión de las conexiones de energía eléctrica y agua potable, así como de todo otro que exista o se genere, obligándose además al corte del césped de todo el padrón y

d) no variar el destino estipulado del inmueble recibido, ni ceder ni transferir el uso del bien total o parcialmente.

La Administración de los Servicios de Salud del Estado se obliga a:

a) responder por la legitimidad del derecho establecido a favor del Comodatario de este acuerdo, en su calidad de propietario.

b) no perturbar el uso para el cual se destina el bien dado en comodato.

CUARTO: REFACCIONES.

La Administración de los Servicios de Salud del Estado autoriza al Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Bomberos a realizar las obras que se consideren necesarias para el normal funcionamiento del área del padrón dada en Comodato. Todas las construcciones, reformas y mejoras que sea menester efectuar correrán a exclusiva cuenta del Comodatario quien se hará cargo de los gastos por contribuciones a la Seguridad Social - Aportes al Banco de Previsión Social, regularizaciones y todo otro necesario sin tener derecho a ningún reclamo ni indemnización por concepto de las mejoras realizadas, las cuales quedarán a beneficio del Comodante con excepción de las que puedan ser desmontadas sin detrimento del inmueble.

QUINTO: PLAZO.

El plazo del presente Comodato es de 30 años contados a partir del día de la fecha.

SEXTO: RESCISIÓN.

Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior, el presente Comodato se podrá rescindir por mutuo acuerdo o ante caso fortuito o fuerza mayor de una de las partes, avisando a la otra por escrito, mediante telegrama colacionado, y con una antelación de por lo menos 60 días corridos.

SÉPTIMO: INCUMPLIMIENTO.

Si el Comodatario incumpliera el presente Comodato, el Comodante podrá dejarlo sin efecto unilateralmente, notificando por escrito dicha decisión a la otra parte.

OCTAVO: RESPONSABILIDADES.

Todo lo vinculado a las relaciones trabadas, así como las obligaciones generadas con otros organismos estatales será exclusiva responsabilidad del Ministerio del Interior- Dirección Nacional de Bomberos, a partir del presente Comodato, no asumiendo ASSE ninguna obligación más que las estipuladas en el presente Comodato. Tanto el Ministerio del Interior - Dirección Nacional de Bomberos como las personas con las que ésta contrate no tendrán reclamación alguna que efectuar a ASSE por ningún concepto.

NOVENO: DECLARACIONES.

Declaran las partes que todo lo que no esté expresamente establecido en este contrato, se regirá por las normas del Código Civil, artículo 2216 y siguientes.

DÉCIMO: DOMICILIOS ESPECIALES Y NOTIFICACIONES.

Las partes constituyen domicilios especiales a todos los efectos judiciales y extrajudiciales a que pudiere dar lugar el presente, en los indicados como suyos ut-supra y aceptan como medios válidos de comunicación y notificación el telegrama colacionado con acuse de recibo, o cualquier otro medio considerado legalmente fehaciente.

DECIMO PRIMERO: APROBACIÓN.

El presente Comodato fue aprobado por el Directorio de ASSE, según surge de la Resolución Nº -------- de fecha -----------, tramitándose el expediente en la referencia 29/068/3/7796/2023 y por Resolución del Ministerio del Interior número -------- de fecha ------------, dictada en el marco del expte. 2023-4-24-0000983.

Y PARA CONSTANCIA se otorgan y suscriben dos ejemplares de igual tenor en el lugar y fecha antes indicados.

Por Administración de los Servicios de Salud del Estado

-----------	--------------
Dr. Marcelo Sosa Abella Vicepresidente	Dr. Leonardo Cipriani Abreo Presidente

Por Ministerio del Interior- Dirección Nacional de Bomberos

****

****

55

Resolución 4.981/023

Autorízase el pase en comisión a cumplir funciones en el Ministerio de Salud Pública, del funcionario Dr. Nelson Gerardo López Secchi, perteneciente a la Unidad Ejecutora 016, hasta el 28 de febrero de 2025.

(3.966)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Agosto de 2023

Visto: la gestión formulada por la Sra. Ministra de Salud Pública, Dra. Ana E. Karina Rando, mediante Oficio Nº 510 de fecha 31/05/2023;

Resultando: I) que por la misma se solicita la renovación del pase en comisión del Dr. Nelson Gerardo López Secchi (C.I. 3.069.175-6), para desempeñarse en esa Secretaría de Estado hasta el 28/02/2025;

II) que el funcionario mencionado ya se encuentra prestando funciones en comisión en dicho Ministerio, habiendo sido autorizado por Resolución del Directorio N.º 2085/2020 de fecha 28/05/2020;

III) que se cuenta con informe favorable de la Asesoría Legal de la Gerencia de Recursos Humanos y la conformidad de la Gerencia General;

Considerando: que por lo antes señalado, se estima pertinente proceder en consecuencia, autorizando el pase en comisión del Dr. Nelson López al Ministerio de Salud Pública;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07 y a lo establecido por el Artículo 32 de la Ley Nº 15.851 de fecha 24/12/1986 en la redacción dada por el artículo 24 de la Ley Nº 19.924 de fecha 18/12/2020;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Autorízase el Pase en Comisión a cumplir funciones en el Ministerio de Salud Pública, del funcionario Dr. Nelson Gerardo López Secchi (C.I. 3.069.175-6), Técnico III Médico, Presupuestado, Correlativo 1205, Escalafón A, Grado 8, perteneciente a la Unidad Ejecutora 016, hasta el 28/02/2025.

2º) Comuníquese a Personal de la U.E. 016 para su conocimiento y notificación del funcionario, a la Dirección de Gestión Financiera, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la Dirección de Sistema e Información de Recursos Humanos, a la Gerencia General y a la Gerencia de Recursos Humanos.

Nota: 6179/2023
Res.: 4981/2023
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

56

Resolución 4.982/023

Apruébase el contrato de arrendamiento entre ASSE en carácter de arrendatario y la Sra. Reina María Briano Martínez en carácter de arrendador.

(3.967)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Agosto de 2023

Visto: el contrato de arrendamiento a suscribirse entre la Administración de Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) como arrendatario y la Sra. Reina María Briano Martínez en carácter de arrendador;

Resultando: I) que el mismo consiste en el arrendamiento por parte de A.S.S.E., de la propiedad situada en la calle San Miguel, manzana 59, esquina Francisca Antonia Arnal de Artigas, Padrón Nº 393/005 de la Localidad Catastral de Sauce, Departamento de Canelones;

II) que el destino del bien arrendado será la instalación de una Base de Salida para el Sistema de Atención Médica de Emergencia de la Administración de los Servicios de Salud del Estado - SAME 105, en la Localidad de Sauce;

Considerando: I) que la Dirección del SAME 105 a solicitud de la Gerencia Administrativa, realiza informe en el que expresa en síntesis que existe la necesidad de contar en la localidad de Sauce, Departamento de Canelones, una base de salida, no encontrándose otro inmueble con la características adecuadas tanto edilicias como logísticas indispensables para cumplir con el servicio en la referida ciudad, invocando la causal de excepción prevista por el artículo 33, literal D, numeral 12 del TOCAF;

II) que intervinieron en el procedimiento efectuando los controles pertinentes la División Notarial de A.S.S.E., la Dirección de Arquitectura y se cuenta con el aval de la Dirección del SAME 105 y de la Gerencia General;

III) que se dió cumplimiento a los Artículos 40 y 46 del TOCAF;

IV) que se cuenta con los créditos necesarios para atender la presente erogación en la U.E. 105, programa 440, financiación 1.2, según afectación de gasto realizada;

V) que la arrendataria dió su conformidad al texto de contrato de arrendamiento a suscribirse;

VI) que por lo manifestado, corresponde aprobar el contrato de arrendamiento, previo a su intervención por parte de la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en A.S.S.E.;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Art. 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/7/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase el contrato de arrendamiento entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.) en carácter de arrendatario y la Sra. Reina María Briano Martínez en carácter de arrendador, según texto que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

2º) Encomiéndase a la Gerencia General de A.S.S.E. la contratación de póliza de seguro de incendio y demás daños que puedan ocurrir sobre el inmueble arrendado.

3º) Pase a Dirección de Auditores Delegados del T.C.R. para su intervención. Cumplido pase División Notarial para firma de contrato y a la U.E. 105 para realizar la afectación correspondiente.

Nota: 105/135/2023
Res.: 4982/2023
nfc
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. En la ciudad de Montevideo, el día ______ de .... de 2023, comparecen: POR UNA PARTE: Reina María BRIANO MARTINEZ, oriental, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 3.885.678-4, de estado civil casada en únicas nupcias con Wilson Guani REY PIPPO, domiciliada a estos efectos en la Avenida Artigas número 1495, Sauce, departamento de Canelones. POR OTRA PARTE: Doctor Leonardo Enrique CIPRIANI ABREO y Doctor Marcelo SOSA ABELLA, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente del Directorio, respectivamente, que actúan en nombre y representación de la ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.), RUT 214935520018, con domicilio en Avenida Luis Alberto de Herrera 3326 de Montevideo, (en adelante "parte arrendataria"). QUIENES CONVIENEN QUE: PRIMERO: La parte arrendadora da en arriendo a la parte arrendataria y éste toma en el mismo carácter la finca sita en zona urbana de la Localidad Catastral Sauce, Departamento de Canelones, ubicada en calle San Miguel Manzana 59, esquina Francisca Antonia Arnal de Artigas, empadronado individualmente con el número TRESCIENTOS

NOVENTA Y TRES BARRA CERO CERO CINCO (N° 393/005), que según plano de fraccionamiento de Horizontal, del Agrimensor Ariel M. Barcelo de diciembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12570, el 26 de marzo de 1965, se ubica en planta baja a cota vertical 0 y tiene una superficie individual de 53,89 metros cuadrados, con frente al norte a calle San Miguel ya le corresponde el uso exclusivo del Porche "F". SEGUNDO: El precio del arrendamiento que por el presente documento se conviene es la suma de dieciocho mil pesos uruguayos ($ 18.000) mensuales, pagadero a mes vencido, mediante el SIIF dentro de los 10 primeros días de cada mes, mediante acreditación en la cuenta bancaria del Banco de la República Oriental del Uruguay, Caja de Ahorro en pesos 001082883-00004, a nombre de Reina María Briano Martinez, que serán financiados con créditos extra-pauta. Dicho precio se reajustará anualmente por IPC. Quedan incluidos dentro del precio del arriendo, los gastos comunes de agua corriente de OSE y limpieza de cámara séptica. TERCERO: El plazo del presente contrato será de DOS (2) AÑOS contados a partir del día siguiente al de la intervención del Tribunal de Cuentas o Auditoria Delegada, según corresponda. La parte arrendataria se reserva hacer uso de la rescisión anticipada luego de transcurrido un año de contrato sin expresión de causa o motivo y no dando lugar a la parte arrendadora, quien lo acepta, a efectuar reclamos ni indemnización de tipo alguno. CUARTO: El destino del bien arrendado es para la instalación de la base del SAME 105. QUINTO: La parte arrendataria comprobó y declara que recibe la finca en buenas condiciones, con sus pisos, paredes, techos, instalaciones eléctricas, sanitarias y de agua corriente en buen estado de funcionamiento, así también como sus puertas y ventanas, detallándose las condiciones en que se entrega el bien arrendado en un inventario que se suscribe en forma simultánea por las partes y que se considera parte integrante del presente contrato. SEXTO: La parte arrendataria deberá conservar la finca y demás bienes muebles en las mismas condiciones en que la recibe y devolverla al desocuparla en iguales condiciones, salvo el natural deterioro por la acción del tiempo y el uso legítimo de la cosa, conviniéndose que mientras no se entregue la finca y demás bienes en las condiciones pactadas seguirá corriendo el pago del alquiler, pudiendo exonerarse de dicha obligación abonando a la parte arrendadora el importe que resulte de los desperfectos producidos durante el tiempo que duró el arrendamiento. SEPTIMO: La parte arrendataria se obliga a las reparaciones locativas de acuerdo a los artículos 1818, 1819 y 1820 del Código Civil. OCTAVO: El presente contrato se otorga bajo el régimen de libre contratación en virtud de que la parte arrendataria está comprendida en el artículo 28 literal G de la Ley 14.219. NOVENO: La parte arrendataria no podrá hacer modificaciones de clase alguna en el inmueble, ni aún a título de mejora salvo autorización previa y por escrito de la parte arrendadora, quedando en tal caso a beneficio de la propiedad sin que se puedan reclamar los materiales ni indemnización de clase alguna, debiendo tener aprobación previa y por escrito del arrendador, regularizar las mejoras o reformas ante las oficinas públicas que correspondan, Catastro, IMC y BPS, debiendo efectuar los aportes al BPS que correspondan y regularizar planos, todo a su costo. DECIMO: Los consumos y conexiones de agua corriente, luz, tv cable, ANTEL, y tributos municipales (en caso de corresponder), gastos comunes y cualquier otro servicio, serán de cargo exclusivo de la parte arrendataria, quien deberá al momento de entregar la finca presentar los recibos que acrediten el pago de los insumos antes mencionados, debiendo en un plazo de 10 días a partir del día de hoy poner el contador de UTE y otros insumos a su nombre y pedir inspección del contador. DÉCIMO PRIMERO: La parte arrendataria se obliga especialmente durante el tiempo que dure el arriendo a: 1) ocuparla personalmente y de acuerdo al destino convenido, 2) no subarrendar ni ceder el arriendo ya sea en forma transitoria o permanente, ni a título oneroso ni a título gratuito, ni permitir la ocupación de la finca a título precario ni accidental, 3) permitir la ejecución de todo trabajo que fuere necesario o conveniente o mejore la finca, sea por disposición municipal o de su propietario y a consentir el acceso a la finca a tales efectos así también como para el caso de tasación y/o venta, sin poder reclamar indemnización alguna, 4) permitir la colocación y permanencia de letreros indicadores de venta de la propiedad, 5) abonar de su peculio los gastos derivados de la desobstrucción de chimeneas, cañerías o desagote de pozo negro, 6) a mantener en iguales condiciones la finca, ya sea en sus paredes internas como en el exterior, como un buen padre de familia y 7) a permitir por parte de la arrendadora inspecciones de la finca cada seis meses para constatar el estado de conservación en que se encuentra el bien. DÉCIMO SEGUNDO: Las partes acuerdan: a) Para todo los efectos judiciales o extrajudiciales a que diere lugar el presente contrato, fijan como domicilios especiales los indicados como suyos en la comparecencia. b) Se considerarán válidas las notificaciones e intimaciones realizadas por telegrama colacionado con acuse de recibo o acta notarial. DÉCIMO TERCERO: Una vez finalizado el contrato y desalojado el inmueble la parte arrendataria se obliga a hacer entrega de las llaves de la finca debiendo previamente dar aviso a la parte arrendadora para que de común acuerdo se realice la inspección final con setenta y dos horas de anticipación. Si no se procediera en la forma indicada esta acepta desde ya el inventario que realice el arrendador comprometiéndose a reparar los desperfectos que resultaren del mismo o a abonarlos de acuerdo con la evaluación que practique la persona que designe la parte arrendadora, reputándose mientras tanto como no entregada la finca. DÉCIMO CUARTO: Se pacta la solidaridad pasiva y la indivisibilidad de las obligaciones emergentes del presente contrato conviniéndose que todas y cada una de las obligaciones contraídas lo han sido en calidad de obligaciones principales y no accesorias y la mora automática sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo incumplimiento de los términos pactados o la realización u omisión de cualquier acto o hecho, que se traduzca en hacer o no hacer algo contrario a lo estipulado. DÉCIMO QUINTO: El propietario de la finca se reserva el derecho de enajenar la finca arrendada para lo cual el arrendatario se obliga a permitir el acceso al inmueble arrendado a posibles adquirentes, sin que pueda reclamar indemnización de clase alguna. DÉCIMO SEXTO: Se previene el pago del impuesto a la renta de las personas físicas (IRPF) por arrendamiento (ley 18083 del 27/12/2006), que deberá abonarse ante las oficinas de la DGI, por parte del arrendador, previniéndose a la parte arrendadora que no podrá ejercer ninguna acción legal de cobro en caso de incumplimiento con dicha ley y reglamentación de la misma. DÉCIMO SÉPTIMO: La parte arrendataria exoneran de toda responsabilidad a la parte arrendadora derivada de los daños y perjuicios que pudiera ocasionar a las personas o cosas por vicios, desperfectos y/o irregularidades, interrupciones, accidentes de cualquier naturaleza que existan o puedan existir en el futuro inmueble, sus instalaciones o servicios. DÉCIMO OCTAVO: El presente contrato se tramitó en el expediente 29/105/3/135/2023 aprobado su texto por Resolución de Directorio N.° XXXXXX de fecha XXXXXXX de 2023. Del referido expediente surge que el presente contrato se otorga al amparo del artículo 33 literal D numeral 12 del TOCAF. DECIMO NOVENO: Para constancia, previa lectura, se otorga y firma el presente en tres ejemplares de idéntico tenor en los lugares y fecha indicados.

57

Resolución 5.201/023

Reitérase el gasto correspondiente al Convenio Interinstitucional suscrito entre el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (I.N.A.U.) y ASSE.

(3.968)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 9 de Agosto de 2023

Visto: la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la República al Convenio Interinstitucional suscrito entre el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (I.N.A.U.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.);

Resultando: I) que con fecha 6 de julio de 2022, A.S.S.E. e I.N.A.U., firmaron un Convenio Interinstitucional por el cual autorizó el uso a A.S.S.E. de sus instalaciones ubicadas en Av. General Flores 3214 para el funcionamiento de consultorios de diferentes Servicios del Centro de Salud Claveaux perteneciente a la RAP Metropolitana mientras se realizan las obras de remodelación del citado Centro;

II) que como contrapartida A.S.S.E. asignó cupos de atención en Psicopedagogía, Audiometría, Radiologías odontológicas periapicales, entre otras especialidades a beneficiarios del I.N.A.U.;

III) que por Resolución N.º 3295/2022 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 06/07/2022 se aprobó dicho Convenio Interinstitucional, el que fue suscrito en la misma fecha;

IV) que con fecha 19/09/2022 la División Notarial remitió el expediente para conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República;

V) que el Tribunal de Cuentas por Resolución N.º 3091/2022 de fecha 07/12/2022, observó el gasto debido a que las actuaciones fueron remitidas al Tribunal con principio de ejecución, en contravención a lo dictado por el artículo 211 literal B de la Constitución de la República;

Considerando: I) que consultada la Gerencia Administrativa entiende pertinente reiterar el gasto comprometido al asignar I.N.A.U. las instalaciones para que A.S.S.E. garantice la correcta asistencia y espacios de calidad tanto para usuarios como funcionarios, formalizando la gestión del convenio, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas por las partes;

II) que la suscripción del Convenio se realizó en oportunidad de realizar la mudanza de los consultorios médicos, con el fin de cubrir necesidades asistenciales impostergables;

III) que en función de los antecedentes expuestos corresponde reiterar el gasto;

Atento: a lo dispuesto en el Artículo 114 del TOCAF y el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Reitérase el gasto correspondiente al Convenio Interinstitucional suscrito entre el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (I.N.A.U.) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (A.S.S.E.).

2º) Pasen los presentes obrados a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas.

Nota: 7245/2022 - 8506/2022
Res.: 5201/2023
/xb
Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Cnel. (R) Julio Micak, Vocal, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

58

Resolución 5.240/023

Dispónese el cese en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Lavalleja al Licenciado Gustavo Daniel Umpiérrez Muniz.

(3.969)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Agosto de 2023

Visto: la necesidad de modificar la integración del Equipo de Gestión de la R.A.P. de Lavalleja - Unidad Ejecutora 042, a fin de cumplir con los objetivos estratégicos planteados por las autoridades del organismo;

Resultando: I) que en el marco de lo antes referido, se propone el cambio de la función de Adjunto a la Dirección de dicha Unidad Ejecutora;

II) que por Resolución del Directorio Nº 3298/2020 de fecha 15/07/2020 se designó en la mencionada función al Lic. Gustavo Daniel Umpiérrez Muniz,;

III) que en tal sentido, resulta conveniente a los fines de la Administración, cesar al Lic. Umpiérrez en la función de Adjunto a la Dirección de la R.A.P. de Lavalleja - U.E. 042;

Considerando: que por lo antes señalado, se entiende pertinente proceder en consecuencia, cesando al Lic. Gustavo Umpiérrez en la función de Adjunto a la Dirección de la R.A.P. Lavalleja - Unidad Ejecutora 042;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Cese en la función de Adjunto a la Dirección de la R.A.P. Lavalleja al Lic. Gustavo Daniel Umpiérrez Muniz, C.I. 2.916.365-9.

2º) Comuníquese a la Comisión de Apoyo a los efectos de rescindir su contratación y notificar al Lic. Umpiérrez.

3º) Establécese que deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

4º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 042 a efectos de tomar conocimiento, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la División Gestión de la Información, a las Gerencias General, Asistencial y Administrativa y a la Dirección de la Región Sur. Cumplido, pase a sus efectos a la Gerencia de Recursos Humanos.

Res.: 5240/2023
/scl
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

59

Resolución 5.241/023

Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP de Lavalleja, al Sr. Juan Fernando Pereira Aguirre.

(3.970)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Agosto de 2023

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección de la RAP Lavalleja - Unidad Ejecutora 042;

Resultando: que se propone para desempeñar dicha función al Sr. Juan Fernando Pereira Aguirre, quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;

Considerando: que en tal sentido, se entiende pertinente proceder en consecuencia, designando al Sr. Pereira en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP Lavalleja;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 18.161 del 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunto a la Dirección de la RAP Lavalleja - U.E. 042, al Sr. Juan Fernando Pereira Aguirre (C.I. 4.700.987-3).

2º) Establécese que el Sr. Pereira deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.

3º) Comuníquese a Comisión de Apoyo para efectivizar la contratación, a la Unidad Ejecutora 042 a fin de tomar conocimiento y notificar al Sr. Pereira, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la División Gestión de la Información y a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos. Cumplido, pase a sus efectos a la Comisión de Apoyo.

Res.: 5241/2023
/xb

Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

60

Resolución 5.242/023

Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental Río Negro, a la Licenciada en Enfermería Lourdes Paola Sacia Garin.

(3.971)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 15 de Agosto de 2023

Visto: que se encuentra acéfala la función de Adjunto a la Dirección del Centro Departamental Río Negro;
Resultando: que se propone designar en la mencionada función a la Lic. en Enf. Lourdes Paola Sacia Garin (C.I. 3.961.151-3), quien posee el perfil adecuado para cumplir la tarea;
Considerando: que en consecuencia, se entiende pertinente designar a la Lic. Sacia como Adjunta a la Dirección del Centro Departamental Río Negro;
Atento: a lo expuesto y a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 18.161 de fecha 29/07/2007;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Adjunta a la Dirección del Centro Departamental Río Negro, a la Lic. en Enf. Lourdes Paola Sacia Garin (C.I. 3.961.151-3).
2º) Establécese que deberá presentar la Declaración de conflicto de Interés ante la Unidad de Transparencia de A.S.S.E. y asimismo la Declaración Jurada de Bienes e Ingresos correspondiente ante la JUTEP (Capítulo 5º de la Ley Nº 17.060). El incumplimiento será considerado falta grave y podrá acarrear el descuento de hasta el 50% de sus ingresos.
3º) Comuníquese a Comisión de Apoyo para efectivizar la contratación, a la Unidad Ejecutora 026 a fin de tomar conocimiento y notificar a la Lic. Sacia, a la Dirección Gestión de Remuneraciones, a la División Sueldos, a la División Gestión de la Información y a las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos. Cumplido, pase a sus efectos a la Comisión de Apoyo.

Res.: 5242/2023
/scp
Dr. Leonardo Cipriani, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Dr. Marcelo Sosa Abella, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA

61

Resolución 799/023

Promúlgase el Decreto Departamental 013/2023, de fecha 27 de julio de 2023, por el que se aprueba la solicitud de excepción en el Factor de Ocupación del Suelo, respecto del inmueble que se determina, sito en la Localidad Catastral Carmelo, en el marco de las exigencias dispuestas por el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.

(3.972*R)

COLONIA
DEPARTAMENTO
Obra de todos

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

Decreto Nº 013/2023.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- APROBAR la solicitud de excepción en el Factor de Ocupación del Suelo en el padrón urbano Nº 1929 de la localidad catastral Carmelo, autorizándose a superar el FOS reglamentario de 80% en 18% hasta alcanzar el 98%, condicionado a la efectiva ejecución del proyecto y al cumplimiento de las exigencias del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial.
Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil veintitrés.
Firma: Presidente de la Junta Departamental de Colonia, Fredis Antúnez; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.

EMEXP-12-2022-306-1

RESOLUCION Nº 799/023.-

Colonia, 07 de agosto de 2023.-

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2023.
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 275 de la Constitución de la República.
EL INTENDENTE DE COLONIA;
RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.
II) Siga a sus efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura y Dirección de Planificación y Medio Ambiente.
III) Diligenciado, archívese.
Firma: Intendente de Colonia Dr. Carlos Moreira Reisch, Secretario General Guillermo Rodríguez.

INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

62

Notificación 72/023

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(3.932)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
07AVPP	02/09/2023 12:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496571	: Semáforo en rojo	5
07AVPP	02/09/2023 17:56	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000497110	: Supera límites intermedios	4
122BPF	02/09/2023 04:46	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496173	: Supera límites intermedios	4
662BDS	02/09/2023 05:01	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000496187	: Semáforo en rojo motos	4
8KDH838	04/09/2023 10:18	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498789	: Supera límites intermedios	4
A003CHT	01/09/2023 17:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495393	: Semáforo en rojo	5
A075TWQ	04/09/2023 14:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499086	: Supera límites intermedios	4
A097ICG	04/09/2023 14:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499069	: Supera límites intermedios	4
A120GIJ	02/09/2023 13:35	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496727	: Supera límites intermedios	4
A127QZJ	04/09/2023 14:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499068	: Supera límites intermedios	4
AA113CN	02/09/2023 08:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496339	: Supera límites intermedios	4
AA141CE	04/09/2023 09:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498750	: Supera límites intermedios	4
AA180HM	02/09/2023 12:46	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000496593	: Supera límites intermedios	4
AA180HM	02/09/2023 23:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497522	: Supera límites intermedios	4
AA422EG	02/09/2023 14:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496904	: Supera límites máximos	10
AA608PC	01/09/2023 12:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000494831	: Supera límites intermedios	4
AA608PC	04/09/2023 13:48	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499034	: Supera límites intermedios	4
AA909WE	01/09/2023 11:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494743	: Supera límites intermedios	4
AA956UP	02/09/2023 13:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496638	: Supera límites intermedios	4
AAC4126	01/09/2023 09:41	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000494635	: Supera límites intermedios	4
AAC4126	01/09/2023 19:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495546	: Semáforo en rojo	5
AAC4126	04/09/2023 13:27	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000499007	: Semáforo en rojo	5
AAC8610	02/09/2023 15:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496833	: Supera límites intermedios	4
AAD9517	03/09/2023 02:47	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000498306	: Supera límites máximos	10
AAE4239	04/09/2023 08:48	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000498719	: Semáforo en rojo	5
AAE5741	02/09/2023 17:05	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497031	: Supera límites intermedios	4
AAE9922	04/09/2023 14:47	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000499126	: Semáforo en rojo	5
AAF8061	03/09/2023 15:44	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498094	: Supera límites intermedios	4
AAF9688	01/09/2023 19:56	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495608	: Supera límites intermedios	4
AAG9206	31/08/2023 13:06	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000493379	: Supera límites intermedios	4
AAH4211	02/09/2023 12:04	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000496534	: Supera límites intermedios	4
AAH4211	01/09/2023 23:26	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498422	: Semáforo en rojo	5
AAH4553	04/09/2023 00:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498533	: Supera límites intermedios	4
AAI1559	01/09/2023 21:58	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495750	: Supera límites intermedios	4
AAI9416	01/09/2023 13:51	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000494971	: Semáforo en rojo	5
AAJ9479	02/09/2023 12:40	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000496601	: Semáforo en rojo	5
AAJK712	04/09/2023 05:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498617	: Supera límites máximos	10
AAK1663	04/09/2023 19:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499571	: Semáforo en rojo	5
AAK7988	03/09/2023 04:02	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000497749	: Semáforo en rojo	5
AAL3316	04/09/2023 16:46	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000499331	: Supera límites intermedios	4
AAL3316	02/09/2023 17:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497098	: Supera límites intermedios	4
AAL3316	03/09/2023 10:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497886	: Semáforo en rojo	5
AAL4182	04/09/2023 12:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498903	: Supera límites intermedios	4
AAMH349	02/09/2023 12:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496590	: Supera límites intermedios	4
AAMZ322	01/09/2023 11:32	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000494758	: Supera límites intermedios	4
AAO3197	01/09/2023 14:29	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000495020	: Supera límites intermedios	4
AAO3197	01/09/2023 13:14	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000498026	: Supera límites intermedios	4
AAO6950	04/09/2023 09:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498747	: Supera límites máximos	10
AAR4027	02/09/2023 03:44	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496147	: Supera límites intermedios	4
AAS8970	03/09/2023 08:04	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497830	: Supera límites intermedios	4
AAU2194	02/09/2023 08:17	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496305	: Supera límites intermedios	4
AAU4417	03/09/2023 22:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498418	: Semáforo en rojo	5
AAV2270	01/09/2023 21:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495752	: Semáforo en rojo	5
AAW2304	03/09/2023 17:40	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498133	: Supera límites intermedios	4
AAW6718	02/09/2023 22:57	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497465	: Supera límites máximos	10

AAX3815	03/09/2023 00:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497546	: Supera límites intermedios	4
AAZ4359	01/09/2023 11:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494760	: Supera límites intermedios	4
AAZ4359	01/09/2023 14:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495004	: Supera límites máximos	10
AAZ5384	04/09/2023 00:28	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498522	: Semáforo en rojo	5
AB002WC	02/09/2023 11:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496467	: Supera límites intermedios	4
AB074KN	04/09/2023 10:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498801	: Supera límites intermedios	4
AB083WX	04/09/2023 18:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499526	: Supera límites intermedios	4
AB166GY	04/09/2023 13:31	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499025	: Semáforo en rojo	5
AB274TB	04/09/2023 14:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499081	: Supera límites intermedios	4
AB274TB	04/09/2023 14:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499090	: Supera límites máximos	10
AB277RF	01/09/2023 16:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495228	: Supera límites intermedios	4
AB487YB	01/09/2023 17:19	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000495328	: Supera límites intermedios	4
AB487YB	03/09/2023 00:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497600	: Supera límites intermedios	4
AB672IA	01/09/2023 17:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495386	: Semáforo en rojo	5
AB958RG	01/09/2023 15:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495167	: Supera límites intermedios	4
ABB3410	03/09/2023 08:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497844	: Supera límites intermedios	4
ABC2527	03/09/2023 15:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498095	: Supera límites intermedios	4
ABC8947	02/09/2023 13:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496652	: Supera límites intermedios	4
ABC9518	01/09/2023 14:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495025	: Supera límites intermedios	4
ABC9538	04/09/2023 18:38	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000499513	: Semáforo en rojo	5
ABD2507	02/09/2023 15:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496899	: Supera límites intermedios	4
ABD4470	02/09/2023 14:30	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496740	: Supera límites intermedios	4
ABD5995	01/09/2023 10:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000494711	: Supera límites intermedios	4
ABD9499	05/09/2023 12:44	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500315	: Supera límites intermedios	4
ABE1255	04/09/2023 01:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498541	: Supera límites intermedios	4
AC009VY	03/09/2023 15:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498079	: Supera límites intermedios	4
AC009VY	03/09/2023 15:21	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000498086	: Supera límites intermedios	4
AC047GG	01/09/2023 16:42	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000495273	: Supera límites intermedios	4
AC047GG	01/09/2023 10:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494695	: Supera límites intermedios	4
AC324FG	04/09/2023 09:35	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498751	: Supera límites intermedios	4
AC484TT	04/09/2023 20:07	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000499585	: Semáforo en rojo	5
AC538PC	02/09/2023 11:49	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496514	: Semáforo en rojo	5
AC538PC	02/09/2023 13:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496626	: Supera límites intermedios	4
AC538PC	02/09/2023 13:03	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496632	: Supera límites intermedios	4
AC538PC	02/09/2023 12:57	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496640	: Supera límites intermedios	4
AC774YG	02/09/2023 12:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496566	: Supera límites intermedios	4
AC891SA	01/09/2023 18:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495460	: Supera límites intermedios	4
AC900XI	02/09/2023 01:52	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496088	: Semáforo en rojo	5
AC949KK	01/09/2023 13:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494910	: Supera límites intermedios	4
ACZ3A73	04/09/2023 20:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499592	: Supera límites intermedios	4
AD075UT	01/09/2023 14:56	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495059	: Supera límites intermedios	4
AD094LF	03/09/2023 20:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498272	: Supera límites intermedios	4
AD145JW	02/09/2023 07:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496258	: Supera límites intermedios	4
AD145JW	02/09/2023 14:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496718	: Supera límites intermedios	4
AD145JW	02/09/2023 14:16	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000496733	: Supera límites intermedios	4
AD171HN	02/09/2023 10:14	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496409	: Supera límites intermedios	4
AD229VI	04/09/2023 20:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499633	: Supera límites intermedios	4
AD237BB	01/09/2023 10:57	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000494728	: Supera límites intermedios	4
AD237BB	01/09/2023 10:48	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000494699	: Supera límites intermedios	4
AD264RU	03/09/2023 19:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498194	: Supera límites intermedios	4
AD264RU	04/09/2023 13:32	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499015	: Supera límites intermedios	4
AD349PW	04/09/2023 14:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499106	: Supera límites intermedios	4
AD349PW	04/09/2023 12:52	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498960	: Supera límites intermedios	4
AD379ZN	01/09/2023 16:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495244	: Supera límites intermedios	4
AD473IV	03/09/2023 02:08	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000497669	: Supera límites intermedios	4
AD497IF	01/09/2023 20:14	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495631	: Supera límites intermedios	4
AD532AT	03/09/2023 02:17	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000497682	: Supera límites intermedios	4
AD532AT	02/09/2023 01:30	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496074	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	04/09/2023 10:23	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498807	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	04/09/2023 14:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499066	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	01/09/2023 10:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494721	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	04/09/2023 10:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498792	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	01/09/2023 15:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495119	: Supera límites intermedios	4
AD615KN	02/09/2023 11:26	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000496480	: Supera límites intermedios	4
AD659ZF	03/09/2023 18:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498189	: Supera límites intermedios	4
AD722UT	03/09/2023 12:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497966	: Supera límites intermedios	4
AD722UT	04/09/2023 15:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499235	: Supera límites intermedios	4
AD722UT	01/09/2023 12:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494824	: Supera límites intermedios	4
AD776SX	04/09/2023 15:06	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000499167	: Supera límites máximos	10
AD776SX	04/09/2023 09:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498741	: Supera límites intermedios	4
AD776SX	01/09/2023 12:51	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000494865	: Supera límites intermedios	4
AD888BX	02/09/2023 13:15	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496643	: Supera límites intermedios	4
AD936OD	01/09/2023 14:24	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000495001	: Supera límites intermedios	4
AD968JU	02/09/2023 16:55	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497021	: Supera límites intermedios	4
AD975PH	03/09/2023 18:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498156	: Supera límites intermedios	4
AE023RB	01/09/2023 15:20	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000495123	: Supera límites intermedios	4
AE204WE	03/09/2023 23:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498495	: Supera límites intermedios	4
AE254XN	01/09/2023 16:49	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000498284	: Supera límites intermedios	4

AE275QW	02/09/2023 13:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496635	: Supera límites intermedios	4
AE295AY	01/09/2023 10:57	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494722	: Supera límites intermedios	4
AE295AY	03/09/2023 15:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498075	: Supera límites intermedios	4
AE295AY	01/09/2023 10:30	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494696	: Supera límites intermedios	4
AE329KD	02/09/2023 14:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496759	: Supera límites máximos	10
AE386TQ	03/09/2023 18:06	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000498136	: Supera límites intermedios	4
AE429PU	02/09/2023 12:53	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496619	: Supera límites intermedios	4
AE460YJ	02/09/2023 21:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497323	: Supera límites intermedios	4
AE468QK	03/09/2023 13:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497997	: Supera límites intermedios	4
AE602QC	04/09/2023 16:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499332	: Supera límites intermedios	4
AE656OJ	02/09/2023 17:31	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497081	: Supera límites intermedios	4
AE736RD	02/09/2023 02:59	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000496124	: Supera límites intermedios	4
AE736RD	02/09/2023 21:25	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000497360	: Supera límites máximos	10
AE736RD	02/09/2023 21:26	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000497364	: Supera límites máximos	10
AE736RD	02/09/2023 00:23	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000495993	: Supera límites intermedios	4
AE887NV	02/09/2023 11:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496479	: Supera límites intermedios	4
AE959HE	02/09/2023 10:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496426	: Supera límites intermedios	4
AF048GM	01/09/2023 12:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494877	: Supera límites intermedios	4
AF143MI	02/09/2023 17:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497104	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	02/09/2023 15:23	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000496901	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	03/09/2023 01:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497623	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	02/09/2023 23:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497523	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	02/09/2023 12:01	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000496519	: Supera límites intermedios	4
AF252RP	02/09/2023 23:15	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497498	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	01/09/2023 11:31	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000494759	: Supera límites intermedios	4
AF252RV	03/09/2023 15:23	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498085	: Supera límites intermedios	4
AF272HL	01/09/2023 16:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495240	: Supera límites intermedios	4
AF341JT	03/09/2023 16:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498129	: Supera límites intermedios	4
AF341JT	01/09/2023 11:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494737	: Supera límites intermedios	4
AF440TN	02/09/2023 11:40	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496505	: Supera límites intermedios	4
AF440TN	02/09/2023 12:17	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000496543	: Supera límites intermedios	4
AF440TN	02/09/2023 11:36	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000496497	: Supera límites intermedios	4
AF451ME	01/09/2023 09:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000494622	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	03/09/2023 01:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497624	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	03/09/2023 01:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497625	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	02/09/2023 21:28	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000497378	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	01/09/2023 16:01	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000495190	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	01/09/2023 15:44	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000495157	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	03/09/2023 10:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497897	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	03/09/2023 01:10	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000497637	: Supera límites intermedios	4
AF468SH	03/09/2023 14:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498044	: Supera límites intermedios	4
AF505QW	03/09/2023 18:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498190	: Supera límites intermedios	4
AF508SU	01/09/2023 10:24	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494678	: Supera límites intermedios	4
AF518OY	01/09/2023 17:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495330	: Supera límites intermedios	4
AF577SU	01/09/2023 16:11	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000498317	: Supera límites intermedios	4
AF577SU	01/09/2023 13:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494948	: Supera límites intermedios	4
AF577SU	01/09/2023 15:59	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000495180	: Supera límites intermedios	4
AF577SU	01/09/2023 13:54	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000494962	: Supera límites intermedios	4
AF632AE	02/09/2023 00:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495992	: Semáforo en rojo	5
AF647UR	03/09/2023 00:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497542	: Supera límites máximos	10
AF686TC	03/09/2023 13:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498020	: Semáforo en rojo	5
AF700BC	02/09/2023 17:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497045	: Supera límites intermedios	4
AF700BC	02/09/2023 10:12	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000496416	: Supera límites intermedios	4
AF724LL	04/09/2023 13:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499017	: Supera límites máximos	10
AF724LL	04/09/2023 13:00	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000498982	: Supera límites máximos	10
AF757AN	04/09/2023 17:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499418	: Semáforo en rojo	5
AF832XE	02/09/2023 20:49	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497314	: Supera límites intermedios	4
AF875UI	02/09/2023 15:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496920	: Supera límites intermedios	4
AF938WJ	01/09/2023 14:20	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495012	: Supera límites intermedios	4
AF950HV	01/09/2023 15:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495149	: Supera límites intermedios	4
AF969TQ	01/09/2023 15:32	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495150	: Supera límites intermedios	4
AF969TQ	03/09/2023 12:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497990	: Supera límites intermedios	4
AF990FK	04/09/2023 14:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499142	: Supera límites intermedios	4
AF996KC	02/09/2023 14:07	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496761	: Supera límites intermedios	4
AG036SD	02/09/2023 05:25	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496198	: Supera límites máximos	10
AG071IN	01/09/2023 15:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495130	: Supera límites intermedios	4
AG132ER	02/09/2023 12:50	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000496605	: Supera límites intermedios	4
AG132ER	02/09/2023 17:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497097	: Supera límites intermedios	4
AG132ER	01/09/2023 21:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495751	: Supera límites intermedios	4
AG132ER	02/09/2023 20:06	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497264	: Supera límites intermedios	4
AG136RY	04/09/2023 14:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499145	: Supera límites intermedios	4
AG153VV	04/09/2023 13:28	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499014	: Supera límites intermedios	4
AG177NQ	04/09/2023 16:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499326	: Supera límites intermedios	4
AG177NQ	04/09/2023 16:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499301	: Supera límites intermedios	4
AJM6H01	01/09/2023 14:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495048	: Supera límites intermedios	4
AQN815	04/09/2023 23:33	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499773	: Semáforo en rojo motos	4
ARH194	03/09/2023 08:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497841	: Supera límites intermedios	4
ARH194	03/09/2023 08:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497840	: Semáforo en rojo motos	4

ARH194	01/09/2023 23:07	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495901	: Semáforo en rojo motos	4
AUI713	01/09/2023 23:58	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498424	: Supera límites intermedios	4
AUX627	02/09/2023 06:53	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000496247	: Supera límites intermedios	4
AUX627	02/09/2023 15:23	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000496913	: Supera límites intermedios	4
AUX826	02/09/2023 14:03	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000496816	: Supera límites intermedios	4
AVJ1209	02/09/2023 16:44	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497016	: Supera límites intermedios	4
AVK6567	02/09/2023 10:54	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498556	: Semáforo en rojo motos	4
AVM2968	04/09/2023 10:53	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498823	: Semáforo en rojo	5
B009033	02/09/2023 13:07	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000496644	: Semáforo en rojo	5
B009058	03/09/2023 08:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497846	: Semáforo en rojo	5
B016598	02/09/2023 12:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496562	: Supera límites intermedios	4
B114473	02/09/2023 03:25	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000496134	: Supera límites intermedios	4
B114473	02/09/2023 01:34	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000496071	: Supera límites intermedios	4
B114622	04/09/2023 21:19	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000499645	: Semáforo en rojo	5
B116486	01/09/2023 09:45	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494623	: Supera límites intermedios	4
B119560	03/09/2023 11:24	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497912	: Supera límites intermedios	4
B121360	03/09/2023 17:32	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498184	: Semáforo en rojo	5
B123899	02/09/2023 09:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496360	: Supera límites intermedios	4
B123968	03/09/2023 05:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497769	: Supera límites intermedios	4
B123968	03/09/2023 01:58	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497658	: Supera límites intermedios	4
B123968	03/09/2023 02:26	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497683	: Supera límites intermedios	4
B123968	03/09/2023 02:41	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000497708	: Supera límites intermedios	4
B126638	01/09/2023 13:28	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494925	: Supera límites intermedios	4
B126638	01/09/2023 14:40	Ruta 60 y Tala	IDM 0000495034	: Supera límites intermedios	4
B127213	03/09/2023 12:31	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497968	: Supera límites intermedios	4
B130865	02/09/2023 19:40	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497241	: Supera límites intermedios	4
B132241	02/09/2023 17:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497102	: Supera límites intermedios	4
B134878	04/09/2023 10:52	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498831	: Semáforo en rojo	5
B137709	02/09/2023 00:33	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000496009	: Supera límites intermedios	4
B138191	02/09/2023 14:31	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496841	: Semáforo en rojo	5
B138205	03/09/2023 06:40	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497808	: Supera límites intermedios	4
B138205	03/09/2023 06:37	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497806	: Supera límites intermedios	4
B138205	03/09/2023 06:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497807	: Supera límites intermedios	4
B138328	02/09/2023 10:42	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498435	: Semáforo en rojo	5
B139136	01/09/2023 11:42	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494788	: Supera límites intermedios	4
B139331	02/09/2023 13:33	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496712	: Supera límites intermedios	4
B139347	04/09/2023 08:31	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498703	: Semáforo en rojo	5
B139527	03/09/2023 11:35	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497921	: Semáforo en rojo	5
B140466	01/09/2023 23:08	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000495895	: Semáforo en rojo	5
B141700	01/09/2023 10:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000494658	: Supera límites intermedios	4
B141748	01/09/2023 16:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495266	: Supera límites intermedios	4
B142245	03/09/2023 01:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497647	: Supera límites intermedios	4
B143725	03/09/2023 05:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497766	: Supera límites intermedios	4
B144630	03/09/2023 02:37	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000497699	: Supera límites intermedios	4
B145082	02/09/2023 16:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497005	: Supera límites intermedios	4
B145574	04/09/2023 16:44	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499335	: Semáforo en rojo	5
B145673	02/09/2023 15:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496925	: Supera límites intermedios	4
B145673	02/09/2023 15:31	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000496870	: Supera límites intermedios	4
B145879	04/09/2023 08:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498701	: Supera límites intermedios	4
B146067	02/09/2023 11:04	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000496464	: Supera límites intermedios	4
B146613	03/09/2023 12:04	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000497941	: Supera límites intermedios	4
B147115	02/09/2023 11:58	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000496541	: Semáforo en rojo	5
B147194	03/09/2023 02:32	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497700	: Supera límites intermedios	4
B147311	02/09/2023 06:22	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000498366	: Semáforo en rojo	5
B147844	02/09/2023 09:21	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496359	: Supera límites intermedios	4
B147869	03/09/2023 02:30	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497705	: Semáforo en rojo	5
B148016	03/09/2023 04:25	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498268	: Supera límites intermedios	4
B148365	02/09/2023 19:54	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497252	: Supera límites intermedios	4
B148904	03/09/2023 09:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497855	: Supera límites intermedios	4
B148924	02/09/2023 16:58	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000497027	: Semáforo en rojo	5
B149168	03/09/2023 05:24	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000497768	: Semáforo en rojo	5
B149329	02/09/2023 14:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496791	: Supera límites intermedios	4
B149438	04/09/2023 14:57	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000499137	: Semáforo en rojo	5
B149491	04/09/2023 07:05	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498657	: Supera límites intermedios	4
B149554	02/09/2023 09:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496370	: Supera límites intermedios	4
B150247	03/09/2023 09:42	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497867	: Supera límites intermedios	4
B204120	02/09/2023 16:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496979	: Supera límites intermedios	4
B204989	01/09/2023 19:22	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000495563	: Supera límites intermedios	4
B205030	03/09/2023 02:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497667	: Semáforo en rojo	5
B205134	03/09/2023 12:44	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497980	: Semáforo en rojo	5
B206221	02/09/2023 08:55	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498254	: Semáforo en rojo	5
B206221	02/09/2023 12:13	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496564	: Semáforo en rojo	5
B206357	01/09/2023 15:56	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495171	: Semáforo en rojo	5
B206703	03/09/2023 07:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497815	: Supera límites intermedios	4
B207626	02/09/2023 14:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496880	: Supera límites intermedios	4
B208439	03/09/2023 21:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498476	: Semáforo en rojo	5
B208983	01/09/2023 11:20	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000494747	: Supera límites intermedios	4
B209400	04/09/2023 14:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499144	: Supera límites intermedios	4

B209651	04/09/2023 19:38	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499564	: Semáforo en rojo	5
B209769	04/09/2023 13:21	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000499009	: Semáforo en rojo	5
B209885	04/09/2023 14:52	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000499157	: Semáforo en rojo	5
B209935	01/09/2023 23:14	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000495912	: Supera límites intermedios	4
B210523	03/09/2023 12:40	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497976	: Supera límites intermedios	4
B210627	02/09/2023 04:20	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496164	: Supera límites intermedios	4
B210867	03/09/2023 10:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497895	: Supera límites intermedios	4
B210867	01/09/2023 14:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495019	: Supera límites intermedios	4
B211164	02/09/2023 08:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496334	: Supera límites intermedios	4
B211273	01/09/2023 14:45	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495046	: Semáforo en rojo	5
B211604	02/09/2023 16:18	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496964	: Supera límites intermedios	4
B211726	03/09/2023 03:56	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497735	: Supera límites intermedios	4
B212113	01/09/2023 19:38	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495579	: Supera límites intermedios	4
B212200	02/09/2023 23:52	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000497530	: Supera límites intermedios	4
B212200	03/09/2023 03:12	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497723	: Supera límites intermedios	4
B212547	01/09/2023 17:42	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495398	: Supera límites intermedios	4
B212565	03/09/2023 07:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497820	: Supera límites intermedios	4
B301645	01/09/2023 06:23	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498143	: Semáforo en rojo	5
B303352	02/09/2023 20:57	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497316	: Supera límites intermedios	4
B304494	04/09/2023 16:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499257	: Supera límites intermedios	4
B304505	04/09/2023 13:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499016	: Semáforo en rojo	5
B304934	02/09/2023 09:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496349	: Semáforo en rojo	5
B305138	01/09/2023 15:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495110	: Supera límites intermedios	4
B305221	03/09/2023 13:16	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000498001	: Supera límites intermedios	4
B305574	01/09/2023 12:55	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494883	: Supera límites intermedios	4
B305847	04/09/2023 09:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498761	: Supera límites intermedios	4
B401509	01/09/2023 16:24	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498399	: Semáforo en rojo	5
B401595	04/09/2023 14:56	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499163	: Semáforo en rojo	5
B508647	01/09/2023 16:38	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495270	: Supera límites intermedios	4
B508866	02/09/2023 15:52	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000498263	: Supera límites intermedios	4
B508866	02/09/2023 16:09	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497013	: Supera límites intermedios	4
B518943	02/09/2023 17:08	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497047	: Supera límites intermedios	4
B528527	04/09/2023 08:45	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498714	: Semáforo en rojo	5
B529984	01/09/2023 21:56	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495786	: Supera límites intermedios	4
B530352	01/09/2023 23:09	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495899	: Supera límites intermedios	4
B530352	01/09/2023 22:39	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495826	: Supera límites máximos	10
B531172	03/09/2023 18:22	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498168	: Supera límites intermedios	4
B532623	01/09/2023 12:04	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494813	: Supera límites intermedios	4
B533822	02/09/2023 20:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497337	: Semáforo en rojo	5
B534468	04/09/2023 10:25	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000498804	: Supera límites intermedios	4
B536221	02/09/2023 09:00	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496351	: Supera límites intermedios	4
B542154	04/09/2023 12:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498918	: Semáforo en rojo	5
B543874	01/09/2023 16:09	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000495196	: Supera límites intermedios	4
B544075	04/09/2023 00:01	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000498501	: Semáforo en rojo	5
B544258	02/09/2023 09:41	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000496382	: Supera límites intermedios	4
B544258	02/09/2023 10:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496427	: Supera límites intermedios	4
B545244	02/09/2023 12:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496591	: Supera límites intermedios	4
B548670	01/09/2023 13:50	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000494940	: Supera límites intermedios	4
B548753	03/09/2023 14:08	Rambla de los Argentinos O y Santiago Vázquez	IDM 0000498310	: Supera límites intermedios	4
B550503	04/09/2023 16:17	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499263	: Semáforo en rojo	5
B550821	02/09/2023 10:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496398	: Supera límites intermedios	4
B551147	02/09/2023 12:13	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496545	: Semáforo en rojo	5
B551681	02/09/2023 14:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496753	: Supera límites intermedios	4
B552001	02/09/2023 19:27	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497217	: Supera límites intermedios	4
B552001	02/09/2023 17:50	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000497111	: Supera límites máximos	10
B553155	03/09/2023 02:57	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497712	: Supera límites intermedios	4
B553455	01/09/2023 21:13	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495710	: Supera límites intermedios	4
B553922	03/09/2023 10:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497885	: Supera límites intermedios	4
B555306	02/09/2023 04:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496157	: Semáforo en rojo	5
B555577	02/09/2023 18:00	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497122	: Semáforo en rojo	5
B556049	03/09/2023 11:06	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497906	: Supera límites máximos	10
B557135	02/09/2023 15:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496926	: Supera límites intermedios	4
B558935	04/09/2023 14:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499105	: Supera límites intermedios	4
B558935	04/09/2023 17:15	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499379	: Semáforo en rojo	5
B559097	03/09/2023 02:09	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497674	: Semáforo en rojo	5
B560288	01/09/2023 10:06	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494661	: Supera límites intermedios	4
B560494	03/09/2023 11:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497909	: Semáforo en rojo	5
B561759	03/09/2023 21:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498389	: Semáforo en rojo	5
B562709	03/09/2023 18:05	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000498197	: Semáforo en rojo	5
B562727	04/09/2023 11:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498851	: Semáforo en rojo	5
B563684	02/09/2023 20:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497321	: Supera límites intermedios	4
B565361	03/09/2023 10:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497875	: Supera límites intermedios	4
B566167	01/09/2023 15:03	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495076	: Supera límites intermedios	4
B566195	04/09/2023 16:07	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499252	: Semáforo en rojo	5
B566523	02/09/2023 16:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497015	: Supera límites intermedios	4
B566597	01/09/2023 09:42	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000498166	: Semáforo en rojo	5
B566814	04/09/2023 07:53	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498688	: Supera límites intermedios	4
B567972	03/09/2023 20:58	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498352	: Supera límites intermedios	4

B568039	02/09/2023 02:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496095	: Supera límites intermedios	4
B568102	01/09/2023 10:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494691	: Supera límites intermedios	4
B568282	02/09/2023 01:06	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498466	: Supera límites intermedios	4
B569131	31/08/2023 19:06	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498140	: Semáforo en rojo	5
B569203	01/09/2023 22:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495851	: Supera límites intermedios	4
B569721	03/09/2023 06:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497792	: Semáforo en rojo	5
B570153	02/09/2023 18:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497160	: Supera límites intermedios	4
B572406	02/09/2023 12:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496592	: Supera límites intermedios	4
B572613	03/09/2023 17:18	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498118	: Supera límites intermedios	4
B572758	03/09/2023 22:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498430	: Supera límites intermedios	4
B573541	01/09/2023 15:21	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495121	: Supera límites intermedios	4
B573611	03/09/2023 19:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498215	: Supera límites intermedios	4
B574366	04/09/2023 17:46	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499429	: Supera límites intermedios	4
B574534	01/09/2023 21:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495742	: Supera límites intermedios	4
B575775	02/09/2023 23:27	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497506	: Supera límites intermedios	4
B576071	02/09/2023 15:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496911	: Semáforo en rojo	5
B576397	02/09/2023 18:31	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497167	: Supera límites intermedios	4
B576551	03/09/2023 01:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497636	: Supera límites intermedios	4
B578861	01/09/2023 14:40	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495042	: Supera límites intermedios	4
B579244	03/09/2023 23:15	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000498478	: Semáforo en rojo	5
B579851	02/09/2023 15:12	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496855	: Supera límites intermedios	4
B580017	03/09/2023 11:09	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497905	: Supera límites intermedios	4
B580201	01/09/2023 18:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495469	: Semáforo en rojo	5
B580437	02/09/2023 08:11	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496300	: Semáforo en rojo	5
B580704	01/09/2023 13:24	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498419	: Semáforo en rojo	5
B581368	01/09/2023 14:37	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000495031	: Semáforo en rojo	5
B581581	02/09/2023 18:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497141	: Supera límites intermedios	4
B581690	04/09/2023 23:54	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499790	: Semáforo en rojo	5
B582016	03/09/2023 11:22	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000497914	: Supera límites intermedios	4
B582145	03/09/2023 15:46	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498090	: Supera límites intermedios	4
B582435	02/09/2023 20:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497295	: Semáforo en rojo	5
B582451	01/09/2023 16:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495280	: Semáforo en rojo	5
B582492	04/09/2023 10:03	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000498782	: Supera límites intermedios	4
B582626	03/09/2023 08:20	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000497835	: Supera límites intermedios	4
B582703	01/09/2023 13:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494933	: Supera límites intermedios	4
B583684	04/09/2023 17:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499414	: Semáforo en rojo	5
B583776	02/09/2023 17:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497066	: Supera límites intermedios	4
B583859	03/09/2023 09:57	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497870	: Supera límites intermedios	4
B583873	03/09/2023 03:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497715	: Semáforo en rojo	5
B584329	03/09/2023 03:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497733	: Supera límites intermedios	4
B584991	02/09/2023 12:06	Ruta 60 y Tala	IDM 0000496546	: Supera límites intermedios	4
B585457	01/09/2023 14:58	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000495064	: Semáforo en rojo	5
B585915	02/09/2023 16:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497042	: Supera límites intermedios	4
B585967	02/09/2023 13:58	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496780	: Supera límites intermedios	4
B586456	02/09/2023 15:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496861	: Supera límites intermedios	4
B586456	04/09/2023 13:08	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498989	: Supera límites intermedios	4
B586456	01/09/2023 21:33	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495730	: Supera límites intermedios	4
B586787	01/09/2023 16:30	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495237	: Supera límites intermedios	4
B586881	02/09/2023 20:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497287	: Supera límites intermedios	4
B587137	01/09/2023 16:49	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495279	: Supera límites intermedios	4
B588468	01/09/2023 22:10	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495779	: Supera límites intermedios	4
B589203	04/09/2023 23:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499762	: Semáforo en rojo	5
B589393	01/09/2023 09:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494617	: Supera límites intermedios	4
B589564	01/09/2023 19:09	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498279	: Semáforo en rojo	5
B589712	01/09/2023 23:34	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000495926	: Supera límites intermedios	4
B589712	01/09/2023 22:34	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495844	: Supera límites intermedios	4
B589782	02/09/2023 21:48	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000497393	: Supera límites intermedios	4
B589799	04/09/2023 09:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498777	: Supera límites intermedios	4
B590625	04/09/2023 16:17	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499267	: Semáforo en rojo	5
B590843	01/09/2023 11:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494768	: Supera límites intermedios	4
B590920	01/09/2023 09:38	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000494625	: Supera límites intermedios	4
B590949	04/09/2023 12:43	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498942	: Semáforo en rojo	5
B591494	01/09/2023 10:13	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494670	: Supera límites intermedios	4
B591494	01/09/2023 10:18	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494675	: Supera límites intermedios	4
B591550	01/09/2023 15:12	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495095	: Supera límites intermedios	4
B591673	04/09/2023 06:29	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498627	: Supera límites intermedios	4
B59173	03/09/2023 00:31	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497575	: Supera límites intermedios	4
B591875	04/09/2023 20:37	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000499607	: Semáforo en rojo	5
B592113	03/09/2023 13:14	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498013	: Semáforo en rojo	5
B592366	02/09/2023 13:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496658	: Semáforo en rojo	5
B709597	01/09/2023 16:06	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000495189	: Semáforo en rojo	5
B710867	03/09/2023 12:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497982	: Supera límites intermedios	4
B711327	02/09/2023 00:43	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496025	: Supera límites intermedios	4
B711583	02/09/2023 20:15	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497275	: Supera límites intermedios	4
B713558	03/09/2023 18:53	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498183	: Supera límites intermedios	4
B713689	02/09/2023 21:15	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497347	: Supera límites intermedios	4
B714961	04/09/2023 07:43	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498679	: Supera límites intermedios	4
B715053	04/09/2023 10:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498787	: Supera límites intermedios	4

B804714	03/09/2023 17:01	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498123	: Supera límites intermedios	4
B9180	02/09/2023 07:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496278	: Supera límites intermedios	4
BAA0466	01/09/2023 15:56	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000495179	: Supera límites intermedios	4
BAA1486	03/09/2023 00:29	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497554	: Semáforo en rojo	5
BAA1645	02/09/2023 14:13	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000496849	: Supera límites intermedios	4
BAA2505	02/09/2023 12:35	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496579	: Supera límites intermedios	4
BAA2604	02/09/2023 09:44	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496381	: Supera límites intermedios	4
BAA2866	04/09/2023 19:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499584	: Supera límites intermedios	4
BAA3662	02/09/2023 00:01	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495977	: Supera límites intermedios	4
BAA4322	01/09/2023 12:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494856	: Supera límites intermedios	4
BAA4417	04/09/2023 09:25	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498743	: Supera límites intermedios	4
BAA4554	02/09/2023 09:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496355	: Supera límites intermedios	4
BAA4761	02/09/2023 12:05	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496536	: Semáforo en rojo	5
BAA5143	02/09/2023 22:37	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497461	: Semáforo en rojo	5
BAA5480	01/09/2023 20:59	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495676	: Semáforo en rojo	5
BAA5610	03/09/2023 06:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497791	: Supera límites máximos	10
BAA5796	01/09/2023 12:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494819	: Supera límites intermedios	4
BAA6481	02/09/2023 12:25	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000496559	: Supera límites máximos	10
BAA6622	01/09/2023 23:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495971	: Supera límites intermedios	4
BAA7061	03/09/2023 05:49	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000497775	: Supera límites intermedios	4
BAA7095	04/09/2023 09:39	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000498748	: Supera límites intermedios	4
BAA7182	03/09/2023 11:32	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497924	: Supera límites intermedios	4
BAA7348	02/09/2023 04:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496185	: Semáforo en rojo	5
BAA7819	02/09/2023 22:20	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497431	: Supera límites intermedios	4
BAA8003	03/09/2023 11:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497937	: Supera límites intermedios	4
BAA8185	03/09/2023 11:13	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000497911	: Supera límites intermedios	4
BAA8892	03/09/2023 04:45	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000497754	: Supera límites intermedios	4
BAA8981	03/09/2023 00:19	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497540	: Supera límites intermedios	4
BAA8982	04/09/2023 15:55	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499251	: Semáforo en rojo	5
BAL0330	05/09/2023 11:25	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000500220	: Supera límites intermedios	4
BAL0389	04/09/2023 14:38	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000499116	: Supera límites intermedios	4
BAL0395	02/09/2023 00:14	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000495984	: Semáforo en rojo	5
BAL1312	04/09/2023 07:34	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498670	: Supera límites intermedios	4
BAL1964	01/09/2023 15:14	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495097	: Supera límites intermedios	4
BAT0059	01/09/2023 10:06	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000494655	: Supera límites intermedios	4
BAZ092	01/09/2023 20:12	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000495625	: Supera límites intermedios	4
BAZ092	01/09/2023 12:57	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000494880	: Supera límites máximos	10
BAZ092	01/09/2023 12:59	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000494881	: Supera límites intermedios	4
BAZ092	03/09/2023 17:37	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498132	: Supera límites intermedios	4
BBA0007	03/09/2023 05:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497778	: Semáforo en rojo	5
BBA0279	02/09/2023 17:10	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497049	: Supera límites intermedios	4
BBA0299	01/09/2023 14:28	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000495018	: Supera límites intermedios	4
BBA1108	02/09/2023 11:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496485	: Supera límites intermedios	4
BBA1171	02/09/2023 09:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496379	: Supera límites intermedios	4
BBA1314	03/09/2023 09:56	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498313	: Semáforo en rojo	5
BBA1679	03/09/2023 06:15	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497797	: Supera límites intermedios	4
BBA2019	03/09/2023 01:11	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497638	: Supera límites intermedios	4
BBA2238	04/09/2023 19:45	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000499567	: Semáforo en rojo	5
BBA2319	02/09/2023 22:46	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497450	: Semáforo en rojo	5
BBA2430	01/09/2023 15:49	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495151	: Semáforo en rojo	5
BBA2512	01/09/2023 08:47	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498255	: Semáforo en rojo	5
BBA2546	02/09/2023 21:35	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000497383	: Supera límites intermedios	4
BBA2715	01/09/2023 09:51	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494651	: Supera límites intermedios	4
BBD640	02/09/2023 02:42	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498551	: Semáforo en rojo motos	4
BBD640	01/09/2023 02:46	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498247	: Semáforo en rojo motos	4
BBD640	04/09/2023 03:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000498594	: Semáforo en rojo motos	4
BBG084	02/09/2023 18:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497153	: Supera límites intermedios	4
BBG084	01/09/2023 15:19	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000495101	: Semáforo en rojo motos	4
BBI912	01/09/2023 23:21	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495924	: Supera límites intermedios	4
BBM296	02/09/2023 15:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496927	: Supera límites intermedios	4
BBQ510	01/09/2023 17:15	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000495318	: Supera límites intermedios	4
BBR615	02/09/2023 22:41	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497446	: Supera límites intermedios	4
BBR615	01/09/2023 14:07	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494978	: Supera límites máximos	10
BBS274	03/09/2023 12:23	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000497960	: Supera límites intermedios	4
BBS274	03/09/2023 12:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497961	: Supera límites intermedios	4
BBS274	31/08/2023 00:49	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000492766	: Supera límites intermedios	4
BBS816	02/09/2023 02:59	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000496118	: Supera límites intermedios	4
BCA0112	01/09/2023 01:11	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498181	: Supera límites intermedios	4
BCA0388	01/09/2023 13:36	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494935	: Supera límites máximos	10
BCA0438	01/09/2023 18:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495432	: Supera límites intermedios	4
BCA0981	03/09/2023 03:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497732	: Semáforo en rojo	5
BCA1229	02/09/2023 22:45	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497460	: Supera límites intermedios	4
BCA1395	01/09/2023 13:41	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494947	: Supera límites intermedios	4
BCA1654	03/09/2023 15:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498093	: Supera límites intermedios	4
BCA1815	02/09/2023 13:09	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496671	: Supera límites intermedios	4
BCA1968	01/09/2023 06:17	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498142	: Semáforo en rojo	5
BCA1988	03/09/2023 21:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498372	: Supera límites intermedios	4
BCA2037	03/09/2023 23:26	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498480	: Supera límites intermedios	4

BCA2257	03/09/2023 00:13	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497557	: Supera límites máximos	10
BCA2264	03/09/2023 00:19	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497547	: Supera límites máximos	10
BCC1971	04/09/2023 12:25	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498921	: Semáforo en rojo	5
BCC751	01/09/2023 10:01	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494660	: Supera límites intermedios	4
BCD019	02/09/2023 12:19	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496555	: Semáforo en rojo motos	4
BCE054	02/09/2023 01:15	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496049	: Supera límites intermedios	4
BCE812	01/09/2023 17:07	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000495320	: Supera límites intermedios	4
BCE812	01/09/2023 17:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495307	: Supera límites máximos	10
BCL857	01/09/2023 10:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000494654	: Supera límites intermedios	4
BCL924	01/09/2023 18:05	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495431	: Supera límites intermedios	4
BCN449	02/09/2023 21:13	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497341	: Semáforo en rojo motos	4
BCN795	03/09/2023 23:35	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498500	: Semáforo en rojo motos	4
BCO020	01/09/2023 23:36	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495942	: Supera límites intermedios	4
BCO464	02/09/2023 14:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496754	: Supera límites intermedios	4
BCO521	03/09/2023 06:04	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497790	: Semáforo en rojo motos	4
BCP652	03/09/2023 09:42	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497865	: Supera límites intermedios	4
BCS300	03/09/2023 12:03	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498314	: Semáforo en rojo motos	4
BCS547	02/09/2023 01:12	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496061	: Supera límites intermedios	4
BCS854	01/09/2023 14:12	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495007	: Semáforo en rojo motos	4
BCW794	01/09/2023 16:39	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000495252	: Supera límites intermedios	4
BCX155	02/09/2023 04:18	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496159	: Semáforo en rojo motos	4
BCX284	02/09/2023 20:16	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497272	: Supera límites intermedios	4
BCX380	02/09/2023 13:20	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496689	: Semáforo en rojo motos	4
BCY911	02/09/2023 22:16	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497433	: Semáforo en rojo motos	4
BDA0076	04/09/2023 06:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000498624	: Semáforo en rojo	5
BDA0255	04/09/2023 10:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498793	: Supera límites intermedios	4
BDA285	02/09/2023 20:48	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000497300	: Supera límites intermedios	4
BDA940	03/09/2023 01:01	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497622	: Supera límites intermedios	4
BDB209	02/09/2023 15:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496942	: Supera límites intermedios	4
BDC382	02/09/2023 23:16	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497501	: Semáforo en rojo motos	4
BDD647	02/09/2023 16:31	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496997	: Supera límites intermedios	4
BDF306	02/09/2023 15:09	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000496912	: Supera límites intermedios	4
BDG287	01/09/2023 17:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495316	: Supera límites intermedios	4
BDG690	03/09/2023 01:36	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498567	: Supera límites intermedios	4
BDI0229	01/09/2023 19:07	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495544	: Supera límites intermedios	4
BDI0373	02/09/2023 18:12	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497145	: Supera límites intermedios	4
BDI649	03/09/2023 00:24	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497572	: Semáforo en rojo motos	4
BDK606	04/09/2023 13:51	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499055	: Semáforo en rojo motos	4
BDQ259	02/09/2023 12:25	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496576	: Supera límites intermedios	4
BDQ449	02/09/2023 16:25	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496956	: Semáforo en rojo motos	4
BDR912	01/09/2023 21:15	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498449	: Semáforo en rojo motos	4
BDS826	01/09/2023 22:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495885	: Supera límites intermedios	4
BDS826	01/09/2023 22:59	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495885	: Semáforo en rojo motos	4
BDU976	02/09/2023 14:29	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498295	: Semáforo en rojo motos	4
BDV352	01/09/2023 16:17	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495213	: Supera límites intermedios	4
BDX273	04/09/2023 04:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498600	: Supera límites intermedios	4
BDY159	02/09/2023 06:11	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496227	: Supera límites intermedios	4
BDZ718	02/09/2023 13:49	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000498027	: Supera límites intermedios	4
BEA0310	01/09/2023 20:18	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495635	: Semáforo en rojo	5
BEA0398	02/09/2023 14:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496845	: Semáforo en rojo	5
BEA0899	01/09/2023 11:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494792	: Supera límites intermedios	4
BEA1092	02/09/2023 10:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496442	: Supera límites intermedios	4
BEA1092	02/09/2023 11:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496508	: Supera límites intermedios	4
BEA1133	04/09/2023 00:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498539	: Semáforo en rojo	5
BEA1245	04/09/2023 14:15	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499096	: Supera límites intermedios	4
BEA1509	01/09/2023 14:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495041	: Supera límites intermedios	4
BEA1688	02/09/2023 11:54	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496525	: Supera límites intermedios	4
BEA2242	01/09/2023 19:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495561	: Supera límites intermedios	4
BEA2248	03/09/2023 02:34	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497698	: Supera límites intermedios	4
BEA2480	02/09/2023 13:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496707	: Supera límites intermedios	4
BEA2603	04/09/2023 02:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498587	: Semáforo en rojo	5
BEA2603	02/09/2023 15:59	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497009	: Supera límites intermedios	4
BEA2652	02/09/2023 11:52	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496524	: Supera límites intermedios	4
BEA2652	02/09/2023 12:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496554	: Supera límites intermedios	4
BEA2667	04/09/2023 13:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499010	: Supera límites intermedios	4
BEA2667	01/09/2023 12:58	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000494896	: Supera límites intermedios	4
BEA2758	01/09/2023 15:03	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495084	: Supera límites intermedios	4
BEA3007	04/09/2023 15:25	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499192	: Supera límites intermedios	4
BEA3035	01/09/2023 19:29	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000495559	: Semáforo en rojo	5
BEA3302	04/09/2023 19:35	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499565	: Semáforo en rojo	5
BEA3317	02/09/2023 18:38	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497164	: Supera límites intermedios	4
BEA3317	03/09/2023 13:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497995	: Supera límites intermedios	4
BEA3449	01/09/2023 14:37	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495026	: Supera límites intermedios	4
BEA3550	01/09/2023 11:53	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494789	: Supera límites intermedios	4
BEA3649	02/09/2023 11:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496495	: Supera límites intermedios	4
BEA4003	04/09/2023 14:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499158	: Supera límites intermedios	4
BEA4069	01/09/2023 15:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495147	: Semáforo en rojo	5
BEA4101	01/09/2023 23:49	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000498320	: Supera límites intermedios	4

BEA4746	01/09/2023 10:24	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494676	: Supera límites intermedios	4
BEA5433	02/09/2023 04:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496158	: Supera límites máximos	10
BEA5965	01/09/2023 09:57	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000494649	: Supera límites intermedios	4
BEA600	02/09/2023 11:37	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000496502	: Supera límites intermedios	4
BEA6065	02/09/2023 15:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496847	: Supera límites intermedios	4
BEA6191	04/09/2023 16:57	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499356	: Semáforo en rojo	5
BEA6527	02/09/2023 13:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000496685	: Supera límites intermedios	4
BEA6667	01/09/2023 15:44	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495159	: Supera límites intermedios	4
BEA6737	02/09/2023 00:24	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496000	: Supera límites intermedios	4
BEA6825	02/09/2023 21:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497349	: Semáforo en rojo	5
BEA6967	02/09/2023 14:40	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496799	: Semáforo en rojo	5
BEA7260	04/09/2023 14:22	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000499103	: Semáforo en rojo	5
BEA7340	02/09/2023 11:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496539	: Semáforo en rojo	5
BEA7919	01/09/2023 12:31	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494853	: Supera límites intermedios	4
BEA832	02/09/2023 08:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496330	: Supera límites intermedios	4
BEA8332	04/09/2023 08:11	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498697	: Semáforo en rojo	5
BEA8387	01/09/2023 18:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495477	: Supera límites intermedios	4
BEA8689	02/09/2023 10:21	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496428	: Semáforo en rojo	5
BEA8706	01/09/2023 10:32	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494692	: Supera límites intermedios	4
BEA8861	01/09/2023 19:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495568	: Supera límites intermedios	4
BEA905	02/09/2023 07:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496284	: Supera límites intermedios	4
BEA9593	01/09/2023 17:01	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000495302	: Supera límites intermedios	4
BEB0054	01/09/2023 11:52	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494801	: Supera límites intermedios	4
BEB0153	01/09/2023 22:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495846	: Semáforo en rojo	5
BEB0188	01/09/2023 21:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495716	: Supera límites intermedios	4
BEB0315	01/09/2023 21:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495771	: Supera límites intermedios	4
BEB0315	02/09/2023 10:02	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496403	: Supera límites intermedios	4
BEB0400	01/09/2023 19:57	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495606	: Supera límites intermedios	4
BEB0763	04/09/2023 16:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499344	: Supera límites máximos	10
BEB0776	02/09/2023 16:24	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497052	: Supera límites intermedios	4
BEB0781	02/09/2023 14:23	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000496763	: Supera límites intermedios	4
BEB0784	01/09/2023 19:58	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000495609	: Supera límites intermedios	4
BEB1468	04/09/2023 09:16	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498740	: Supera límites intermedios	4
BEB152	01/09/2023 12:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494897	: Supera límites intermedios	4
BEB1735	01/09/2023 16:25	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000498261	: Supera límites intermedios	4
BEB1748	03/09/2023 12:38	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497971	: Supera límites intermedios	4
BEB2013	02/09/2023 12:04	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000496529	: Supera límites intermedios	4
BEB2013	03/09/2023 15:54	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498101	: Supera límites máximos	10
BEB2023	02/09/2023 13:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496633	: Supera límites intermedios	4
BEB2023	01/09/2023 15:02	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000495087	: Supera límites intermedios	4
BEB2832	02/09/2023 14:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496750	: Supera límites intermedios	4
BEB2881	02/09/2023 01:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496036	: Supera límites intermedios	4
BEB3233	02/09/2023 09:48	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496375	: Supera límites intermedios	4
BEB3233	02/09/2023 14:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496800	: Supera límites intermedios	4
BEB3233	02/09/2023 10:43	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000496437	: Supera límites intermedios	4
BEB3334	02/09/2023 12:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496535	: Supera límites intermedios	4
BEB3356	03/09/2023 16:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498130	: Supera límites intermedios	4
BEB3381	03/09/2023 16:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000498114	: Supera límites intermedios	4
BEB3399	01/09/2023 12:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494855	: Supera límites intermedios	4
BEB3487	02/09/2023 03:47	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000496148	: Semáforo en rojo	5
BEB3487	02/09/2023 02:56	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496123	: Supera límites intermedios	4
BEB3496	02/09/2023 15:11	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496851	: Semáforo en rojo	5
BEB3560	03/09/2023 14:55	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000498067	: Semáforo en rojo	5
BEB3785	04/09/2023 12:20	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498916	: Semáforo en rojo	5
BEB3811	04/09/2023 08:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498700	: Semáforo en rojo	5
BEB4307	03/09/2023 02:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497684	: Supera límites intermedios	4
BEB4374	02/09/2023 13:32	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496725	: Supera límites intermedios	4
BEB4374	02/09/2023 12:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496595	: Supera límites intermedios	4
BEB4886	02/09/2023 17:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497087	: Supera límites intermedios	4
BEB4889	01/09/2023 12:25	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498393	: Semáforo en rojo	5
BEB4954	01/09/2023 13:45	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000494936	: Supera límites intermedios	4
BEB5087	02/09/2023 09:51	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496387	: Supera límites intermedios	4
BEB5180	02/09/2023 06:01	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496225	: Supera límites máximos	10
BEB5425	03/09/2023 13:18	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498005	: Supera límites intermedios	4
BEB5527	02/09/2023 01:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496077	: Supera límites intermedios	4
BEB5596	02/09/2023 18:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497159	: Supera límites intermedios	4
BEB5616	02/09/2023 18:35	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497169	: Supera límites intermedios	4
BEB6203	01/09/2023 18:06	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495436	: Supera límites máximos	10
BEB6238	04/09/2023 23:18	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499755	: Supera límites intermedios	4
BEB6802	02/09/2023 19:31	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000497231	: Semáforo en rojo	5
BEB6840	02/09/2023 20:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497269	: Semáforo en rojo	5
BEB6853	02/09/2023 14:50	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496846	: Semáforo en rojo	5
BEB6876	04/09/2023 13:38	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499026	: Semáforo en rojo	5
BEB6939	02/09/2023 19:50	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497254	: Supera límites intermedios	4
BEB6939	01/09/2023 09:50	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494648	: Supera límites intermedios	4
BEB6939	04/09/2023 02:09	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000498581	: Supera límites intermedios	4
BEB7187	04/09/2023 23:49	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499789	: Supera límites máximos	10
BEB7282	02/09/2023 10:41	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496444	: Semáforo en rojo	5

BEB7310	03/09/2023 23:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498482	: Supera límites intermedios	4
BEB7462	01/09/2023 19:03	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495537	: Supera límites intermedios	4
BEB7681	04/09/2023 15:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499215	: Supera límites intermedios	4
BEB7887	02/09/2023 09:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496368	: Supera límites intermedios	4
BEB8051	03/09/2023 14:12	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498045	: Supera límites intermedios	4
BEB8139	03/09/2023 08:50	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497848	: Supera límites intermedios	4
BEB8630	04/09/2023 09:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498764	: Supera límites intermedios	4
BEB8958	03/09/2023 11:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497910	: Supera límites intermedios	4
BEB9001	02/09/2023 13:30	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496679	: Semáforo en rojo	5
BEB9177	02/09/2023 21:36	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497384	: Supera límites intermedios	4
BEB9287	01/09/2023 22:00	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498421	: Supera límites intermedios	4
BEB9749	04/09/2023 12:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498976	: Supera límites intermedios	4
BEB9749	02/09/2023 15:35	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498446	: Supera límites intermedios	4
BEC0188	02/09/2023 13:34	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496726	: Supera límites intermedios	4
BEC0301	03/09/2023 15:21	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498084	: Semáforo en rojo	5
BEC0320	01/09/2023 17:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495371	: Semáforo en rojo	5
BEC0387	01/09/2023 15:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495132	: Supera límites intermedios	4
BEC0846	03/09/2023 13:06	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497996	: Supera límites intermedios	4
BEC1031	02/09/2023 12:25	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496570	: Supera límites intermedios	4
BEC1085	04/09/2023 14:46	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000499147	: Semáforo en rojo	5
BEC1085	04/09/2023 14:46	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000499147	: Supera límites intermedios	4
BEC1100	01/09/2023 13:09	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000494901	: Supera límites intermedios	4
BEC1100	01/09/2023 11:19	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000494736	: Supera límites intermedios	4
BEC1100	01/09/2023 17:06	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000495297	: Supera límites intermedios	4
BEC1157	03/09/2023 14:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498055	: Supera límites intermedios	4
BEC1582	04/09/2023 12:57	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498980	: Semáforo en rojo	5
BEC1595	02/09/2023 14:19	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000496736	: Supera límites intermedios	4
BEC1648	04/09/2023 07:41	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498673	: Semáforo en rojo	5
BEC1658	04/09/2023 08:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498698	: Supera límites intermedios	4
BEC1658	01/09/2023 15:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495154	: Supera límites intermedios	4
BEC1711	01/09/2023 15:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495120	: Supera límites intermedios	4
BEC1883	04/09/2023 15:28	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499193	: Supera límites intermedios	4
BEC2003	03/09/2023 05:34	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497773	: Supera límites intermedios	4
BEC2113	04/09/2023 12:55	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000498956	: Semáforo en rojo	5
BEC2156	01/09/2023 17:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495368	: Supera límites intermedios	4
BEC2446	03/09/2023 21:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498369	: Supera límites intermedios	4
BEC2447	01/09/2023 18:50	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000495524	: Supera límites intermedios	4
BEC2447	01/09/2023 18:29	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000495462	: Supera límites intermedios	4
BEC2523	02/09/2023 17:06	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497029	: Supera límites intermedios	4
BEC2670	03/09/2023 04:22	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497748	: Supera límites intermedios	4
BEC2688	03/09/2023 16:42	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498112	: Semáforo en rojo	5
BEC2830	04/09/2023 18:43	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499520	: Supera límites máximos	10
BEC2897	02/09/2023 09:39	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496369	: Supera límites intermedios	4
BEC2994	02/09/2023 15:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496830	: Semáforo en rojo	5
BEC3195	02/09/2023 21:23	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000497354	: Supera límites intermedios	4
BEC3195	02/09/2023 21:21	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497356	: Supera límites intermedios	4
BEC3355	02/09/2023 08:42	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496327	: Supera límites intermedios	4
BEC4159	03/09/2023 13:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498025	: Semáforo en rojo	5
BEC4254	31/08/2023 20:06	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498176	: Semáforo en rojo	5
BEC4445	04/09/2023 13:52	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499073	: Semáforo en rojo	5
BEC908	02/09/2023 03:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496129	: Supera límites intermedios	4
BED629	04/09/2023 06:57	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498641	: Supera límites intermedios	4
BED629	04/09/2023 06:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498644	: Supera límites intermedios	4
BED894	02/09/2023 00:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495982	: Supera límites intermedios	4
BED894	02/09/2023 21:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497332	: Semáforo en rojo motos	4
BEE749	01/09/2023 14:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000494977	: Supera límites intermedios	4
BEE907	01/09/2023 09:44	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000494633	: Supera límites intermedios	4
BEF409	02/09/2023 00:01	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495983	: Semáforo en rojo motos	4
BEF907	04/09/2023 13:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499056	: Semáforo en rojo motos	4
BEF954	01/09/2023 07:34	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498249	: Supera límites intermedios	4
BEG273	02/09/2023 11:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496489	: Supera límites intermedios	4
BEG329	01/09/2023 22:52	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000495893	: Supera límites intermedios	4
BEI136	03/09/2023 07:14	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000497819	: Supera límites intermedios	4
BEI239	02/09/2023 14:16	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000496735	: Semáforo en rojo motos	4
BEI239	02/09/2023 06:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496246	: Semáforo en rojo motos	4
BEI239	02/09/2023 06:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496246	: Supera límites intermedios	4
BEI607	31/08/2023 23:15	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498230	: Semáforo en rojo motos	4
BEI607	02/09/2023 22:29	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498511	: Semáforo en rojo motos	4
BEI607	01/09/2023 21:25	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498450	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ095	03/09/2023 01:33	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497651	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ493	31/08/2023 23:41	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000498159	: Semáforo en rojo motos	4
BEJ512	02/09/2023 15:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496944	: Supera límites intermedios	4
BEJ703	03/09/2023 01:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497657	: Supera límites intermedios	4
BEJ705	02/09/2023 19:26	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497226	: Supera límites intermedios	4
BEK278	02/09/2023 16:40	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000497037	: Supera límites intermedios	4
BEK923	02/09/2023 17:47	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497105	: Semáforo en rojo	5
BEL244	04/09/2023 07:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498655	: Supera límites intermedios	4
BEL667	01/09/2023 11:10	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000494740	: Supera límites intermedios	4

BEL667	01/09/2023 10:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494704	: Supera límites intermedios	4
BEM297	02/09/2023 18:53	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497200	: Supera límites intermedios	4
BEM737	02/09/2023 10:48	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496450	: Supera límites intermedios	4
BEM771	01/09/2023 10:30	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000494697	: Supera límites intermedios	4
BEN200	02/09/2023 07:27	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000496264	: Semáforo en rojo motos	4
BEN231	02/09/2023 12:22	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496574	: Semáforo en rojo motos	4
BEN280	01/09/2023 16:24	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495243	: Supera límites intermedios	4
BEN301	01/09/2023 22:28	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000495810	: Semáforo en rojo motos	4
BEN313	01/09/2023 17:50	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000495423	: Supera límites intermedios	4
BEN445	02/09/2023 08:37	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496325	: Supera límites intermedios	4
BEN678	01/09/2023 14:58	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495068	: Supera límites intermedios	4
BEO278	01/09/2023 23:04	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495892	: Supera límites intermedios	4
BEO278	01/09/2023 22:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495874	: Supera límites intermedios	4
BEO278	02/09/2023 15:05	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000496842	: Supera límites intermedios	4
BEO278	02/09/2023 15:05	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000496842	: Semáforo en rojo motos	4
BEO278	02/09/2023 00:38	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000496010	: Supera límites intermedios	4
BEO278	01/09/2023 19:40	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495593	: Supera límites intermedios	4
BEO278	01/09/2023 13:14	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000494914	: Supera límites intermedios	4
BEO383	02/09/2023 16:46	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497011	: Supera límites intermedios	4
BEP110	04/09/2023 18:00	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499464	: Semáforo en rojo motos	4
BEP248	02/09/2023 12:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496637	: Supera límites intermedios	4
BEP641	02/09/2023 21:28	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497363	: Supera límites intermedios	4
BER017	01/09/2023 16:15	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495236	: Supera límites intermedios	4
BER355	02/09/2023 09:59	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000496386	: Semáforo en rojo motos	4
BES195	01/09/2023 20:33	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000495657	: Semáforo en rojo motos	4
BES281	02/09/2023 10:37	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000496439	: Semáforo en rojo motos	4
BET036	03/09/2023 00:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497607	: Supera límites intermedios	4
BET180	04/09/2023 13:33	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000499028	: Semáforo en rojo motos	4
BET518	03/09/2023 12:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497938	: Supera límites intermedios	4
BET518	03/09/2023 12:02	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497942	: Supera límites intermedios	4
BEU079	03/09/2023 23:01	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498460	: Semáforo en rojo motos	4
BEU476	02/09/2023 18:19	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497144	: Supera límites intermedios	4
BEU487	03/09/2023 02:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497704	: Supera límites máximos	10
BEU747	01/09/2023 19:44	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495589	: Semáforo en rojo motos	4
BEU805	02/09/2023 18:57	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497186	: Supera límites intermedios	4
BEV067	02/09/2023 08:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496335	: Supera límites intermedios	4
BEV067	04/09/2023 09:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498738	: Supera límites intermedios	4
BEV289	03/09/2023 09:20	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497862	: Supera límites intermedios	4
BEV714	01/09/2023 17:33	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495361	: Semáforo en rojo motos	4
BEV988	04/09/2023 09:42	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000498771	: Semáforo en rojo motos	4
BEW272	04/09/2023 01:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498573	: Supera límites intermedios	4
BEW616	02/09/2023 17:12	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497088	: Supera límites intermedios	4
BEW709	01/09/2023 18:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495430	: Supera límites intermedios	4
BEX766	02/09/2023 03:21	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496137	: Supera límites máximos	10
BEX786	03/09/2023 17:44	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000498147	: Supera límites intermedios	4
BEX786	02/09/2023 18:12	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497150	: Supera límites intermedios	4
BEX934	02/09/2023 21:54	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000497397	: Supera límites intermedios	4
BEX966	01/09/2023 13:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000494911	: Supera límites intermedios	4
BEX966	01/09/2023 13:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000494911	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BEY113	01/09/2023 23:42	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495947	: Supera límites intermedios	4
BEY160	04/09/2023 00:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498513	: Supera límites intermedios	4
BEY244	02/09/2023 16:57	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497023	: Supera límites intermedios	4
BEY307	02/09/2023 00:46	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496019	: Semáforo en rojo motos	4
BEY698	02/09/2023 17:06	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000497028	: Supera límites intermedios	4
BEY824	02/09/2023 10:01	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000496388	: Semáforo en rojo motos	4
BEY918	02/09/2023 01:58	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496085	: Supera límites máximos	10
BEZ684	01/09/2023 22:38	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495834	: Semáforo en rojo motos	4
BEZ818	01/09/2023 16:20	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000495206	: Supera límites intermedios	4
BEZ855	02/09/2023 16:34	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496982	: Supera límites intermedios	4
BEZ874	04/09/2023 17:49	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499436	: Semáforo en rojo motos	4
BFA017	02/09/2023 04:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496175	: Supera límites máximos	10
BFA0628	03/09/2023 12:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497983	: Supera límites intermedios	4
BFA0650	04/09/2023 08:54	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000498724	: Supera límites intermedios	4
BFA078	03/09/2023 03:00	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497720	: Supera límites máximos	10
BFA0782	03/09/2023 13:03	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498002	: Supera límites intermedios	4
BFA0960	01/09/2023 12:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494850	: Supera límites intermedios	4
BFA0992	01/09/2023 15:39	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495140	: Supera límites intermedios	4
BFA0999	04/09/2023 17:54	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499449	: Supera límites intermedios	4
BFA127	31/08/2023 22:46	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498236	: Supera límites intermedios	4
BFA385	01/09/2023 23:06	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000495886	: Supera límites intermedios	4
BFA516	01/09/2023 18:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495505	: Supera límites intermedios	4
BFA874	01/09/2023 17:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495325	: Semáforo en rojo motos	4
BFB256	02/09/2023 20:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497319	: Supera límites intermedios	4
BFB533	02/09/2023 11:08	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496463	: Semáforo en rojo motos	4
BFB788	01/09/2023 10:54	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494727	: Supera límites intermedios	4
BFB808	02/09/2023 05:51	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496216	: Supera límites intermedios	4

BFC081	01/09/2023 22:22	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495802	: Supera límites intermedios	4
BFC960	03/09/2023 10:03	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000497872	: Semáforo en rojo motos	4
BFD292	01/09/2023 11:49	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494780	: Supera límites intermedios	4
BFD659	02/09/2023 21:58	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000498169	: Semáforo en rojo motos	4
BFD676	01/09/2023 10:48	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494700	: Supera límites intermedios	4
BFD676	01/09/2023 10:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494713	: Supera límites intermedios	4
BFD804	01/09/2023 23:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495905	: Semáforo en rojo motos	4
BFD804	01/09/2023 23:05	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495905	: Supera límites intermedios	4
BFD866	01/09/2023 15:07	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495071	: Semáforo en rojo motos	4
BFD869	02/09/2023 18:03	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497133	: Supera límites intermedios	4
BFD880	02/09/2023 22:52	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497466	: Semáforo en rojo motos	4
BFD880	01/09/2023 13:45	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000494945	: Supera límites intermedios	4
BFD880	01/09/2023 23:13	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495907	: Supera límites intermedios	4
BFD890	02/09/2023 15:08	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496895	: Supera límites intermedios	4
BFE023	01/09/2023 16:24	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000495221	: Supera límites intermedios	4
BFE023	04/09/2023 23:37	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499780	: Semáforo en rojo motos	4
BFE131	01/09/2023 20:46	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495667	: Supera límites intermedios	4
BFE809	02/09/2023 17:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497065	: Supera límites intermedios	4
BFE809	02/09/2023 17:23	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497065	: Motocicletas y ciclomotores, obligatorio uso de casco conductor y acompañante	3
BFE819	02/09/2023 07:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496256	: Supera límites intermedios	4
BFF095	02/09/2023 11:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496484	: Supera límites intermedios	4
BFF343	04/09/2023 08:06	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498691	: Supera límites intermedios	4
BFF381	01/09/2023 23:47	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495946	: Supera límites intermedios	4
BFF761	01/09/2023 1 0:03	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000494656	: Supera límites intermedios	4
BFF767	04/09/2023 00:32	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000498520	: Semáforo en rojo motos	4
BFF871	02/09/2023 16:06	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496928	: Supera límites máximos	10
BFF946	02/09/2023 13:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496708	: Supera límites intermedios	4
BFG182	02/09/2023 11:47	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496521	: Supera límites intermedios	4
BFG265	01/09/2023 16:19	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000495232	: Supera límites intermedios	4
BFG895	01/09/2023 15:19	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000495103	: Supera límites intermedios	4
BFG916	02/09/2023 21:26	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497368	: Supera límites intermedios	4
BFG916	02/09/2023 17:35	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497071	: Supera límites intermedios	4
BFG985	01/09/2023 17:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495408	: Supera límites intermedios	4
BFH130	03/09/2023 05:12	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497763	: Semáforo en rojo motos	4
BFH197	02/09/2023 08:56	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496340	: Supera límites intermedios	4
BFH287	02/09/2023 23:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497524	: Supera límites intermedios	4
BFH302	03/09/2023 08:10	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497832	: Semáforo en rojo motos	4
BFH672	01/09/2023 16:44	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495272	: Semáforo en rojo motos	4
BFH705	04/09/2023 07:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498654	: Supera límites intermedios	4
BFH790	02/09/2023 06:14	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498555	: Semáforo en rojo motos	4
BFH867	01/09/2023 15:35	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000495143	: Semáforo en rojo motos	4
BFH999	04/09/2023 01:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498550	: Supera límites intermedios	4
BFH999	03/09/2023 13:00	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497998	: Supera límites intermedios	4
BFI006	04/09/2023 23:36	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499781	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	04/09/2023 21:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499637	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	04/09/2023 21:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499637	: Supera límites intermedios	4
BFI006	04/09/2023 19:18	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000499545	: Supera límites intermedios	4
BFI006	02/09/2023 22:19	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000497421	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	01/09/2023 17:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000495390	: Supera límites intermedios	4
BFI006	02/09/2023 07:12	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000496259	: Supera límites intermedios	4
BFI006	04/09/2023 14:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499143	: Semáforo en rojo motos	4
BFI006	04/09/2023 14:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499143	: Supera límites intermedios	4
BFI214	01/09/2023 12:10	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000494812	: Supera límites intermedios	4
BFI511	04/09/2023 15:39	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000499214	: Semáforo en rojo motos	4
BFI587	04/09/2023 06:56	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000498648	: Semáforo en rojo motos	4
BFI639	01/09/2023 10:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494714	: Supera límites intermedios	4
BFK049	01/09/2023 19:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495577	: Supera límites intermedios	4
BFK408	02/09/2023 20:01	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497267	: Semáforo en rojo motos	4
BFK427	01/09/2023 17:14	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498278	: Supera límites intermedios	4
BFL046	03/09/2023 22:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498438	: Supera límites intermedios	4
BFL110	03/09/2023 01:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497641	: Supera límites intermedios	4
BFL129	02/09/2023 12:38	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496587	: Semáforo en rojo motos	4
BFL154	01/09/2023 19:51	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000495603	: Supera límites intermedios	4
BFL154	03/09/2023 12:17	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497952	: Supera límites intermedios	4
BFL713	01/09/2023 20:59	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495683	: Semáforo en rojo motos	4
BFL713	01/09/2023 20:59	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495683	: Supera límites intermedios	4
BFL803	01/09/2023 14:34	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495029	: Supera límites intermedios	4
BFL945	02/09/2023 14:30	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496785	: Supera límites intermedios	4
BFM1055	03/09/2023 00:47	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498566	: Supera límites intermedios	4
BFM1215	04/09/2023 20:56	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499627	: Semáforo en rojo motos	4
BFM1427	03/09/2023 00:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497558	: Supera límites intermedios	4
BFM1427	02/09/2023 21:34	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497376	: Supera límites intermedios	4
BFM1750	02/09/2023 14:41	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498296	: Supera límites intermedios	4
BFM1750	02/09/2023 23:31	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498299	: Supera límites intermedios	4
BFM194	01/09/2023 10:21	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000494679	: Supera límites intermedios	4
BFM2047	01/09/2023 18:47	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000495510	: Semáforo en rojo motos	4

BFM2130	02/09/2023 02:24	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496105	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2150	04/09/2023 05:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498615	: Supera límites intermedios	4
BFM2184	04/09/2023 08:57	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000498723	: Semáforo en rojo motos	4
BFM2331	01/09/2023 23:11	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495906	: Supera límites intermedios	4
BFM2356	02/09/2023 04:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496181	: Supera límites máximos	10
BFM2377	02/09/2023 06:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496243	: Supera límites intermedios	4
BFM2389	03/09/2023 10:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000497877	: Supera límites intermedios	4
BFM284	02/09/2023 12:45	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000496599	: Supera límites intermedios	4
BFM2907	02/09/2023 08:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496310	: Supera límites intermedios	4
BFM3181	02/09/2023 02:04	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496089	: Supera límites intermedios	4
BFM3181	02/09/2023 02:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496090	: Supera límites intermedios	4
BFM3376	03/09/2023 02:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497713	: Supera límites intermedios	4
BFM3656	02/09/2023 18:02	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497135	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4168	04/09/2023 02:40	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000498590	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4258	02/09/2023 21:11	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000497342	: Supera límites intermedios	4
BFM4284	03/09/2023 05:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497767	: Supera límites intermedios	4
BFM4316	03/09/2023 09:51	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000498334	: Supera límites intermedios	4
BFM4533	04/09/2023 16:46	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499328	: Semáforo en rojo motos	4
BFM4587	01/09/2023 21:04	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495690	: Supera límites intermedios	4
BFM4975	01/09/2023 21:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495734	: Supera límites intermedios	4
BFM5020	02/09/2023 16:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497010	: Supera límites intermedios	4
BFM5132	02/09/2023 21:59	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497403	: Supera límites intermedios	4
BFM5172	02/09/2023 22:53	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497478	: Supera límites intermedios	4
BFM5290	01/09/2023 15:25	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000495108	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5333	01/09/2023 23:12	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000495908	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5609	02/09/2023 04:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496152	: Supera límites intermedios	4
BFM5616	03/09/2023 11:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497923	: Supera límites intermedios	4
BFM5616	02/09/2023 13:58	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000496696	: Supera límites intermedios	4
BFM5616	03/09/2023 14:59	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498062	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	03/09/2023 13:09	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000497994	: Supera límites intermedios	4
BFM5616	03/09/2023 11:42	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498349	: Supera límites intermedios	4
BFM5616	03/09/2023 11:42	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498349	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	02/09/2023 14:14	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000496734	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	02/09/2023 14:48	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496810	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	02/09/2023 15:52	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496933	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5616	02/09/2023 16:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497053	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5638	02/09/2023 17:41	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000497089	: Supera límites intermedios	4
BFM5660	03/09/2023 04:28	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497747	: Supera límites intermedios	4
BFM5895	02/09/2023 05:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496210	: Semáforo en rojo motos	4
BFM5998	04/09/2023 15:58	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499234	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6498	02/09/2023 14:26	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000498558	: Semáforo en rojo motos	4
BFM6920	02/09/2023 20:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497317	: Supera límites intermedios	4
BFM7038	01/09/2023 15:20	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495118	: Supera límites intermedios	4
BFM7380	02/09/2023 05:25	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496197	: Supera límites máximos	10
BFM7380	02/09/2023 02:48	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000496109	: Supera límites intermedios	4
BFM750	02/09/2023 00:24	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496003	: Supera límites intermedios	4
BFM750	01/09/2023 23:35	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495943	: Semáforo en rojo motos	4
BFM7558	01/09/2023 12:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000494840	: Supera límites intermedios	4
BFM7737	03/09/2023 13:22	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000498015	: Supera límites intermedios	4
BFM7737	04/09/2023 13:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499011	: Supera límites intermedios	4
BFM7789	02/09/2023 00:21	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496002	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8051	01/09/2023 12:12	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498396	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8291	02/09/2023 09:57	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000496390	: Supera límites intermedios	4
BFM839	02/09/2023 01:05	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496045	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8430	02/09/2023 21:43	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000497382	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8508	01/09/2023 16:04	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495197	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8639	02/09/2023 12:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496540	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8660	02/09/2023 14:02	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496787	: Supera límites intermedios	4
BFM8718	04/09/2023 10:22	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498806	: Supera límites intermedios	4
BFM8718	01/09/2023 13:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494967	: Supera límites intermedios	4
BFM8966	02/09/2023 05:50	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496214	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8966	03/09/2023 05:45	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497779	: Semáforo en rojo motos	4
BFM8966	02/09/2023 05:54	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496221	: Supera límites intermedios	4
BFM8966	04/09/2023 14:01	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000499070	: Supera límites intermedios	4
BFM9289	01/09/2023 11:57	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000494794	: Supera límites intermedios	4
BFM9483	01/09/2023 23:04	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495882	: Supera límites intermedios	4
BFM9561	03/09/2023 23:18	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498487	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9561	01/09/2023 16:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495281	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9613	03/09/2023 10:17	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000497880	: Supera límites intermedios	4
BFM9642	01/09/2023 18:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495518	: Supera límites intermedios	4
BFM9648	02/09/2023 18:34	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497163	: Semáforo en rojo motos	4
BFM9715	01/09/2023 11:52	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000494800	: Supera límites intermedios	4
BFM9939	01/09/2023 17:15	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000495332	: Supera límites intermedios	4
BFM9978	02/09/2023 02:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496114	: Supera límites máximos	10
BFM9978	02/09/2023 02:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496114	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0090	01/09/2023 21:33	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495738	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0113	02/09/2023 19:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497236	: Supera límites intermedios	4
BFO0113	02/09/2023 19:55	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497246	: Supera límites máximos	10

BFO0177	01/09/2023 12:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494890	: Supera límites intermedios	4
BFO0184	01/09/2023 09:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494620	: Supera límites intermedios	4
BFO0219	01/09/2023 10:44	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000494702	: Supera límites intermedios	4
BFO0219	03/09/2023 06:30	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497803	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0219	01/09/2023 10:45	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494708	: Supera límites intermedios	4
BFO0222	01/09/2023 07:49	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000498165	: Semáforo en rojo motos	4
BFO0347	04/09/2023 20:22	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000499600	: Supera límites intermedios	4
BFO0385	02/09/2023 16:03	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496974	: Supera límites intermedios	4
BFO0497	03/09/2023 12:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497943	: Supera límites intermedios	4
BFO1154	03/09/2023 12:34	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000497973	: Semáforo en rojo motos	4
BGA1576	01/09/2023 14:08	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000494990	: Semáforo en rojo	5
BGA1955	03/09/2023 20:22	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498250	: Supera límites intermedios	4
BGA2016	02/09/2023 12:50	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000496598	: Semáforo en rojo	5
BGA2127	04/09/2023 04:50	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498606	: Supera límites intermedios	4
BGA2746	01/09/2023 12:38	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498394	: Semáforo en rojo	5
BGA2783	04/09/2023 08:09	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498694	: Supera límites intermedios	4
BGA2924	01/09/2023 15:01	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495074	: Supera límites intermedios	4
BGA2985	04/09/2023 16:26	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499300	: Semáforo en rojo	5
BGA3139	01/09/2023 23:06	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495900	: Semáforo en rojo	5
BHA0122	04/09/2023 15:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000499184	: Semáforo en rojo	5
BHA0875	01/09/2023 13:51	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494955	: Supera límites intermedios	4
BHA0974	04/09/2023 08:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498727	: Supera límites intermedios	4
BHA1135	01/09/2023 23:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495927	: Supera límites intermedios	4
BHA1135	03/09/2023 19:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498196	: Supera límites intermedios	4
BHA1301	02/09/2023 07:03	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000496257	: Supera límites intermedios	4
BIM1504	02/09/2023 10:16	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496411	: Supera límites intermedios	4
BLV990	02/09/2023 12:04	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496538	: Supera límites intermedios	4
BTC1029	05/09/2023 08:36	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000500068	: Semáforo en rojo	5
BTP1965	02/09/2023 05:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496196	: Semáforo en rojo	5
BTR0792	04/09/2023 10:22	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498797	: Semáforo en rojo	5
BTU1025	03/09/2023 04:04	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497742	: Semáforo en rojo	5
BTX1272	01/09/2023 14:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495022	: Supera límites intermedios	4
BTX1513	04/09/2023 01:47	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000498575	: Supera límites intermedios	4
CAA1937	03/09/2023 06:15	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497795	: Semáforo en rojo	5
CAA5338	03/09/2023 05:35	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000498528	: Semáforo en rojo	5
CAA6348	03/09/2023 23:42	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498498	: Supera límites intermedios	4
CAA8524	04/09/2023 00:52	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498540	: Supera límites intermedios	4
CAA9417	02/09/2023 17:52	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497109	: Semáforo en rojo	5
CAG791	02/09/2023 02:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496091	: Semáforo en rojo motos	4
CAJ1792	01/09/2023 23:44	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000495952	: Supera límites intermedios	4
CBB0555	03/09/2023 19:58	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498227	: Semáforo en rojo	5
CBB4467	01/09/2023 15:22	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495122	: Semáforo en rojo	5
CBB4636	04/09/2023 03:29	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498596	: Supera límites intermedios	4
CBB4641	01/09/2023 15:08	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495086	: Supera límites intermedios	4
CBB6397	02/09/2023 04:22	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000496165	: Supera límites intermedios	4
CBB9564	03/09/2023 09:52	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497868	: Supera límites intermedios	4
CBC2352	03/09/2023 12:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497969	: Supera límites intermedios	4
CBC2353	02/09/2023 18:26	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497154	: Supera límites intermedios	4
CBC2353	02/09/2023 18:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497158	: Supera límites intermedios	4
CBC3072	03/09/2023 00:43	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000497598	: Supera límites intermedios	4
CBC3942	01/09/2023 15:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495174	: Supera límites intermedios	4
CBC4117	03/09/2023 11:32	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497916	: Supera límites intermedios	4
CCA5712	01/09/2023 15:01	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000495083	: Semáforo en rojo	5
CCA7368	02/09/2023 09:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496356	: Semáforo en rojo	5
CCB5955	02/09/2023 11:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496537	: Supera límites intermedios	4
CCB7147	02/09/2023 13:00	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496616	: Supera límites intermedios	4
CCB8933	01/09/2023 16:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495292	: Supera límites intermedios	4
DAB3537	01/09/2023 20:26	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495640	: Semáforo en rojo	5
DAB8211	03/09/2023 00:56	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000497604	: Supera límites intermedios	4
DBA0605	03/09/2023 23:10	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000498459	: Semáforo en rojo motos	4
DBD0333	04/09/2023 06:54	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498643	: Supera límites intermedios	4
DTC727	04/09/2023 13:00	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498990	: Supera límites máximos	10
DXC515	02/09/2023 14:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496771	: Supera límites máximos	10
DYG266	02/09/2023 10:00	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496396	: Supera límites intermedios	4
DYG266	03/09/2023 21:10	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000498346	: Supera límites intermedios	4
EAH261	02/09/2023 21:15	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000497336	: Supera límites intermedios	4
EAX313	02/09/2023 23:17	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497500	: Supera límites intermedios	4
EAX313	01/09/2023 17:06	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000495309	: Supera límites intermedios	4
EBB832	02/09/2023 16:15	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000497057	: Supera límites intermedios	4
EBC701	04/09/2023 04:01	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000498601	: Supera límites intermedios	4
EBK0313	02/09/2023 20:00	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000497260	: Supera límites intermedios	4
ECC0024	01/09/2023 11:21	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498170	: Supera límites intermedios	4
ECC0024	01/09/2023 14:00	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000494950	: Supera límites intermedios	4
EMA2841	01/09/2023 12:48	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498397	: Supera límites intermedios	4
EMA2841	01/09/2023 21:51	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498420	: Supera límites intermedios	4
EMC1245	02/09/2023 12:44	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000496613	: Supera límites intermedios	4
EMC1245	03/09/2023 12:17	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497957	: Supera límites intermedios	4
EMC1245	03/09/2023 17:43	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000498153	: Supera límites intermedios	4

EPN0078	01/09/2023 14:10	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000494995	: Supera límites intermedios	4
EUA0797	02/09/2023 13:52	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000496703	: Supera límites intermedios	4
FAK1723	02/09/2023 16:13	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000497036	: Supera límites intermedios	4
FQX2I32	01/09/2023 20:14	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000495628	: Supera límites intermedios	4
FRA3272	02/09/2023 06:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496228	: Supera límites intermedios	4
FRB5909	01/09/2023 12:08	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000494807	: Supera límites intermedios	4
FWR 015	04/09/2023 17:43	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000499432	: Semáforo en rojo motos	4
FWY5G84	01/09/2023 14:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495035	: Supera límites intermedios	4
FXD9C43	04/09/2023 16:08	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499253	: Semáforo en rojo	5
GAB3931	03/09/2023 05:51	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497784	: Supera límites intermedios	4
GAB9849	01/09/2023 21:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495754	: Supera límites intermedios	4
GAY818	02/09/2023 21:18	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497348	: Supera límites intermedios	4
GAZ896	01/09/2023 17:21	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495345	: Semáforo en rojo motos	4
GCB033	04/09/2023 09:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000498749	: Semáforo en rojo motos	4
GFL737	04/09/2023 16:04	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499265	: Supera límites intermedios	4
GXA478	01/09/2023 16:31	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000495248	: Semáforo en rojo	5
HAA8057	02/09/2023 05:41	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000496209	: Semáforo en rojo	5
HAC5350	02/09/2023 13:00	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000496646	: Supera límites intermedios	4
HAR555	02/09/2023 09:51	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000496392	: Supera límites intermedios	4
HAS111	04/09/2023 08:02	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000498693	: Semáforo en rojo	5
HAU290	01/09/2023 09:52	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000494647	: Supera límites intermedios	4
HIA5543	02/09/2023 08:14	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496302	: Supera límites intermedios	4
HIA5543	02/09/2023 08:13	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496297	: Supera límites máximos	10
HIA5543	04/09/2023 14:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499150	: Supera límites máximos	10
HIA5543	02/09/2023 17:55	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497107	: Supera límites máximos	10
HIA5543	03/09/2023 11:32	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497922	: Supera límites intermedios	4
HIA7748	04/09/2023 11:13	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000498843	: Supera límites intermedios	4
HIB5078	02/09/2023 13:47	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496684	: Supera límites intermedios	4
HJE609	03/09/2023 08:00	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000497823	: Semáforo en rojo	5
HJQ0H99	01/09/2023 17:21	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495364	: Supera límites intermedios	4
HML349	01/09/2023 15:32	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000495156	: Supera límites intermedios	4
HTW641	03/09/2023 20:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498271	: Supera límites intermedios	4
HTW641	03/09/2023 04:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497755	: Supera límites intermedios	4
HZR532	03/09/2023 14:11	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498042	: Supera límites intermedios	4
IAA8264	04/09/2023 17:24	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499391	: Semáforo en rojo	5
IAB9912	02/09/2023 03:22	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000496138	: Supera límites intermedios	4
IAC5325	01/09/2023 22:41	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495879	: Supera límites intermedios	4
IAE376	03/09/2023 10:27	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000497884	: Supera límites intermedios	4
IAE376	03/09/2023 10:30	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000497881	: Supera límites intermedios	4
IAE3932	03/09/2023 14:34	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498056	: Semáforo en rojo	5
IAE9519	02/09/2023 06:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496235	: Supera límites intermedios	4
IAF3893	01/09/2023 19:34	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495588	: Supera límites intermedios	4
IAF8217	01/09/2023 09:37	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494630	: Supera límites intermedios	4
IAG1854	03/09/2023 12:24	Av. Wilson Ferreira Aldunate y Juana Tabarez	IDM 0000498335	: Supera límites intermedios	4
ICT5727	02/09/2023 14:10	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496793	: Semáforo en rojo motos	4
ICU8712	04/09/2023 14:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499067	: Supera límites intermedios	4
IDO604	04/09/2023 15:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499179	: Semáforo en rojo	5
IDO604	03/09/2023 13:24	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000498018	: Supera límites intermedios	4
IDQ477	04/09/2023 15:47	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499226	: Supera límites intermedios	4
IHH956	04/09/2023 20:54	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499630	: Supera límites intermedios	4
IIU1J15	04/09/2023 13:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000499033	: Supera límites máximos	10
IKH0G06	03/09/2023 07:20	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497822	: Supera límites intermedios	4
ILF606	03/09/2023 12:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497962	: Supera límites máximos	10
ILF606	03/09/2023 12:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497967	: Supera límites intermedios	4
IPK4J99	03/09/2023 18:06	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498180	: Supera límites intermedios	4
IRE1629	03/09/2023 14:23	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498048	: Supera límites intermedios	4
IRH038	04/09/2023 07:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498668	: Supera límites intermedios	4
IRM8A64	04/09/2023 16:42	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000499333	: Semáforo en rojo	5
ISH8188	01/09/2023 21:02	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495697	: Supera límites intermedios	4
ISH8188	02/09/2023 12:37	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496589	: Semáforo en rojo	5
ISN261	01/09/2023 17:21	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495351	: Supera límites máximos	10
IST6H76	04/09/2023 13:13	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498985	: Semáforo en rojo	5
ITP1F12	03/09/2023 13:04	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498350	: Semáforo en rojo	5
ITP2D82	01/09/2023 18:06	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495461	: Supera límites intermedios	4
ITP2D82	01/09/2023 11:35	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000494762	: Supera límites intermedios	4
IVR1814	03/09/2023 17:24	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498124	: Supera límites intermedios	4
IVZ6994	02/09/2023 16:25	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498257	: Semáforo en rojo	5
IVZ6A52	31/08/2023 22:35	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498161	: Semáforo en rojo	5
IWN7222	02/09/2023 18:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497140	: Supera límites intermedios	4
IXS6D57	03/09/2023 19:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498195	: Supera límites intermedios	4
IXS6D57	02/09/2023 08:51	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498427	: Supera límites intermedios	4
IXZ2C21	03/09/2023 12:02	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497946	: Supera límites intermedios	4
IYE4C30	03/09/2023 19:12	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498207	: Semáforo en rojo	5
IYR8446	01/09/2023 10:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494667	: Supera límites intermedios	4
IZA8D80	04/09/2023 23:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499746	: Supera límites intermedios	4
IZI3H31	03/09/2023 02:35	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000497695	: Supera límites intermedios	4
IZI3H31	03/09/2023 02:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000497696	: Supera límites máximos	10
IZI3H31	03/09/2023 02:43	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000497702	: Supera límites intermedios	4

IZI3H31	03/09/2023 02:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497703	: Supera límites máximos	10
JAA7B35	01/09/2023 20:27	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495643	: Semáforo en rojo	5
JAE7G98	02/09/2023 11:36	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496503	: Supera límites intermedios	4
JAH8H15	04/09/2023 19:12	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000499538	: Semáforo en rojo	5
JAH9G51	03/09/2023 08:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497827	: Semáforo en rojo	5
JAK9C56	02/09/2023 19:44	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497238	: Supera límites intermedios	4
JAV3A83	03/09/2023 19:46	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498265	: Supera límites intermedios	4
JAV3A83	01/09/2023 23:12	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000495913	: Supera límites intermedios	4
JAX6F27	01/09/2023 16:20	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495238	: Semáforo en rojo	5
JAX6F27	01/09/2023 16:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495209	: Supera límites intermedios	4
JBC171	01/09/2023 14:15	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000494970	: Supera límites intermedios	4
JBC171	01/09/2023 14:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495005	: Supera límites intermedios	4
JBE653	01/09/2023 19:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495585	: Supera límites intermedios	4
JBR2527	03/09/2023 09:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497852	: Supera límites intermedios	4
JBR2527	01/09/2023 14:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495047	: Supera límites intermedios	4
JBV3F51	02/09/2023 17:29	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497084	: Supera límites intermedios	4
JBV5G88	01/09/2023 14:18	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494992	: Supera límites intermedios	4
JCO9J91	03/09/2023 10:13	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497879	: Supera límites intermedios	4
JCZ8D88	04/09/2023 18:30	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499497	: Supera límites intermedios	4
JDL7A12	03/09/2023 19:48	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498221	: Supera límites intermedios	4
JDL7A12	01/09/2023 22:21	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000495794	: Supera límites máximos	10
JDL7A12	03/09/2023 19:43	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000498218	: Supera límites intermedios	4
JDL7A12	01/09/2023 12:36	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494845	: Supera límites intermedios	4
JDL7A12	03/09/2023 19:39	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000498209	: Supera límites intermedios	4
JDL7A12	02/09/2023 23:11	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000497491	: Semáforo en rojo	5
JFC0436	04/09/2023 07:53	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498682	: Supera límites intermedios	4
JFC4086	02/09/2023 22:36	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000497449	: Semáforo en rojo	5
JFT283	03/09/2023 02:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497716	: Supera límites intermedios	4
JFT283	01/09/2023 16:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495242	: Supera límites intermedios	4
JFT283	01/09/2023 14:29	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495006	: Supera límites intermedios	4
JHW879	03/09/2023 21:16	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498351	: Supera límites intermedios	4
JNU940	02/09/2023 21:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497390	: Supera límites intermedios	4
JOR7E80	03/09/2023 22:45	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498443	: Semáforo en rojo	5
JVV903	02/09/2023 14:49	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496802	: Supera límites máximos	10
JWO001	02/09/2023 09:08	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498432	: Supera límites intermedios	4
JWY973	01/09/2023 19:55	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495610	: Supera límites intermedios	4
JYP2166	04/09/2023 04:17	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498598	: Supera límites intermedios	4
JZG493	03/09/2023 12:40	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497974	: Supera límites intermedios	4
KAT720	02/09/2023 14:26	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000496760	: Supera límites intermedios	4
KAT720	02/09/2023 12:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496631	: Supera límites intermedios	4
KAT720	02/09/2023 14:23	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000496817	: Supera límites intermedios	4
KCA3439	03/09/2023 00:32	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000497589	: Supera límites intermedios	4
KDO369	04/09/2023 10:02	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498788	: Supera límites intermedios	4
KKT621	02/09/2023 12:57	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000496618	: Supera límites intermedios	4
KLZ692	04/09/2023 05:39	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000498612	: Supera límites intermedios	4
KMB6787	02/09/2023 09:11	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000496354	: Supera límites intermedios	4
KMC4340	01/09/2023 16:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495293	: Supera límites intermedios	4
KMC7363	02/09/2023 12:37	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496596	: Supera límites intermedios	4
KMU456	02/09/2023 19:58	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497250	: Semáforo en rojo motos	4
KPA1052	03/09/2023 06:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497809	: Supera límites intermedios	4
KUS284	01/09/2023 16:36	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495267	: Semáforo en rojo	5
KUX5061	02/09/2023 11:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496511	: Supera límites intermedios	4
LAA1866	02/09/2023 06:17	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000496231	: Supera límites intermedios	4
LAA1866	02/09/2023 06:15	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000496232	: Semáforo en rojo	5
LAA7641	03/09/2023 21:03	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000498348	: Supera límites intermedios	4
LAB9810	03/09/2023 16:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498103	: Supera límites intermedios	4
LAC3262	01/09/2023 21:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000495723	: Supera límites intermedios	4
LAC5058	02/09/2023 15:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496863	: Supera límites intermedios	4
LAE4820	02/09/2023 16:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496955	: Supera límites intermedios	4
LAE9988	02/09/2023 11:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496478	: Supera límites intermedios	4
LAJ788	01/09/2023 16:36	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495274	: Supera límites intermedios	4
LAO773	01/09/2023 21:11	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495698	: Supera límites intermedios	4
LAS199	02/09/2023 00:12	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495988	: Supera límites intermedios	4
LBP133	01/09/2023 13:54	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494953	: Supera límites intermedios	4
LBP133	01/09/2023 18:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495485	: Supera límites intermedios	4
LCA1793	02/09/2023 07:29	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496267	: Supera límites intermedios	4
LCB2263	02/09/2023 12:21	Misiones y Av. Artigas	IDM 0000496550	: Semáforo en rojo	5
LCC185	02/09/2023 11:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496493	: Supera límites intermedios	4
LCI261	02/09/2023 07:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496269	: Supera límites intermedios	4
LDA571	03/09/2023 05:14	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000497760	: Supera límites intermedios	4
LDA6577	04/09/2023 01:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498549	: Supera límites intermedios	4
LDA7470	01/09/2023 11:45	Ruta 60 y Tala	IDM 0000494779	: Supera límites intermedios	4
LDB5302	02/09/2023 18:43	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497199	: Supera límites intermedios	4
LEN648	02/09/2023 16:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496959	: Supera límites intermedios	4
LFA4472	03/09/2023 08:55	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497850	: Supera límites intermedios	4
LFD608	03/09/2023 23:26	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498486	: Supera límites intermedios	4
LFD608	03/09/2023 23:21	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000498471	: Supera límites intermedios	4
LGA6356	04/09/2023 05:53	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498616	: Supera límites máximos	10

LHA3425	03/09/2023 21:12	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000498356	: Supera límites intermedios	4
LHA4651	04/09/2023 21:26	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000499658	: Semáforo en rojo	5
LIB934	02/09/2023 13:41	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496697	: Supera límites intermedios	4
LIB934	04/09/2023 13:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000499035	: Supera límites intermedios	4
LIS419	01/09/2023 20:03	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495616	: Supera límites intermedios	4
LJA1819	02/09/2023 17:55	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497115	: Supera límites intermedios	4
LJA1819	03/09/2023 09:12	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497851	: Supera límites intermedios	4
LMO190	03/09/2023 13:02	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498004	: Supera límites intermedios	4
LMO190	03/09/2023 12:50	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497985	: Supera límites intermedios	4
LMO190	02/09/2023 23:41	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497526	: Supera límites intermedios	4
LOS373	02/09/2023 12:29	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000496563	: Semáforo en rojo	5
LPC885	02/09/2023 10:16	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496418	: Supera límites máximos	10
LPC885	02/09/2023 09:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496385	: Supera límites intermedios	4
LVO216	04/09/2023 14:23	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499100	: Supera límites máximos	10
LVO216	01/09/2023 21:19	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000495699	: Supera límites intermedios	4
LVO216	02/09/2023 01:03	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496035	: Supera límites intermedios	4
LVO216	01/09/2023 14:05	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494981	: Supera límites intermedios	4
MAB1136	04/09/2023 12:24	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498906	: Supera límites intermedios	4
MAC7636	04/09/2023 03:56	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000498597	: Supera límites intermedios	4
MAD1161	02/09/2023 16:30	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000496975	: Supera límites intermedios	4
MAE1585	04/09/2023 14:03	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000499083	: Semáforo en rojo	5
MAI5224	02/09/2023 10:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496441	: Supera límites intermedios	4
MAI6047	04/09/2023 15:35	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000499210	: Supera límites intermedios	4
MAI7159	03/09/2023 17:27	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498126	: Supera límites intermedios	4
MAI8632	03/09/2023 21:31	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000498371	: Semáforo en rojo	5
MAJ2127	01/09/2023 13:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000494899	: Supera límites intermedios	4
MAJ4471	02/09/2023 10:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496417	: Semáforo en rojo	5
MAJ5502	03/09/2023 07:55	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000498312	: Semáforo en rojo	5
MAJ9115	01/09/2023 17:03	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495305	: Supera límites intermedios	4
MAK1514	02/09/2023 22:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000497432	: Supera límites intermedios	4
MAK1674	02/09/2023 09:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000496353	: Semáforo en rojo	5
MAL3047	04/09/2023 21:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499673	: Semáforo en rojo	5
MAL3959	01/09/2023 17:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495367	: Supera límites intermedios	4
MBP806	01/09/2023 14:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000494991	: Semáforo en rojo motos	4
MCO1J61	02/09/2023 17:35	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497094	: Supera límites intermedios	4
MEG582	02/09/2023 15:28	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000496902	: Supera límites intermedios	4
MEL095	03/09/2023 12:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497954	: Supera límites intermedios	4
MER442	01/09/2023 11:15	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494738	: Supera límites intermedios	4
MFE556	04/09/2023 20:27	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000499603	: Semáforo en rojo	5
MFO011	03/09/2023 09:21	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497860	: Supera límites intermedios	4
MFR442	01/09/2023 13:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494916	: Supera límites máximos	10
MJX865	02/09/2023 07:55	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496290	: Supera límites intermedios	4
MKL172	01/09/2023 20:14	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000495624	: Supera límites intermedios	4
MMU464	01/09/2023 14:01	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000494969	: Supera límites intermedios	4
MRJ419	03/09/2023 14:29	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498049	: Supera límites intermedios	4
MSZ555	02/09/2023 20:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497315	: Supera límites intermedios	4
MSZ555	02/09/2023 11:08	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496461	: Supera límites máximos	10
MZY298	02/09/2023 14:26	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496784	: Supera límites intermedios	4
MZY298	01/09/2023 21:19	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495704	: Supera límites intermedios	4
NAB958	02/09/2023 18:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497192	: Supera límites intermedios	4
NAJ1346	02/09/2023 04:42	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496176	: Supera límites intermedios	4
NAO6080	03/09/2023 18:31	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498138	: Supera límites máximos	10
NAR0682	01/09/2023 23:30	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000495932	: Semáforo en rojo motos	4
NAX405	02/09/2023 11:34	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496492	: Supera límites intermedios	4
NAX6327	04/09/2023 10:14	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000498790	: Supera límites intermedios	4
NCA9872	02/09/2023 02:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496108	: Supera límites intermedios	4
NCD3095	04/09/2023 16:43	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000499313	: Semáforo en rojo	5
NGY145	02/09/2023 09:13	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496357	: Supera límites máximos	10
NIY298	02/09/2023 19:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497211	: Supera límites intermedios	4
NJS733	02/09/2023 10:14	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496413	: Supera límites intermedios	4
NJW399	01/09/2023 18:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495466	: Supera límites intermedios	4
NPQ060	04/09/2023 11:09	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498835	: Supera límites intermedios	4
NQN919	04/09/2023 09:36	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498757	: Supera límites intermedios	4
NRI994	01/09/2023 12:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000494854	: Supera límites intermedios	4
NZI794	01/09/2023 20:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495645	: Supera límites intermedios	4
OAA1000	02/09/2023 09:26	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000496363	: Semáforo en rojo	5
OAA3487	02/09/2023 06:25	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000496234	: Semáforo en rojo	5
OAB2112	01/09/2023 15:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495109	: Supera límites intermedios	4
OAB2112	01/09/2023 18:05	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495429	: Supera límites intermedios	4
OAD1069	02/09/2023 22:48	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497462	: Supera límites intermedios	4
OAD1069	03/09/2023 07:29	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000497821	: Supera límites intermedios	4
OAD8069	03/09/2023 15:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498074	: Semáforo en rojo	5
OBP7871	01/09/2023 15:15	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000495115	: Supera límites intermedios	4
OEL925	04/09/2023 08:10	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000498699	: Supera límites intermedios	4
OEL925	04/09/2023 09:55	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000498776	: Supera límites intermedios	4
OEL925	03/09/2023 11:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497933	: Supera límites intermedios	4
ORE342	01/09/2023 19:30	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000495584	: Supera límites intermedios	4
OVL475	03/09/2023 18:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498188	: Supera límites intermedios	4

OYP6A65	01/09/2023 18:24	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495499	: Supera límites intermedios	4
PAA1509	04/09/2023 04:10	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000498602	: Supera límites máximos	10
PAA1509	04/09/2023 04:14	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000498599	: Supera límites intermedios	4
PAB2364	03/09/2023 00:45	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497588	: Supera límites intermedios	4
PAB2959	02/09/2023 19:57	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497249	: Supera límites intermedios	4
PAB3820	01/09/2023 14:31	Ruta 60 y Tala	IDM 0000495032	: Supera límites intermedios	4
PAB3885	04/09/2023 06:23	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498626	: Supera límites intermedios	4
PAB4889	02/09/2023 12:16	Ruta 60 y Tala	IDM 0000496556	: Supera límites intermedios	4
PAB542	04/09/2023 12:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498973	: Semáforo en rojo motos	4
PAB5728	02/09/2023 22:11	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497425	: Supera límites intermedios	4
PAB6890	02/09/2023 12:24	Ruta 60 y Tala	IDM 0000496575	: Supera límites intermedios	4
PAB7404	03/09/2023 04:09	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000497743	: Semáforo en rojo	5
PAB7672	04/09/2023 11:49	Ruta 60 y Tala	IDM 0000498875	: Supera límites máximos	10
PAC3198	01/09/2023 10:48	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000494720	: Supera límites intermedios	4
PAC4395	02/09/2023 23:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497532	: Supera límites intermedios	4
PAV0559	01/09/2023 17:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495341	: Supera límites intermedios	4
PCV876	01/09/2023 12:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000494838	: Supera límites intermedios	4
PDG428	04/09/2023 13:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000499072	: Supera límites máximos	10
PEC558	01/09/2023 22:17	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000495795	: Supera límites intermedios	4
PMU762	01/09/2023 14:22	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000494998	: Supera límites intermedios	4
PPA1149	02/09/2023 12:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496622	: Supera límites intermedios	4
PPA1149	03/09/2023 18:18	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498155	: Supera límites intermedios	4
QAA7569	03/09/2023 12:16	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497958	: Supera límites intermedios	4
QAC894	01/09/2023 09:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494650	: Supera límites intermedios	4
QAC894	02/09/2023 01:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000496053	: Semáforo en rojo motos	4
QAC894	02/09/2023 00:59	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000496030	: Supera límites máximos	10
QAD7755	01/09/2023 15:58	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000495182	: Semáforo en rojo	5
QAE8615	01/09/2023 20:11	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495629	: Semáforo en rojo	5
QAF3278	02/09/2023 14:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000496804	: Supera límites intermedios	4
QAW319	02/09/2023 12:39	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496585	: Supera límites intermedios	4
QBH516	03/09/2023 00:47	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000497591	: Semáforo en rojo motos	4
QXC4D01	02/09/2023 16:31	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497044	: Supera límites intermedios	4
RAA9822	02/09/2023 13:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496745	: Supera límites intermedios	4
RAB6958	01/09/2023 15:41	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000495163	: Semáforo en rojo	5
RAB8834	02/09/2023 11:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000496462	: Semáforo en rojo	5
RAD8664	02/09/2023 09:22	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498433	: Supera límites intermedios	4
RBA3662	02/09/2023 00:35	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000496008	: Supera límites intermedios	4
RBG798	01/09/2023 14:16	Antonio Lussich y Juan Etchuri	IDM 0000494989	: Supera límites intermedios	4
RJT7I85	02/09/2023 15:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000496921	: Supera límites intermedios	4
RKX1H70	02/09/2023 18:58	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498258	: Semáforo en rojo	5
RKX1H70	03/09/2023 09:26	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497863	: Supera límites intermedios	4
RLJ0I71	02/09/2023 22:49	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498452	: Semáforo en rojo	5
RXM7I65	04/09/2023 16:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499277	: Supera límites intermedios	4
RYC5A80	03/09/2023 10:45	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497896	: Supera límites intermedios	4
SAA2680	04/09/2023 09:48	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000498762	: Semáforo en rojo	5
SAA2680	02/09/2023 19:16	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000497213	: Supera límites intermedios	4
SAA5671	02/09/2023 15:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000496883	: Supera límites máximos	10
SAA7491	01/09/2023 18:11	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495459	: Semáforo en rojo	5
SAB3912	01/09/2023 19:57	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495605	: Supera límites intermedios	4
SAD7606	03/09/2023 15:52	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498100	: Supera límites intermedios	4
SAI4679	01/09/2023 12:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000494818	: Supera límites intermedios	4
SAJ8812	02/09/2023 16:40	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497008	: Supera límites intermedios	4
SAO4415	02/09/2023 15:21	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000496865	: Supera límites intermedios	4
SAP5154	01/09/2023 10:35	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000494681	: Supera límites intermedios	4
SAS2111	02/09/2023 10:03	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000496400	: Semáforo en rojo	5
SAT1854	01/09/2023 09:40	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498187	: Semáforo en rojo	5
SAT1907	04/09/2023 06:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498639	: Supera límites máximos	10
SAU3528	02/09/2023 21:24	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497372	: Supera límites intermedios	4
SAV5307	02/09/2023 19:58	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497256	: Supera límites intermedios	4
SAW6256	04/09/2023 13:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000499022	: Supera límites intermedios	4
SAW6256	03/09/2023 07:50	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497824	: Supera límites intermedios	4
SAZ6501	02/09/2023 20:28	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497288	: Supera límites intermedios	4
SAZ6501	02/09/2023 20:38	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497294	: Supera límites intermedios	4
SBB2772	03/09/2023 08:43	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497843	: Supera límites intermedios	4
SBB5096	03/09/2023 05:42	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497774	: Supera límites intermedios	4
SBB9986	01/09/2023 21:35	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000495727	: Supera límites intermedios	4
SBC7173	01/09/2023 23:31	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000495933	: Supera límites intermedios	4
SBD5286	01/09/2023 21:45	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495736	: Supera límites intermedios	4
SBD7009	01/09/2023 16:22	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000495234	: Semáforo en rojo	5
SBE2243	04/09/2023 22:08	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499703	: Supera límites intermedios	4
SBE4608	03/09/2023 02:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497676	: Supera límites máximos	10
SBG3492	03/09/2023 08:48	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000497849	: Semáforo en rojo	5
SBG4671	02/09/2023 12:11	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000496552	: Supera límites intermedios	4
SBH2732	01/09/2023 17:57	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000495415	: Supera límites intermedios	4
SBH3088	01/09/2023 15:13	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495089	: Semáforo en rojo	5
SBI5081	03/09/2023 15:22	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498081	: Supera límites intermedios	4
SBI5081	03/09/2023 14:15	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498041	: Supera límites intermedios	4
SBI6067	01/09/2023 15:38	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000495127	: Supera límites intermedios	4

SBI6629	04/09/2023 09:19	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000498737	: Supera límites intermedios	4
SBI6795	02/09/2023 17:10	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497050	: Supera límites intermedios	4
SBJ1672	03/09/2023 16:36	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498107	: Supera límites intermedios	4
SBJ1672	04/09/2023 13:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000499018	: Semáforo en rojo	5
SBJ8574	02/09/2023 08:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498426	: Supera límites intermedios	4
SBJ8623	03/09/2023 15:49	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000498092	: Supera límites intermedios	4
SBK4441	01/09/2023 21:18	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495703	: Supera límites intermedios	4
SBK4441	02/09/2023 04:24	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000496166	: Semáforo en rojo	5
SBK4441	02/09/2023 05:50	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496220	: Supera límites intermedios	4
SBK4441	02/09/2023 05:46	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496208	: Supera límites máximos	10
SBK5144	02/09/2023 21:12	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497353	: Supera límites intermedios	4
SBK5144	02/09/2023 21:17	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000497344	: Supera límites máximos	10
SBK5144	04/09/2023 21:02	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000499635	: Supera límites máximos	10
SBK7448	04/09/2023 17:26	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000499399	: Supera límites máximos	10
SBK9306	02/09/2023 10:26	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498434	: Supera límites intermedios	4
SBL1458	03/09/2023 04:12	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497745	: Supera límites máximos	10
SBL3975	03/09/2023 09:29	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000497861	: Semáforo en rojo	5
SBM8764	01/09/2023 22:34	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000495841	: Supera límites intermedios	4
SBM9636	01/09/2023 21:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495739	: Semáforo en rojo	5
SBN9384	02/09/2023 14:45	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000496786	: Semáforo en rojo	5
SBO2811	02/09/2023 19:30	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000497223	: Supera límites intermedios	4
SBP2019	03/09/2023 08:09	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000497831	: Supera límites intermedios	4
SBP6253	02/09/2023 18:34	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497172	: Supera límites intermedios	4
SBQ3977	02/09/2023 01:10	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496059	: Supera límites intermedios	4
SBR1882	01/09/2023 17:59	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495416	: Semáforo en rojo	5
SBR2689	03/09/2023 09:34	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000497864	: Supera límites intermedios	4
SBR3164	31/08/2023 19:06	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498171	: Semáforo en rojo	5
SBR9214	01/09/2023 17:42	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495397	: Semáforo en rojo	5
SBS4777	03/09/2023 01:49	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497654	: Supera límites intermedios	4
SBS8266	31/08/2023 20:01	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498127	: Semáforo en rojo	5
SBT3871	04/09/2023 10:16	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000498791	: Supera límites intermedios	4
SBU1127	02/09/2023 10:59	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496458	: Supera límites intermedios	4
SBU2750	01/09/2023 15:21	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000495104	: Supera límites intermedios	4
SBU2977	02/09/2023 21:51	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000497400	: Supera límites intermedios	4
SBU2983	02/09/2023 08:16	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496303	: Supera límites intermedios	4
SBU9071	02/09/2023 07:33	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000496274	: Supera límites intermedios	4
SBV3304	02/09/2023 15:11	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000496922	: Supera límites intermedios	4
SBW3151	02/09/2023 12:44	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496609	: Semáforo en rojo	5
SBW3151	02/09/2023 12:49	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496610	: Semáforo en rojo	5
SBW7185	03/09/2023 06:52	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497814	: Supera límites intermedios	4
SBW8352	03/09/2023 06:07	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000498269	: Supera límites intermedios	4
SBW8352	03/09/2023 06:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497805	: Supera límites intermedios	4
SBW8980	03/09/2023 10:07	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497874	: Supera límites intermedios	4
SBX3308	02/09/2023 19:30	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000497220	: Supera límites intermedios	4
SCA1740	01/09/2023 18:00	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495467	: Semáforo en rojo	5
SCA1906	01/09/2023 10:44	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000494698	: Supera límites intermedios	4
SCA7815	04/09/2023 07:08	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498653	: Supera límites intermedios	4
SCA9643	02/09/2023 15:23	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000496905	: Semáforo en rojo	5
SCB3843	03/09/2023 00:17	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497553	: Semáforo en rojo	5
SCB9093	03/09/2023 15:03	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498069	: Semáforo en rojo	5
SCF3104	02/09/2023 08:17	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496299	: Supera límites intermedios	4
SCF8813	02/09/2023 13:58	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496728	: Semáforo en rojo	5
SCF9910	01/09/2023 14:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495043	: Semáforo en rojo	5
SCG3963	01/09/2023 16:52	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495303	: Semáforo en rojo	5
SCG3963	03/09/2023 09:13	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000497853	: Semáforo en rojo	5
SCG8676	03/09/2023 12:32	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497970	: Supera límites intermedios	4
SCH9349	01/09/2023 14:44	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000495039	: Semáforo en rojo	5
SCI6218	02/09/2023 18:03	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000497121	: Supera límites intermedios	4
SCJ2960	01/09/2023 16:14	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000495224	: Supera límites intermedios	4
SCJ4909	01/09/2023 23:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495918	: Supera límites intermedios	4
SCJ5566	01/09/2023 15:52	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498398	: Semáforo en rojo	5
SCK1587	02/09/2023 10:05	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000496407	: Supera límites intermedios	4
SCL3803	02/09/2023 18:09	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497124	: Supera límites intermedios	4
SCM1448	02/09/2023 18:35	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497173	: Supera límites intermedios	4
SCM7620	04/09/2023 19:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000499550	: Supera límites intermedios	4
SCN5142	03/09/2023 01:02	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000497614	: Supera límites intermedios	4
SCN9666	04/09/2023 06:28	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000498628	: Supera límites intermedios	4
SCO2740	01/09/2023 19:38	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000495583	: Supera límites intermedios	4
SCO8214	01/09/2023 15:55	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000495175	: Semáforo en rojo	5
SCP9194	02/09/2023 15:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496848	: Semáforo en rojo	5
SCQ3566	04/09/2023 10:27	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498799	: Semáforo en rojo	5
SCQ4462	01/09/2023 16:33	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495269	: Supera límites intermedios	4
SCQ6901	02/09/2023 19:08	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497210	: Supera límites intermedios	4
SCQ7809	02/09/2023 07:59	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496293	: Supera límites máximos	10
SCQ7809	03/09/2023 10:53	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497899	: Supera límites intermedios	4
SCQ7978	04/09/2023 12:40	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000498939	: Supera límites intermedios	4
SCR3192	01/09/2023 10:01	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000494653	: Supera límites intermedios	4
SCR9832	03/09/2023 19:42	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000498228	: Supera límites intermedios	4

SCR9936	01/09/2023 09:48	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000494645	: Supera límites intermedios	4
SCS2964	04/09/2023 16:47	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000499334	: Semáforo en rojo	5
SCS2964	04/09/2023 12:41	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000498947	: Supera límites intermedios	4
SCS8115	01/09/2023 12:13	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000494820	: Supera límites intermedios	4
SCT1185	01/09/2023 09:31	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498186	: Semáforo en rojo	5
SCT4563	02/09/2023 20:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000497306	: Supera límites intermedios	4
SCT4563	03/09/2023 01:39	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000497650	: Supera límites intermedios	4
SCT8424	02/09/2023 13:11	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496672	: Supera límites intermedios	4
SCU3925	03/09/2023 08:27	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497833	: Supera límites intermedios	4
SCU7637	02/09/2023 14:45	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000496789	: Semáforo en rojo	5
SCU8051	03/09/2023 11:42	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000497926	: Supera límites intermedios	4
SCU9036	02/09/2023 01:42	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000496082	: Supera límites intermedios	4
SCU9131	01/09/2023 17:41	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495404	: Semáforo en rojo	5
SCU9457	04/09/2023 12:37	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000498925	: Supera límites intermedios	4
SCU9552	03/09/2023 12:07	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000497948	: Supera límites intermedios	4
SCV4056	04/09/2023 19:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499539	: Semáforo en rojo	5
SCV6146	02/09/2023 23:20	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000497505	: Supera límites intermedios	4
SCW9847	04/09/2023 16:18	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000499272	: Semáforo en rojo	5
SCX1649	01/09/2023 17:41	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000495412	: Semáforo en rojo	5
SCX3307	03/09/2023 14:41	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498061	: Semáforo en rojo	5
SCX6709	03/09/2023 13:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000498003	: Semáforo en rojo	5
SCX9219	03/09/2023 05:41	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000497780	: Supera límites intermedios	4
SCX9500	04/09/2023 14:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499164	: Circular en sentido opuesto / circular a contramano	5
SCX9500	04/09/2023 14:51	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000499164	: Semáforo en rojo	5
SCZ2512	04/09/2023 10:59	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000498824	: Semáforo en rojo	5
SCZ2539	02/09/2023 12:07	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000496530	: Supera límites intermedios	4
SCZ7793	02/09/2023 15:41	Rambla Costanera y Calandria	IDM 0000498262	: Supera límites intermedios	4
SDA8468	02/09/2023 13:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496674	: Supera límites intermedios	4
SDB1199	03/09/2023 19:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000498191	: Supera límites intermedios	4
SDB1833	03/09/2023 04:18	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000497750	: Supera límites intermedios	4
SDB2338	02/09/2023 11:27	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000496482	: Supera límites intermedios	4
SDB3554	02/09/2023 14:20	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496757	: Supera límites intermedios	4
SDB4261	01/09/2023 22:15	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000495827	: Semáforo en rojo	5
SDI3846	02/09/2023 13:29	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000496666	: Semáforo en rojo	5
SFP6H75	04/09/2023 16:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000499278	: Supera límites intermedios	4
SHV486	01/09/2023 13:41	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000494946	: Supera límites intermedios	4
SKQ409	02/09/2023 00:49	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000496023	: Supera límites intermedios	4
SLV521	02/09/2023 15:26	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000496937	: Supera límites intermedios	4
SLY159	04/09/2023 13:52	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000499074	: Supera límites máximos	10
SMN037	01/09/2023 22:19	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495807	: Semáforo en rojo motos	4
SMQ781	02/09/2023 16:14	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000496978	: Supera límites intermedios	4
SMZ536	01/09/2023 22:06	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000495775	: Supera límites intermedios	4
SOF9380	01/09/2023 16:03	Bvar. Artigas y Vilardebo	IDM 0000495204	: Supera límites intermedios	4
WTOY666	01/09/2023 16:27	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000495247	: Supera límites máximos	10
WTOY666	02/09/2023 15:53	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000498447	: Supera límites intermedios	4

Intendencia de Maldonado.

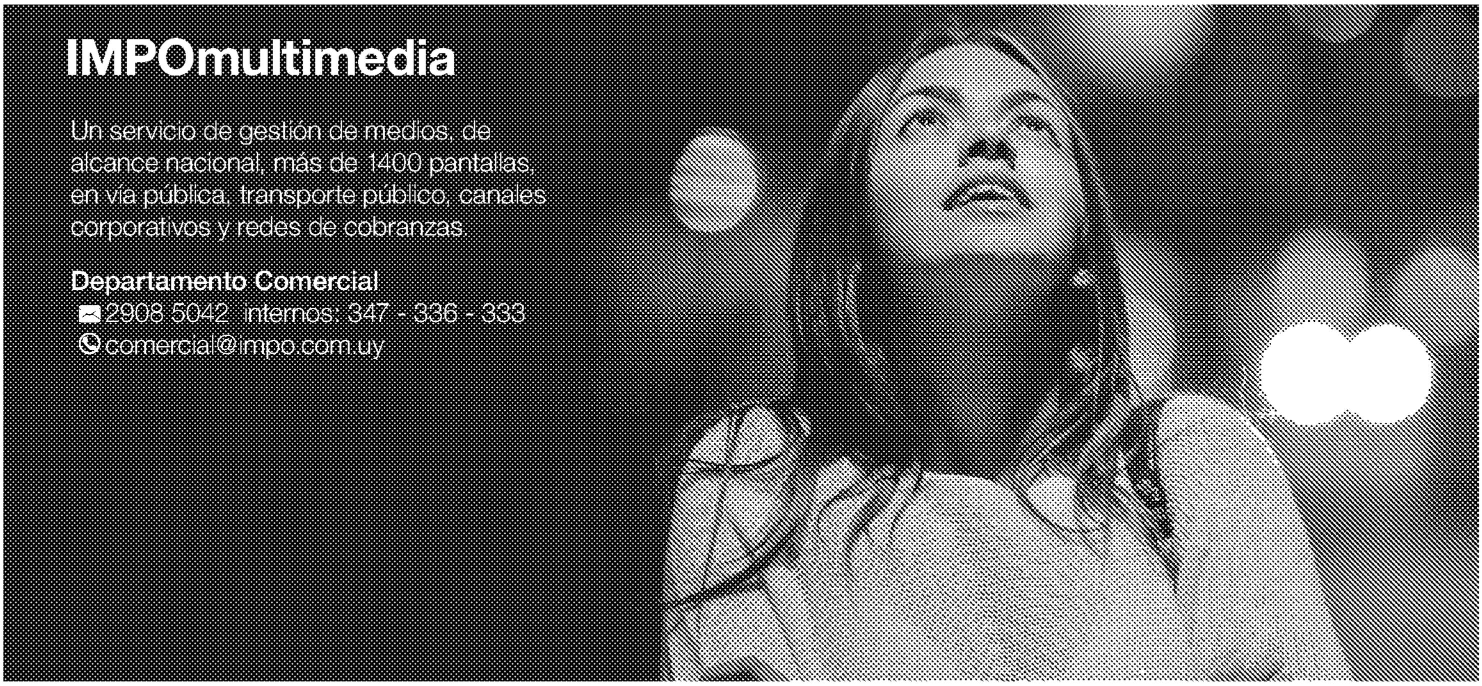

INTENDENCIA DE ROCHA

63

Resolución 3.592/022

Promúlgase el Decreto Departamental 13/22, de fecha 20 de diciembre de 2022, regulatorio del nomenclátor de edificios, espacios públicos, calles, avenidas y rutas o caminos departamentales.

(3.978*R)

Junta Departamental ROCHA

- Se regula nomenclátor con nombres propios -

Rocha, 20 de diciembre del 2022

DECRETO Nº 13/22

VISTO la Resolución Nº 2942 de fecha 15 de noviembre del corriente año de la Intendencia Departamental de Rocha, contenida en su expediente Nº 3611/22

RESULTANDO que por la misma remite a consideración de este Legislativo proyecto decreto regulatorio del nomenclátor de edificios, espacios públicos, calles, avenidas y rutas o caminos Departamentales

CONSIDERANDO el informe producido por la comisión de Legislación y Reglamento Integradas el cual sugiere dar aprobación al proyecto mencionado

ATENTO a lo actuado por el Plenario en su sesión del día de la fecha

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Por 31 votos a favor en 31 ediles presentes aprobó el siguiente

DECRETO

ARTICULO I)- Las propuestas para la designación de edificios, espacios públicos, calles, avenidas y rutas o caminos Departamentales, no podrá hacerse con el nombre de personas vivas.

ARTICULO II)- En caso de personas que han fallecido, la propuesta se deberá realizar luego de cinco años de producida su desaparición física.

ARTICULO III)- Para la aprobación de este tipo de homenajes se deberá votar afirmativamente por una mayoría equivalente a los 2/3 (dos tercios) de los integrantes del Cuerpo.

ARTICULO IV)- Regístrese, remítase a la Intendencia Departamental de Rocha
GERMAN MAGALHAES, Presidente; JUAN C. NAVARRO, Secretario General.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Resolución No. 003592/2022

Expediente 2022 - 3611

Rocha, 29 de Diciembre de 2022

VISTO: las consultas y propuestas que desde la sociedad civil se realizan para homenajear personalidades designando edificios y espacios públicos con sus nombres;

RESULTANDO: I) que por Resolución N.º 2942/22 de fecha 15 de noviembre de 2022, a través de la cual se remiten las presentes actuaciones a la Junta Departamental de Rocha a los efectos de considerar y aprobar el proyecto de Decreto municipal a fin de enmarcar las condiciones para dicho requerimiento;

II) que el Legislativo Departamental de Rocha se expide favorablemente a través del Decreto N.º 13/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022;

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la promulgación del mismo;

ATENTO: a lo expuesto, y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º.- Promulgar el Decreto Departamental N.º 13/2022 de fecha 20 de diciembre de 2022, conforme a los siguientes:

Artículo 1º.- Las propuestas para las designaciones de edificios, espacios públicos, calles, avenidas y rutas o caminos Departamentales, no podrán hacerse con el nombre de personas vivas.-
Artículo 2º.- En caso de personas que han fallecido, la propuesta se deberá realizar luego de cinco (5) años de producida su desaparición física.-
Artículo 3º.- Para la aprobación de este tipo de homenaje se deberá votar afirmativamente por una mayoría equivalente a los 2/3 de los integrantes del cuerpo del Legislativo Departamental.-

2º.- Regístrese, publíquese, pase a conocimiento al Departamento de Arquitectura y Control de Edificación, y División Jurídica.-
FRL/cc
Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental de Rocha; Valentín Martínez, Secretario General I.D.R.

Avisos

Apertura de Sucesiones

AS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANA LUISA SOSA (IUE 2-68251/2022).
Montevideo, 20 de marzo de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23877 Set 11- Set 22

Macelle o Marcelle o Marcella Simmone o Simone o Simona MOREAU CEHACHATI o CHACHATTI (IUE 2-18591/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23864 Set 08- Set 21

Mercedes Juana PINOCCI GIL (IUE 2-47019/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23844 Set 08- Set 21

Juan Abel Ginares Barreto (IUE 2-52847/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23642 Set 07- Set 20

Walter Eduardo RUIZ AZANZA y Ana María CONDE MIRABALLE (IUE 2-61730/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23348 Set 05- Set 18

Diosma Nelly HERNANDEZ TORRES (IUE 2-66074/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23313 Set 05- Set 18

Maria del Carmen RUBINI CORBESOLA (IUE 2-9874/2023).
Montevideo, 12 de junio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23069 Set 04- Set 15

Julio César CAZAUX GONZALEZ (IUE 2-66455/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22911 Set 01- Set 14

Alberto Eduardo BARSES CAMPOS (IUE 2-57009/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22906 Set 01- Set 14

Wilfried BENCH PROPFEN (IUE 2-43516/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22771 Ago 31- Set 13

MANUEL ALVAREZ DORADO (IUE 2-65743/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22742 Ago 31- Set 13

Winnfred Paul LINK (IUE 2-26738/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22732 Ago 31- Set 13

Nelsa Petrona MARTIRENÉ SARAVIA (IUE 2-61452/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22579 Ago 30- Set 12

SEGUNDO TURNO

Félix Federico PIZZICHILLO LACAVA (IUE 2-52556/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 23931 Set 11- Set 22

Luis Mario DELGADO PALLAS (IUE 2-73072/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23866 Set 08- Set 21

Anabella del Carmen GROSSO TROTTA (IUE 2-79592/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23748 Set 08- Set 21

Satenik KACHADURIAN o KHACHADOURIAN o KACHADOURIAN PANOCIAN o PANOSSIAN O PANACIAN o PANOSIAN (IUE 2-42975/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23741 Set 08- Set 21

José o Giuseppe DELLA VECCHIA MONGELLUZZO (IUE 2-56888/2021).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23737 Set 07- Set 20

Carlos Alejo ERRO POPELKA (IUE 2-74376/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23640 Set 07- Set 20

Severo SUÁREZ PÉREZ (IUE 2-74947/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23635 Set 07- Set 20

Antonio José CALCAGNO CHARLE (IUE 2-70433/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23560 Set 07- Set 20

Herminia Gerónima VICENTE RUIZ (IUE 2-54646/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23526 Set 06- Set 19

Graciela Mary DUPUY TORRES (IUE 2-75366/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23446 Set 06- Set 19

Sara Raquel CAMPOS CABRERA (IUE 2-74069/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23290 Set 05- Set 18

Ricardo SILVA SANCHEZ y Olga Lilian GUTIERREZ CHAVEZ (IUE 2-76540/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23206 Set 05- Set 18

Yeprem GULUZIAN GUEUKDJIAN o GUEUKJIAN o GUCUKDJIAN (IUE 2-5145/2021).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23124 Set 04- Set 15

Martha Amalia FRANCESE NEBEL (IUE 2-76108/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23119 Set 04- Set 15

Osvaldo COUTO PAZOS (IUE 2-72079/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23097 Set 04- Set 15

Milka Nidia MUÑIZ OTERMIN (IUE 2-68178/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22880 Set 01- Set 14

Lidia Amelia PESCE BISCARDI (IUE 2-49899/2020).
Montevideo, 23 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22539 Ago 30- Set 12

Esilda LATORRE MARTÍNEZ (IUE 2-71600/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22488 Ago 30- Set 12

NELLY RAQUEL VIVAS o NELY RAQUEL VIVAS o NELY RAQUEL VIVAS DE PAIVA (IUE 2-56495/2020).
Montevideo, 06 de mayo de 2022.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22457 Ago 30- Set 12

Bibiana Antonia María VIDAL (IUE 2-61587/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22443 Ago 29- Set 11

Juan Carlos AGUIAR ANDRADE (IUE 2-65539/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22433 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

GENOVEVA MARGARITA SALAVERRIA LOPEZ (IUE 2-64819/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24031 Set 11- Set 22

OLGA PILAR MOSTAZO SENTURION (IUE 2-57573/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23902 Set 11- Set 22

CESAR SIENRA RICO (IUE 2-57836/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23743 Set 08- Set 21

MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ TECHERA (IUE 2-68338/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22792 Ago 31- Set 13

JOSE WELLINGTON MALDE HERMIDA (IUE 2-66969/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22721 Ago 31- Set 13

ANA MARIA DI RUSSO MOSCONE (IUE 2-30512/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22716 Ago 31- Set 13

ANA MARIA CEDRES MARTINEZ (IUE 2-65443/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22633 Ago 31- Set 13

ARISTOTELINO BORBA PAZ Y MIRTHA AIRES (IUE 2-61739/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22624 Ago 31- Set 13

JOSE WALTER MARTINEZ MODERNEL (IUE 2-71224/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22614 Ago 31- Set 13

JOSE WASHINGTON ETCHART Y FELIPA PIRIZ (IUE 2-43248/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22469 Ago 30- Set 12

EDUARDO WEISZ (IUE 2-42917/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22305 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

NORMA TERESITA LARRAÑAGA REY (IUE 2-62651/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23994 Set 11- Set 22

JULIO HECTOR GALBARINI CARBONE (IUE 2-68207/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23759 Set 08- Set 21

SERGIO o SERGIO WILSON ROVERA BENITEZ (IUE 2-31577/2015).
Montevideo, 10 de noviembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23753 Set 08- Set 21

JUAN CARLOS MASCARI SUAREZ (IUE 2-44704/2019).
Montevideo, 26 de septiembre de 2022.
MARÍA MAGDALENA ALBANES CARDOZO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23726 Set 07- Set 20

SILVIA ELENA SOULE DIAZ (IUE 2-63464/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23544 Set 06- Set 19

UBALDO SOCORRO ALVAREZ MINETTI (IUE 2-71297/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23404 Set 06- Set 19

ERNESTO ABDALA RICHERO (IUE 2-62650/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23132 Set 04- Set 15

LOURDES MARY DIAZ MACHADO (IUE 2-56196/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22884 Set 01- Set 14

JOSÉ PERAZA DOLIO y ELIDA ESTHER MARTINIENA BENTANCOR (IUE 2-56932/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22881 Set 01- Set 14

JULIO CESAR VILA MARTIN (IUE 2-70458/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22817 Set 01- Set 14

EVA DUARTE MELGAREJO (IUE 2-48683/2023).
Montevideo, 19 de julio de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22805 Set 01- Set 14

SANTOS MARIA RAMIREZ BAIZ (IUE 2-63928/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22768 Ago 31- Set 13

LORENZO ISRAEL GARIN BERMÚDEZ (IUE 2-63016/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22714 Ago 31- Set 13

ELENA EVA GUERRERO PIRIZ (IUE 2-69883/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22541 Ago 30- Set 12

GRACIELA PAZ MONACO (IUE 2-69025/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22531 Ago 30- Set 12

RAÚL EMIR MERCADANTE ROSANO (IUE 2-61015/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22465 Ago 30- Set 12

BERTA RITA GONZÁLEZ HERRERA (IUE 2-66184/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22413 Ago 29- Set 11

ANTONIO LIVER NURI VERO DAMIANI O ANTONIO LIBER NURIS VERO DAMIANI (IUE 2-46964/2018).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
LOURDES ELIANA BLANCO LANDABURU, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22396 Ago 29- Set 11

CARLOS TABARÉ LISCANO FLEITAS (IUE 2-65546/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22320 Ago 29- Set 11

QUINTO TURNO

PEDRO VIETTI TAGLIORETTI (IUE 2-33763/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24011 Set 11- Set 22

LUIS ALBERTO ZAPATA RODRÍGUEZ (IUE 2-69530/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 23950 Set 11- Set 22

NERI ALBERTO MELONI LIMA y de NORMA GLADYS GONZÁLEZ (IUE 2-53799/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23838 Set 08- Set 21

BLANCA ELIA GANDINI MUÑOZ (IUE 2-58962/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23818 Set 08- Set 21

JUAN ZAICOVICH SOTO, MARÍA ESTHER NIEVA, MARÍA ESTER ZAICOVICH NIEVA, MARISEL ZAICOVICH NIEVA Y JUAN JOSÉ BAS ZAICOVICH (IUE 2-15850/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23607 Set 07- Set 20

EGLANTINA PERUCHENA RODRIGUEZ SANTANA y de YOLANDA PERUCHENA RODRIGUEZ SANTANA (IUE 2-14390/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23360 Set 05- Set 18

GLADYS NELIDA FERRÁ CASSANELLO (IUE 2-57226/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23232 Set 05- Set 18

ESTHER ISABEL FABRA MARTINEZ (IUE 2-70408/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23043 Set 04- Set 15

FREDDY ARIEL BALADAN LUY (IUE 2-65782/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22889 Set 01- Set 14

MAFALDA IVONNE PIEDRABUENA RODRÍGUEZ (IUE 2-58282/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22647 Ago 31- Set 13

JUAN CARLOS FUENTES QUINTELA (IUE 2-62064/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22436 Ago 29- Set 11

SUSANA ELBA FERNANDEZ PEDRIN (IUE 2-56894/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22314 Ago 29- Set 11

ROSALIA BARCOS PEDOCCHI (IUE 2-62471/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22310 Ago 29- Set 11

SEXTO TURNO

MARIA ELOISA FARES CARRERAS (IUE 2-434/2007).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24034 Set 11- Set 22

MARIA ANTONIA o MARÍA ANTONIA CASTAÑOLA PORTELA y MILTON FRANCISCO PRIORE de la CUADRA (IUE 2-71055/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24003 Set 11- Set 22

JORGE JOSÉ RAMÓN DE LAS CARRERAS o JORGE JOSÉ RAMÓN DE LAS CARRERAS CILLEY (IUE 2-33225/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23884 Set 11- Set 22

JULIA CIRILA PEREZ SANTURIO o JULIA CIRILA PÉREZ SANTURIO (IUE 2-53931/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23636 Set 07- Set 20

Ana María Marrero Suarez (IUE 2-11403/2018)
Montevideo, 06 de mayo de 2019
Marisa Ramona PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23551 Set 06- Set 19

JOSE FERNANDEZ ALONSO o JOSÉ FERNÁNDEZ ALONSO (IUE 2-65468/2021).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23394 Set 06- Set 19

GONZALO BATISTA ALEGRE y MANUELA MIRHTA ALEGRE ALVAREZ o MANUELA ALEGRE ALVAREZ (IUE 2-63155/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23291 Set 05- Set 18

HECTOR VICTORIO BUGNA RIAL o HECTOR BUGNA RIAL (IUE 2-54743/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23046 Set 04- Set 15

MARIA del CARMEN GARCIA MACHADO (IUE 2-67571/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23020 Set 04- Set 15

RUBEN OVIDIO SANCHEZ o RUBEN OVIDIO SANCHEZ AMY (IUE 2-57713/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23010 Set 01- Set 14

LORENZO PADILLA BARLOCCO o BARLOCO (IUE 2-61589/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22912 Set 01- Set 14

LORELEY MANUELA NOVO MURILLO o LORELEY NOVO MURILLO o LORELEY NOVO DE BOTTINO (IUE 2-61410/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22795 Ago 31- Set 13

ISAURA MOURE RIVEIRO (IUE 2-15819/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22744 Ago 31- Set 13

NELSON ARIEL FERNÁNDEZ CALIMARIS (IUE 2-68799/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22723 Ago 31- Set 13

ROSAURA MARTÍNEZ VENTOSO (IUE 2-58853/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22658 Ago 31- Set 13

HUMBERTO ARNOL DOPAZO VIRRIEL (IUE 2-22868/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22485 Ago 30- Set 12

NILDA MARÍA STEMNITZKY ARENAS (IUE 2-61401/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22349 Ago 29- Set 11

OCTAVO TURNO

Waldo Laiolo Bornitti o Borintti (IUE 2-60522/2022).
Montevideo, 09 de marzo de 2023.
MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24030 Set 11- Set 22

JULIO ENRIQUE IZUIBEJERES BELLENDA (IUE 2-66583/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24029 Set 11- Set 22

MILTON DANIEL ARNOLD O ARNOL GULLY (IUE 2-48655/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23997 Set 11- Set 22

Hilda RODRÍGUEZ BENTANCOR (IUE 2-61846/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23841 Set 08- Set 21

MÓNICA ADRIANA FORTUNATO RODRÍGUEZ (IUE 2-68943/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23529 Set 06- Set 19

Álvaro Hugo NÚÑEZ MENÉNDEZ (IUE 2-64488/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23444 Set 06- Set 19

Jorge Armando Franco Caputi (IUE 2-45945/2023).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23371 Set 06- Set 19

ALBERTO MARTÍNEZ PÉREZ (IUE 2-62519/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23127 Set 04- Set 15

María PIÑEIRO COBAS (IUE 2-62102/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23109 Set 04- Set 15

OSCAR RAUL SILVA RODRÍGUEZ (IUE 2-62520/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22885 Set 01- Set 14

PEDRO PABLO O PIETRO PAOLO FORCINITI y FILOMENA CAPALBO (IUE 2-58999/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22757 Ago 31- Set 13

BLANCA ZUBILDA RODRÍGUEZ BLANCO (IUE 2-64141/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22754 Ago 31- Set 13

Fernando da SILVA ROVIRA (IUE 2-69331/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22692 Ago 31- Set 13

María Angélica MACHADO (IUE 2-56915/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22315 Ago 29- Set 11

NOVENO TURNO

Juana María BONILLA CABRERA (IUE 2-71918/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23885 Set 11- Set 22

Ataídes RIVERO MONTERO (IUE 2-73760/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23823 Set 08- Set 21

Ana Mirta PEREZ VICENTE o Ana Mirta PEREZ DE ALMEIDA VICENTE (IUE 2-50628/2022).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23590 Set 07- Set 20

Alba Isnel TROTEIRO BENTANCOR (IUE 2-70153/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23465 Set 06- Set 19

Gladys Inocencia GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-64240/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22999 Set 01- Set 14

Eduardo FERENCZI KORONDI (IUE 2-72884/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22806 Set 01- Set 14

Alba Teresa FERREIRA XIMENO (IUE 2-65260/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22794 Ago 31- Set 13

Ruben BALLESTEROS PARDO (IUE 2-69904/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22652 Ago 31- Set 13

Betty Ivonne TADDEY (IUE 2-67503/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22563 Ago 30- Set 12

Delia Margarita MOIZO CARBONE (IUE 2-65612/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22474 Ago 30- Set 12

Manuel Raúl FONSECA SOSA (IUE 2-48245/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22446 Ago 29- Set 11

Gladys Mabel ALVAREZ MEDINA (IUE 2-51534/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22348 Ago 29- Set 11

Jorge Alberto CABEZA PELÁEZ (IUE 2-50022/2023).
Montevideo, 23 de junio de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22330 Ago 29- Set 11

DÉCIMO TURNO

FRANCISCO EDUARDO RAMIREZ SALCES (IUE 2-57242/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24004 Set 11- Set 22

LIDUVINA BAEZ BRITEZ (IUE 2-72442/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23795 Set 08- Set 21

DELIA CATALINA MARINO (IUE 2-68153/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23727 Set 07- Set 20

ANA SILVIA BORGHI RUBINI Y ALBERTO SANTOS AVILA CARDOZO (IUE 2-62014/2022).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23634 Set 07- Set 20

BLANCA ESTHER LOPEZ (IUE 2-54564/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23616 Set 07- Set 20

AIDA LUISA ASCER MEDNIK (IUE 2-71788/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23547 Set 06- Set 19

JOSE DANIEL RAMIREZ DI BENEDETTO (IUE 2-60994/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23372 Set 06- Set 19

RAUL ROJAS GARCIA (IUE 2-56083/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23350 Set 05- Set 18

RUBEN VARELA DI PETTA (IUE 2-58963/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23345 Set 05- Set 18

DORIS BENTANCOURT GARCIA (IUE 2-71589/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23343 Set 05- Set 18

SUSANA IRIS BENITEZ CASTRO Y SUSANA DORIS CASTRO VILLAR (IUE 2-72973/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23285 Set 05- Set 18

RODOLFO SERVENTE PEREZ (IUE 2-72805/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23276 Set 05- Set 18

RUBEN EDUARDO BARBOZA CÁCERES (IUE 2-48158/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23242 Set 05- Set 18

FLOR DE MARIA JÜRGENSEN ROMERO (IUE 2-70419/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23169 Set 04- Set 15

ELIDA GUTIERREZ JACQUES Y CLEMENTINO TEXEIRA DAVILA (IUE 2-50146/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23027 Set 04- Set 15

DILMAR NICOLAS VIERA INGOLD (IUE 2-63226/2020).
Montevideo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23022 Set 04- Set 15

MARTIN ALBERTO MARCO del PONT (IUE 2-48903/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23017 Set 04- Set 15

FRANCISCO MACRI O FRANCISCO RAUL MACRI (IUE 2-56024/2022).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23002 Set 01- Set 14

WASHINGTON RUBENS PRIETO GONZALEZ (IUE 2-34659/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22994 Set 01- Set 14

ELSA MASSE AMONDERAIN (IUE 2-68339/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22993 Set 01- Set 14

ALICIA GRACIELA WENCELBLAT Y JORGE WAINBUCH (IUE 2-67046/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22877 Set 01- Set 14

GRACIELA TERESA BRANDI RUETI O TERESA GRACIELA BRANDI RUETI O GRACIELA BRANDI RUETI (IUE 2-42874/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22773 Ago 31- Set 13

PABLO FERNANDO PIGINO (IUE 2-56540/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22708 Ago 31- Set 13

ELBIO GRETTER DELLACASA (IUE 2-62472/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22625 Ago 31- Set 13

JOSE ALBERTO SANZ AGUILERA (IUE 2-60050/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22558 Ago 30- Set 12

ELBA ELOBEY MENDIETA ROMERO (IUE 2-66945/2022).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22374 Ago 29- Set 11

LAURA ESTHER OREGGIONI DE OLIVERA (IUE 2-54082/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22370 Ago 29- Set 11

DECIMOPRIMER TURNO

GRACIELA WILMA FERNÁNDEZ GÓMEZ (IUE 2-64841/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24040 Set 11- Set 22

DANIEL ANGEL ZAGLIO BERTOMEU (IUE 2-56341/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23962 Set 11- Set 22

HELENA PÉREZ ROJAS (IUE 2-39828/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23851 Set 08- Set 21

ODULIA u OBDULIA ALONSO ó ALONZO DE LEÓN (IUE 2-56354/2022).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23679 Set 07- Set 20

ISABELINO SANTOS DELGADO MARTINEZ, SERGIO ISABELINO DELGADO OLIVERA y SARA OLIVERA AÑAÑA (IUE 2-64130/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23586 Set 07- Set 20

CIPRIANA DOMINGA MEDEROS o MEDERO TEJERA (IUE 2-61087/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23492 Set 06- Set 19

YOLANDA EPIFANIO (IUE 2-49606/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23424 Set 06- Set 19

MARÍA CONCEPCIÓN GIL GIL (IUE 2-62494/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23326 Set 05- Set 18

ATENAS RAPETTI CABRERA (IUE 2-48649/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23317 Set 05- Set 18

ELISA LIENTSCHNIG MARTINS (IUE 2-63206/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23189 Set 05- Set 18

GRACIELA AMELIA MONTANER PINAZZO (IUE 2-62951/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23133 Set 04- Set 15

SILVIA LAURA PIZZO GONZALEZ (IUE 2-58703/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23125 Set 04- Set 15

VICTOR ANGEL QUINTANA (IUE 2-62386/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23021 Set 04- Set 15

TERESA PEREIRA MARTINEZ o PEREYRA MARTINEZ, JUAN CARLOS NOBLE y MARÍA INÉS NOBLE PEREYRA o PEREIRA (IUE 2-65538/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22935 Set 01- Set 14

NELLY ROSA LLARENA MAROTTI o ROSA NELLY LLARENA MAROTTI (IUE 2-49943/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22890 Set 01- Set 14

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ RIVAS (IUE 2-49197/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22888 Set 01- Set 14

MILTON DALMIRO RODRIGUEZ GOYEN (IUE 2-61573/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22844 Set 01- Set 14

ANA ELENA RODRÍGUEZ MEDEROS y LUIS BRAND VALCARCE (IUE 2-48924/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22630 Ago 31- Set 13

ROBERTO ANTONIO DELFINO BORGES (IUE 2-43252/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22619 Ago 31- Set 13

ELLEN DORIS STEIERMANN LEHMEIER o STEIRMANN LEHMEIER o STEIERMANN de APAI (IUE 2-65811/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22616 Ago 31- Set 13

ZULMA RENEÉ SUBACIUS JANULIS (IUE 2-62086/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22508 Ago 30- Set 12

ELIDA SUSANA AGOSTO SACCO (IUE 2-57582/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22486 Ago 30- Set 12

ISABEL SUAREZ FONTES (IUE 2-46653/2022).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22326 Ago 29- Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

MIRTA ROSA RIVEIRO FERNANDEZ (IUE 2-71565/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23763 Set 08- Set 21

ALBERTO ABREU (IUE 2-60455/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23363 Set 05- Set 18

WALTER GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-24510/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23341 Set 05- Set 18

MARTA RENEE PEIRANO PÉREZ (IUE 2-51434/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23023 Set 04- Set 15

ROBERTO SALVADOR GIMENEZ MONZA (IUE 2-48155/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22803 Set 01- Set 14

VICENTE JOSE HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 2-55647/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22728 Ago 31- Set 13

OSCAR RAÚL ETCHEGARAY OLIVERA (IUE 2-28198/2023).
Montevideo, 18 de mayo de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22459 Ago 30- Set 12

DECIMOTERCER TURNO

ALBA LUZ PALACIOS LÓPEZ (IUE 2-53795/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23996 Set 11- Set 22

RENÉE o RENEE o RENEÉ SPOSITO o ESPOSITO o ESPÓSITO MARQUEZ o MÁRQUEZ (IUE 2-70692/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23908 Set 11- Set 22

NORMA AURORA LABAT FLORES (IUE 2-71717/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23861 Set 08- Set 21

RENEE GARCIA SABAS (IUE 2-28659/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23846 Set 08- Set 21

OMAR BIENVENIDO BORRÁS BRANDA (IUE 2-17831/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23040 Set 04- Set 15

ADOLFO TORIBIO BAREA (IUE 2-65404/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22876 Set 01- Set 14

RITA JULIA NASIFF (IUE 2-52520/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22807 Set 01- Set 14

MYRIAM TERESA GONZALEZ LAGORIO (IUE 2-68903/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22770 Ago 31- Set 13

MARIO BLAS PARRA FLEITAS (IUE 2-61521/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22739 Ago 31- Set 13

IRMA TERESA SACCO MARTINO (IUE 2-47067/2016).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22730 Ago 31- Set 13

JORGE HEBER FIRPO BELLINI (IUE 2-56290/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22722 Ago 31- Set 13

MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ LEÓN y OSCAR EMILIO BLUM ERNST (IUE 2-68605/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22719 Ago 31- Set 13

ROBERTO MARCELINO PUIG QUADRELLI o ROBERTO PUIG QUADRELLI (IUE 2-14400/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22441 Ago 29- Set 11

OLGA YOLANDA CRESSERI VILLENEUVE (IUE 2-63172/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22345 Ago 29- Set 11

DECIMOQUINTO TURNO

FLORINDA GURMANDO BIONDI (IUE 2-48685/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24028 Set 11- Set 22

JESÚS DANIEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-70942/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23971 Set 11- Set 22

BALTASAR MARTÍNEZ TARRAGO (IUE 2-72210/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23828 Set 08- Set 21

JOSÉ CONRADO PALLEIRO AMAYA (IUE 2-73172/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23808 Set 08- Set 21

MARTÍN RUDENCINDO O REDUCINDO O REDUCINDO O RUDECINDO ÁLVAREZ, MARÍA ZULMA GONZÁLEZ COLMAN Y JORGE ARIEL ALVAREZ GONZÁLEZ (IUE 2-45786/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23761 Set 08- Set 21

MARINA GIOCONDA DUBUIS DESANTI (IUE 2-72876/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23646 Set 07- Set 20

LUIS ERNESTO MONZA PALEO (IUE 2-65928/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23628 Set 07- Set 20

GILBERTO MONFORTE O GILBERTO MONFORTE CZYZEWSKY O CZYZUGKI O CZYZUZKI (IUE 2-71912/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23460 Set 06- Set 19

NILDA NELLY RODRÍGUEZ FOURCADE (IUE 2-63026/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23418 Set 06- Set 19

MARÍA DEL CARMEN POMMERENCK ALVAREZ (IUE 2-62668/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23264 Set 05- Set 18

OLGA CAROLINA DONATTI GARCÍA Y JULIO GABRIEL CABRAL DONATTI (IUE 2-24917/2022).
Montevideo, 10 de agosto de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23243 Set 05- Set 18

GHERSI DUARTE ROMERO (IUE 2-58794/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23151 Set 04- Set 15

RICARDO ISMAEL SOSA VIQUE (IUE 2-61260/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22839 Set 01- Set 14

JUANA MARÍA BUENAFAMA HORNE (IUE 2-66761/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22599 Ago 30- Set 12

IGNACIO VIDELA DORNA (IUE 2-63401/2022).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22542 Ago 30- Set 12

CARLOS BALTASAR SOSA ARCE (IUE 2-70464/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22518 Ago 30- Set 12

ROBERTO LUIS HELGUERA SCAGLIA (IUE 2-65218/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22336 Ago 29- Set 11

BENIGNO WALTER MAYO GONZÁLEZ (IUE 2-70150/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22318 Ago 29- Set 11

DECIMOSEXTO TURNO

ALCIDES CAMEJO RAMALLO Y DELLANIRA ESTELLI MARTÍNEZ MARTINO (IUE 2-34799/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23835 Set 08- Set 21

MARÍA VIRGINIA CASTRO SABATIN (IUE 2-71146/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23813 Set 08- Set 21

ZULMA ESTHER HERNÁNDEZ CARDOZO (IUE 2-65080/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23776 Set 08- Set 21

HÉCTOR EDUARDO AGRASSO RODADO (IUE 2-72302/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23500 Set 06- Set 19

JESÚS NORBERTO VISOS ROJAS (IUE 2-69959/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23412 Set 06- Set 19

GLADYS ALONSO GARCÍA (IUE 2-73491/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23410 Set 06- Set 19

LELIS HERALDO TURUK OUDRI (IUE 2-69472/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23406 Set 06- Set 19

HILDA DELIA GONZÁLEZ LIMA (IUE 2-68286/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23339 Set 05- Set 18

VIVIANA PAOLA GONZALEZ SANSBERRO (IUE 2-52661/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23140 Set 04- Set 15

OSCAR HUMBERTO MEDINA DAU (IUE 2-34065/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22901 Set 01- Set 14

FRANCISCA AGUIRRE SOTO Y MARÍA ANGÉLICA AGUIRRE SOTO (IUE 2-75062/2022).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22896 Set 01- Set 14

CARMEN AIDA VIMERCATI ALFARO (IUE 2-58166/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22821 Set 01- Set 14

HORTENSIA TODESCHINI AMICI (IUE 2-49862/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22810 Set 01- Set 14

RODOLFO PÉREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-41575/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22750 Ago 31- Set 13

WASHINGTON AMÉRICO BADO DÍAZ Y SUSANA CARDOZO PAGANO (IUE 2-68063/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22560 Ago 30- Set 12

HILDA ESTHER MEDINA MONTERO, MARÍA CRISTINA SAUCEDO TECHERA Y HÉCTOR ADOLFO ALGARE MEDINA (IUE 2-33595/2023).
Montevideo, 19 de mayo de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22512 Ago 30- Set 12

MYRIAM TERESA MEDINA GONZÁLEZ (IUE 2-68845/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22492 Ago 30- Set 12

RAFAEL LIMUTI TALLUTO (IUE 2-53965/2023).
Montevideo, 17 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22442 Ago 29- Set 11

ELIDA DA CUNHA MIRANDETTI O MIRANDETI (IUE 2-53001/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22430 Ago 29- Set 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

OROSIL FLORENCIO SILVERA CEDREZ (IUE 2-57031/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24015 Set 11- Set 22

JACINTO MIR SILVA (IUE 2-59242/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23920 Set 11- Set 22

JOSE PRIETO ARES (IUE 2-67322/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23558 Set 06- Set 19

NORMA CATALINA D' AGOSTINI MEZZETTA (IUE 2-69198/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23550 Set 06- Set 19

JOSE MARIA VALLADARES COSTA (IUE 2-52854/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23540 Set 06- Set 19

ISIDRO ANTONIO DE LOS SANTOS CAL (IUE 2-75279/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23442 Set 06- Set 19

WILLIAM DOUGLAS SMITH (IUE 2-65337/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23421 Set 06- Set 19

DORLEI DOS SANTOS MAZULO (IUE 2-64693/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23233 Set 05- Set 18

ALCIRA ANCHETA VIEIRA (IUE 2-71692/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23147 Set 04- Set 15

DELFIN MIGUEL GARCIA CAGGIANI (IUE 2-34595/2017).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23121 Set 04- Set 15

GONZALO DOMINGO VAZQUEZ SILVEIRA (IUE 2-69455/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22783 Ago 31- Set 13

MARIA ESTHER MONTES ZAS (IUE 2-68030/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22756 Ago 31- Set 13

JULIO CESAR DI MATTEO SILVERA (IUE 2-52715/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22694 Ago 31- Set 13

JOSE ENRIQUE BACHINO LA PORTA (IUE 2-73361/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22620 Ago 31- Set 13

MANUELA CASAS PEREIRA (IUE 2-67617/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22600 Ago 30- Set 12

JUAN JOSE MIHALY KUCHARSKI (IUE 2-60435/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22346 Ago 29- Set 11

OLGA TERESITA ZITTO MAGLIA (IUE 2-67656/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22295 Ago 29- Set 11

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE PEDRO LOPEZ GENTILIN (IUE 2-76238/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23868 Set 08- Set 21

ISIDORO WAINSTEIN STERENFELD (IUE 2-74137/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23791 Set 08- Set 21

MARIA JOSEFINA DIAZ DIAZ (IUE 2-42030/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23758 Set 08- Set 21

CARMELITA ADALBERTA BELTRAN, ANA MARIA NAVARRO BELTRAN Y LUIS ALBERTO NAVARRO BURGUEÑO (IUE 2-76673/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23703 Set 07- Set 20

JORGE EDUARDO GOMEZ ARTIGAS (IUE 2-74134/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23624 Set 07- Set 20

ELIAS GELEZOGLO ZATOVICI O ELIAS GELEZOGLU ZATOVICI (IUE 2-61359/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23530 Set 06- Set 19

HECTOR DE LEONE DONAMARI (IUE 2-69931/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23506 Set 06- Set 19

GUIDO ALBERTO SALVO PALLEIRO (IUE 2-68239/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23487 Set 06- Set 19

NOEMI del CARMEN SANCHEZ MUÑOZ (IUE 2-52386/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23469 Set 06- Set 19

MABEL MARTINEZ DOTTA (IUE 2-71046/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23411 Set 06- Set 19

ROSA EDELMIRA DARROFIDE O DARROSPIDE O DARROSPIDES PADIN (IUE 2-52640/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23351 Set 05- Set 18

CARMEN SERODIO ALONSO (IUE 2-67200/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23294 Set 05- Set 18

LUIS MARIA ROSSI PARALLADA (IUE 2-39873/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23157 Set 04- Set 15

AURA SOSA MORENO (IUE 2-55506/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23139 Set 04- Set 15

ELIDA BLANCA ESPINA REGUEIRA (IUE 2-46679/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22603 Ago 30- Set 12

CARLOS ALBERTO SOSA ABREO (IUE 2-63142/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22507 Ago 30- Set 12

MARIANO ARANA SANCHEZ (IUE 2-70207/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22355 Ago 29- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

NELIDA HIPOLITA PIAGGIO VIGO (IUE 60-527/1996).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24005 Set 11- Set 22

DELERINA DE LAS MERCEDES GARCIA NAVIA Y JUAN JOSE TRIAS GONZALEZ (IUE 2-69810/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23989 Set 11- Set 22

SILVANA MARIA GUIANZE NUÑEZ (IUE 2-75791/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23944 Set 11- Set 22

CONO DARIO CASABALLE ESTELA (IUE 2-31849/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23822 Set 08- Set 21

LUIS MARTIN PEYRELONGUE MAINETTI (IUE 2-76119/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23754 Set 08- Set 21

HUGO MARIO SANABRIA AGUIRRE (IUE 2-49628/2023).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23735 Set 07- Set 20

IRENE BRITOS GONZALEZ Y JULIO NELSON ABELLEYRA BRITOS (IUE 2-74078/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23702 Set 07- Set 20

RAMON ANGEL CALONGE CABRERA Y ELIDA PIÑEIRO LEPORE (IUE 2-56735/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23579 Set 07- Set 20

JOSE MARIA VASEK LOBATO (IUE 2-45668/2023).
Montevideo, 08 de junio de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23359 Set 05- Set 18

MARIA DEL CARMEN PERCAZ FREIRE (IUE 2-70442/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23122 Set 04- Set 15

JOSE CARLOS REY RAGGIO (IUE 2-68683/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22972 Set 01- Set 14

LUIS ISAAC BOLETTIERI (IUE 2-64898/2023).
Montevideo, 03 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22846 Set 01- Set 14

MARIA TERESITA RIGO SUAREZ (IUE 2-69373/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22605 Ago 30- Set 12

EDGARDO RAUL BRIATURES GARCIA (IUE 2-63682/2022).
Montevideo, 05 de diciembre de 2022.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22458 Ago 30- Set 12

EUSALDA LEGUISAMON O LEGUIZAMON MOREIRA (IUE 2-62334/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22415 Ago 29- Set 11

HECTOR JOSE LUDOVICO, LUCIA MARTHA AYALA, Y LUIS ALBERTO LUDOVICO AYALA (IUE 2-71612/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22372 Ago 29- Set 11

VIGÉSIMO TURNO

ALICIA RAQUEL PORCIUNCULA PEREZ (IUE 2-65930/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23979 Set 11- Set 22

SUSANA LUCRECIA DI SEVO ANTONELLI (IUE 2-73181/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23704 Set 07- Set 20

RUBEN OSVALDO RODRIGUEZ OSTA (IUE 2-77309/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIANNINA ALVAREZ MEDINA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23613 Set 07- Set 20

JUAN RAMON CALERO MARABUNI (IUE 2-54686/2020).

Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23584 Set 07- Set 20

TERESITA ADIBE MAUAD HERRERO (IUE 2-66288/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23538 Set 06- Set 19

JOSE HURTADO MILLON y ROSA ROMANO TOMEO (IUE 61-646/2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23537 Set 06- Set 19

LILA LILIAN CASTELLANO GARDELA (IUE 2-49013/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23528 Set 06- Set 19

MARCOS ARIEL OLIVA ROBALEZ (IUE 2-42285/2023).
Montevideo, 29 de mayo de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23525 Set 06- Set 19

SARA RUIZ DIAZ (IUE 2-51326/2023).
Montevideo, 22 de junio de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23432 Set 06- Set 19

GUSTAVO HORACIO CARABALLO MARTIN (IUE 2-74102/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23416 Set 06- Set 19

FERNANDO BAUTISTA SANTIAGO BURIASCO (IUE 2-71914/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23301 Set 05- Set 18

ERNESTO ANTONIO BARRIOS RODRIGUEZ (IUE 2-8905/2022).
Montevideo, 03 de mayo de 2022.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22601 Ago 30- Set 12

MARIELA MARQUES BONIFACINO (IUE 2-71653/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22520 Ago 30- Set 12

BLANCA AURORA ARANDA (IUE 2-28509/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22481 Ago 30- Set 12

ADAN WALTER OLIVERA MARTINEZ (IUE 2-70151/2023).
Montevideo, 10 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22414 Ago 29- Set 11

LORELEY DORA ALONZO PIRIZ (IUE 2-62696/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22402 Ago 29- Set 11

ANTONIO ROSENDO RODRIGUEZ MENESES (IUE 2-69901/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22361 Ago 29- Set 11

JULIA PAULA VESTAL REGALADO (IUE 2-72669/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22354 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

DARIO YAMANDÚ CORREA (IUE 2-29897/2023).
Montevideo, 17 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24027 Set 11- Set 22

NELSA BECERRA IGLESIAS (IUE 2-67893/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23879 Set 11- Set 22

ROQUE ESTRUGILDO FARIAS ROSA (IUE 2-63649/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23639 Set 07- Set 20

LILIÁN ELIZABETH FERNÁNDEZ SILVEIRA (IUE 2-62727/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23493 Set 06- Set 19

JOSÉ DANTE LARROSA CENTURIÓN (IUE 2-64934/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23491 Set 06- Set 19

GERARDO CERVIÑO MOLEDO (IUE 2-70176/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23309 Set 05- Set 18

MARIA CRISTINA FORTEZA RODIO (IUE 2-65623/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22897 Set 01- Set 14

GABRIELA FABIANA SÁNCHEZ TAGLIANI (IUE 2-50949/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22772 Ago 31- Set 13

BEATRIZ LEDA MARTINEZ OSORIO (IUE 2-72250/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22657 Ago 31- Set 13

ELIDA NADALES DEVITA (IUE 2-63972/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22604 Ago 30- Set 12

MARI LUZ MANDRESSI MANFRINI (IUE 2-59129/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22561 Ago 30- Set 12

MANUEL MESA BRETONES (IUE 2-67183/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22559 Ago 30- Set 12

WILSON BARROS SILVA (IUE 2-64634/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22553 Ago 30- Set 12

JOSÉ MARÍA SANDE FIORE (IUE 2-59737/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22516 Ago 30- Set 12

PERLA LYDIA FLORENTINO PEREYRA (IUE 2-45810/2023).
Montevideo, 24 de julio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22317 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WILSON MARIA DA MENDEZ (IUE 2-63168/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23905 Set 11- Set 22

GABINO MÉNDEZ BLANCO FAGET (IUE 2-42376/2023).
Montevideo, 05 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23840 Set 08- Set 21

MIGUEL RAUL KANIUK y AIDA DICENZZO (IUE 2-57141/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23732 Set 07- Set 20

MERCEDES LORELEY VEGA (IUE 2-73481/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23719 Set 07- Set 20

MARIA HILARIA RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-63115/2021).
Montevideo, 05 de mayo de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23684 Set 07- Set 20

ORIBE EDUARDO HERRERA VILLEGAS (IUE 2-72933/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23678 Set 07- Set 20

PATRICIA ALEJANDRA LOPEZ PENZA (IUE 2-74164/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23637 Set 07- Set 20

BENIGNO DÍAZ, MARIA SIMONA BELLO GARCÍA y MIRTA ROSARIO DÍAZ BELLO (IUE 2-65357/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23633 Set 07- Set 20

AMALIA RENEE MUNIZ RIVEIRO (IUE 2-71097/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23570 Set 07- Set 20

FERNANDO CARLO o CARLOS CERIOTTI ALBERTI Y MARÍA FIOR o FIORI FREZZA (IUE 2-15870/2022).
Montevideo, 31 de mayo de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23510 Set 06- Set 19

MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN RAMA CUSTODIO (IUE 2-67668/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23426 Set 06- Set 19

LILA ELSA LETTIERI PASTORINO (IUE 2-58154/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23417 Set 06- Set 19

GLORIA LEONOR SANCHEZ ALVAREZ (IUE 2-69195/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23403 Set 06- Set 19

LUIS ALBERTO IBSEN ASCONEGUY GANDARIAS, GLADYS LAURA AGUERRE LOPEZ y HORACIO IBSEN ASCONEGUY AGUERRE (IUE 2-69210/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23376 Set 06- Set 19

BLANCA GUILLERMINA PURA CHIESA IGARZABAL (IUE 2-50646/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23312 Set 05- Set 18

CRISTINA VAINOLOVICH PAVLOFF (IUE 2-61516/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23191 Set 05- Set 18

HERRMANN RAUL MANFRINI RODRIGUEZ y MYRIAM YOLANDA CASTRO DIAZ (IUE 2-49549/2023).
Montevideo, 26 de junio de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23011 Set 01- Set 14

ADRIANA MARGARITA MARTINEZ ALVAREZ (IUE 2-66470/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22775 Ago 31- Set 13

ELIO GIUSEPPE BRIOZZO BRIOZZO (IUE 2-62896/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22769 Ago 31- Set 13

POMPEYA MINVIELLE SANCHEZ (IUE 2-54474/2023).
Montevideo, 09 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22718 Ago 31- Set 13

MIGUEL FERBER (IUE 2-72316/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22679 Ago 31- Set 13

JULIO WALDEMAR SOSA (IUE 2-53782/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22639 Ago 31- Set 13

MARIA ANTONIA YUYUY AMOROS DE BARROS (IUE 2-62301/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22419 Ago 29- Set 11

REBECA KAGANAS ALPER (IUE 2-8292/2021).
Montevideo, 06 de julio de 2022.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22313 Ago 29- Set 11

VIGESIMOTERCER TURNO

ADOLFO GOMEZ REINALDO (IUE 2-69418/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23925 Set 11- Set 22

MARTHA STELLA BENVENUTO BONNET (IUE 2-67556/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23862 Set 08- Set 21

ALBA GORBARAN (IUE 2-71038/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23821 Set 08- Set 21

MYRIAM BLANCA PIREZ ROSALES (IUE 2-71398/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23819 Set 08- Set 21

Luis Eduardo LIMA PONCE (IUE 2-66295/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23796 Set 08- Set 21

OLGA LOPEZ BIGANZZOLLI TUBONI (IUE 2-51800/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23691 Set 07- Set 20

Walter Lindberg PERDOMO MUÑOZ (IUE 2-57701/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23675 Set 07- Set 20

AIDA SORRENTI LONGO (IUE 2-76653/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23629 Set 07- Set 20

MARÍA SARA GONZALEZ SÁNCHEZ O SARA MARIE GONZALEZ (IUE 2-74116/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23440 Set 06- Set 19

PATRICIA TRIGO SOTO (IUE 2-72684/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23409 Set 06- Set 19

ALEJANDRO ARCE PURTSCHER (IUE 2-77388/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23395 Set 06- Set 19

María Ester VEGA CARDOSO y/o María Esther VEGA CARDOSO (IUE 2-46983/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23200 Set 05- Set 18

MIGUEL ANGEL GONZALEZ CAMPORA (IUE 2-64935/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23137 Set 04- Set 15

AMERICO INOCENCIO RODRIGUEZ CALERO (IUE 2-68238/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23120 Set 04- Set 15

Maria MARTINEZ MARTINEZ (IUE 2-1089/2023).
Montevideo, 17 de febrero de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23012 Set 01- Set 14

MIGUEL CABRERA MARTINEZ Y GREGORIA BENIGNA CURBELO FERREÑO (IUE 2-68435/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22848 Set 01- Set 14

MONICA CECILIA URSU CAMPOS (IUE 2-67901/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22491 Ago 30- Set 12

MANUELA FERNANDEZ TRILLO (IUE 2-70206/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22409 Ago 29- Set 11

DEMETRIO STAVRINAKIS MAVRIDU (IUE 2-69132/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22334 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR ORTEGA RECUPIDO (IUE 2-74974/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23987 Set 11- Set 22

LUIS NICOLA CABRERA Y WALKIRIA MARIA CASSESE BISSO (IUE 2-72870/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23910 Set 11- Set 22

ADELAIDA OLGA RAMIREZ (IUE 2-35081/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23909 Set 11- Set 22

ANGEL GERARDO COPPOLA POSTIGLIONE (IUE 2-14290/2023).
Montevideo, 21 de marzo de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23906 Set 11- Set 22

Aldo Stanziani Lazzaro (IUE 2-73142/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23880 Set 11- Set 22

IRMA AMELIA MEDINA CHACON O IRMA NORMA MEDINA CHACON (IUE 2-67085/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23865 Set 08- Set 21

MIRTA FLEITAS CUNHA (IUE 2-70126/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23839 Set 08- Set 21

OSCAR ANIBAL RIO DUARTE (IUE 2-56366/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23733 Set 07- Set 20

MARIA TERESITA COLL RODRIGUEZ (IUE 2-77715/2023).
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23720 Set 07- Set 20

VICTORIA VIOLETA AGOSTO RIZZO (IUE 2-59544/2018).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23575 Set 07- Set 20

MARIA BEATRIZ BRITES LUZARDO (IUE 2-75394/2023).
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23569 Set 07- Set 20

ALBERTO OSVALDO GONZALEZ CONTRERA (IUE 2-59712/2023).
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23374 Set 06- Set 19

LUIS ALBERTO CURBELO (IUE 2-60364/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23293 Set 05- Set 18

Juan José DOPICO RIVERO (IUE 2-52363/2023).
Montevideo, 25 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23008 Set 01- Set 14

MIGUEL ANGEL FRANCO ARTIGAS (IUE 2-66178/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22899 Set 01- Set 14

SERGIO VENOUSTOV ERCHOFF Y ALBA LILA SESSER BAFICO (IUE 2-71891/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22855 Set 01- Set 14

Candido Felix BRUZZONE PEÑA (IUE 2-65541/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22852 Set 01- Set 14

RAMONA VIETA O VIETTA MARTINEZ (IUE 2-68204/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22828 Set 01- Set 14

SARA LILIAN ANDREINI HERNANDEZ (IUE 2-64223/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22627 Ago 31- Set 13

CARLOS PIEGAS SILVERA (IUE 2-65897/2023).
Montevideo, 08 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22621 Ago 31- Set 13

NILDA RENE BERMUDEZ VARALDO (IUE 2-72173/2023).
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22543 Ago 30- Set 12

LIBERTA POMBO LABADIE (IUE 2-69857/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22540 Ago 30- Set 12

Francisco GARLO VRATAR (IUE 2-64554/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22438 Ago 29- Set 11

CARLOS ANTONIO MANCEBO SCHIFINO (IUE 2-60218/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22356 Ago 29- Set 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL GARCIA FERNÁNDEZ (IUE 2-64792/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23983 Set 11- Set 22

MATILDE FAUSTINA GUTIERREZ LEON (IUE 2-39948/2023).
Montevideo, 25 de mayo de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23863 Set 08- Set 21

JUANA IRIS BARRAL TRIUNFO (IUE 2-55195/2023).
Montevideo, 27 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23752 Set 08- Set 21

IRIS NELVA o IRIS NELBA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 2-74791/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23724 Set 07- Set 20

WILSON ELÍAS NEGREYRA ALEJANDRO (IUE 2-72032/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23588 Set 07- Set 20

ELIO DOLLONARTT SUEIRO (IUE 2-72790/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23524 Set 06- Set 19

WALTER AGUILAR VASCONCELOS (IUE 2-68114/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23342 Set 05- Set 18

JULIO BENARDUCCI ROVETA (IUE 2-65774/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22782 Ago 31- Set 13

HUGO WASHINGTON MARRERO GONZALEZ (IUE 2-69252/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22780 Ago 31- Set 13

MARIA CATALINA SANCHEZ (IUE 2-64119/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22573 Ago 30- Set 12

MARIA LUISA ETCHEVARREN (IUE 2-64441/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22514 Ago 30- Set 12

JATUN SHAHINIAN TABAQUIAN de MINASIAN (IUE 2-70030/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22408 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARÍA DE LOURDES CARMEN PIZZURNO BACCINO (IUE 2-8852/2019).
Montevideo, 29 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24018 Set 11- Set 22

RAQUEL ELENA COLLAZO FONTES (IUE 2-59235/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23991 Set 11- Set 22

Atenas Batista Fernandez (IUE 2-27768/2023).
Montevideo, 04 de mayo de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23815 Set 08- Set 21

Zulma Leonor Devicenzi Montesano (IUE 2-41522/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23516 Set 06- Set 19

IVIS DELLE SANTOS BENÍTEZ y ALBERTO PEÑA MUNIZ (IUE 2-71685/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23430 Set 06- Set 19

Alicia Rodriguez Sant'Anna o Alicia Olinda Rodriguez Sant' Anna (IUE 2-27340/2023).
Montevideo, 25 de abril de 2023.
ALEXANDRA VEIGA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23354 Set 05- Set 18

ELSA MARÍA TAJES POSE (IUE 2-62771/2023).
Montevideo, 28 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23315 Set 05- Set 18

MARÍA PAMELA DESPAUX ROSAS (IUE 2-68456/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22717 Ago 31- Set 13

ENI MARÍA GÓMEZ ALANIS (IUE 2-71940/2023).
Montevideo, 18 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22538 Ago 30- Set 12

MARY TERESA LANZZI LEDESMA (IUE 2-70208/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22401 Ago 29- Set 11

ANTONIO RAMON PALLEIRO ESPOSITO (IUE 2-15515/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22327 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALICIA ROBELLO CARBONE (IUE 2-64202/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23725 Set 07- Set 20

SILVIA NATALIA MUZANTE BALSA (IUE 2-43265/2023).
Montevideo, 15 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23587 Set 07- Set 20

ROBERTO HÉCTOR CARBONE MARCHESE (IUE 2-76574/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23571 Set 07- Set 20

ARMONIA RODRIGUEZ GOMEZ (IUE 2-61594/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23358 Set 05- Set 18

JORGE HECTOR CARAMES BRAGHIERI y EMA INES BRAGHIERI CANEPA (IUE 2-65225/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23357 Set 05- Set 18

ANTONIO CASELLA Y DORA PEDUTO CRIS (IUE 2-73668/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23346 Set 05- Set 18

TERESITA CARRIQUIRY ORTIZ (IUE 2-76846/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23321 Set 05- Set 18

Angeli HERNÁNDEZ SOCA, Miguel Angel CIMIRRO GONZÁLEZ y Washington Roberto CIMIRRO HERNÁNDEZ (IUE 2-43587/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23269 Set 05- Set 18

ESMIR VERA (IUE 2-59005/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23207 Set 05- Set 18

MARIA CARMEN ASUNCION FORTES o MARIA CARMEN FORTES OTERO (IUE 2-52907/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23145 Set 04- Set 15

LILIAN GLADYS ROSENDE GIL (IUE 2-74959/2023).
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23064 Set 04- Set 15

EDUARDO ALBERTO GRINSPON (IUE 2-67460/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22831 Set 01- Set 14

BERNABE ROMUALDO VILLA MIGUEL (IUE 2-57085/2021).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22695 Ago 31- Set 13

MABEL SONIA BORGES MARTINEZ (IUE 2-67844/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22444 Ago 29- Set 11

TELMO ULISES JUNCAL RIPOLL (IUE 2-60109/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22417 Ago 29- Set 11

ROBERTO CAPPELLINI CORREALES o ROBERTO PRETES CAPPELLINI CORREALES o ROBERTO PRETE CAPELLINI y EDELMA IRENE SOLARI OLIVERA (IUE 2-14455/2023).
Montevideo, 13 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22404 Ago 29- Set 11

JUAN CARLOS JEREZ CROCAMO (IUE 2-62615/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22321 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

FELICE RADESCA CESTARI (IUE 2-77457/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24007 Set 11- Set 22

JULIA LUCIA GIOIA OTTIERI (IUE 2-66888/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23870 Set 08- Set 21

GERARDO ALVARO LEBEL BAPTISTA o GERARDO ALBARO LEBEL (IUE 2-63162/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23723 Set 07- Set 20

HECTOR HUGO DE SOUZA IMBRIANI (IUE 2-57514/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23662 Set 07- Set 20

ORLANDO RAMON GOMEZ PALACIOS (IUE 2-71128/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23643 Set 07- Set 20

AMÉRICO PIÑEYRO FILGUEIRAS (IUE 2-73485/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23632 Set 07- Set 20

HAMILTON OCTAVIANO RIVERO OLIVERA (IUE 2-62894/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23625 Set 07- Set 20

ALEJANDRO RAFAEL SANTAGATA GRIMÓN (IUE 2-74698/2023).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23589 Set 07- Set 20

EDENER SOFÍA MARRERO AUZA (IUE 2-74177/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23499 Set 06- Set 19

RAUL JAIME BOVINO LIZARAZU (IUE 2-38726/2023).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23494 Set 06- Set 19

JUAN HILARIO CHIARLE ROSSO y NELIDA TORRES SOSA (IUE 2-53001/2022).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23387 Set 06- Set 19

GREGORIA ROSARIO LEMA PLANTE (IUE 2-53115/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23245 Set 05- Set 18

MARIA CARMEN SCARLATO MARINO o MARIA DEL CARMEN SCARLATO, (IUE 2-68272/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23197 Set 05- Set 18

ALFREDO NAGUILA DE SOUZA (IUE 2-54760/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23038 Set 04- Set 15

GUSTAVO MARIO DOTI FERNANDEZ (IUE 2-68467/2023).
Montevideo, 15 de agosto de 2023.
VERÓNICA GONZÁLEZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22886 Set 01- Set 14

MARIA CRISTINA SPEZANO ALANIZ (IUE 2-72272/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22868 Set 01- Set 14

PASCUAL CIANI SCIRCOLI (IUE 2-57726/2023).
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22845 Set 01- Set 14

NELSON GERARDO FRANZI CLAVIJO (IUE 2-71181/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22656 Ago 31- Set 13

JOSE ENRIQUE MORALES (IUE 2-51384/2023).
Montevideo, 27 de julio de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22432 Ago 29- Set 11

MARGARITA QUIÑONES BESADA (IUE 2-70225/2023).
Montevideo, 21 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22403 Ago 29- Set 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRIS RUTH FERNANDEZ BALLESTRINO (IUE 2-27920/2023).
Artigas, 06 de septiembre de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23966 Set 11- Set 22

DELVO PIREZ O PIRIZ DO CANTO (IUE 461-18/2023).
Artigas, 22 de febrero de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23561 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

ELIAS GABRIEL BALLEJOS SANTANA (IUE 424-15/2023).
Bella Unión, 22 de febrero de 2023.

MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23356 Set 05- Set 18

Luis Alberto, CARDOZO LAMAS (IUE 2-65514/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23084 Set 04- Set 15

SEGUNDO TURNO

LUIS IGNACIO MARTINEZ IRIÑIZ (IUE 2-74550/2023).
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23746 Set 08- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA INES DEL CAPELLAN BENTANCOUR (IUE 2-65350/2023).
Atlántida, 31 de agosto de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23032 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

JULIO ANIBAL FAGUNDEZ FERRAZ (IUE 2-59753/2023).
Atlántida, 11 de agosto de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23196 Set 05- Set 18

JUAN NARBAIS OCHUZZO (IUE 2-52852/2023).
Atlántida, 24 de julio de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23013 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSVALDO MARIO AZARETTO del PUERTO (IUE 2-67661/2023).
Ciudad de la Costa, 11 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23141 Set 04- Set 15

ANA JACQUELINE DE MORA MUÑOZ y VICTORIA BALLESTEROS DE MORA (IUE 2-64069/2023).
Ciudad de la Costa, 14 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22838 Set 01- Set 14

MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ RUBINI (IUE 2-58761/2023).
Ciudad de la Costa, 22 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22400 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

NELSON ISABELINO UMPIERREZ SILVEIRA Y NORA ETHEL MARTÍNEZ SERRA (IUE 2-74711/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23747 Set 08- Set 21

WALTER RAMOS FLORES (IUE 2-63193/2023).
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23296 Set 05- Set 18

CRISTINA ROSA MORALES COZZANI (IUE 2-65820/2023).
Ciudad de la Costa, 09 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22471 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

MARTHA MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ RAMAYON (IUE 2-71134/2023).
Ciudad de la Costa, 24 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23869 Set 08- Set 21

JUANA GRACIELA NUÑEZ ALANIS (IUE 2-73749/2023).
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23771 Set 08- Set 21

DALIO FRANCISCO GUTIERREZ DE SOUZA (IUE 2-49509/2023).
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23744 Set 08- Set 21

JULIA TERESA MOLINA (IUE 2-47502/2023).
Ciudad de la Costa, 21 de junio de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23736 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Gladys Susel PÉREZ PERDIGON y Pedro UMPIERREZ BARRETO (IUE 2-61545/2023).
Las Piedras, 11 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23875 Set 08- Set 21

JUAN ANTONIO LUZARDO VERDE y MARÍA ESILDA FERNÁNDEZ TRUJILLO (IUE 2-65927/2023).
Las Piedras, 31 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23829 Set 08- Set 21

ISABEL PEIXOTO PELUFO (IUE 2-72986/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23333 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

Elena Piedrabuena o Elena Piedrabuena Rodriguez (IUE 2-65992/2023).
Las Piedras, 01 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24042 Set 11- Set 22

Eden Fioravanti Correia Revello (IUE 2-53141/2023).
Las Piedras, 15 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24012 Set 11- Set 22

Blanca Zulema OVELAR GAMARRA (IUE 2-59384/2023).
Las Piedras, 04 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23690 Set 07- Set 20

María Isabel Cotrofe Cotrofe, Hilda Gladys Mattos Ojeda y Anselmo Icardi Cotrofe (IUE 2-38091/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23546 Set 06- Set 19

Andras Ademar Marr Mendez (IUE 2-68652/2023).
Las Piedras, 21 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23420 Set 06- Set 19

Francisco Louzao Porto y Aurelia Andujar Rozados (IUE 2-59380/2023).
Las Piedras, 30 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22930 Set 01- Set 14

Ramona Siria Villar Ortega (IUE 2-69846/2023).
Las Piedras, 15 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22785 Ago 31- Set 13

Juan Alberto Porto y Richard Esteban Porto Martínez (IUE 2-73690/2022).
Las Piedras, 15 de agosto de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22758 Ago 31- Set 13

Néstor Raúl SIERRA VIGLIONE (IUE 2-35061/2023).

Las Piedras, 31 de julio de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22397 Ago 29- Set 11

SÉPTIMO TURNO

Ricardo Aparicio ALVAREZ SEJAS (IUE 2-25049/2023).
Las Piedras, 26 de junio de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 23765 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WALTER DE LEON RETTA (IUE 2-29355/2023).
Pando, 07 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23739 Set 08- Set 21

NELY SUSANA MARTINEZ FUENTES y RAMON IGNACIO MARTINEZ GUERRA (IUE 2-54382/2023).
Pando, 18 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23471 Set 06- Set 19

QUINTIN OMAR o QUINTIN OMAR ANIBAL u OMAR ANIBAL CABRERA HERNANDEZ. (IUE 2-70824/2023).
Pando, 28 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22574 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

RUBEN ALCIDES PARODI (IUE 2-54344/2023).
Pando, 04 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23816 Set 08- Set 21

VILMA TERESITA ACOSTA FERNANDEZ (IUE 2-63705/2023).
Pando, 18 de agosto de 2023.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22849 Set 01- Set 14

NERYS VILLANUEVA MENDEZ (IUE 2-68039/2023).
Pando, 28 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22641 Ago 31- Set 13

AGUEDA ROMANA AGUIAR ANCIZA Y BEATRIZ LILIAN BONILLA AGUIAR (IUE 2-73546/2023).
Pando, 24 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22578 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO MAYOBRE RUIZ (IUE 2-55842/2023).
Toledo, 30 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23817 Set 08- Set 21

PIO BIRRIEL, ESTELA VILLARINO DE LEON Y DANIEL EDUARDO BIRRIEL VILLARINO (IUE 2-61039/2023).
Toledo, 30 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23134 Set 04- Set 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NIDIA ELIZABETH RAMOS PRESA y LUIS ALBERTO OLIVERA OLIVERA (IUE 2-63773/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24037 Set 11- Set 22

MARY GLORY SILVA BECERRA (IUE 207-740/2022).
Melo, 13 de abril de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23901 Set 11- Set 22

MANOLA SOSA OLIVERA (IUE 2-56170/2023).
Melo, 26 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22833 Set 01- Set 14

ANTONIO BARBOZA RODRÍGUEZ (IUE 2-69371/2023).
Melo, 17 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22815 Set 01- Set 14

MARIA ESTER BRUN GULARTE (IUE 2-68299/2023).
Melo, 23 de agosto de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22741 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

JOSÉ PEDRO NÚÑEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-74619/2023).
Melo, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23762 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

SELVA LÓPEZ CHÍRICO (IUE 2-68292/2023).
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24033 Set 11- Set 22

FELIPE RIVERO MEDEIROS (IUE 2-68835/2023).
Melo, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23961 Set 11- Set 22

ELIDA DACILA MATTOS (IUE 2-47586/2023).
Melo, 23 de junio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23951 Set 11- Set 22

JOSEFA ZULEMA DOMUS FERNÁNDEZ y JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ BARNECH (IUE 2-67531/2023).
Melo, 30 de agosto de 2023.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22830 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

ANGELINA NIRTA GARCIA CORREA (IUE 2-75591/2023).
Río Branco, 31 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23706 Set 07- Set 20

OLGAIDES GONZALEZ PORTO (IUE 2-41276/2023).
Río Branco, 24 de mayo de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23562 Set 07- Set 20

CARLOS ALBERTO LOPEZ CALVETE (IUE 2-68899/2023).
Río Branco, 31 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23174 Set 04- Set 15

SEGUNDO TURNO

TERESA ANTONINI PEREIRA (IUE 2-71545/2023).
Río Branco, 16 de agosto de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22395 Ago 29- Set 11

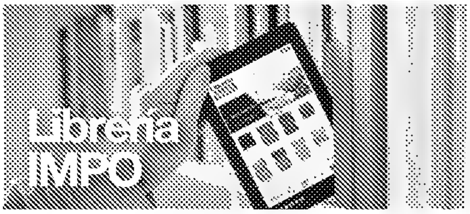

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA MARGARITA BONJOUR MAURIN (IUE 2-64071/2023).
Colonia, 28 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23872 Set 08- Set 21

MARIO EMILIO CAREGNANI ZUNINO (IUE 2-62287/2023).
Colonia, 28 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23182 Set 05- Set 18

WALTER OMAR LAPORT o WALTER OMAR LAPORT RODRIGUEZ (IUE 2-65802/2023).
Colonia, 22 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22303 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

HECTOR ROLANDO ARRIGONI AGUILAR (IUE 2-64104/2023).
Colonia, 31 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23367 Set 05- Set 18

ANSELMO ROBERTO LOPEZ SUHR (IUE 2-71186/2023).
Colonia, 31 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23178 Set 05- Set 18

MIGUEL RIVOIR BERTINAT (IUE 2-64062/2023).
Colonia, 16 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22452 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LEONARDO RECONDO HORNOZ (IUE 2-51102/2023).
Carmelo, 16 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23553 Set 06- Set 19

Araceli Antonia BERMUDEZ ALBIN (IUE 2-64189/2023).
Carmelo, 16 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22816 Set 01- Set 14

Nestor Feliciano Suárez Rondán y Perla Gelles Tepperberg (IUE 2-77256/2023).
Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22809 Set 01- Set 14

Ilda o Hilda Concepción o Consepción Vidal Andrioli (IUE 2-74576/2023).
Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22691 Ago 31- Set 13

TEODORO DUILIO DURAND BETELÚ (IUE 2-72477/2023).
Carmelo, 22 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22453 Ago 29- Set 11

NELLY ESTHER SALVETTO FASINI (IUE 2-72243/2023).
Carmelo, 22 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22390 Ago 29- Set 11

GERARDO ETCHEGARAY BRAVO (IUE 227-509/2022).
Carmelo, 12 de octubre de 2022.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22294 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DANIELA BEATRIZ PEREZ BENTANCOR (IUE 2-39779/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24044 Set 11- Set 22

HECTOR RAMON PIGNATTA LARREA (IUE 2-63154/2023).
Rosario, 08 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24043 Set 11- Set 22

WASHINGTON RICARDO SANCHEZ ITZA Y BERLI RUTH OESCH PELAEZ (IUE 2-72234/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23427 Set 06- Set 19

Nelly Renee Damboriano o Damboreano Pacheco y Edgardo Ewald Ziegler Damboreano (IUE 2-19088/2023).
Rosario, 09 de agosto de 2023.
LILIANA ANDREA SALOMÓN GONZÁLEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23369 Set 05- Set 18

CELIO ENRIQUE GERMANET ALFONSO (IUE 2-69254/2023).
Rosario, 30 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23180 Set 05- Set 18

ALFREDO ORLANDO LOPEZ (IUE 2-66021/2023).
Rosario, 15 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22811 Set 01- Set 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Efrain Leopoldo GONZALEZ RIOS (IUE 2-53975/2023).
Durazno, 26 de julio de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23441 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

Gilberto ROSANO VALIENTE y María GIMENEZ BARDANCA (IUE 2-41435/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22462 Ago 30- Set 12

Celeste Aida SANABRIA GONZALEZ (IUE 2-64464/2023).
Durazno, 21 de agosto de 2023.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22358 Ago 29- Set 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBÉN HOMERO SELLANES TABERNE (IUE 2-75864/2023).
Trinidad, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23769 Set 08- Set 21

AURORA ELIZABETH GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-65655/2023).
Trinidad, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23608 Set 07- Set 20

OLGA ROSA IRAZÁBAL MEDERO (IUE 2-61082/2023).
Trinidad, 21 de julio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23159 Set 04- Set 15

ROSA ELIDA CHIMURIS LÓPEZ (IUE 2-73417/2023).
Trinidad, 24 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23077 Set 04- Set 15

MARY ELSIE CARRATTO BERMUDEZ (IUE 2-74340/2023).

Trinidad, 24 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23056 Set 04- Set 15

ANTONIO CIPRIANO GARCÍA PARADA (IUE 2-68978/2023).
Trinidad, 17 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22813 Set 01- Set 14

HÉCTOR ANGEL RODRIGUEZ CAMEJO (IUE 2-71930/2023).
Trinidad, 24 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22753 Ago 31- Set 13

MARIA FRANCISCA DELGADO VERDE y FREDY EDUARDO PERDOMO DELGADO (IUE 2-56554/2023).
Trinidad, 26 de julio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22510 Ago 30- Set 12

MARÍA ANGELICA PERDOMO CHACÓN (IUE 2-56567/2023).
Trinidad, 27 de julio de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22509 Ago 30- Set 12

MARIO DARDO BIDART BENTANCOUR y MARIA TERESA ALBERTO o ALBERTTO GOYA (IUE 2-62667/2023).
Trinidad, 24 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22329 Ago 29- Set 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Rudemar Videla Hernández (IUE 2-78087/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23190 Set 05- Set 18

Angel Fernandez Fernandez (IUE 2-65040/2023).
Florida, 18 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23186 Set 05- Set 18

Arcangel Mucio García Julio , (IUE 2-57125/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23184 Set 05- Set 18

José Luis Sarla Ventura (IUE 2-76503/2023).
Florida, 30 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23153 Set 04- Set 15

Analía Rodríguez (IUE 2-74060/2023).
Florida, 23 de agosto de 2023.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23031 Set 04- Set 15

Oscar Cesar Moya Gomez (IUE 2-75876/2023).
Florida, 30 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22870 Set 01- Set 14

Luis Alberto Chaparro Suarez , (IUE 2-65056/2023).
Florida, 01 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22506 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

LUIS JUSTINIANO SALMINI (IUE 2-74018/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23842 Set 08- Set 21

JOSE MARIA RISSOTTO (IUE 2-71012/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23475 Set 06- Set 19

ARTIGAS MARTINEZ ARRILLAGA (IUE 2-74099/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23266 Set 05- Set 18

MARIA ELSA PATRONE PERRON y WELLINGTON O WILLINGTON PATRONE PERRON. (IUE 2-62016/2023).
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23156 Set 04- Set 15

NIMAR NOELLI BAEZ DEL CASTELLI (IUE 261-281/2022).
Florida, 09 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23004 Set 01- Set 14

JUAN CARLOS AMARO VEGA (IUE 261-659/2022).
Florida, 17 de noviembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22655 Ago 31- Set 13

ROSA VIRGINIA o BIRGINIA BERTINI MERCADAL. (IUE 2-70020/2023).
Florida, 14 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22325 Ago 29- Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MÁXIMO ANTONIO HERNÁNDEZ PRIETO (IUE 2-58518/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23926 Set 11- Set 22

ORFILIA NICOLASA DE CUADRA INZAURRALDE (IUE 2-70159/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23728 Set 07- Set 20

NENCI ó NENCY NOEME ó NOEMÍ CALCERRADA GUTIÉRREZ (IUE 2-67667/2023).
Minas, 31 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23396 Set 06- Set 19

ELBIO WALDEMAR ROIG MEDINA (IUE 2-42929/2023).
Minas, 15 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23340 Set 05- Set 18

NELLY DEL CARMEN ARCE (IUE 2-46222/2023).
Minas, 30 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23235 Set 05- Set 18

NELSON EDUARDO CABALLERO BUSTELO y ROSA VÁZQUEZ GARCÍA (IUE 2-58735/2023).
Minas, 07 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23048 Set 04- Set 15

NILFA HINGINIA CROSSA URRUTIA (IUE 2-65917/2023).
Minas, 21 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22678 Ago 31- Set 13

JUAN ROAL HERNÁNDEZ VECINDAY (IUE 2-51073/2023).
Minas, 30 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22532 Ago 30- Set 12

NOHELI BERRUTTI TORTEROLO (IUE 2-35825/2023).
Minas, 07 de junio de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22339 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

ISMAEL LESCANO LESCANO (IUE 2-6646/2023).
Minas, 21 de marzo de 2023.
ELIANA TEJERA MELGAR, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23563 Set 07- Set 20

ENILSO EDUARDO SOTELO FERNANDEZ (IUE 2-45423/2023).
Minas, 26 de junio de 2023.

PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23234 Set 05- Set 18

HELVECIA GENARA PERDOMO MELO (IUE 2-50006/2023).
Minas, 14 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23045 Set 04- Set 15

RAMON FRANCISCO OCAMPO PEREIRA (IUE 2-50347/2023).
Minas, 07 de agosto de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22863 Set 01- Set 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CASTRO DELGADO, FRANCISCO (IUE 2-23565/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23247 Set 05- Set 18

GONZÁLEZ CALLORDA, Aníbal Miguel (IUE 284-79/2023).
Maldonado, 31 de julio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23052 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

WALTER DANIEL LÓPEZ CARRION (IUE 2-57261/2023).
Maldonado, 15 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24014 Set 11- Set 22

SANDALIO VIDAL MACHADO NUÑEZ (IUE 285-30298/1993).
Maldonado, 04 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23731 Set 07- Set 20

MARIA ELENA PEREIRA AROSTEGUI o PEREYRA AROSTEGUI y de GABINO SUSANO LOPEZ MARQUEZ, (IUE 2-63434/2023).
Maldonado, 15 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23248 Set 05- Set 18

EDUARDO EUGENIO LAVENTURE UMPIERRES (IUE 2-62712/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23162 Set 04- Set 15

PAULA ANDREA LEDESMA PARIS (IUE 285-609/2022).
Maldonado, 12 de octubre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22825 Set 01- Set 14

WILFREDO DANTE GAGGIONI CLAVIJO (IUE 2-63412/2023).
Maldonado, 16 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22570 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

Luis Miguel Martínez Urrutegui o Koldovica Mikel Urrutegui Martinez (IUE 2-51158/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23807 Set 08- Set 21

Julio Cesar Gutierrez Martínez (IUE 2-66408/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23730 Set 07- Set 20

María Cristina Trinidad Batista (IUE 2-54740/2023).
Maldonado, 22 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23536 Set 06- Set 19

Carlos Alberto RODRIGUEZ GALLARDO (IUE 2-70204/2023).
Maldonado, 01 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23535 Set 06- Set 19

Julio Cesar Marrero Gonzalez (IUE 2-63948/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23534 Set 06- Set 19

Lerida Nelly Alegre Piriz (IUE 2-57190/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22824 Set 01- Set 14

Divina Rodríguez Pumar (IUE 2-56423/2023).
Maldonado, 22 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22487 Ago 30- Set 12

Roberto Ricardo BATISTA MARI (IUE 2-57268/2023).
Maldonado, 22 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22483 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

FRANCI LILIÁN GARCÍA TECHERA (IUE 2-69504/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23423 Set 06- Set 19

MIRTA GLADYS SAROBA FERNANDEZ (IUE 2-67609/2023).
San Carlos, 21 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23349 Set 05- Set 18

JUANITA MARINA ALFARO CORBO (IUE 2-67180/2023).
San Carlos, 21 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22850 Set 01- Set 14

FLORA MARGARITA PÉREZ RODRIGUEZ (IUE 2-68337/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22463 Ago 30- Set 12

SEGUNDO TURNO

NORBI WALDEMAR OLIVER RAYMON (IUE 2-62705/2023).
San Carlos, 10 de agosto de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23789 Set 08- Set 21

MIGUEL ANGEL SEVERO SOSA (IUE 2-65929/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23630 Set 07- Set 20

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA BRUMILDA BARTH HEIT o ANA BRUNILDA BARTH HEIT (IUE 2-67565/2023).
Paysandú, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23594 Set 07- Set 20

BLANCA IRENE BONINA CASTILLO (IUE 2-68053/2023).
Paysandú, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23580 Set 07- Set 20

HEBELIO GARRONE AZQUETA (IUE 2-59071/2023).
Paysandú, 21 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23034 Set 04- Set 15

MIGUEL ANGEL OSTUNI CHIACHIERE (IUE 2-70032/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22582 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

Roque Arturo Rodano Bassadone (IUE 2-49303/2023).
Paysandú, 14 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23927 Set 11- Set 22

Santiago Sebastián Tagliani Cirimelo (IUE 301-768/2022).
Paysandú, 22 de noviembre de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23749 Set 08- Set 21

NEVILLE NADIR GAUTHIER GARDIOL (IUE 2-73431/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23701 Set 07- Set 20

Elseladia Hidalgo Muñoz (IUE 2-61707/2023).
Paysandú, 09 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23595 Set 07- Set 20

Enedino De los Santos Díaz y Juana Naumov Kasmenko (IUE 2-74742/2023).
Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23033 Set 04- Set 15

Edith Hildegardt Buchner Dutine (IUE 2-73673/2023).
Paysandú, 28 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22659 Ago 31- Set 13

SÉPTIMO TURNO

LUCAS FACHINI ARCIERI (IUE 2-45856/2023).
Paysandú, 25 de julio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23712 Set 07- Set 20

LUCIO MARIO COLACCE PATRITTI o COLACE PATRITTI (IUE 2-52703/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23610 Set 07- Set 20

ATILIO ESQUIVEL GAONA y SUSANA RAMONA AZCURRA LEZCANO (IUE 2-66071/2023).
Paysandú, 21 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23250 Set 05- Set 18

MARIA ELENA DOTI O DOTTI SUELDO (IUE 2-55587/2023).
Paysandú, 11 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23246 Set 05- Set 18

AMÉRICO SANTIAGO BELVISI BOTTINO (IUE 2-68046/2023).
Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23018 Set 04- Set 15

EDILIO LEONEL BERTINAT LONG (IUE 2-70814/2023).
Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22826 Set 01- Set 14

DOMINGA DORLIZA o DORALIZA CORREA GONZALEZ (IUE 501-29/2023).
Paysandú, 22 de marzo de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22755 Ago 31- Set 13

DOMINGO LINO ó LUIS PAGÉS BIANCHI y DORA NELLY ó NELLYS MOLINA MAIANTI (IUE 2-58286/2023).
Paysandú, 22 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22365 Ago 29- Set 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN GUILLEN GADEA (IUE 2-74307/2023).
Fray Bentos, 30 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23593 Set 07- Set 20

RAMÓN ALBERTO PEREZ RESJENKO (IUE 2-64449/2023).
Fray Bentos, 28 de julio de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22371 Ago 29- Set 11

Julio Eliberto GIMENEZ (IUE 2-59090/2023).
Fray Bentos, 20 de julio de 2023.
MARCELO GUSTAVO SALABERRY FERNÁNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22368 Ago 29- Set 11

MARIA ADELA TISCRONIA ARELLANO (IUE 2-67055/2023).
Fray Bentos, 15 de agosto de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22319 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ALBERTO OMAR TOMAS FREDES Y MARÍA CRISTINA OXLEY ECHEVERRIA (IUE 2-64705/2023).
Young, 11 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22347 Ago 29- Set 11

HARALD ENSS FAST (IUE 2-64816/2023).
Young, 09 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22340 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

REGINA PORTILLO (IUE 2-66460/2023).
Young, 29 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23238 Set 05- Set 18

NINA SEMIKIN ORLOV ó ORLOVA; NICOLAS KARAMAN KOLTACLU y de EDUARDO HECTOR CHAPARENKO SEMIKIN O SIMIKIN (IUE 2-48933/2023).
Young, 01 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22675 Ago 31- Set 13

HILDA IVONNE ARBELO DUNGEY (IUE 2-56281/2023).
Young, 08 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22637 Ago 31- Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GELCI CASAL ALVEZ (IUE 2-67732/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23867 Set 08- Set 21

MARÍA TERRÓN FUNES (IUE 2-52923/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22970 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

MARCELO BENEVENGA SARMENTO (IUE 2-67723/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23859 Set 08- Set 21

AMILCAR YARCI o AMILCAR YARCY o ALMILCAR YARCY SUAREZ PÉREZ (IUE 2-50365/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22677 Ago 31- Set 13

PEDRO PABLO PINTO PEÑA y MIRAMAR COITIÑO ROMERO (IUE 2-66066/2023).

Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22676 Ago 31- Set 13

YAQUELI PEREIRA DOS SANTOS PEREIRA (IUE 2-14281/2023).
Rivera, 29 de marzo de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22549 Ago 30- Set 12

ADELINA DOS SANTOS PINHEIRO (IUE 330-62/2023).
Rivera, 28 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22536 Ago 30- Set 12

QUINTO TURNO

GRISELDA MARTÍNEZ BIANCHI y de CARLOS RAMON ROCHA MARTINEZ (IUE 2-68374/2023).
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23947 Set 11- Set 22

ARMANDO ISIDORO ROMERO LOPEZ y ALTAMIRA CUELLO CARNEIRO. (IUE 2-42408/2023).
Rivera, 20 de julio de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23946 Set 11- Set 22

ELSO DANIEL SACIAS MORAES (IUE 2-50362/2023).
Rivera, 01 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23330 Set 05- Set 18

AMILCAR PEREIRA (IUE 2-65673/2023).
Rivera, 30 de agosto de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23103 Set 04- Set 15

SEXTO TURNO

Angela Mercedes Bianchi De Mello (IUE 2-64377/2023).
Rivera, 04 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23698 Set 07- Set 20

Alba OTAZU PAYRET (IUE 2-66085/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23375 Set 06- Set 19

Hugo SANTOS TOLEDO (IUE 2-63980/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22966 Set 01- Set 14

Hector Elbio CUPPARO MACHADO y de Aldiria MAGALLANES MEDEROS (IUE 2-50152/2023).
Rivera, 18 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22335 Ago 29- Set 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELIDA GONZALEZ PEREZ (IUE 2-61103/2023).
Rocha, 16 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24016 Set 11- Set 22

AZUCENA MOLINA SILVA (IUE 2-45482/2023).
Rocha, 26 de julio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23963 Set 11- Set 22

ANGEL RUBEN MENGOTTI HEREDIA (IUE 2-30487/2023).
Rocha, 12 de junio de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23742 Set 08- Set 21

NELSON RICARDO SANCHEZ GONZALEZ (IUE 2-67736/2023).
Rocha, 16 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22440 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

ALCIDES BENIGNO ALTEZ ARAÚJO (IUE 2-67740/2023).
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23750 Set 08- Set 21

FEDERICO PARODI - ALEJANDRA EDITH TANTOS (IUE 2-62249/2023).
Rocha, 18 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22878 Set 01- Set 14

WASHINGTON TELESFORO FARIAS LAFUENTE (IUE 342-502/2022).
Rocha, 22 de diciembre de 2022.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22860 Set 01- Set 14

GABRIEL OROSMAN DUCHE MOREIRA Y MATILDE TERESA PICCA GONZALEZ (IUE 2-72622/2022).
Rocha, 07 de marzo de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22735 Ago 31- Set 13

QUINTO TURNO

ALAIDES CONSTANCIA DIAZ (IUE 525-239/2021).
Rocha, 22 de julio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23965 Set 11- Set 22

CARLOS CESAR ESCAMENDI RAMON Y ACOSTA y de LUISA FLORA CASTELAN URETA o LUISA FLORA CASTELLANI (IUE 2-54514/2023).
Rocha, 31 de julio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23897 Set 11- Set 22

GERARDO TECHERA RIVERO (IUE 2-66555/2022).
Rocha, 22 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23533 Set 06- Set 19

CECILIO MARIO TECHERA MACHADO (IUE 2-47321/2023).
Rocha, 31 de julio de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22736 Ago 31- Set 13

GABRIEL MARIA VITANCURT PIRIZ (IUE 2-61100/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 29 de agosto de 2023.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22645 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Nilton Anarolino RODRÍGUEZ PEREIRA o PEREYRA (IUE 2-47268/2023).
Chuy, 22 de agosto de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23700 Set 07- Set 20

Liora Elontina BOBADILHA RODRIGUES (IUE 2-51671/2023).
Chuy, 27 de junio de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23185 Set 05- Set 18

José María BAS ACOSTA (IUE 2-36131/2023).
Chuy, 26 de mayo de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22969 Set 01- Set 14

Ventura Lucila GARCÍA (IUE 2-68838/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 28 de agosto de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 22472 Ago 30- Set 12

SEGUNDO TURNO

EVER PLA y CARLOS JULIO PLA PEREIRA DE AVILA (IUE 2-76921/2023).
Chuy, 30 de agosto de 2023.
MARÍA VALENTINA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23814 Set 08- Set 21

DARLAN PAMPILLON AGUERO (IUE 2-53382/2023).
Chuy, 29 de junio de 2023.
MARÍA VALENTINA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23183 Set 05- Set 18

Felicia Soledad CONDEZA de LEON (IUE 448-188/2021).
Chuy, 13 de octubre de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22931 Set 01- Set 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCELINO SOBOREDO DA ROSA (IUE 352-22/2022).
Salto, 29 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23566 Set 07- Set 20

JUAN ETCHEVERRY, MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ACUÑA Y JUAN CARLOS ETCHEVERRY GONZALEZ (IUE 2-72518/2023).
Salto, 29 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23439 Set 06- Set 19

VILMA RITA GABRIELLI MARTINEZ (IUE 2-70353/2023).
Salto, 23 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22369 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

Marìa Teresa DA ROSA SILVA (IUE 2-59109/2023).
Salto, 28 de agosto de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22594 Ago 30- Set 12

SÉPTIMO TURNO

HELIOS ENRIQUE BRUNO PINASCO (IUE 2-72298/2023).
Salto, 06 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24017 Set 11- Set 22

ELIDA MALVASIO MALVASIO (IUE 2-49295/2023).
Salto, 13 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23568 Set 07- Set 20

RICARDO WASHINGTON FREDO (IUE 2-73806/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 01 de septiembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23110 Set 04- Set 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VITTORIA ROMANA PERESSINI BON (IUE 2-69687/2023).
San José, 10 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22623 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

CAROLINA JUDIT VANOLI REGINA (IUE 2-75723/2023).
San José, 28 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23990 Set 11- Set 22

Juan Rosa García Alvarez y Lucía Rodriguez Rodriguez (IUE 2-62514/2023).
San José, 28 de julio de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23434 Set 06- Set 19

EDUARDO ROBERTO HORNES GONZALEZ (IUE 2-76978/2023).
San José, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23237 Set 05- Set 18

Mario Ricardo González Pérez (IUE 2-55465/2023).
San José, 21 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23168 Set 04- Set 15

Zulma Elena Barrera Crottogini (IUE 2-64365/2023).
San José, 04 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23009 Set 01- Set 14

Adhemar o Ademar María Cabrera Sánchez y María Peña Sánchez (IUE 2-73264/2023).
San José, 22 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22392 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

JUAN JOSE TRINAJSTICH MUSSINI (IUE 2-79482/2023).
San José, 06 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23891 Set 11- Set 22

JUAN ANGEL ACOSTA DÍAZ (IUE 2-70427/2023).
San José, 24 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23760 Set 08- Set 21

ARMANDO POSE EGEA (IUE 2-71093/2023).
San José, 17 de agosto de 2023.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23606 Set 07- Set 20

OLGA ADELINA SALVAGNO PULERO (IUE 2-74569/2023).
San José, 30 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23531 Set 06- Set 19

JUANA DOMINGA BENTANCOR o BENTANCUR HERNANDEZ (IUE 2-72199/2023).
San José, 22 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23166 Set 04- Set 15

LUIS ALBERTO FRANQUI PEREZ (IUE 2-73275/2023).
San José, 22 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22328 Ago 29- Set 11

BERNARDO NOEL BONILLA ELVIRA (IUE 510-272/2016).
San José, 08 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22324 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Rosa Elena Perez Bentancor, Antonio Armando Portillo Cardona y Antonio Hector Portillo Perez (IUE 2-66553/2023).
Libertad, 24 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23255 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Ana María GADEA PAGES (IUE 2-71795/2023).
Dolores, 29 de agosto de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22622 Ago 31- Set 13

Fredy Antonio CORDERO DUARTE (IUE 2-72164/2023).
Dolores, 29 de agosto de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22610 Ago 31- Set 13

SEGUNDO TURNO

José Sergio RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Sergio Marcel RODRIGUEZ OTTONELLI (IUE 2-72881/2023).
Dolores, 30 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23188 Set 05- Set 18

Manuel Antonio MARTINI o MARTINEZ (IUE 2-28211/2023).
Dolores, 08 de mayo de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23096 Set 04- Set 15

Sergio Agustín GONZALEZ PUIG (IUE 2-72172/2023).
Dolores, 30 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22822 Set 01- Set 14

Florentino Alberto GARRONE ROSSI (IUE 2-66563/2023).
Dolores, 14 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22407 Ago 29- Set 11

Irma Elisa RUELLA DALLOGLIO (IUE 2-64445/2023).
Dolores, 11 de agosto de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 22350 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

SERVANDO CARLOS MERLO RABINO, NORMA YOLANDA MERLO BANCHERO,RICARDO ESNIDER BOTTA MERLO y MARIA ROSA BANCHERO CHAPARRO (IUE 381-508/2021).
Mercedes, 16 de diciembre de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23402 Set 06- Set 19

JULIO MARITO RAMÍREZ LEGUIZAMOS (IUE 2-66029/2023).
Mercedes, 15 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23310 Set 05- Set 18

WALTER WILFREDO REY BENTANCOR (IUE 2-74170/2023).
Mercedes, 31 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22998 Set 01- Set 14

MIRYAN ISABEL ORONA IBARRA (IUE 2-44120/2023).
Mercedes, 22 de junio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22489 Ago 30- Set 12

ESMERALDA LAURA IGLESIAS IRIBARNEGARAY (IUE 2-70035/2023).
Mercedes, 21 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22456 Ago 30- Set 12

TERCER TURNO

JULIO ALBERTO FERNANDEZ RUSSO (IUE 2-75329/2023).
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23576 Set 07- Set 20

VILDA TRINIDAD VERDE MARTINEZ (IUE 2-76895/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Mercedes, 01 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23143 Set 04- Set 15

ENRIQUETA MARIBEL MOYANO AMARILLO (IUE 2-47675/2023).
Mercedes, 14 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23028 Set 04- Set 15

LUCERO OMAR CEDRÉS RONDÁN (IUE 2-67559/2023).
Mercedes, 21 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22651 Ago 31- Set 13

RAMON BERNARDO CHIPOLINI GUARAGLIA y MIRKA EDITH FALCON AVATI (IUE 2-63138/2023).
Mercedes, 31 de julio de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22480 Ago 30- Set 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON EDUARDO KUSTER LAVIE Y ELECTRA AIDA MELLOGNIO GOMEZ (IUE 2-68722/2023).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 23936 Set 11- Set 22

BARSABAS SANCRISTOBAL SOSA Y ARMANDO SANCRISTOBAL SOSA (IUE 2-62392/2023).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23619 Set 07- Set 20

JOSE CARLOS CAPELLI Y AQUILES CAPELLI REGGI (IUE 2-36345/2023).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23057 Set 04- Set 15

SERGIO ARIEL RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-74284/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 30 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 22738 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

GLIDES RAMONA RODRIGUEZ ESTEVES (IUE 2-68480/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23622 Set 07- Set 20

LUIS ABEL RIVERO RODRIGUEZ (IUE 2-65864/2023).
Tacuarembó, 07 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23621 Set 07- Set 20

EDDI MABEL PAEZ MORENO (IUE 2-71066/2023).
Tacuarembó, 04 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23433 Set 06- Set 19

SERGIO VALERIO ALVES (IUE 2-74812/2023).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23381 Set 06- Set 19

BERILDO SILVA LEAL (IUE 397-519/2022).
Tacuarembó, 29 de junio de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23380 Set 06- Set 19

EMMA SUAREZ (IUE 2-74794/2023).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23379 Set 06- Set 19

JAIME WALTER ALDERETE ECHENAGUSIA (IUE 2-76735/2023).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23101 Set 04- Set 15

CUARTO TURNO

VICTOR ARIEL RODRIGUEZ TEALDE (IUE 2-78006/2023).
Tacuarembó, 05 de septiembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23620 Set 07- Set 20

ADELA BARBOZA SILVA (IUE 2-71052/2023).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23618 Set 07- Set 20

AIDA LEMOS FERREIRA (IUE 2-76744/2023).
Tacuarembó, 04 de septiembre de 2023.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23617 Set 07- Set 20

RAMON RUBEN DAVILA OLIVERA (IUE 2-42759/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23473 Set 06- Set 19

CARLOS ANSELMO CABRERA RODRIGUEZ (IUE 2-69930/2023).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23451 Set 06- Set 19

LUIS ALFONSO CUADRADO DUTILH (IUE 2-53278/2023).
Tacuarembó, 29 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22804 Set 01- Set 14

PETRONILA CARDOZO DA SILVA (IUE 2-71309/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22800 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

HIPOLITO PIRIZ Y MARIA ESTHER LOPEZ MADRUGA (IUE 2-56241/2023).
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23193 Set 05- Set 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Santiago Tomás NUÑEZ FERNANDEZ (IUE 2-60662/2023).
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24002 Set 11- Set 22

Modesto Santiago CARBONE BURONE (IUE 2-66033/2023).
Treinta y Tres, 22 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23716 Set 07- Set 20

Maria del Rosario BARRIOS CUELLO (IUE 2-64709/2023).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23567 Set 07- Set 20

Miguel Angel LARROSA PEREIRA (IUE 2-46498/2023).
Treinta y Tres, 07 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22764 Ago 31- Set 13

TERCER TURNO

Dalmiro FERREIRA CHAVEZ (O FERREIRA CHAVES) DA SILVA (IUE 449-450/2022).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23717 Set 07- Set 20

Héctor RODRIGUEZ MARTINEZ y Maria Rene SILVA FERNANDEZ (IUE 2-70536/2023).
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23466 Set 06- Set 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

JUAN HARRY WERDER RAHDER O HARRY RAHDER O HARRY RAHDER WERDER O JEAN HARRY WERDER (IUE 2-50557/2022).
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23591 Set 07- Set 20

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

COHAN, NATALIA (IUE 2-39076/2023).
Maldonado, 01 de junio de 2023.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23259 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

FRANCISCO CONTINO (IUE 285-148/2018).
Maldonado, 15 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23202 Set 05- Set 18

BEATRIZ MANUELA KEKEDJIAN (IUE 2-54357/2023).
Maldonado, 16 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 23051 Set 04- Set 15

GUILLERMO VICTOR FERNÁNDEZ (IUE 2-5200/2023).
Maldonado, 15 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 22882 Set 01- Set 14

OCTAVO TURNO

Adolfo Zakian (IUE 2-3365/2023).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23055 Set 04- Set 15

Karl o Carlos Ramón Rodolfo Von Zur Gathen (IUE 286-195/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23054 Set 04- Set 15

Sandra Vivian Salem Marcos (IUE 286-389/2022).
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23053 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

NORMA PETRONA MOREIRA o NORMA PETRONA MOREIRA GARCIA (IUE 2-63449/2023).
San Carlos, 28 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 22513 Ago 30- Set 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "ROMERO CASTELLANO, ROMULO - SUCESIÓN" IUE 2-5351/2022, se intima al Sr/a. Silvia Beatriz ROMERO DA COSTA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de Romulo Lorenzo ROMERO CASTELLANO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 24010 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BOUSOÑO UNGO, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-50191/2013, se hace saber que por auto 2053/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA ELENA BOUSOÑO UNGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 23 de mayo de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 18843 Jul 31- Set 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LOJO MASSA, MARIA y otro - HERENCIA YACENTE" IUE 2-11525/2022, se hace saber que por auto 833/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARÍA NELLY LOJO MASSA Y GUSTAVO MARIO CANO LOJO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 16 de mayo de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21883 Ago 23- Oct 04

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ PEREIRA, LIDIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-69116/2022, se hace saber que por auto 6154/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de LIDIA MARTINEZ PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 27 de febrero de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20502 Ago 11- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MENENDEZ, BENJAMÍN HERENCIA YACENTEYALVAREZ, MANUELA SUCESIÓN" IUE 2-21847/2023, se hace saber que por auto 2278/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de BENJAMÍN MENÉNDEZ ÁLVAREZ , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21520 Ago 21- Oct 02

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "ACCOSSANO CASTRO, JOSE - HERENCIA YACENTE" IUE 2-36995/2017, se hace saber que por auto 6438/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de JOSE ACCOSSANO CASTRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de mayo de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 18844 Jul 31- Set 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "SOLER REGO, GUSTAVO -HERENCIA YACENTE" IUE 2-47722/2022, se hace saber que por auto 5866/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GUSTAVO HERALDO SOLER REGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de marzo de 2023.
TILIA ELISA AZPIROZ MESA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19745 Ago 07- Set 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "GARCIA CALCAGNO, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-60864/2020, se hace saber que por auto 4571/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ISIDRA GARCIA CALCAGNO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 26 de julio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 18842 Jul 31- Set 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GULARTE, CARLOS - HERENCIA YACENTE" IUE 2-63339/2020, se intima al Sr/a. DINAH GULARTE a que manifieste si acepta o repudia la herencia de CARLOS RICHARD GULARTE en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 23447 Set 06- Set 19

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "BLANCO, JOSEFINA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-41182/2022, se intima al Sr/a. MARINA JOSEFINA POSADA BLANCO, JOSEFINA MARCELA POSADA BLANCO Y CARMEN POSADA BLANCO a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JOSEFINA BLANCO LOPEZ en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23826 Set 08- Set 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "MONTERO PEREZ, JOSE - Sucesión" IUE 2-42249/2014, se intima al Sr/a. MARIA JOSÉ MONTERO HERNÁNDEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de JOSÉ MARÍA MONTERO PÉREZ en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 23472 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "BOGLIOLO SUAREZ, IRIS MABEL. HERENCIA YACENTE" IUE 541-266/2022, se hace saber que por auto 2851/2022, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de IRIS MABEL BOGLIOLO SUÀREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Atlántida, 03 de noviembre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21517 Ago 21- Oct 02

Convocatorias

GRUPO DISCO URUGUAY S.A.
(Convocatoria)

Se convoca a los señores accionistas a reunirse en Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en el local sito en Jaime Zudáñez Nº 2627, autorizándose asimismo la presencia en forma virtual y a grabar la Asamblea; a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Elección de los integrantes del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que, para asistir en forma presencial a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o presentar recibo de depósito en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse el acto. Los accionistas que deseen concurrir virtualmente deberán previamente acreditar su calidad de accionista y solicitar las coordenadas para el medio de conexión.

Primera Publicación
03) $ 6104 3/p 24021 Set 11- Set 13

JESUS COUSILLAS VILLAR S.A.

Acta de Directorio Nº 39
En Montevideo, a los 08 días del mes de setiembre de 2023, siendo las 09:00 horas, se reúne el directorio de JESUS COUSILLAS VILLAR S.A. con la presencia de todos sus integrantes, los señores: Jesús Silverio Cousillas, Fernando Cousillas Taratut y Leticia Cousillas Taratut resuelve:
RESOLUCION:
Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/09/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Colonia 922 Piso 7 de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
orden del día:
1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de memoria explicativa presentada por el Directorio.
3. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y del Estado de Resultados de la sociedad correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 2020, 2021 y 2022.
4. Destino de resultados.
5. Consideración de lo actuado hasta el momento por el Directorio.
6. Elección del directorio y su remuneración.
7. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
No sabiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 09:20 horas.
Jesús Silverio Cousillas
PRESIDENTE
Fernando Cousillas Taratut
VICEPRESIDENTE
Leticia Cousillas Tartut
DIRECTOR.

Primera Publicación
03) $ 8418 3/p 23992 Set 11- Set 13

PRINSUR S.A.
ACTA DE DIRECTORIO

En Montevideo, a los 08 días de setiembre de 2023, siendo las 9.30 horas, se reúne el Directorio de PRINSUR S.A., con la presencia de todos sus integrantes, en la calle Colonia 922 Piso 7, de esta ciudad.
El Directorio resuelve:
Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 29/09/2023, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Colonia 922 Piso 7 de la ciudad de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente
orden del día:
1. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
2. Consideración de memoria explicativa presentada por el Directorio.
3. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes a los siguientes ejercicios económicos cerrados: 30/06/2020, 30/06/2021 y 30/06/2022.
4. Ratificar y aprobar la distribución realizada con fecha 24/06/2009.
5. Destino de resultados.
6. Consideración de lo actuado hasta el momento por el Directorio.
7. Designación de un directorio y su remuneración.
8. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
No habiendo otros asuntos a considerar, se levanta la sesión siendo las 10 horas.
Jesús Silverio Cousillas
PRESIDENTE
Fernando Cousillas Taratut
DIRECTOR
Leticia Cousillas Tartut
DIRECTOR.

Primera Publicación
03) $ 8138 3/p 23988 Set 11- Set 13

ADASU
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Asistentes Sociales del Uruguay (ADASU) en cumplimiento del Art. 12 del Estatuto Social, convoca a todos sus socios/as, a la Asamblea General Extraordinaria (tercera convocatoria) para el día 15 de setiembre del 2023 hora 18:00 en la sede en Defensa 1662, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
- Reforma de Estatutos
- Consideraciones sobre la sede
Comisión Directiva.

Única Publicación
03) $ 971 1/p 23985 Set 11- Set 11

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Uruguaya de Propietarios de Caballos de Carrera, convoca a los Sres. Asociados para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 2023, a las 18 horas, en el local social con domicilio en Rimac 1371 (Villa Yerua) a fin de considerar el siguiente orden del día:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance Anual e Informe de la Comisión Fiscal.
3º) Informe sobre la posible oficialización del SINT.
4º) Designación de cinco socios que se constituirán en Mesa Receptora de Votos, para la elección a llevarse a cabo el próximo diciembre de 2023.
5º) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Se informa que de acuerdo al articulo 37º de los estatutos: "La Asamblea General Ordinaria tendrá "quórum" legal con la mitad mas uno de los socios con derecho a voto en la primera convocatoria y en la segunda con el número de socios concurrentes. Una hora después de la indicada para la Asamblea en la primera convocatoria se considerará a ésta en segunda convocatoria, realizándose aquella con el número de asociados presentes. Lo dispuesto en este Artículo, deberá transcribirse en las citaciones que se hicieren para la Asamblea referenciada.".
Jorge Jacobo, Presidente; Ruben Villaverde, Secretario.
03) $ 9176 3/p 23806 Set 08- Set 12

Lebornal Company S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 3 de Octubre de 2023 a las 12:00 hs en primera convocatoria y 13:00 hs en segunda convocatoria, en Bulevar España 2253, piso 1, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designar el presidente de la Asamblea.
2. Informe de la situación actual de la empresa y posibles soluciones.
3. Designar los firmantes del acta.
El Registro de Accionistas podrá hacerse desde hoy, mediante agenda previa vía mail (mario.sanchez.uy@gmail.com) en la misma dirección, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 o el mismo día de la asamblea una hora antes.

Última Publicación
03) $ 4468 3/p 23682 Set 07- Set 11

Nerdiser S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 3 de Octubre de 2023 a las 12:00 hs en primera convocatoria y 13:00 hs en segunda convocatoria, en Bulevar España 2253, piso 1, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designar el presidente de la Asamblea.
2. Informe de la situación actual de la empresa y posibles soluciones.
3. Designar los firmantes del acta.
El Registro de Accionistas podrá hacerse desde hoy, mediante agenda previa vía mail (mario.sanchez.uy@gmail.com) en la misma dirección, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 o el mismo día de la asamblea una hora antes.

Última Publicación

03) $ 4428 3/p 23680 Set 07- Set 11

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

Intendencia de San José

INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presento la Sra. María De los Angeles BALBIANI GARCIA, solicitando Transferencia y Segundas Copias del Título que adjudica el Derecho de Uso a su favor, del Nicho Nro. 144 Cuerpo F, del Cementerio de San José, que figura a nombre de Amabilia FLORENCIO DE RAMOS Y Juan MENDEZ, desde el 04 de enero de 1963, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en su Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001 y Decreto Nro. 2621 Art. 11º del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 5 días.
ELBA CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

04) $ 4022 5/p 23331 Set 06- Set 12

Publicaciones Jurídicas

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

PATRICIA CECILIA ROMERO y LAIRTON SANTOS DE MOURA (IUE 2-70015/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

Primera Publicación

05) $ 12546 10/p 24020 Set 11- Set 22

ANA LETICIA CABALLERO y RENATO SISTA MARTINO (IUE 2-70471/2023).
Montevideo, 23 de agosto de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

05) $ 12546 10/p 22511 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

FEDERICO NICOLAS TECHERA SPOTURNO y MARÍA EUGENIA SANCHEZ PUPPO (IUE 2-27057/2023).
Montevideo, 30 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 23270 Set 05- Set 18

DECIMOPRIMER TURNO

RICARDO SEBASTIÁN BAYARRES LINARES y LUCY ISABEL SARAVIA GONZÁLEZ (IUE 2-27918/2023).
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

05) $ 12546 10/p 23131 Set 04- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

EMILIANO PULLARES VACAREZZA y SOFÍA INÉS GORGA ERASUN (IUE 2-50189/2023).
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 22781 Ago 31- Set 13

DECIMOQUINTO TURNO

MARÍA JACQUELINE MARTÍNEZ TECHERA y LUIS EDGARDO SUÁREZ OLIVERA (IUE 2-45648/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 22439 Ago 29- Set 11

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DEL PILAR TRUJILLO LAMAISON y JUAN ANTONIO TCHAKIDJIAN DIBAN (IUE 2-67015/2023).
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 22631 Ago 31- Set 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

LORENA SANCHEZ y MIGUEL DA LUZ VIDAL (IUE 2-59721/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

05) (Sin Costo) 10/p 23303 Set 05- Set 18

SOFÍA LIMA ALVAREZ y RAFAEL SUÁREZ FERREIRA (IUE 2-69281/2023).
Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

05) $ 12546 10/p 23244 Set 05- Set 18

ALICIA LARRECHART y HWAN JUNG OH (IUE 2-64980/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

05) $ 12546 10/p 22763 Ago 31- Set 13

VERÓNICA GOMEZ y SERGIO FERNANDO ARAÚJO (IUE 2-68303/2023).
Montevideo, 14 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

05) $ 12546 10/p 22537 Ago 30- Set 12

VIGESIMOQUINTO TURNO

FERNANDO JAVIER RUA y PATRICIA MARÍA CAPRILE (IUE 2-71651/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 23249 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ PLANEL y MARIANA MERCEDES LAURENZ GORLA (IUE 2-52629/2023).
Montevideo, 21 de julio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 22608 Ago 30- Set 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS ROLON MACHADO y CLAUDIA RAQUEL SUAREZ COUTO (IUE 2-53371/2023).
Bella Unión, 29 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23626 Set 07- Set 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

HERNAN PIREZ RIERA y MARIA NOEL DIAZ ESCRIBANO (IUE 526-351/2022).
Atlántida, 28 de octubre de 2022.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23452 Set 06- Set 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LAURA MARTINEZ SARTORI y FEDERICO SEBASTIAN PETRULLO PERDOMO (IUE 223-506/2018).
Colonia, 31 de julio de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23366 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SEBASTIÁN JOSÉ RODRIGUEZ GELOS y MARÍA LAURA DE LEON CURBELO (IUE 2-53134/2023).
Durazno, 08 de agosto de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23705 Set 07- Set 20

LORENA PAOLA ROJAS OTORMIN y NELSON ESTEBAN GUASQUE CRUZ (IUE 2-52246/2023).
Durazno, 30 de junio de 2023.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22996 Set 01- Set 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE LUSIANO DE LEÓN MONFORT y ZULLY MARTHA DEL PINO GONZÁLEZ (IUE 2-68167/2023).
Minas, 23 de agosto de 2023.
MADELÓN COUSO NASTA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 22565 Ago 30- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HECTOR GABRIEL PICOS ECHETO y ALINSON MARÍA FERIA CANTERUCCIO (IUE 2-48486/2023).
Maldonado, 16 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22875 Set 01- Set 14

OCTAVO TURNO

RAFAEL HUMBERTO SILVA GARCIA y FLORA MARGARITA PUCHETTA AGUIAR (IUE 286-536/2021).
Maldonado, 17 de febrero de 2022.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23087 Set 04- Set 15

MARIA VICTORIA PAROLI DIANO y MAXIMILIANO GONZALEZ GODOY (IUE 2-69544/2023).
Maldonado, 31 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
05) $ 12546 10/p 23073 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

SONIA MARGOT PEREYRA ARISTARAN y NESTOR ORLANDO CABRERA PEREZ (IUE 2-10069/2023).
San Carlos, 30 de mayo de 2023.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22851 Set 01- Set 14

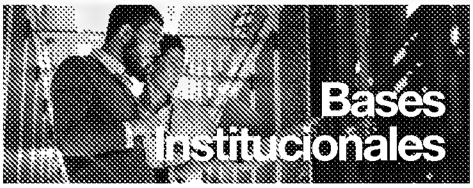

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICHARD WILMAN BARRETO RAMIREZ y LUISA SILVANA TUR (IUE 2-75044/2023).
Paysandú, 30 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22867 Set 01- Set 14

VERONICA NOEL LEMES URRUTTI y JUAN CARLOS MICHELLI VIGNOLA (IUE 300-709/2018).
Paysandú, 21 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22530 Ago 30- Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JAVIER FEDERICO MARTINEZ DELGUE y LAURA DAMICO HOLZMANN (IUE 2-62245/2023).
Rocha, 22 de agosto de 2023.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23438 Set 06- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CAROLINA TERESITA BENZANO PUGA y JAVIER VICENTE BEVIA MONTES (IUE 2-47181/2023).
Libertad, 15 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 23883 Set 11- Set 22

CLAUDIO DANIEL PARODI RODRIGUEZ y MARÍA NOEL BENZANO TRIAY (IUE 2-67631/2023).
Libertad, 23 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23390 Set 06- Set 19

ALEJANDRA PEISINO RODRÍGUEZ y RUBEN FABIAN SILVA RODRIGUEZ, (IUE 2-62574/2023).
Libertad, 15 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22544 Ago 30- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

RAMIRO YOFFRE ZUCARET y PATRICIA SOLEDAD BACIGALUPI NEGRÍN (IUE 381-1106/2018).
Mercedes, 22 de agosto de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 23085 Set 04- Set 15

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

GUSTAVO DANIEL FAGUNDEZ MEDEROS y LELIA MARGOT MODERNEL LOPEZ (IUE 2-71075/2023).
Tacuarembó, 23 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 22611 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

JOSÉ MIGUEL PEREZ PEREZ y ANGELA AYELEN MARQUEZ MELO (IUE 2-69772/2023).
Paso de los Toros, 11 de agosto de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación
05) $ 12546 10/p 22410 Ago 29- Set 11

Disoluciones de Sociedades Comerciales DS

BRILOCIEL S.A.
Disolución Anticipada

Asamblea: 19/10/2020.
Registro: 27/07/2023, Nº 11884.

Única Publicación
06) $ 1635 1/p 23995 Set 11- Set 11

Divorcios D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTAÑEZ PERAZZO, JORGE c/ MENDEZ AMORIN, MARIELA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-51556/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Mariela Nahir MENDEZ AMORIN bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23060 Set 04- Set 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA, HUGO c/ PETROFF BERNANRD, CRISTINA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-62005/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. CRISTINA BEATRIZ PETROFF bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 23302 Set 05- Set 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMARGO MEDINA, ANDREA CELESTE c/ RAMON, EDISON DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-77372/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Edison RAMON bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23074 Set 04- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "THONSING COLMAN, ELISA c/ ALBANO DOS SANTOS, CLAUDIO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-73759/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. CLAUDIO CESAR ALBANO DOS SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 29 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 22618 Ago 31- Set 13

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "PIEDRA CUEVA, HEBERT c/ LEGUIZAMON CORONEL, ETHEL - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-66388/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Ethel LEGUIZAMON CORONEL bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Ciudad de la Costa, 09 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación
07) $ 4022 10/p 22398 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "MATTOS SAAVEDRA, NATALIA c/ PEREZ LEITES, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-74740/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. LUIS MARCELO PEREZ LEITES bajo apercibimiento de designarle Defensor de

Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23205 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SIRÉ SILVEIRA, JULIE ROSMARY c/ RAMÍREZ PENSADO, JOSÉ PABLODIVORCIO", IUE 2-71221/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. José Pablo Ramirez Pensado bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 22613 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ PAEZ WUILMARY DE LOS ANGELES. C/VIAMO BAREZE JOSE ANDERSON. DIVORCIO.", IUE 504-541/2022, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JOSÉ ANDERSON VIAMO BAREZE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 31 de agosto de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 22925 Set 01- Set 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "OMENTO BENTANCOR, VIVIANA c/ RAMOS MORALES, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-69019/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. Luis Marcelo Ramos Morales bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 05 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23564 Set 07- Set 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA MARTENS, MARIA INES C/ ROSSI, JUAN MARCELO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-70157/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN MARCELO ROSSI bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 01 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 23142 Set 04- Set 15

Emplazamientos E

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SUCESORES DE SABINO DA SILVA Y ELENA MASCARENHAS: 1) LAURA CONCEPCIÓN, 2) SILVIA MERCEDES, 3) JULIO CÉSAR, 4) GUSTAVO ALEJANDRO, 5) MIRIAM PAOLA Y 6) CLAUDIA VIVIANA DA SILVA MASCARENHAS. - INTIMACIÓN DE PAGO -" IUE 2-36581/2021, Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sabino DA SILVA y Elena MASCARENHAS; Laura Concepción, Silvia Mercedes, Julio Cesar, Gustavo Alejandro, Miriam Paola y Claudia Viviana DA SILVA MASCARENHAS y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 417.782, sito en Barrio Municipal Nº 25 (Marconi), Manzana N, Solar 130, del departamento de Montevideo; por el término de 90 días , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 25 de julio de 2023.
VALERIA MOREIRA ARROQUI, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 23086 Set 04- Set 15

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, en autos caratulados, "JAUNSOLO PETRAGLIA, JAVIER - CANCELACION DE ACCIONES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR.", IUE 2-25074/2021, por resolución No. 1194/2023 de fecha 18/05/2023 se dispuso la cancelación de Letra de Cambio Serie 03 Nº 303385 expedida por el Banco HSBC por el monto de U$S 10.000 a nombre de Javier Jaunsolo Petraglia.

Montevideo, 11 de agosto de 2023.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 23328 Set 05- Set 18

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 38º Turno, dictada en autos: "CAMACHO ROBERTS, MAGDALENA y otro c/ LOPEZ AMEN, ISABEL y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-57936/2020, por resolución Nº 1808/2023 de fecha 08/06/2023, se cita, llama y emplaza a herederos de José Pedro López Allegue: Isabel María, José Pedro y Nora Irma LOPEZ AMEN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
ROSANA ESPINO ZECCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 13564 10/p 23596 Set 07- Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "BERNARDIS, MARIA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 44-77/2023, se cita, llama y emplaza a los sucesores de MARÍA LINA BERNARDIS o MARIA ALICIA BERNARDIS o MARIA LINA CORBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 11702 10/p 23614 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos: "IRUTE VARGAS, NELLY - DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIASIN PREVIO RECONOCIMIENTO" IUE 2-55273/2023, se dispuso emplazar por edictos a los sucesores del Sr.José Adán Roballo Pintos, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23401 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "Núñez, Eloy C/ Núñez, Kiara.Cese de Pensión Alimenticia." IUE 52-66/2023, se cita, llama y emplaza a KIARA VANESA NUÑEZ LEAL por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10372 10/p 24041 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ PADILLA, KAREN c/ BARREIRO, HAROL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-63017/2023, de la demanda traslado, emplazándose por edictos (art. 127.3 del C.G.P.) por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22752 Ago 31- Set 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "MARTIN DIAZ, IDELMAR c/ GOMEZ, SILVIA y otros - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-40312/2022, Emplácese por edictos a los co-demandados Maguiver Styver Díaz, Piter Manzoni Díaz Gómez, Natael Duval Martín Gómez y Michel Alejandro Díaz Gómez por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos, efectuándose las publicaciones de estilo.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARIAM GABRIELA FIERRO YABADIAN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22477 Ago 30- Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RAMOS HERNADEZ, MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-73332/2023, se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS GÓMEZ GADEA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23204 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ANDRADA QUINTANA, MONICA c/ SANTANA GOMEZ, MARTIN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-72384/2023, se cita, llama y emplaza a MARTÍN SANTANA GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23203 Set 05- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "DA SILVA DA SILVEIRA, LAUREANO c/ DA SILVA OLIVERA, YOLANDA - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)" IUE 2-30255/2023, se cita, llama y emplaza a YOLANDA ABIGAIL DA SILVA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23896 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SILVERA GARMENDIA, FANY c/ SILVEIRA, FREDDY - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-70397/2023, se cita, llama y emplaza a FREDDY MARCELO SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23895 Set 11- Set 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "MORETTI GONZALEZ, INES c/ BARU, LUIS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-72182/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO BARU por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22552 Ago 30- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "TABARES CAMIO, GUIDAÍ c/ DIAZ COYANT, CRISTIAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-76299/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN NICOLÁS DÍAZ COYANT por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23306 Set 05- Set 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "DE LEÓN SURI, MARÍA DE LOURDES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76792/2023, se cita, llama y emplaza a DANY ENRIQUE BUTTINI Y LORELEY STEPHANIE VALVERDE por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22476 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "PAROLIN FERRONATO, MONICA y otro c/ TISSONI HABERLI, RICARDO y otros - PARTICIÓN" IUE 2-50698/2023, se cita, llama y emplaza a EVENTUALES SUCESORES DE

SOLANGE ELVIRA TISSONI HABERLI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes que represente, expidiéndose edictos.

Montevideo, 24 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) $ 9708 10/p 23755 Set 08- Set 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GARCIA, CAROLINE c/ ESCALONA GALLARDO, FEDERICK - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-74955/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICK ESCALONA GALLARDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23503 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "ASTUDILLO AGUILAR, CRISTIAN c/ D' ANDREA, JOSE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-73732/2023, se cita, llama y emplaza a JOSE IGNACIO D`ANDREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22843 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "SILVA, VICTOR c/ LARRONDA, BEATRIZ - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-38109/2022, se cita, llama y emplaza a BEATRIZ LARRONDA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 22840 Set 01- Set 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "BERRIEL NOBLE, PATRICIA c/ ABREU, ALEXIS y otro -TENENCIA" IUE 2-74028/2023, se cita, llama y emplaza a ALEXIS ABREU y EVELYN FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23514 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos: "HIDALGO ROMERO, WILSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-73906/2023, se cita, llama y emplaza a CINTHIA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23501 Set 06- Set 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "PIRIZ MARTINEZ, ELOISA c/ MARTINEZ MACHADO, CHRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-76204/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN JONATHAN MARTINEZ MACHADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23049 Set 04- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BARALDO, MIRIAM c/ PINTOS BARALDO, IRINA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-68719/2023, se cita, llama y emplaza a IRINA ESTHER PINTOS BARALDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23047 Set 04- Set 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ VALENZUELA, DANIELA c/ MESA GARCIA, DARWIN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-70557/2023, se cita, llama y emplaza a DARWIN NICOLAS MESA GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22751 Ago 31- Set 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "AÑASCO, STHEPANY c/ SILVERA, FABRICIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-68872/2023, se cita, llama y emplaza a FABRICIO MATHIAS SILVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22466 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "ABATE, FERNANDA Y OTROS C/ ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE MEDICA URUGUAYA (APMU) - COBRO DE PESOS , DAÑOS Y PERJUICIOS -" IUE 2-5909/2020, de acuerdo a lo dispuesto por los decretos 409/2023 y 412/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los socios y demás interesados de la sociedad de hecho conocida como "La Casita" para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.Se incluye en el presente emplazamiento el traslado de la tercería excluyente promovida.

Montevideo, 13 de junio de 2023.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 15958 10/p 24022 Set 11- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "AMESTOY ROSSO, ALBERTO y otro c/ TORRES MARSALA S.R.L. y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-46667/2022, y según providencia No. 1543/2023 de fecha 8 de junio de 2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos

y especialmente a B.H.U y a los últimos titulares ERMAR S.A. y TORRE MARSALA S.R.L, sobre las 7,7 avas partes indivisas de la unidad de garaje 002, Padrón individual No. 30.738/002 (Edificio Torre Marsala I) de la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo la que según Plano de Mensura – Prescripción del Agrimensor Carlos Curbelo, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2597 el 5 de Agosto de 2022 se individualiza como Garaje 002 se ubica en el nivel planta baja, con una superficie de 14.04 mts. cuadrados, bajo apercibimiento de designárselas Defensor de Oficio.-

Montevideo, 14 de agosto de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.
08) $ 22873 10/p 23548 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 22º Turno, dictada en autos: "IZQUIERDO, GABRIELA y otros c/ SCOTELLARO ARREGUI, PABLO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-59297/2019, por resolución Nº 1558/2023 de fecha 31/08/2023, se cita, llama y emplaza a FRATER S.A RUT 211108660018 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
SUSANA GRACIELA KORDOS GOMEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23964 Set 11- Set 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos: "CAVALLO PEREIRA, MANUEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE-" IUE 2-65592/2023, por resolución Nº 534 de fecha 02/08/2023, se cita, llama y emplaza a Teddy González Rodríguez y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 21 de agosto de 2023.
MARIA AMALIA AGUERRE GUERISOLI, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13165 10/p 23042 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS PEREZ, SARA LUCIANA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-32611/2023, se cita, llama y emplaza a SANYO DAMIÁN DÁVILA PAREJA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23083 Set 04- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "LUCERO LAMELA, STEPHANIE c/ MADRUGA SERRANO, GERARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-33535/2023, se cita, llama y emplaza a GERARDO JUNIOR MADRUGA SERRANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 07 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23903 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MOLINA ACEVEDO, MARIELA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-54592/2023, se dispuso emplazar por edictos a a todos los que se consideren con sus derechos vulnerados o lesionados por el termino legal a deducir sus derechos en estos autos, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Atlántida, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 23515 Set 06- Set 19

Publicaciones Jurídicas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ AGUERO, CEFERINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-74250/2023, se cita, llama y emplaza a SOFIA DAYANA LEDESMA MILAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 28 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22470 Ago 30- Set 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "BALLESTEROS DE MORA, ANA c/ SAVORNIN, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-35234/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS ANDRES SAVORNIN DEL PINO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 15 de mayo de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11702 10/p 22308 Ago 29- Set 11

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "VIGNOLES, GISELE c/ MUÑOZ KURCZYN, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-79153/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS OSWALDO MUÑOZ KURCZYN por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 23959 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "JARDIN, SILVIA c/ ARBIZA GARCIA, TAMARA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-72941/2023, se cita, llama y emplaza a TAMARA ARBIZA GARCIA por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 08 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 23958 Set 11- Set 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "PRATTO DE ARMAS, WALDEMAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76196/2023, se cita, llama y emplaza a JENIFER TORRES TORRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 04 de septiembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23386 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "DIARTE, JUSTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-76168/2023, se cita, llama y emplaza a ROMINA GODOY GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23167 Set 04- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "CASOS, MARÍA c/ ASTARIZ BORGES, WILMAN - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-66105/2023, se cita, llama y emplaza a WILMAN ASTARIZ BORGES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de agosto de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22547 Ago 30- Set 12

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "DOMÍNGUEZ DA LUZ, PEDRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77180/2023, se cita, llama y emplaza a ANA GRACIELA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 04 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23305 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "NIEVES BEIROA, ANDREA c/ RAMOS, MARTIN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-71231/2023, se cita, llama y emplaza a MARTIN DAMIAN RAMOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22632 Ago 31- Set 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos: "ABREU ABREU, RUBEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-72484/2023, se cita, llama y emplaza a DENIS ILIANA RODRIGUEZ BELTRAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 29 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22551 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "MANSILLA CORREA, JONATHAN c/ GARCIA CRUZ, MAITEL - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-77366/2023, se cita, llama y emplaza a MAITEL GARCIA CRUZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 30 de agosto de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.

08) (Sin Costo) 10/p 22737 Ago 31- Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PULERO PESCE, WALTER - CESACION DE CONDOMINIO" IUE 2-65452/2023, se cita, llama y emplaza a copropietarios del padrón 4237 de la localidad catastral Carmelo, sucesores a cualquier título de Gregorio Eustaquio Zulueta Pizarro por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Carmelo, 29 de agosto de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

08) $ 12101 10/p 23355 Set 05- Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA CONTRA ABASTO SU CARNE Y OTROS JUICIO ORDINARIO" IUE 260-319/2022, SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE BLANCA ULMA ALBANES BOSQUE , JULIO CESAR MANSULINO AGUIAR , MARIA ESTHER COLOMBO BOSQUE BAJO APÈRCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSOR DE OFICIO

Florida, 21 de octubre de 2022.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

08) $ 9575 10/p 22841 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "BOSQE VELAZQUEZ, NELSON ISMAEL FERREIRA PEREIRA, LYDIA ELYONOR RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 260-532/2022, SE CITA ,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO A LOS HEREDEROS DE NELSON ISMAEL BOSQUE VELAZQUEZ Y A CUALQUIER OTRO QUE SE CONSIDERE CON INTERÉS EN ESTE PROCESO BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR LAS ACTUACIONES MEDIANTE DEFENSOR DE OFICIO QUE SE DESIGNARÁ . MEDIANTE EDICTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS

Florida, 21 de junio de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.

Última Publicación

08) $ 12367 10/p 22338 Ago 29- Set 11

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "MONICO, MARIBEL C/ PINTADO, MARIA Y OTROS. ACCION SIMULATORIA" IUE 541-448/2019, EMPLACESE POR EDICTOS Y POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LOS SUCESORES DE CYRO MIGUEL ESPOSITO O ESPOCITO ROBAINA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR DEFENSA CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LAS ACTUACIONES

Florida, 13 de diciembre de 2022.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) $ 9176 10/p 23172 Set 04- Set 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos: "FURTADO OLIVE, NORMA ESTELAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 460-82/2021, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. EDICTO: Juez de Paz Departamental de San Carlos (Maldonado). Se hace saber que ante este Juzgado se presentó FURTADO OLIVE, NORMA ESTELA, Rafael FERNANDEZ CHAVES, Milton Asdrubal TORRES FURTADO y María Bernardita TORRES FURTADO, en los autos identificados con la IUE 460-82/2021, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: cuatro (4) solares de terreno que se ubican en la cuarta sección judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Pueblo Edén, manzana catastral 16, empadronados en conjunto con el número SESENTA Y UNO (61), que según el plano del Agrimensor Jaime Pou de julio de 1917, inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Maldonado el 8 de agosto de 1917 (archivo 276) forman la manzana 16 del citado plano, se señalan como solares E, F, G y H, con una superficie total de CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MESTROS cuadrados, SESENTA Y CUATRO decímetros cuadrados y se deslinda así: al Noreste, 20 metros 80 centímetros de frente a la calle número 5; al Sureste, 100 metros también de frente –por ser esquina- a la calle número 7; al Suroeste, 50 metros también de frente -por tener otra esquina- a la calle Las Torcazas; y al Noroeste, línea quebrada de dos tramos la primera de 58 metros 40 centímetros que corre de Sur-Suroeste a Nor-Noreste lindando con parte del padrón urbano 127 y la segunda de 50 metros 83 centímetros que corre de Oeste-Suroeste a Este-Noreste lindando con parte del padrón rural 3765. En consecuencia: se cita, llama y emplaza, a los propietarios de los predios linderos: Roxana María ribeiro Fernández y Carlos Rober Arrieta Ferro, domiciliados en Complejo B 75, Block F, Apartamento 204 de la ciudad de Maldonado propietarios del Padrón 144 (padrón rural anterior número 9700 y urbano anterior en mayor área 127), y Chocho Larrionda, domiciliado en Mataojo, propietario del Padrón 3765; y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles empadronado en conjunto con el Nº 61, y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

San Carlos, 17 de julio de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 55187 10/p 22464 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "LÓPEZ, CAROLINA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-55371/2023, Se cite, llame y emplace a la Sra. Malena Celeste López por el plazo de 6 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones,
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 31 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23024 Set 04- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ PAEZ, MARIA C/LUGO OCHOA, RICHARDPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-56405/2023, Se cite, llame y emplace Sr. Richard Michael Lugo Ochoa por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 29 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22577 Ago 30- Set 12

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ECHARTEA, CRISTINA Y OTRAC/DÍAZ LANZA, PEDRO Y OTRA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ABREVIADA Y EN SUBSIDIO PRESCRIPCIÓN ORDINARIA-" IUE 672-306/2022, por resolución Nº 2681/2023 de fecha 28/07/2023, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares, Sr. Pedro LANZA, Maria Inocencia ARTIGAS, Rosa María MAYNARD URBINA, y/o sucesores de éstos a cualquier títlulo, a los linderos- Padrón 14.065, Angel María Cardoso Caballero y María Margarita Forapagliero Barrios; Padrón 14.066, Stella María Alcorta Tejera y Padrón 14.069 Edmundo Dante Limongi Sánchez, y a todos los interesados a estar a derecho; respecto del bien inmueble padrón Nº 14.067 del Departamento de Maldonado, localidad catastral de Maldonado, antes empadronado con el Nº 1084 en mayor área, señalado como solar 14 de la manzana N, según plano del Agrimensor Raúl Bianchi de julio de 1972, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 6130 el 03/07/1972 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 30 de agosto de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 26862 10/p 23405 Set 06- Set 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "LUNGO LEMOS, ANAKARINA C/ SUCESORES DE PEDRO HUGO SERRA DE BARROS RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-51209/2023, se dispuso emplazar por edictos a Carolina SERRA, Federico SERRA, Pedro SERRA, Yamira SERRA, Aldana SERRA y Nazarena SERRA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Maldonado, 10 de agosto de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
08) $ 4022 10/p 23407 Set 06- Set 19

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "CACDU: HOY BANCO BANDES URUGUAY S.A.C/REILLY SUERO, ELISA SOFIAVÍA DE APREMIO" IUE 306-429/2000, por Resolución Nº 771/2023 de fecha 17/07/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GLAMIREY S.A, sobre el siguiente bien inmueble: padrón Nº 1216, sito en la Localidad Catastral de Fray Bentos, manzana 102, zona urbana, departamento de Río Negro, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro el 03/04/2000 con el Nº 4079 para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de ser representado por la Defensora de Oficio ya designada, Dra. Victoria Villanueva, con quien se seguirán las presentes actuaciones. - Dra Paula Ramilo Berretta- Juez de Paz Departamental

Paysandú, 02 de agosto de 2023.
PAULA ANDREA RAMILO BERRETTA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 19016 10/p 23907 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "VELAZQUEZ GHISOLFO, MARIA C/ NUÑEZ GUSTAVO PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-57755/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23408 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "MOREIRA FLORES, LAUTARO Y OTRA C/ MOREIRA GONZALEZ, MATIAS ROBERTO. AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 300-199/2023, se cita, llama y emplaza a MATIAS ROBERTO MOREIRA GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 01 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23175 Set 04- Set 15

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "MACIEL PERFECTO, MARIA RAQUEL C/ CORREA SILVEIRA, DARíO ANDRÉS PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 301-397/2020, se cita, llama y emplaza a DARIO ANDRES CORREA SILVEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 28 de agosto de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22448 Ago 29- Set 11

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en autos: "RACOVSKIY SALVATIERRA, RAMÓN HEBERESCRITURACIÓN JUDICIAL" IUE 319-409/2021, por resolución Nº 1357/2023 de fecha 09/08/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE JULIO TEODOCIO CARDOZO ASI COMO A CUALQUIER OTRA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON INTERÉS SOBRE EL BIEN INMUEBLE PADRÓN 3168 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FRAY BENTOS, RESPECTO DEL QUE SE PROMUEVE LA ACCIÓN DE AUTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Fray Bentos, 28 de agosto de 2023.
DANIELA VIENNI BAPTISTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15958 10/p 23542 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos: "OLIVERA MARTINEZ,CARMEN C/ FERNANDEZ BABRBOZA, MIGUEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-79159/2023, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL CÉSAR FERNANDEZ BARBOZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Fray Bentos, 08 de septiembre de 2023.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 24035 Set 11- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos: "OLIVERA PINTOS, FANNY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-74337/2023, se cita, llama y emplaza a CINDY VALERIA OLIVERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 28 de agosto de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22389 Ago 29- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "PIRIZ SUAREZ, ROSI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-59218/2023, se cita, llama y emplaza a Alison Mariel Herrera Núñez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23715 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ AMARILLO, ERNESTO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-56770/2023, se cita, llama y emplaza a María Soledad Benitez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23710 Set 07- Set 20

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos: "BARBOZA RODRIGUEZ, ANDREA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-66281/2023, se cita, llama y emplaza a Raúl Espinosa Mansilla por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 28 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22426 Ago 29- Set 11

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rocha, dictada en autos: "POITTEVIN GILMET EDUARDO YPIJUAN PINTOS MARIA DEL ROSARIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 344-232/2022, por auto Nº 696 de fecha 10/05/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO

DE NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 19 de la Localidad Catastral de Antoniopolis, Departamento de Rocha, manzana 3, el que según plano de mensura para prescripción del Ingeniero Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en el registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha, el día 3 de noviembre de 2021, con el Nº 1518, tiene una superficie de 490 m2 y deslinda así: al Noroeste 14,00m con frente a calle Costanera Suderoy, al Noreste 35,00m con padrón Nº 20, al Sureste 14,00 m con padrón Nº 12 y al Suroeste 35,00 m con padrón Nº 172; En especial se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el mismo término a los últimos titulares registrales y a eventuales sucesores de los linderos: padrón Nº 172; padrón Nº 20: Carlos Dante Fasolo y Alberto Gerardo Castro Perez; padrón Nº 12: Marina Adriana Greco Biasatti y Atilio Ángel Bertoni, así como a los últimos titulares registrales del padrón Nº 19: Miguel Ángel Cola Coduri, Juan Antonio Cola Coduri y Laura Coduri , bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Rocha, 26 de junio de 2023.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 32447 10/p 23198 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "GUTIÉRREZ BENTANCOR, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-69436/2023, se cita, llama y emplaza a GRACIELA ALEJANDRA GUTIÉRREZ BENTANCOR C.INº 4.873.953-2 y JUAN FERNANDO QUIROGA ALTAMIRANO C.INº 3.378.145-7 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 24 de agosto de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22300 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PEREIRA DIAZ, CARINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-77544/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN o CRISTHIAN SEBASTIAN MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23334 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "ROMERO PITA, YAILIEN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-71331/2023, se cita, llama y emplaza a CARLOS RAFAEL RODRIGUEZ LEYVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 28 de agosto de 2023.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 22461 Ago 30- Set 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "MONTERO, ANGELA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 359-266/2022, por resolución Nº 1150 de fecha 04/08/2023, se cita, llama y emplaza a TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE PADRON 20343 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO-ESPECIALMENTE AL ULTIMO TITULAR REGISTRAL Y/O SUS SUCESORES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 05 de septiembre de 2023.
ANA MARÍA VARELA BERTÉ, Juez Paz Dptal. Int..
08) (Sin Costo) 10/p 23474 Set 06- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "RIVERO, GLECY MARGOT C/ RIVERO, PLINIO. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA." IUE 530-758/2022, se cita, llama y emplaza a Todos los interesados en particular los sucesores del Sr. Plinio Rivero por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 05 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23509 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GUISANDE PEREZ, NADIA c/ BAUTE FERNANDEZ, EMILIO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-52393/2023, se cita, llama y emplaza a EMILIO FABIAN BAUTE FERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 01 de septiembre de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23192 Set 05- Set 18

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "GOGNA, JUAN CARLOSY POSSE MARRERO, ALICIA ELIZABETHPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 384-248/2022, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Juan Carlos GOGNA y Aicia Elizabeth POSSE MARRERO, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón Nº 10.568 de la Décima Sección Catastral y Judicial del Departamento de Soriano, Paraje "Rincón de Cololó" – zona rural – que según PLANO DE MENSURA del Ing. Agrimensor Alejandro Poloni, inscripto en forma provisoria con el Nº 413 con fecha 01/09/2022 en la Dirección Nacional de Catastro, consta con una superficie total de 6 hectáreas 1663 m2. En consecuencia se LLAMA, CITA Y EMPLAZA por 90 días al último titular y/o sucesores del mismo a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien (art. 127 C.G.P.) así como a los linderos Padrónes Nº 10569; 11958; 396; 11448 y 399 a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales hace esta publicación. Mercedes, Dr. Nelson Rosa Rodríguez.-

Mercedes, 18 de agosto de 2023.
NELSON JAVIER ROSA RODRIGUEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 27660 10/p 22449 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "GAITAN SERANTES, BEATRIZ PATRICIA Y MANCEBO BARRIOS, MARTA JACQUELINE ADOPCION PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-59286/2023, se

cita, llama y emplaza a MARYLIN ROUGE CERVETTI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 06 de septiembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23697 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "COLMAN VILLARREAL, SANDRA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-32928/2023, se dispuso emplazar por edictos a LUCÍA MANEIRO, VICTORIA MANEIRO y OLGA EIZAGA, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 22391 Ago 29- Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "SEGOVIA GUERRA,WILLIAM C/ EGUREN,ANA DIVORCIO" IUE 2-71777/2023, se notifique a la Sra. Ana Maria EGUREN, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 06 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23721 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "CARRASCO SANTANA,JOSE C/ MANINI RIOS,HUGO LABORAL (MAYOR CUANTIIA)" IUE 2-35818/2023, Se notifique y emplace al Sr. Hugo MANINI RIOS o a sus herederos o sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos, en plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele a los mismos un defensor de oficio.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23195 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "BECERRA BECERRA,SUSANA C/ GRUENBERGUE RIVARA,MARIANA Y OTRO LABORAL (MAYOR CUANTIA)" IUE 2-66266/2023, se emplace a los herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Paul GRUENBERGUE a estar a derecho y por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 07 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 23799 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "LAUZ, ENRIQUE SUCESION" IUE 449-369/2020, se emplace al Sr. Milton Enrique LAUZ CABRERA, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán actuaciones.-

Treinta y Tres, 22 de agosto de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 9708 10/p 23461 Set 06- Set 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

EDICTOS

La Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Cerro Largo, cita, llama y emplaza, a todos quienes tengan algún interés en recuperar vehículos Birrodado (motocicletas, ciclomotores etc), que hubieran sido incautados por el Cuerpo Inspectivo de la misma, en los diferentes procedimientos de tránsito, cuyos datos identificatorios se encuentran individualizados detalladamente en listados publicados en el hall del Edificio Central de la Intendencia Departamental de Cerro Largo así como en Dependencia de Dirección General de Tránsito y Transporte- expediente administrativo número 3989/21.
Quien acredite fehacientemente su propiedad, deberá abonar la o las multas de tránsito que se hubieran impuesto, recargos que se mantengan pendientes de pago.
A estos efectos, se otorga un plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en su derecho a reclamar el vehículo y cualquier tipo de responsabilidad respecto de esta Comuna, procediéndose a la enajenación del mismo conforme a lo dispuesto por Resolución nº 211/23 de fecha 29 de Marzo de 2023.
Sr. Marcelo Jesús Mederos Ferreira.
Director General de Tránsito y Transporte.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 23518 Set 07- Set 11

EDICTOS

La Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Cerro Largo, cita, llama y emplaza, a todos quienes tengan algún interés en recuperar vehículos Birrodado (motocicletas, ciclomotores etc), que hubieran sido incautados por el Cuerpo Inspectivo de la misma, en los diferentes procedimientos de tránsito, cuyos datos identificatorios se encuentran individualizados detalladamente en listados publicados en el hall del Edificio Central de la Intendencia Departamental de Cerro Largo así como en Dependencia de Dirección General de Tránsito y Transporte- expediente administrativo número 3989/21.
Quien acredite fehacientemente su propiedad, deberá abonar la o las multas de tránsito que se hubieran impuesto, recargos que se mantengan pendientes de pago.
A estos efectos, se otorga un plazo de treinta días hábiles, a partir del día siguiente a la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en su derecho a reclamar el vehículo y cualquier tipo de responsabilidad respecto de esta Comuna, procediéndose a la enajenación del mismo conforme a lo dispuesto por Resolución nº 587/22 de fecha 22 de septiembre de 2022.
Pase a la División de Comunicación Y Prensa a sus efectos.
Sr. Marcelo Jesús Mederos Ferreira.
Director General de Tránsito y Transporte.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 23517 Set 07- Set 11

Expropiaciones Ex

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y sus modificativas, hace saber al Ministerio de Defensa Nacional, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 17 de abril del 2023, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 89313 (P) ubicado en la Localidad Catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble designado, según plano

de mensura 1631 del Departamento de Bienes Raíces levantado por el Ing. Agrim. Martín Wainstein inscrito en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 53710 el 21 de junio del 2023 el cual consta de un área de 13762 m² 21 dm² que se deslinda de la siguiente forma: al Sur tramo recto de 110 metros 36 centímetros de llingitud con frente al Bulevar Aparicio Saravia, al Oeste tramo recto de 72 metros 78 centímetros de longitud con frente a la Avenida Don Pedro de Mendoza, al Norte tramo recto de 157 metros 48 centímetros de longitud lindando con el padrón Nº 410391 y al Este tramo recto de 146 metros 69 centimetros de longitud lindando con parte del padrón Nº 89313 y el padrón Nº 406465.-
2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento a la Estación Maroñas (MVO) 150/30 kV con tecnología GIS, blindada en SF6, como parte de las obras de Trasmisión planificadas para el desarrollo de la Red del área metropolitana en el próximo quinquenio.-
3) Que el Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. ha fijado la tasación de la fracción a adquirir, con areglo a la Ley Nº 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015, modificativa de la ley 3958 del 28 de marzo de 1912 en la suma equivalente a U.I 9.896.112,00 (son nueve millones ochocientas noventa y seis mil ciento doce con 00/100 Unidades Indexadas), lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912.
4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub- Gerencia Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 4to piso ventanilla 403, tel. 155 internos 21866, 21370, 21482, 21483, 21459 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 23353 Set 06- Set 15

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MÉNDEZ, JUSTA - EXPROPIACIÓN" IUE 2-44817/2023, POR DECRETO Nº1458/2023 DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023,SE CITA,LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN LAS ACTUACIONES CARATULADAS"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/MÉNDEZ,JUSTA-EXPROPIACIÓN" IUE:2-44817/2023,A LA SRA.JUSTA MÉNDEZ CON DOMICILIO DESCONOCIDO Y CUALQUIER OTRA PERSONA QUE ACREDITE DERECHOS SOBRE EL BIEN PADRÓN Nº35.962, UBICADO EN LA CALLE GREGORIO CAMINO Nº 483, DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO,CON QUIEN CONTINUARÁ LAS ACTUACIONES.-

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23714 Set 07- Set 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

Notificación de Resolución Tasación de inmuebles designados para Expropiación

De acuerdo con el artículo 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992 de 12/02/1992), se notifica por este medio a las personas que más adelante se dindican o sus sucesores a cualquier título, así como titulares no conocidos en su caso, de las tasaciones aprobadas por resolución del Señor Intendente de Maldonado, de los siguientes inmuebles designados para expropiación en la localidad catastral Balneario Buenos Aires: 1) Padrón 6423 - Expediente 2019-88-01-13819 - titular desconocido - Tasación U$S 5.000 por todo concpeto - Res. 06957/2023; 2) Padrón 6453 - Expediente 2019-88-01-13820 - titulares Federico Carlos Bacher, Enrique Hiuco y Helga Muller - Tasación U$S 5.000 por todo concepto - Res. 06958/2023; 3) Padrón 8923 - Expediente 2019-88-01-13823 - titulares Noemi María, Teresa Mabel, Juan Carlos y Jesús María Arena Piñeyro, Lito José Velez, Juan Alberto Palomeque y Gloria Mabel Palomeque - Tasación U$S 5.000 por todo concepto - Res. 06960/2023; 4) Padrón 8935 - Expediente 2019-88-01-13826 - titular Carlos María Mazzoni - Tasación U$S 5.000 por todo concepto - Res. 06962/2023; 5) Padrón 8969 - Expediente 2019-88-01-13828 - titulares Esperanza Oviedo y Germinal Desivo Guida - Tasación U$S 5.000 por todo concepto - Res. 06963/2023; 6) Padrón 8979 - Expediente 2019-88-01-13830 - titulares Juan Carlos y Juan María García García - Tasación U$S 5.000 por todo concepto - Res. 06964/2023 y 7) Padrón 9058 - Expediente 2019-88-01-13835 - titulares Patricia Ines, Roberto Gustavo, José Luis y Alicia Rosario Carmona - Tasación U$S 5.000 por todo concepto - Res. 04982/2023.-
Maldonado, 22 de agosto de 2023.- (3 publicaciones - Diario Oficial).-
Dra Daniela TROTTA.

09) (Cta. Cte.) 3/p 23767 Set 08- Set 12

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Hilda Cortés; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 49906 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura de la Agrim. María Sánchez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 53587 el 02/05/2023; y de la tasación según Resolución Nº 3163/23 de fecha 03/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 1.321.266,34 (unidades indexadas un millón trescientas veintiún mil doscientas sesenta y seis con treinta y cuatro centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000053 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23527 Set 06- Set 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Milton Carlos, Rosita Vicenta Clara y Alfredo Pedro BERNINI PARRELLA y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 51220 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N.º 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Pablo Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 53.210 el 03/10/2022; y de la tasación según Resolución N.º 3162/23 de fecha 03/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 253.199,54 (unidades indexadas doscientas cincuenta y tres mil ciento noventa y nueve con cincuenta y cuatro centésimas); con destino con destino renovación, rehabilitación y densificación urbanas, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000054 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 23504 Set 06- Set 19

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Carlos RÚA ALONSO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 51221 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Julio H. Cerviño inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 51356 el 06/05/1965; y de la tasación según Resolución Nº 3166/23 de fecha 03/07/2023, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I 214.166,05

(unidades indexadas doscientas catorce mil ciento sesenta y seis con cinco centésimas); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000052 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 23486 Set 06- Set 19

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

Edicto Parque Lineal laureles

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
EDICTO
DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN
Se hace público y notifica que por Resolución de la Intendencia de Río Negro, número 990 de fecha 13 de Julio de 2022, Resolución 89/2022 de fecha 25 de noviembre de 2022 de la Junta Departamental de Río Negro, se ha designado para ser expropiado por causa de necesidad o utilidad pública, declarándose urgente la toma de posesión, con destino a concretar el Proyecto Parque Lineal Arroyo Laureles, bien inmueble, que se ubica en el Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Fray Bentos, Zona Urbana, Manzana 155, empadronado con el número 2011, el que según el Plano del Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli, consta de una superficie de 3749, 61 m 2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sur Este 28 metros de frente a calle Capdevielle; línea quebrada formada por dos tramos, al Sur Oeste 41.67 metros lindando con padrón 2745 y un segundo tramo de 12 metros al Sur Este lindando con el mismo padrón; al Sur Oeste 42.36 metros lindando con parte del padrón 2512; al Nord Oeste 60.34 metros lindando con parte del padrón 7270; al Nord Este 43.34 metros lindando con padrones 5006, 4057, 4058 y 4641; línea quebrada formada por dos tramos, al Sur Este 20 metros lindando con padrón 2010, y al Nord Este 40.69 metros lindando con el mismo padrón.
La fracción a expropiar fue tasada por Dirección Nacional de Catastro en la suma de 186.436.324 Unidades Indexadas.
El Geo Expediente respectivo 2022-8776, caratulado "Designación para su Expropiación por causa de necesidad y utilidad pública el padrón 2011, propiedad de María Marcova o Marcoff, Petco, Slavi,Stoica, Pedro, Jorge y Estefanía Marcoff Petcoff, se encuentra de manifiesto durante el término de ocho días, en Asesoría Jurídico Notarial de la Intendencia de Río Negro, sito en Avenida 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Fray Bentos, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 15 y 16 de la Ley 3958 del 28 de Marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios del inmueble, sus poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el mismos.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 22926 Set 01- Set 12

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "JUSTILLO UBAL, ALEXANDER - INCAPACIDAD", IUE 2-55299/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4025/2023 de fecha 10/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER EMANUEL JUSTILLO UBAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YOLANDA JACQUELINE UBAL RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo el 10/08/2023.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23592 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "OLIVERA ABADI, MONICA ISABELINCAPACIDAD", IUE 50-90/1995, se hace saber que por Resolución Nº 1754/2023 de fecha 04/05/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Mónica Isabel OLIVERA ABADI, al/a Sr/a. Esther Nicanora ABADI MIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. María Inés SEQUEIRA, quien aceptó el cargo con fecha 14/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 22460 Ago 30- Set 12

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SERVIN CARBALLO, FABIANA - INCAPACIDAD" IUE 2-55115/2022, Por Interlocutoria Nº 3899/2023 de fecha 2 de agosto de 2023 se declaró en estado de discapacidad a la Sra. Fabiana Inés Servín Carballo, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. María Aida Carballo Martinez, quien aceptó el cargo en la misma fecha, habiendo quedado investida de las facultades y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone.-
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
MARÍA de los ANGELES ESTELLANO BARCIA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 23800 Set 08- Set 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "RICALDONI OYANEDEL, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-64794/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3948/2023 de fecha 31/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Ximena MALMIERCA OYANEDEL del denunciado María Florencia RICALDONI OYANEDEL, quien aceptó el cargo con fecha 09/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23751 Set 08- Set 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "PIÑEYRUA BERTA LUCIAINCAPACIDAD", IUE 2-33557/2009, se hace saber que por Resolución Nº 2669/2023 de fecha 18/05/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUCÍA PIÑEYRUA BERTA, al/a Sr/a. MARIA INES BERTA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARÍA PIÑEYRUA BERTA, quien aceptó el cargo con fecha 19/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23573 Set 07- Set 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "FUENTES ESTIVEZ YENNY INCAPACIDADACORDONADO AL 2-35316/2019", IUE 51-36/1992, se hace saber que por Resolución Nº 789/2022 de fecha 07/03/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz YENNY FUENTES, al/a Sr/a. DINA FUENTES, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JESSICA ALONZO, quien aceptó el cargo con fecha 01/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 30 de marzo de 2022.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 22490 Ago 30- Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "PALOMINO

LOPEZ, HEBERT ADRIÁN- INCAPACIDAD", IUE 2-18528/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3750/2023 de fecha 08/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a HEBERT ADRIÁN PALOMINO LÓPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARÍA LÓPEZ ACEVEDO, quien aceptó el cargo el 29/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23899 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TANOYRA BONAVITA, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-35386/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3706/2023 de fecha 07/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a de la presunta incapaz MARÍA CRISTINA TANOYRA BONAVITA, al/a Sr/a. BEATRIZ TANOYRA BONAVITA, quien aceptó el cargo con fecha 15/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 21 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23325 Set 05- Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "BENTANCOR BENITEZ, NELLY - INCAPACIDAD", IUE 2-12385/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2952/2023 de fecha 24/07/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NELLY SUSANA BENTANCOR BENITEZ, al/a Sr/a. ODILIA EVA BENITEZ MARQUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. VIRGINIA AUDEMAR SUAREZ MADRUGA, quien aceptó el cargo con fecha 08/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 22 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 22309 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "LIGUORI FERRERI, CELICA - Incapacidad", IUE 54-537/1988, se hace saber que por Resolución Nº 3129/2023 de fecha 04/07/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz CELICA LIGUORI FERRERI, al/a Sr/a. ANTONIO FELIPE LIGUORI FERRERI, quien aceptó el cargo con fecha 13/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23860 Set 08- Set 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "GUEVARA BISTOLFI, EVELYN - INCAPACIDAD", IUE 2-25743/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5958/2022 de fecha 17/11/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EVELYN GUEVARA BISTOLFI, al/a Sr/a. LUZ BISTOLFI PEREIRA, quien aceptó el cargo con fecha 16/12/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 22842 Set 01- Set 14

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "ROSSI OSSI, EDUARDO - INCAPACIDAD" IUE 2-27938/2022, se hace saber que por Resolución Nº2331/2023 de fecha 21/06/2023, se declaró que el Sr. EDUARDO ROSSI padece de un grado de discapacidad que le impide dirigirse a sí mismo, por lo que corresponde la aplicación de salvaguarda máxima designándose como curadora definitiva a la Sra. JENNIFER GADEA, CI:5.436.288-0, quien acepto el cargo el día 04/08/2023

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23745 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "BENTANCOR PORRAS, ROSSANA - INCAPACIDAD" IUE 2-55489/2022, se hace saber que por Sentencia Interlocutoria Nº1810/2023 de fecha 19/05/2023 rectificado por auto Nº 2105/2023 de fecha 6/06/2023 se declaro que la Señora ROSSANA BENTANCOR PORRAS padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cuidado de sus bienes , dinero y tratamientos médicos, por lo que se designa a la Señora MANUELA VALERO BENTANCOR como CURADORA ASISTENTE de la Señora ROSSANA BENTANCOR únicamente para lo referido a la administración de sus bienes, ingresos y tratamientos médicos, manteniéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el artículo 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en relación a los restantes derechos. La Señora MANUELA VALERO BENTANCOR acepto el cargo el día 27/07/2023

Montevideo, 04 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 22362 Ago 29- Set 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno en autos: "GÁNDARA YARABIDE, ROSA - INCAPACIDAD", IUE 2-27069/2022, se hace saber que por Resolución Nº 616/2023 de fecha 02/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a ROSA NÉRIDA GÁNDARA YARABIDE, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARCELO FABIÁN GONZÁLEZ GÁNDARA, quien aceptó el cargo el 02/03/2023.

Montevideo, 16 de marzo de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23757 Set 08- Set 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "GONZALEZ DE LOS SANTOS, MARISA JAQUELINE S/ INCAPACIDAD FAMILIA", IUE 444-238/2007, se hace saber que por Resolución Nº 1902/2023 de fecha 22/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MARISA JAQUELINE GONZALEZ DE LOS SANTOS, al/a Sr/a. CARLA QUIROGA, quien aceptó el cargo con fecha 24/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 07 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 23797 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno en autos: "REBOLIZ YACQUEZ, EUCLIDES LUJAN INCAPACIDAD", IUE 444-147/2020, se hace saber que por Resolución Nº 859/2022 de fecha 28/03/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EUCLIDES LUJAN REBOLIZ YACQUEZ, al/a Sr/a. ELIANNE LUJAN REBOLIZ MACIEL, quien aceptó el cargo con fecha 07/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Bella Unión, 08 de junio de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23344 Set 05- Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "RAMIREZ LOPEZ, GASTON INCAPACIDAD", IUE 2-39207/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1316/2023 de fecha 18/05/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. SONIA ESTELA LOPEZ BARREIRO del denunciado GASTON RAMIREZ LOPEZ , quien aceptó el cargo con fecha 31/05/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 23 de agosto de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 23050 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "BARRIOS OLMOS,WALTER MARTIN -INCAPACIDAD", IUE 179-253/1999, se hace saber que por Resolución Nº 2079/2023 de fecha 22/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WALTER MARTIN BARRIOS OLMOS, al/a Sr/a. YOLANDA ALICIA OLMOS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. YOLANDA DEL LUJAN BARRIOS OLMOS, quien aceptó el cargo con fecha 29/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 30 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22760 Ago 31- Set 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno en autos: "BARRIOS OLMOS, ESTER GLORIA INCAPACIDAD", IUE 180-434/2016, se hace saber que por Resolución Nº 1793/2023 de fecha 22/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ESTER GLORIA BARRIOS OLMOS, al/a Sr/a. YOLANDA ALICIA OLMOS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. YOLANDA DEL LUJAN BARRIOS OLMOS, quien aceptó el cargo con fecha 29/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 30 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22818 Set 01- Set 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "LOPEZ, ROBERTO - INCAPACIDAD", IUE 2-2114/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2635/2023 de fecha 25/07/2023, se declaró en estado de incapacidad a ROBERTO LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ROSANA MARCELA LOPEZ MAIDANA, quien aceptó el cargo el 24/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 30 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22819 Set 01- Set 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "MESPIASEGUY GONZALEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-25031/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3057/2023 de fecha 24/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARIA VALENTINA MESPIASEGUY GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. LOURDES GISELE MESPIASEGUY GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 24/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23383 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MODINO ROMANO JORGE MARIO. INCAPACIDAD" IUE 170-30070/1986, se hace saber que por auto Nº 2974/2023, de fecha 07 de agosto de 2023, se designó al Sr. HECTOR OMAR ACOSTA PÉREZ, nuevo curador del incapaz de autos Jorge Mario Modino Romano, quien aceptó el cargo el día 21 de agosto de 2023, en sustitución del anterior curador el Sr. Fidel Claviel Durett.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23458 Set 06- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "CAMACHO AZAMBULLO, AGUSTIN NAHUEL. INCAPACIDAD. FAMILIA", IUE 175-237/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3310/2023 de fecha 16/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a Agustín Nahuel CAMACHO AZAMBULLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Adriana Sirley ALVAREZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 16/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23111 Set 04- Set 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "PEREIRA BARRERA, MARIA CRISTINA- INCAPACIDAD", IUE 176-590/1990, se hace saber que por Resolución Nº 3053/2023 de fecha 31/08/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARÍA CRISTINA PEREIRA BARRERA, al/a Sr/a. LUIS ALBERTO PEREIRA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ISABEL DOLORES PEREIRA BARRERA, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de septiembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23756 Set 08- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "GONZALEZ SANTANA, DARWIN JAVIER. INCAPACIDAD.", IUE 208-699/2015, se hace saber que por Resolución Nº 2808/2023 de fecha 02/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DARWIN JAVIER GONZÁLEZ SANTANA, al/a Sr/a. Magali Ruth Santana Morales, designándose a tales efectos al/a Sr/a. RUTHMARY GONZÁLEZ SANTANA, quien aceptó el cargo con fecha 12/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 24 de julio de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 22832 Set 01- Set 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "DA SILVA MIRAGLIA, ALDANA - INCAPACIDAD", IUE 223-26/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2455/2023 de fecha 21/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a ALDANA DA SILVA MIRAGLIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Daniela Fabiana Miraglia Romero, quien aceptó el cargo el 21/06/2023.

Colonia, 02 de agosto de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23554 Set 06- Set 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "DELGADO VIDELA,MILAGROS INCAPACIDAD", IUE 261-347/2021, se hace saber que por Resolución Nº 468/2022 de fecha 16/02/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz MILAGROS DELGADO VIDELA , al/a Sr/a. MARIA GRACIELA VIDELA , quien aceptó el cargo con fecha 25/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 31 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23037 Set 04- Set 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno en autos: "CAL FERNANDEZ, FACUNDO INCAPACIDAD", IUE 274-714/2021, se hace saber que por Resolución Nº 787 de fecha 11/04/2023, se declaró en estado de incapacidad a FACUNDO CAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. WILSON CAL, quien aceptó el cargo el 08/05/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 01 de septiembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23173 Set 04- Set 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "LEDESMA GARCIA, RUBENINCAPACIDAD", IUE 285-673/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3186/2023 de fecha 07/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a Ruben Ledesma García, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Silvana Fernández, quien aceptó el cargo el 07/08/2023.

Maldonado, 11 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 23641 Set 07- Set 20

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno en autos: "MARTINEZ GONZALEZ, LEONEL-INCAPACIDAD.-", IUE 452-300/2022, se hace saber que por Resolución Nº 927/2023 de fecha 22/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a LEONEL MARTINEZ GONZALEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SILVIA ESTHER GONZALEZ, quien aceptó el cargo el 22/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Young, 05 de septiembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23488 Set 06- Set 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "ROSA LEAL MATIAS AGUSTIN INCAPACIDAD", IUE 329-315/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3348/2023 de fecha 17/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS AGUSTIN ROSA LEAL, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. NATHALIE LEAL VAZ, quien aceptó el cargo el 17/08/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 23882 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno en autos: "DA LUZ DOS SANTOS JORGE LUIS INCAPACIDAD", IUE 462-593/2016, se hace saber que por Resolución Nº 4482/2016 de fecha 15/09/2016, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Janaina da Luz dos Santos del denunciado Jorge Luis da Luz dos Santos, quien aceptó el cargo con fecha 04/10/2017 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rivera, 27 de abril de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 22393 Ago 29- Set 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 1º Turno en autos: "RODRIGUEZ SANTIAGO NOEL. INCAPACIDAD.", IUE 352-871/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4082/2023 de fecha 14/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO NOEL RODRIGUEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BÉLGICA LEIVAS ERRAMUSPE, quien aceptó el cargo el 21/07/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 24 de agosto de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 22299 Ago 29- Set 11

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "GANCHAROV LOPEZ SANTIAGO. INCAPACIDAD", IUE 509-501/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4490/2023 de fecha 13/06/2023, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO GANCHAROV LOPEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ELIANA NOEL GANCHAROV, quien aceptó el cargo el 13/06/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 31 de agosto de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22883 Set 01- Set 14

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "MARTIN

FLORES, DANIELA YAQUELIN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.", IUE 530-347/2017, se hace saber que por Resolución Nº 2141/2023 de fecha 23/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz DANIELA YAQUELIN MARTIN FLORES , al/a Sr/a. ANIBAL ANDRES ALONSO TEJERA, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 29 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22548 Ago 30- Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "DOMINGUEZ FERREIRA,JESSICA NATALIA.--INCAPACIDAD.-", IUE 431-947/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7472/2019 de fecha 04/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JESSICA NATALIA DOMINGUEZ FERREIRA, al/a Sr/a. SUSANA RAQUEL FERREIRA COLMAN , quien aceptó el cargo con fecha 04/11/2019 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Mercedes, 12 de junio de 2020.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 22564 Ago 30- Set 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno en autos: "HERRERO MUELA, THALIA SOLEDAD. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 431-1218/2018, se hace saber que por Resolución Nº 7180/2019 de fecha 24/10/2019, se declaró en estado de incapacidad a THALIA SOLEDAD HERRERO MUELA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. IRENE DE LOS ANGELES MUELA, quien aceptó el cargo el 01/11/2019.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Mercedes, 28 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 22478 Ago 30- Set 12

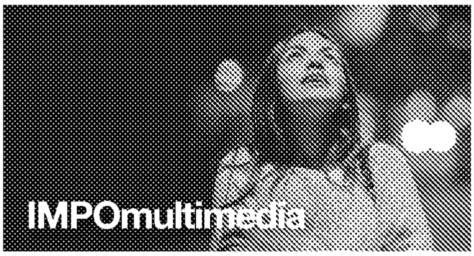

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno en autos: "SILVA GULARTE, ORFILIA INCAPACIDAD", IUE 2-24158/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2781/2023 de fecha 31/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDINSON MARTIN FEIJO SILVA, al/a Sr/a. ORFILIA SILVA GULARTE, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 31 de agosto de 2023.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23039 Set 04- Set 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "FAGUAGA CHAGAS RUBEN MARTIN -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 469-29/2023, se hace saber que por Resolución Nº 3113 de fecha 23/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN MARTIN FAGUAGA CHAGAS , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. VIRGINIA AMALIA FAGUAGA CHAGAS , quien aceptó el cargo el 23/08/2023.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 24 de agosto de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 22302 Ago 29- Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "CORREA MUÑOZ,FACUNDO TOMAS INCAPACIDAD", IUE 449-233/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3223/2023 de fecha 29/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Facundo Tomás CORREA MUÑOZ, al/a Sr/a. Lorena CORREA MUÑOZ, quien aceptó el cargo con fecha 31/08/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 01 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 23126 Set 04- Set 15

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 06/2023

La Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas convoca a Licitación Pública para la Ejecución de hasta 100.000 m2 de lechada asfáltica en tramos de Ruta Nº 52 entre Nueva Helvecia y Cufré, bajo jurisdicción de la División Regional 7.
Los recaudos correspondientes podrán ser examinados en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.
La recepción y apertura de ofertas, en la web de compras estatales (www.comprasestatales.gub.uy), bajo la modalidad de apertura electrónica se efectuará el día 10 de octubre de 2023 a las 16:00 horas.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23984 Set 11- Set 11

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PEDAGOGÍA Y LA GOBERNANZA EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS URUGUAYAS (PAEPU) – ANEP-BIRF
Préstamo 9331 UY
Solicitud de Ofertas - LPN Nº 8/2023

OBJETO: Escuela Nº 68 del departamento de Durazno - Obra nueva y refacción.
PLIEGO y demás RECAUDOS: En Compras Estatales y en la página web www.mecep.edu.uy a partir del 07/09/2023
RECEPCION DE OFERTAS: hasta el 7 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
APERTURA DE OFERTAS: 7 de noviembre de 2023 a las 11:00 horas, en Pza. Independencia 822 - Piso 10 - Montevideo - Uruguay.
CONSULTAS: al mail adquisicionesmecaep@gmail.com hasta el día 16 de octubre de 2023 inclusive y se contestarán como máximo hasta el día 20 de octubre de 2023.
Teléfonos: 2900.31.04 - 2908.15.16 - 2900.29.57
Fax: 2908.20.62.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23924 Set 11- Set 11

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P101253

OBJETO: Trabajos de Mantenimiento Eléctrico en Líneas Aéreas y Subes

Apertura de ofertas: 08/11/2023; Hora 13:00, Apertura de ofertas en línea a través de la plataforma del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE). Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales): **https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/** A efectos de visualizar la licitación, tener presente que en ARCE se debe ingresar con el número 101253 (no se incluye la letra "P").

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23825 Set 11- Set 11

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LICITACION PÚBLICA: P101503.

OBJETO: APERTURA LINEA 150 kV BONETE-PAMPA.

Apertura de ofertas: 06/10/2023; Hora 12:00. Apertura de ofertas en línea a través de la plataforma del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales (SICE). Los interesados podrán consultar las bases en el sitio web de UTE **https://portal.ute.com.uy/proveedores/compras/licitaciones** o en las Página de Compras y Contrataciones Estatales.

GERENCIA DE SECTOR COMPRAS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23798 Set 11- Set 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 23741
Suministro e instalación de depósitos elevados en pequeñas localidades.
Aviso de prórroga

En aplicación del Art. 5 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Obras Públicas, de la Sección I, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 12 de setiembre de 2023, se prorroga para el 28 de setiembre 2023 a las 11:00 hs., en igual lugar.
GERENCIA DE SUMINISTROS.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23848 Set 11- Set 11

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRÓRROGA LICITACIÓN PÚBLICA P103790

Objeto: ADQUISICIÓN DE UN GATEWAY DE RED PARA SERVICIOS DE BANDA ANCHA (EN ADELANTE BNG) EN MODALIDAD "LLAVE EN MANO", REPUESTOS Y SERVICIOS ASOCIADOS. LA ADMINISTRACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE HACER USO DE OPCIÓN DE HASTA UN 100% ADICIONAL
Apertura: 10 de octubre de 2023- Hora 10:00
Sala de Licitaciones- Edificio José D 'Elía- Nivel 2- Paraguay 2097
Precio del ejemplar: $ 6.000 más I.V.A
Para adquirir el Pliego, dirigir la solicitud a: comunicacionconproveedores@antel.com.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23986 Set 11- Set 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA PU 2023-16
Expediente 2023-81-1020-03313

OBJETO: Licitación Pública Nacional para obras de bacheo en el Santoral y Noreste, en el Departamento de Canelones.
PLIEGO: Publicado en el Sitio Web www.comprasestatales.gub.uy Todo oferente deberá adquirir el presente Pliego de Condiciones Particulares, el mismo se encuentra a la venta en el Congreso Nacional de Intendentes, sito en el 2º piso de la Intendencia de Montevideo y en la Sección Ingresos Varios de la Intendencia de Canelones, calle Tomás Berreta 370 de la ciudad de Canelones, previo pago de la suma de $ 10.000.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Las propuestas firmadas por su titular o representante, deberán ser entregadas en sobre cerrado, hasta la hora 10:30 del día de la Apertura de propuestas, en la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
APERTURA DE PROPUESTAS: La apertura de propuestas se realizará el día 4 de Octubre de 2023, a la hora 11:00, en la Sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales de la Intendencia de Canelones, sita en calle Florencio Sánchez 158, ciudad de Canelones.
CONSULTAS Y SOLICITUD DE PRORROGA: licitaciones@imcanelones.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 23930 Set 11- Set 11

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO
Obra de todos

INTENDENCIA DE COLONIA
LICITACIÓN PUBLICA No. 03/2023

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 834/023 del Depto. Ejecutivo recaído en Expediente Electrónico EE2023/83001/00509, llama a LICITACIÓN PUBLICA Nº 03/2023 para la "Explotación del Parador Brisas sito en la ciudad de Nueva Palmira, en zona oeste del Departamento", de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Pliego particular de condiciones y sus anexos.
CONSULTAS DEL PLIEGO: en la web www.comprasestatales.gub.uy
PRECIO Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: La compra de los pliegos para participar en esta Licitación se debe realizar únicamente por medio de transferencia bancaria, debiendo solicitar el número de cuenta a la Oficina de Contabilidad y Presupuesto al teléfono 4522 7000 interno 294, el precio es de $ 3.000.- (Pesos

Uruguayos tres mil) debiéndose adicionar la suma de $ 47,00 (Pesos Uruguayos cuarenta y siete) por concepto de emisión de Recibo.
CONSULTAS: Podrán realizarse en la Dirección de Turismo al tel. 4522 3700 en el horario de oficina y sobre la modalidad de apertura en la Dirección de Adquisiciones y Compras Estatales al tel. 4522 7000 interno 290, 4522 2967.
ENTREGA DE OFERTAS: Se recepcionarán las ofertas hasta el día 29/09/2023 a la hora: 13:30 pudiendo presentar la oferta en forma personal en la Dirección de Adquisiciones y Compras Estatales, o vía fax por los teléfonos 4522 2967 o 4522 0957, o vía e-mail al correo: licitaciones@colonia.gub.uy y/o compras@colonia.gub.uy.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y COMPRAS ESTATALES de la I.C. 2do. Piso del Palacio, sito en Avda. General Flores 467, el día 29/09/2023 a la hora 14:00, ÚNICO LLAMADO, mediante herramientas virtuales.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y COMPRAS ESTATALES.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 23960 Set 11- Set 11

Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 11 de 2023
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SANDRA DELIA ALMEIDA DELIA, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. ALJABA 3984 y NELSON DANIEL MARTIRENA SILVERA, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AV. ALJABA 3984.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23935 Set 11- Set 13

RICARDO MATTIAS ALARCON GUILLEN, 33 años, soltero, TECNICO DEPORTIVO, URUGUAYO, lugar de domicilio CASAVALLE 5284 y LETICIA GONZÁLEZ VELIZ, 33 años, soltera, MEDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23929 Set 11- Set 13

MARÍA BELÉN DA CUNHA BRANDI, 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FILIPINAS 4283 y GERARDO MARTÍN LAZZATTI RAMIREZ, 22 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio JOSE GUTIERREZ 241.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23918 Set 11- Set 13

ELIAS MARTIN DELGADO BERMUDEZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ISLA DEL TIGRE 458 C y AGUSTINA CALLEJAS FREGOSI, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23916 Set 11- Set 13

DANIEL EDGARDO MAROTTA LEZAMA, 32 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROQUE GRASERAS 624 y SILVINA LORELEY ARBIZU NUÑEZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23915 Set 11- Set 13

OFICINA No. 2

GLADYS MABEL FIERRO CABRERA, 76 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN P LAMOLLE 1683 y NELSON NERI CALVETE BARBACHIÁN, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN P LAMOLLE 1683.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23933 Set 11- Set 13

MATIAS ALEJANDRO FERNANDEZ MARIÑO, 33 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3316/902 y NATALIA DANIELA LIÑARES HAGOPIAN, 31 años, soltera, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 3316/902.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23932 Set 11- Set 13

RICHARD JAVIER BRASIL, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVENIDA DE LOS ASTROS 3305/2 y CLAUDIA JACQUELINE SANTOS VELAZCO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVENIDA DE LOS ASTROS 3305/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23917 Set 11- Set 13

OFICINA No. 3

ELVYS FRANK CARDOZO LUCAS, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBERTO IBAÑEZ 4195 y GABRIELA PAOLA LARROCA BARRIOS, 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ROBERTO IBAÑEZ 4195.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24038 Set 11- Set 13

NOELIA BELEN CASTILLO PEBE, 26 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio REYES 1503 y JUAN IGNACIO CASURIAGA TRINDADE, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio REYES 1503.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23945 Set 11- Set 13

YUSMEL CRESPO CALVO, 41 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2722/2 y VANESSA QUINTANA ESPINOSA, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FÉLIX LABORDE 2722/2.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23943 Set 11- Set 13

NICOLÁS ALEJANDRO CARRASCO SAN MARTIN, 39 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE 1 SOLAR 67 y DAIANA LORENA ACOSTA PEREIRA, 39 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE 1 SOLAR 67.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23940 Set 11- Set 13

LAURA JACQUELINE CAMPAGNA MARTINEZ, 47 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 4323 y LUIS ALBERTO MUNDIN ESTEFAN, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ LLUPES 4323.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23922 Set 11- Set 13

OFICINA No. 4

JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ PEREYRA, 47 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ PRAT 4972, CASA 10 y ALEJANDRA RENÉE JAUREGUIBERRY CRUZ, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ PRAT 4972, CASA 10.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23969 Set 11- Set 13

FLAVIA MACARENA GONZALEZ ANDRADA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. PALLEJA 2634, APARTAMENTO 2 y LUIS ALEJANDRO GARCÍA VILLALBA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PORTUGAL 3716.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23921 Set 11- Set 13

TAMARA LEYBA GLEISS, 36 años, soltera, OBSTETRA PARTERA, URUGUAYA, lugar de domicilio ING. CARLOS MAGGIOLO 601 y JUAN IGNACIO LOPEZ ROLDAN, 35 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO R/L, lugar de domicilio ING. CARLOS MAGGIOLO 601.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23919 Set 11- Set 13

OFICINA No. 5

NATALIA CAROLINA OSÉS FERREIRA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5305 y DIEGO IGNACIO PÉREZ FERREIRA, 22 años, soltero, DESEMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 5305.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23957 Set 11- Set 13

ANA MICAELA OLIVERA CELAYA, 26 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4241 y MAURO EMANUEL VIDAL VALERIO, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4241.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23900 Set 11- Set 13

RAQUEL MYRIAM MOSQUERA MARTINEZ, 67 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS TRICOLORES M35 S3 C DEL PLATA SAN JOSÉ y ITALO HIPÓLITO ERCHE MEIRELLES, 69 años, soltero, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS TRICOLORES M35 S3 C DEL PLATA SAN JOSÉ.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23881 Set 11- Set 13

OFICINA No. 6

FABIANA SAN MARTIN LARROSA , 37 años, soltera, BIOQUIMICA , URUGUAYA , lugar de domicilio BENITO BLANCO 763/102 y BRUNO ALEXANDER RIBEIRO DÍAZ , 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BENITO BLANCO 763/102.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 24006 Set 11- Set 13

MIGUEL ANGEL REBOA MOROSOLES, 28 años, soltero, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE B 1523 y MARY ELIZABETH ORÍQUE, 43 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE B 1523.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23914 Set 11- Set 13

OFICINA No. 7

MARÍA EUGENIA ZAPATER TOSÍN, 27 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4862 APTO. 1003 y SANTIAGO NICOLÁS CORSO VILLAZÁN, 28 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4862 APTO. 1003.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23982 Set 11- Set 13

VIRGINIA NATHALY VAZ FERREIRA, 33 años, soltera, ESTUDIANTE Y EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA Y BURGUES, PSJE. 318 4855 y DIEGO SEBASTIÁN DIAZ LAINO, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA Y BURGUES, PSJE. 318 4855.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23913 Set 11- Set 13

WILSON DARIO VERRIEL LA PAZ, 54 años, divorciado, RET. MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4440, TORRE D 5, APTO. 101 y ANGELA DI'NORA MARTINEZ ROBELLO, 50 años, viuda, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIO CASTELAR 4440, TORRE D 5, APTO. 101.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 23912 Set 11- Set 13

Montevideo, setiembre 8 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRA PATRICIA ALBA SAUCO , 42 años, soltera, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HERACLIO FAJARDO 3420 y ESTEBAN DANIEL PINTOS VIERA, 43 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 623 3/p 23774 Set 08- Set 12

OFICINA No. 2

ESTEBAN PABLO FERNÁNDEZ PIÑEIRO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1813/9 y REBECA RETAMERO SÁNCHEZ, 25 años, soltera, EMPLEADA, ESPAÑOLA, lugar de domicilio AVDA. DANIEL FERNÁNDEZ CRESPO 1813/9.

14) $ 623 3/p 23787 Set 08- Set 12

ALEJANDRO BERGARA LECUONA, 58 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYO, lugar de domicilio GENERAL HORNOS 4484 BIS y ESTHER MÓNICA RODRIGUEZ CARDOSO, 57 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GENERAL HORNOS 4484 BIS.

14) $ 623 3/p 23773 Set 08- Set 12

OFICINA No. 3

SERGIO JOHAN CASTILLO GARCIA, 27 años, soltero, TÉCNICO EN EQUIPOS MÉDICOS, VENEZOLANO, lugar de domicilio SANTANDER 2033/101 y XILIANNY CARIDAD VILLAFAÑE ROMERO, 26 años, soltera, ESTETICISTA, VENEZOLANA, lugar de domicilio SANTADER 2033/101.

14) $ 623 3/p 23871 Set 08- Set 12

OFICINA No. 4

PABLO GUSTAVO GODOY ALONSO , 50 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO , lugar de domicilio CORUMBÉ 4193 BIS y MARY ISABEL MENA DE LEON , 41 años, divorciada, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio CORUMBÉ 4193 BIS .

14) $ 623 3/p 23780 Set 08- Set 12

MARIA CRISTINA GETTE REQUENA, 68 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MONES ROSES 6111/202 y EMIB SUÁREZ SILVERA , 66 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio MONES ROSES 6111/202.

14) $ 623 3/p 23779 Set 08- Set 12

YESENIA MARGARITA LÓPEZ LORETO , 33 años, soltero, COMUNICADOR SOCIAL, VENEZOLANO , lugar de domicilio 26 DE MARZO 3270/10 y VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, 37 años, soltero, COMUNICADOR Y MÚSICO , VENEZOLANO , lugar de domicilio 26 DE MARZO 3270/10.

14) $ 623 3/p 23778 Set 08- Set 12

OFICINA No. 6

WILLIAM ALEXANDER SANCHEZ VARELA, 34 años, soltero, OFICIAL ALBAÑIL, COLOMBIANO, lugar de domicilio EUSEBIO VIDAL 3128/2 y MARIA LEANDRA FLOREZ GIL, 32 años, soltera, EMPLEADA, COLOMBIANA, lugar de domicilio EUSEBIO VIDAL 3128/2.

14) $ 623 3/p 23827 Set 08- Set 12

ANTONIA SANCHÉZ PINEDA, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, DOMINICANA, lugar de domicilio Continuacion Victoriano Alvarez 6248 y YOFREHISI VENTURA, 29 años, soltero, MECÁNICO, DOMINICANA, lugar de domicilio Continuacion Victoriano Alvarez 6248.

14) $ 623 3/p 23775 Set 08- Set 12

OFICINA No. 7

SILVIA ADRIANA VALLARRE GARAZA, 53 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LA VÍA 033 B y WILLIAM RAMON RAMOS RAVELA, 61 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA VÍA 033 B.

14) $ 623 3/p 23768 Set 08- Set 12

SEBASTIÁN ANDRÉS PESCE MUÑOZ, 41 años, soltero, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio REPÚBLICA DEL SALVADOR 3431 y YANIA PRISCILLA ARAÚJO ETCHECOPAR, 30 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio REPÚBLICA DEL SALVADOR 3431.

14) $ 623 3/p 23766 Set 08- Set 12

Montevideo, setiembre 7 de 2023

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RICARDO DAVID DA LUZ NOBRE, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNEL ATANACILDO SUAREZ 280 y MARÍA JOSÉ MALLO KERVES, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAY, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 23602 Set 07- Set 11

OFICINA No. 2

PATRICIA FRANCO MACHADO, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRAN 2298 y GONZALO GARCÍA CALVO, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio PIRAN 2298.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23663 Set 07- Set 11

OFICINA No. 3

GIOVANNA RAQUEL CHEVESTE TARAMASCO, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4326/01 y JAVIER JESÚS LAUZÁN GARCÍA, 47 años, divorciado, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio ISIDORO LARRAYA 4326/01.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23615 Set 07- Set 11

ANAMARIA CABALLERO CABRERA, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 848/2007 y ROBERTO SAPORTA MORÓN, 62 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PLAZA INDEPENDENCIA 848/2007.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23609 Set 07- Set 11

LEONARDO CALISTRE PARRA, 37 años, soltero, ING. INFORMÁTICO, CUBANO, lugar de domicilio GRAL. OSCAR DE GESTIDO 2596/7 y LILIAN BEATRÍZ MANSITO PÉREZ, 28 años, soltera, MÉDICO, CUBANA, lugar de domicilio GRAL. OSCAR DE GESTIDO 2596/7.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23601 Set 07- Set 11

OFICINA No. 5

DIEGO GERMÁN MARTÍNEZ RAMILO, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE LA COSA 6228 CASA F y ROSSANA GISSEL VANNI BARREIRO, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE LA COSA 6228 CASA F.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23734 Set 07- Set 11

LEONARDO GABRIEL TABÁREZ AGUILERA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ DE ESPRONCEDA 1972 y MELANIE CAMILA PEREZ OLIVERI , 19 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS NOGARES 2494.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23696 Set 07- Set 11

KAREN VANESSA OLIVERA SUAREZ, 30 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTANA 1688 BIS y ALVARO GABRIEL CARDOZO LEAL, 51 años, soltero, ALBAÑIL, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ S/N.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23668 Set 07- Set 11

CAMILA DANIELA MACHUCA RODRÍGUEZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONTINUACIÓN RUSIA 2526 y GONZALO ALEJANDRO LOZA PASCUAL, 23 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio ROBERTO BERRO 2351.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23599 Set 07- Set 11

MARÍA SOFÍA TRASMONTE MORA, 27 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio OCÉANO ATLÁNTICO MJ4 S1 EL PINAR CAN. y SANTIAGO IRIGOYEN INVERSO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio OCÉANO ATLÁNTICO MJ4 S1 EL PINAR CAN..
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23585 Set 07- Set 11

OFICINA No. 7

SILVANO ANTONIO PUCCIARELLI MIRANDA, 57 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio DOLORES PEREIRA DE ROSSELL 1632 y VANESSA ZORAIDA LAMELA DE COLA, 45 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE CONTUCCI 3862.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23598 Set 07- Set 11

ANNYEL RUTH VILLALOBOS RAMÍREZ, 26 años, soltera, EMPLEADA, CHILENA, lugar de domicilio TOMÁS DE TEZANOS 1274 APTO. 3 y LUCAS NAHUEL BARRIOS OLIVERA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA BUYO 4010.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 23597 Set 07- Set 11

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "MUNIZ MALLO, DIEGO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-48604/2021, según providencia Nº696/2022 de fecha 29/6/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS al último titular registral y/o sus sucesores a cualquier titulo, a los linderos, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre Solar con construcciones sito en el Departamento de Montevideo, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº noventa y ocho mi trescientos ochenta y siete (98.387) que según Plano de Mensura (Prescripción) del Agr. Mateos Viera Rodriguez de mayo de 2021, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro con el Nº2444, el 27/5/2021 consta de una superficie de seiscientos metros cuadrados (600 m2) y se deslinda así: 10 metros al Suroeste de Frente a Bv. Jose Batlle y Ordóñez entre la calle Mansavillagra y Avenida Burgues, distando su punto medio 35 metros a la prolongación de la esquina que forma con la primera de las nombradas, 60 metros al noroeste lindando con padrón Nº 98386, 10 metros al noreste lindando con parte del padrón Nº102388 y 60 metros al sureste lindado con el padrón Nº 98388, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 28 de agosto de 2023.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
16) $ 29389 10/p 23014 Set 01- Set 14

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SEXA BUENO, JULIO CESARPRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" IUE 194-14/2023, Según providencia Nº249/2023 de fecha 27/06/2023 se cita, llama y emplaza por termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente bien mueble: Auto Marca Fiat Modelo Premio S tipo Sedan año 1988 padrón 364.127 a Nafta Matricula SAU 7105 motor 2734655 chasis 552 y en especial a Fabian Antonio Alba Fía y Silvana Patricia Rodriguez Reyes , último titular registral, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio.

Canelones, 05 de septiembre de 2023.
PAULA LUCÍA PITTNER CAMPELO, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 15426 10/p 23878 Set 11- Set 22

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "LASO FARIÑA, OSCAR JOSÉLECUSATTI DUGLIO, GABRIELA CRISTINAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 205-256/2016, y según providencia Nro 693 del 16 de agosto de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien del Padrón N.º 3325, señalado como solar 11 de la manzana 330 de la Localidad Catastral de San Luis, departamento de Canelones, según plano de mensura de la Agrimensora Silvia Conti De Rosa inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 30/08/2016 con el N.º 573. Antecedente gráfico: Ingeniero Agrimensor Uruguay Beca de mayo de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro con el

N.º 2.700 el 15/05/1945. Asimismo emplácese a los titulares de los padrones linderos Nº 3326 como último titular registral es Javier Palacios Juanotena, N.º 3340 cuyo último titular registral es Oscar José Laso Fariña, N.º 3324 cuyo último registral es Herminio Eijo Martinez bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Canelones, 29 de agosto de 2023.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 26064 10/p 23502 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SILVA FERNANDEZ, OSCAR GABINOGARCIA MONTI, MARÍA MABELPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENARIA" IUE 205-620/2022, y según providencia Nro 579 del 24 de julio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular registral la Sra. María Delia Bianchi Albina y/o sucesores del mismo y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón N.º 1805 de la manzana 64 de la localidad catastral de Santa Ana, departamento de Canelones, que según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Álvaro D. Tojo Soler, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 1490, el 1/07/2022, consta de una superficie de 432 mc, Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/ o sucesores de los mismos; Padrón Nº 1802 cuyo último titular registral es Stefania Paola Ronco Estrella, Padrón N.º 1806 cuyo último titular registral es Stefania Paola Ronco Estrella, Padrón N.º 1807 cuyo último titular registral es María Rosario Couto Arocha , Padrón N.º 1803 cuyo último titular registral Oscar Gabino Silva Fernández y Padrón N.º 1804 ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 03 de agosto de 2023.
ESTEBAN GABRIEL CABRERA VEROPALUMBO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 28325 10/p 23026 Set 04- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "INGOLD CANZANI, JOSÉ y otro c/ GADIS O GADI LESCOUTE, JACINTO y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-35579/2023, en los que surge que con fecha 05/05/2023 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva de Bien Inmueble respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Jaureguiberry, Padrón Nº 685 ubicado en la manzana 51 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Pando, con el Nº 718 el 21/07/2005 tiene una superficie de 562 metros con 50 dms cuadrados y se deslinda asi: al Noroeste 15 mts con frente a la calle Nº13; al Noreste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón Nº 686; al Sureste 15 mts lindando con el Padrón 691; y al Suroeste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón 684 todos del mismo plano. Padrón N.º 864 ubicado en la manzana 62 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el Nº719 el 21/07/2005 tiene una superficie de 735 mts 79 dms cuadrados y se deslinda asi: al Noreste 22 mts con frente a la calle Nº9; al Sureste 23 mts 91 cms lindando con el Padrón Nº865, al Sur 29 mts 34 cm lindando con el Padrón Nº866 y al Noroeste 44 mts 62 cms lindando con el padrón N.º 863 todos del mismo plano. Padrón N.º 683 ubicado en la manzana 51 carpeta catastral 4, el que según plano del Ing. Agr. Dario G. Brum que fue inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional De Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el N.º 717 el día 21/07/2005 tiene una superficie de 562 mts con 50 dms y se deslinda asi: al Noroeste 15 mts con frente a la calle N.º 13; al Noreste 37 mts 50 cm lindando con el padrón Nº 684, al Sureste 15 mts lindando con el Padrón N.º 693, y al Suroeste 37 mts 50 cm lindando con el Padrón Nº682, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles de los Padrones N.º 683 y 864 y en especial a los últimos titulares registrales del Padrón N.º 685 Jacinto Nepomuceno Gadis o Gadi Lescoute, Rosa Blanco Gadis o Gadi Lescoute, Martha Gadis o Gadi Lescoute, Martha Gadis o Gadi Lescoute, Sandalio Ricardo Gadis o Gadi Lescoute, Rosa Blanca Gadis o Gadi Lescoute y/o a sus sucesores, y a los titulares de los padrones linderos del PADRON N.º 683: Jose Ignacio, Pablo Raul, Monica Graciela y Jorge INGOLD CANZANI (padrón N.º 684), Maria Gabriela Angueira Recoba (padrón N.º 693), Raul Javier Barboza Laborda casado con Anahi Peña (padrón Nº682); linderos del Padrón N.º 685: Mercedes Lilian Falcioni y Silvio de Castro (padrón Nº 686) Jose Ignacio, Pablo Raúl y Monica Graciela y Jorge Ingold Canzani (padrón Nº684) y linderos del Padrón N.º 864: Blanca Alicia Cabrera Repetto casada con Enrique Pacello (padrón N.º 865), Nancy Beatriz, Eduardo Miguel, y Walter Guillermo Karpetschik Clagett (padrón Nº 867); para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY Juez de Paz Departamental de Atlántida.

Atlántida, 16 de agosto de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
16) $ 81517 10/p 23911 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "NIETO, ALICIA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-73141/2022, en los que surge que con fecha 20/12/2022 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Parque el Plata, Padrón N.º 4641 ubicado en la manzana 374 solar 8, el que según plano de la Ing. Agr. Valeria Dominguez que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el N.º 1425 el 4/03/2022 tiene una superficie de 640 mts cuadrados y se deslinda asi: 16 mts de frente al Noreste a la calle N.º 38, 40 mts al Sureste lindando con el padrón N.º 4642; 16 mts al Suroeste lindando con el Padrón N.º 4648 y 40 mts al Noroeste lindando con el Padrón N.º 4640, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial a su último titular registral Parque del Plata S.A. y/o sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN N.º 4640 Fabiana Yanthal Medina Moreno, PADRÓN Nº4642 Antonio Roberto Laudo Miglionico, PADRÓN Nº 4648 Eduardo Alberto Ibañez Prado para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida .

Atlántida, 31 de agosto de 2023.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 36968 10/p 23638 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "MARCACCIO AMBROSONI, RAFAEL y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-54061/2023, en los que surge que con fecha 21/06/2023 se inicio en esta Sede acción de Prescripción Adquisitiva respecto de los bienes inmuebles ubicados en la 8ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Biarritz: Padrón N.º 2 ubicado en la manzana 1 solar 2, el que según plano del Ing. Agr. Silvia Conti de Rosa que fué inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro , Oficina Delegada de Pando, con el N.º 1621 el 19/12/2022 tiene una superficie de 412 mts cuadrados y 88 dms se deslinda asi: 13 mts de frente al Suroeste a la calle A,28,17 mts al Noreste linda con parte del solar 3, 14,85 mts al Noreste linda con parte del solar 25 y 35,35 mts al Sureste linda con solar 1, todos del mismo plano. Padrón N.º 92 ubicado en la manzana 5 solar 3, el que según plano del Ing Agr. Silvia Conti de Rosa que fue inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro,Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, con el N.º 1622 el 19/12/2022 tiene una superficie de 1273 mts 75 dms y se deslinda así: 28,47 mts al Noreste de frente a calle 13, 36,47 mts al Noreste tambien de frente a calle 6, 32 mts al Sureste linda con solar 19 y 39 mts al Noreste linda con Solar 15, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre los referidos bienes inmuebles y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN N.º 20 Federico Pettorossi Casteluccio, PADRÓN Nº1 Gustavo y Alejandro Andreoni Willengton, PADRÓN N.º 3 Luis Rodrigo Bertola Mari y Natalia Beatriz Bosco Martinez, PADRÓN N.º 91 Romana Castro Tejera y Juan Mascaro

Castilloni y PADRÓN N.º 93 Ana María, Rosana Loreley e Isabel Testa Clavijo para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos en Atlántida .

Atlántida, 26 de julio de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación

16) $ 50266 10/p 22337 Ago 29- Set 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "ETTLIN PINO, RAUL EDUARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 232-322/2021, según providencia 205/2023, de 19 de abril de 2023 se hace saber que ha presentado ante esta Sede Raúl Eduardo ETTLIN PINO, de estado civil casado con María Lucrecia Hunkeler Bentancur deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre los bienes inmuebles padrones rurales números 10531, 14314, 14315, 14316, 14317, 14318, 14319, 14320, 14321, 14322, 14323, 14324, 14325, 14326, 14327, 14328, 14329 y 14330, antes padròn 10.531 todos de la 4ª Sección Catastral de Colonia, que según plano de mensura y prescripción de la Ing. Agrimensora Carol Pozzi del 19 de junio del año 2021, inscripto en la DNCN Registro Provisorio Oficina de Catastro de Colonia con el número 989 el 18/08/2021 constan de una superficie total de 17.435 centímetros 20 decímetros. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia; a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal así como también a los últimos titulares registrales: Luis Alberto Carbajal Arguinarena, Blanca Aída Sacco, Miguel Angel Carbajal Arguinarena, Lina Julia Cavalleri o Cavalieri, Dante Miguel Dávila Sánchez, Blanca Mariela Alonso Domìnguez, y/o a sus cónyuges, sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrones 14.332 no surge de la información registral y 14.331 la parte promotora de obrados y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título.

Colonia, 24 de agosto de 2023.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 44681 10/p 22628 Ago 31- Set 13

DECIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 11ª Sección de Colonia, dictada en autos: "MATO HERNANDEZ, GABRIEL EDUARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 237-226/2022, JUZGADO DE PAZ DE LA 11ª. SECCIÓN JUDICIAL DE COLONIA -OMBÚES DE LAVALLE- Atala T. de Mendívil s/n - Tel. 1907 int 6501 EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 11ª. Sección Judicial de Colonia (Ombúes de Lavalle), dictada en autos caratulados: "MATO HERNÁNDEZ, Gabriel Eduardo .- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA ". IUE 237-226/2022 y según providencia Nº 110 de fecha 21 de julio de 2023 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón Nº 148 (ciento cuarenta y ocho), así como a los últimos titulares del referido padrón Sres NOANEN, LUCIRIO y MIRIAM MATTO, de la undécima Sección Judicial de Colonia,que según plano del Agrimensor Jorge C. Combe Castro de fecha 31 de marzo de 2022, inscripto en Catastro con el Nº 1027 el 05 de mayo de 2022, tiene una superficie de mil setecientos ochenta y cinco metros cuadrados y quince decímetros cuadrados (1785 m^2 y 15 dm^2) con frente a calle Paul Harris entre J. Armand Pilón y Roberto Geymonat ; bajo apercibimiento de que si no lo hicieren en el término legal, se les designará Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las actuaciones. Se expide el presente en la ciudad de Ombúes de Lavalle, el día cinco de setiembre de dos mil veintitrés.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Colonia, 05 de septiembre de 2023.
MARCOS ADRIÁN SASSO SÁNCHEZ, Juez de Paz Ciudad.

16) (Sin Costo) 10/p 23565 Set 07- Set 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "CAORSI FRICK, HELENA Y OTROS C/ CORTABARRIA DE IRULEGUY, MARGARITA Y/O SUS SUCESORES Y SUCESORES DE RAMIRO GUZMAN IRULEGUY CANESA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 254-53/2022, según auto Nº 2770/2022 de fecha 29/06/2022 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Margarita Cortabarria de Iruleguy y/o sucesores a cualquier título y sucesores de Ramiro Guzman Iruleguy Canesa y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón rural Nº 3258 de la 2ª Sección Judicial de Flores, Sección Catastral 6ª del Departamento de Flores, el que, según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensora Martina Casadei Tajam del 26 de agosto de 2021, inscripto con el Nº 162 en la Dirección Nacional de Catastro, el día 8 de octubre de 2021 (en cumplimiento a la Ley Nº 19.355 ARt. 247 y normativa concordante) tiene una superficie total de 369 hás 1120 mts. cuadrados, y se deslinda así: Lote A: - Al Norte: segmento de recta de 1310 m1 lindando con el padrón Nº 3259. - Al Este: poligonal compuesta por tres tramos rectos de 268 m7, 322 m1 y 221 m5 dando frente a Camino Departamental de ancho variable. - Al Sur: segmento de recta de 1320 m0 lindando con el padrón Nº 4885. - Al Oeste: segmento de recta de 765 m6 lindando con el padrón Nº 3259. Superficie Lote A: 95 há 4096 m2. Lote B: - Al Norte: segmento de recta de 3397 m7 medido hasta el medio del cauce del Arroyo Tala de Maciel, lindando con el padrón Nº 3257. - Al Este: Arroyo Tala de Maciel medido hasta el medio del cauce, que lo separa del padrón Nº 5144. - Al Sur: segmento de recta de 3538 m0 medido hasta el medio del cauce del Arroyo Tala de Maciel, lindando con el padrón Nº 4891. - Al Oeste: poligonal compuesta por tres tramos rectos de 232 m9, 304 m4 Y 275 m8 dando frente a Camino Vecinal de ancho variable. Superficie Lote B: 273 há 7024 m2. Superficie Total: 369 há 1120 m2. Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Trinidad, 04 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

16) $ 52128 10/p 23368 Set 05- Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Lavalleja, dictada en autos: "SUAREZ SALDIAS, María de los Ángeles y Alicia Elizabeth PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 276-92/2022, y según providencia Nº 120/2023 de fecha 24/08/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular registral y/o herederos y/o sus sucesores a cualquier título. Así como también a los titulares de los padrones linderos: padrón 636, Neri Ercilio Gutierrez Benedìtte; padrón 211, José Olivar Pereira Pereira; padrón 871, María Justa González Alonso, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre el padrón Nº 206 de la 2ª Sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral 2da. de Lavalleja, que según plano del agrimensor Danilo Blanco Llerena, inscripto en catastro con el Nº 532 el 28 de julio del 2021, tiene una superficie de 882 mc 96 dmc .
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 30 de agosto de 2023.
DIEGO COHEN LADO, Juez Paz 1a. Categ..

16) (Sin Costo) 10/p 22823 Set 01- Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, dictada en autos: "CEDRES PALACIOS, ElsaPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-

382/2020, se hace saber que ante esta Sede se presentó Elsa CEDRES PALACIOS deduciendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en la Localidad Catastral Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 11734, (antes solar 8 de la manzana "C" de los padrones en mayor área 10.576 y 891), zona urbana, el que según plano de mensura del Agrimensor Pedro Mazzoni Morosoli de fecha agosto de 2014 inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el Nº339 el 10/10/2014, que consta de una superficie de 552 m2 83 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: 12 metros de frente al Noroeste a la calle España entre las calle Curbelo Baez y Jose Belloni distando su punto medio a 59 m 52 cm de la esquina formada por la calle de frente con la calle José Belloni, 45m 95 cm al Noreste lindando con Padrón Nº 11539 ;12 m al Sureste lindando con Padrón Nº 13.364 y 46 m 22 cm al Suroeste lindando con padrón Nº891. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita Padrón Nº11734, solar 8 manzana C de la localidad Catastral Minas, en especial a los sucesores de FELIX CEDRES GONZALEZ, así como también a los titulares de los padrones linderos Nos. 13364 y 891, OLGA BELTRAN, NELLY ZAFFARON, JOSE JAVIER, MARIA NOEL y FABIAN LLUCH BEZZONE, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones.

Minas, 29 de agosto de 2023.
VALERIA CAROLINA CURBELO PERDOMO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 39894 10/p 23316 Set 05- Set 18

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "ALTAMIRANDA VEGA, ALEJANDRA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-12473/2023, se hace saber que ante esta sede se ha presentado ALEJANDRA ALTAMIRANDA VEGA, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto de parte del inmueble ubicado en el departamento de Salto, segunda sección catastral, zona rural, paraje "Colonia Osimani", fracción 3 del padrón Nº 9499, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ricardo Barcos Pereira das Neves, levantado a estos efectos, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 1149 el 6 de febrero de 2023, tiene una superficie de 8398 metros cuadrados 22 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al SURESTE curva de 106 m 45 cm de desarrollo, y 3 rectas de 33 m 32 cm, 35 m 44 cm y 73 m 73 cm respectivamente, todas de frente a Rambla Costanera Norte, al SUR 20 m 60 cm linda con resto del padrón 9499, al OESTE Río Uruguay, y al NORTE 107 m 50 cm linda con padrón 9500, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales, y/o sucesores a titulo universal y/o particular, asi como a quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a que deduzcan sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- DRA. CARLA CIRIMELLO – ACTUARIA ADJUNTA EN COLABORACION

Salto, 12 de junio de 2023.
CARLA PAOLA CIRIMELLO HERNANDEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
16) $ 34974 10/p 22304 Ago 29- Set 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DE LEON, EDUARDO ADEMAR Y GARCÍA MEDINA, DIONISIA GLADYS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL -" IUE 376-12/2014, SE EMPLAZA A LOS SUCESORES DE SIXTO RODRIGUEZ ICARDI, A ELIDA DE LEON, A MARÍA FLORISELDA RODRIGUEZ, Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES INMUEBLES PADRONES RURALES Nº 11989 Y Nº 7991, SEPTIMA SECCION CATASTRAL DE SAN JOSÉ, PARAJE ESTACIÓN GONZÁLEZ, QUE SEGUN PLANO DE LA AGR. KAREN ACKERMANN DE FECHA 1/10/2013 INCRIPTO EN CATASTRO CON EL Nº 577 EL 24/10/2013 CONSTAN DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 60 HAS 5120 MC LINDANDO AL N CON PAD 16.918 Y 3700, AL E CON CNO VECINAL, AL S CON PAD 3148 Y 3091 Y AL O CON CNO VECINAL,DENTRO DEL PLAZO DE 90 DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO. ASIMISMO SE EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS DE LOS PADRONES LINDEROS, NIBIA DÍAZ CAMPAÑA PADRÓN Nº 16918, DANIEL JUAN MARTINEZ ACOSTA PADRÓN Nº 3091 Y Nº 3148, SIXTA MARÍA MARTINEZ ACOSTA Y TRINIDAD MARTINEZ ACOSTA PADRÓN Nº 3148, Y LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BENTANCOR Y WALTER FRANCISCO RODRIGUEZ BENTANCOR PADRÓN NÚMERO 3700.

San José, 22 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
16) $ 27793 10/p 22650 Ago 31- Set 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "YANCA SOCIEDAD ANÓNIMA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 400-570/2021, según lo dispuesto por Providencia Nº 949, de fecha 29/06/2023, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, al último titular del inmueble a prescribir, a herederos y/o sucesores a cualquier título de Sabino Viera González, Analina González, Gerónimo Cipriano Suárez, Alfonso Duarte Fros, del inmueble a prescribir, así como tambien a todos los interesados con derechos sobre el inmueble, cuya prescripción se solicita, padrón rural Nº 10978, (antiguamente padrón Nº 824 en mayor área) ubicado en la 5º Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, compuesto de 24 hectáreas 952 mts, sito en paraje "Cañas", dicho inmueble se compone de 14 hectáreas, 992 metros cuadrados, señalada con el Nº uno en el plano del Agrimensor Zoe Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 3432, el 24 de Mayo de 1967, y una superficie de 10 hectáreas señaladas con el Nº dos en el plano antes mencionado, como también a los linderos, todos de la 5º Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Padrón 823- titular registral María Teresa Varela Espinosa, casada separada de bienes con Ernesto Serron, Padrón 824- Gerónimo Suárez, cónyuge Doralina Trindade Da Rosa, Padrón 825 - titular registral Yanca S.A., Padrón 8619 - titular registral Adelina Manzoni González (heredera de Bernardina Cenalira González Da Silva y Basilio Manzoni Nuñez Moraes, Padrón 3528- titulares registrales Josefina González Da Silva, Eliseo González Da Silva (cónyuge Ana Teresita Nuñez Moraes, Irene González Da Silva (cónyuge Arcelio Cardozo), Bernardina Cenalira González Da Silva (cónyuge Basilio Manzoni Moraes). Dr: Nelson Gustavo Escobal Fagúndez Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno. Tacuarembó, 09 de Agosto de 2023.

Tacuarembó, 09 de agosto de 2023.
NELSON GUSTAVO ESCOBAL FAGÚNDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 42421 10/p 23378 Set 06- Set 19

Propiedad Literaria y Artística

PLA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Luis Pedro Barea Etcheverry, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "COORDINACIÓN DE PROTECCIONES ELÉCTRICAS Y ESTUDIO DE CORTOCIRCUITO", (Técnico) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 23955 Set 11- Set 11

Edgar Jesús Varela-Méndez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s: "CURSO DE DERECHO DE ARRENDAMIENTOS Y PROCESOS ARRENDATICIOS URBANOS", (Tomo II- Jurídico), de la/s cual/es se declara/n autor. Montevideo, 08 de septiembre de 2023.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 23937 Set 11- Set 11

Procesos Concursales

PC

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por auto Nº 1532/2023 de fecha 30/08/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en los autos caratulados: "PAOLA LLAMESCONCURSO NECESARIO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 40-145/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1435/2023 de fecha 17/08/2023, dictado en los autos: "PAOLA LLAMES CONCURSO NECESARIO LEY 18387", IUE: 2-67863/2022 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de setiembre de dos mil veintitrés..

MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 23572 Set 07- Set 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por auto Nº 2277/2023 de fecha 31/08/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "ELTISOL S.A.CONCURSO NECESARIO LEY 18387(PEQUEÑO CONCURSO)INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-99/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 2157/2023 de fecha 17/08/2023, dictado en los autos: "ELTISOL SA- CONCURSO NECESARIO LEY 18.387 (PEQUEÑO CONCURSO)", IUE: 2-24013/2023 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, siete de setiembre de dos mil veintitrés..

MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 23874 Set 08- Set 12

EDICTO

Por auto Nº 2271/2023 de fecha 31/08/2023 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "TRAVELGENIO GLOBAL S.A. CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-96/2023, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 1604/2023 de fecha 08/06/2023, dictado en los autos: "TRAVELGENIO GLOBAL SA - CONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387 ", IUE: 41-23/2023 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, siete de setiembre de dos mil veintitrés..

MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 23873 Set 08- Set 12

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "COPPETTI ABADIE, CARLOS PABLO - CONCURSO LEY 18.387 ART. 11 VOLUNTARIO" IUE 2-80710/2023, se hace saber que por decreto 2317/2023, de 5 de setiembre de 2023, se declaró el concurso VOLUNTARIO de CARLOS PABLO COPPETTI, C.I. 3.049.513-4, con domiclio en Avda Italia 5266 (Carasco Garage), de acuerdo a las disposiciones de la Ley 18.387. Se suspendió la legitimación para disponer del deudor y se designó Síndico a la Dra Zamira AYUL. Se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 4 de marzo de 2024, a las 10:30 horas, ante esta Sede, sita en San José 1132, piso 3.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, seis de setiembre de dos mil veintitrés..

CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 23611 Set 07- Set 11

Rectificaciones de Partidas

RP

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE TRABAL, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58945/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ramón Trabal, inscripta el día 02/01/1952, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Durazno, Acta Nº 2, en el sentido que: donde dice "que es nieto por línea paterna de Don José Esteban Trabal" debe decir "que es nieto por línea paterna de Don José Trabal" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 22938 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE TRABAL, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58945/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Beatriz Trabal, inscripta el día 07/09/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1127, en el sentido que: donde dice "que es nieta por línea paterna de José Esteban Trabal" donde dice "que es nieta por línea paterna de José Trabal" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 22936 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE TRABAL, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58945/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Ramón Trabal y Beatriz Antúnez de Olivera, inscripta el día

05/05/1951, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 275, en el sentido que: donde dice "hijo de José Esteban Trabal" debe decir "hijo de José Trabal" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22934 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE TRABAL, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58945/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ramón Trabal, inscripta el día 04/09/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 272, en el sentido que: donde dice "comparece José Esteban Trabal" debe decir "comparece José Trabal" y donde dice "que es nieto por línea paterna de Ramón Trabal y de Catalina Daneri" debe decir "que es nieto por línea paterna de Ramón Trabal y de Catarina Daneri" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22932 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE TRABAL, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58945/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: José Esteban TRABAL, inscripta el día 17/02/1947, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 164, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Nº 164 Trabal, José Esteban" debe decir "Nº 164 Trabal, José"; y en el cuerpo de la partida donde dice "falleció José Esteban Trabal" debe decir "falleció José Trabal" y donde dice "que el finado era hijo de Ramón Trabal y Catalina Daneri" debe decir "que el finado era hijo de Ramón Trabal y Catarina Daneri" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22924 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE TRABAL, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58945/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: José TRABAL y María Carmen USERA, inscripta el día 19/11/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 380, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Nº 380 Trabal, José Esteban y Usera, María Carmen" debe decir "Nº380 Trabal, José y Usera, María Carmen"; y en el cuerpo de la partida donde dice "Trabal, José Esteban (...) hijo de Ramón Trabal y de Catalina Daneri" debe decir "Trabal, José (...) hijo de Ramón Trabal y de Catarina Daneri" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22923 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE TRABAL, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58945/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: José TRABAL, inscripta el día 03/04/1884, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 148, en el sentido que: donde dice "hijo del declarante y de su legítima esposa, Dña Catalina Daneri, italiana, edad 39 años" debe decir "hijo del declarante y de su legítima esposa, Doña Catarina Daneri, italiana, edad 42 años", y donde dice "y Dña María Brignola" debe decir "y Dña María Brignole" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22914 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE TRABAL, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58945/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Catalina DANERI, inscripta el día 29/07/1897, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 185, en el sentido que: en el margen de la partida donde dice "Num. 185 Catalina Daneri" debe decir "Num. 185 Catarina Daneri", y en el cuerpo del documento donde dice "ha fallecido Catalina Daneri de nacionalidad italiana, nacida en la Provincia de Génova, de cincuenta y dos años de edad" debe decir "ha fallecido Catarina Daneri de nacionalidad italiana, nacida en la Provincia de Génova, de cincuenta y dos años de edad", y donde dice "de Doña María Brignoli" debe decir "de Doña María Brignole" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22910 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE TRABAL, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58945/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ana Luisa TRABAL, inscripta el día 25/02/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 229, en el sentido que: donde dice "nieta por línea paterna de José Esteban TRABAL" debe decir "nieta por línea paterna de José TRABAL" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22909 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUERRE TRABAL, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58945/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Diego Ramón AGUERRE y Veronica ZUBIAURRE, inscripta el día 11/11/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 518, en el sentido que: donde dice "hijo de Beatríz Trabal" debe decir "hijo de María Beatríz Trabal" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22907 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LARBANOISE, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68952/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gabriel Eduardo CARRACELAS GARCÍA, inscripta el día 05/02/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 189, en el sentido que: "y de Alborina da Cunha" debe decir "y de Alvorina Lopes" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22903 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LARBANOISE, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68952/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nicolás Carracelas García, inscripta el día 17/11/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1669, en el sentido que: donde dice "y de Alvorina da Cunha" debe decir "y de Alvorina Lopes" por así corresponder.

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22734 Ago 31- Set 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LARBANOISE, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68952/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Avelino Fernando Carracelas García, inscripta el día 13/02/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 232, en el sentido que: donde dice "y de Alvorina da Cunha" debe decir "y de Alvorina Lopes" por así corresponder.

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22733 Ago 31- Set 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LARBANOISE, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68952/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: María Rosa García y Avelino Carracelas, inscripta el día 08/09/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 629, en el sentido que: donde dice "y de Alvorina da Cunha" debe decir "y de Alvorina Lopes" por así corresponder.

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22731 Ago 31- Set 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LARBANOISE, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68952/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Avelino CARRACELAS LÓPEZ, inscripta el día 11/03/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-425, en el sentido que: donde dice "2º apellido: LOPEZ" debe decir "2º apellido: LOPES" por así corresponder.

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22729 Ago 31- Set 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA LARBANOISE, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68952/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Avelino CARRACELAS LÓPEZ, inscripta el día 01/06/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 481, en el sentido que: donde dice "y de Alvorina López" debe decir "y de Alvorina Lopes" y en el márgen, donde dice "Carracelas López Avelino" debe decir "Carracelas Lopes Avelino" por así corresponder.

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22724 Ago 31- Set 13

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "KARAMANIAN, CARLOS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-15906/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Elbio Juan HERMIDA NANDIN, inscripta el día 21/08/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1292, en el sentido que: donde dice "NAUDIN" debe decir "NANDIN" por así corresponder.

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22648 Ago 31- Set 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VENTRE TABAREZ, MIRTA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54369/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Carlos Heriberto Bielli Gallo, inscripta el día 12/09/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 544, en el sentido que: donde dice " estado civil soltero" debe decir " estado civil casado", por así corresponder.

Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23400 Set 06- Set 19

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ SOSA, JESSIE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-75779/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA ANTONELLA RODRIGUEZ SOSA, inscripta el día 13/09/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2778, en el sentido que: donde dice "DAIANA" debe decir "DIANA" por así corresponder.

Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23683 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA GAVILANES, BETTY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-53253/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BETTY MARIBEL SILVA GAVILANES, inscripta el día 15/01/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 99 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 257, en el sentido que: donde dice " GAVILANI " debe decir " GAVILANES " por así corresponder.

Montevideo, 30 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22748 Ago 31- Set 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LOS SANTOS VIERA, STEFANOI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69847/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAZMIN IGLESIAS VIERA, inscripta el día 14/10/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3117, en el sentido que: donde dice "Viera" debe decir "De Los Santos" por así corresponder.

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23898 Set 11- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNÁNDEZ GARCÍA, DOMINGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69898/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: DOMINGO JUAN HERNANDEZ GARCIA, inscripta el día 08/09/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1889, en el sentido que: donde dice: "estado civil Divorciado..." debe decir "...estado civil Casado..." por así corresponder.

Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23545 Set 06- Set 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "D AIUTO FERNANDEZ, PAMELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-79040/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AMY BENTANCOR FERNANDEZ, inscripta el día 16/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2041, en el sentido que: DONDE DICE "FERNANDEZ" DEBE DECIR "D'AIUTO" por así corresponder.

Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23577 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO CASTAÑO, CARLOS y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-72372/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: EUSEBIO LAZARO MONTERO CASTAÑO, inscripta el día 29/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 859, en el sentido que: DONDE DICE " CASTANO" DEBE DECIR " CASTAÑO" por así corresponder.

Montevideo, 28 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22475 Ago 30- Set 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y

otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICO ANDRES FERNANDEZ CIGANDA, inscripta el día 01/02/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 170, en el sentido que: EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE:"QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE PEDRO FERNANDEZ Y" DEBE DECIR "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE PEDRO VICTOR FERNANDEZ Y" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22963 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CAMILA LOREZ FERNANDEZ, inscripta el día 24/07/2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 974, en el sentido que: DONDE DICE "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MARIA CECILIA FERNANDEZ" DEBE DECIR "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y MARIA CECILIA BEATRIZ FERNANDEZ" Y DONDE DICE POR LINEA MATERNA DE PEDRO FERNADNEZ" DEBE DECIR "POR LINEA MATERNA DE PEDRO VICTOR FERNANDEZ Y" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22960 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MANUELA LORES FERNANDEZ, inscripta el día 22/12/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1734, en el sentido que: DONDE DICE "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MARIA CECILIA FERNANDEZ" DEBE DECIR "HIJA LEGITIMA DEL DECLARANTE Y DE MARIA CECILIA BEATRIZ FERNANDEZ" Y DONDE DICE "Y POR LIENA MATERNA DE PEDRO FERNANDEZ Y DE" DEBE DECIR "Y POR LINEA MATERNA DE PEDRO VICTOR FERNANDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22959 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA CECILIA FERNANDEZ CON ALBERTO RUBEN LORES, inscripta el día 01/09/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 413, en el sentido que: EN EL MARGEN Y EN EL CUERPODONDE DICE "MARIA CECILIA" DEBE DECIR "MARIA CECILIA BEATRIZ" Y EN EL CUERPO DONDE DICE "HIJA DE PEDRO FERNANDEZ" DEBE DECIR "HIJA DE PEDRO VICTOR FERNANDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22958 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA CECILIA FERNANDEZ, inscripta el día 12/07/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2005, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE "MARIA CECILIA FERNANDEZ" DEBE DECIR "MARIA CECILIA BEATRIZ FERNANDEZ" Y EN EL CUERPO DE LA PARTIDA DONDE DICE "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA Y DE MARIA MARIONI" DEBE DECIR "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE Y DE MARIA IDA ADELAIDE MARIONI" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22957 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIANA FERNANDEZ DE LEON, inscripta el día 07/10/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 948, en el sentido que: EN EL CUERPO DONDE DICE "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE PEDRO FERNANDEZ" DEBE DECIR "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE PEDRO VICTOR FERNANDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22952 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EDUARDO EMILIO FERNANDEZ , inscripta el día 11/02/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 466, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA Y POR LINEA MATERNA" DEBE DECIR "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE DOMINGO FERNANDEZ Y DE MARIA IDA ADELAIDE MARIONI" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22951 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SOFIA MURIEL FERNANDEZ CIGANDA , inscripta el día 07/02/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 242, en el sentido que: DONDE DICE "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE PEDRO FERNANDEZ" DEBE DECIR "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE PEDRO VICTOR FERNDANDEZ Y DE" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22950 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ALEJANDRO VICTOR FERNANDEZ Y ESTELA MARY CIGANDA, inscripta el día 26/01/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 76, en el sentido que: DONDE DIC "HIJO DE PEDRO FERNANDEZ" DEBE DECIR "HIJO DE PEDRO VICTOR FERNANDEZ" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22945 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEJANDRO VICTOR FERNANDEZ , inscripta el día 22/02/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 506, en el sentido que: EN EL CUERPO DONDE DICE "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE Y DE MARIA MARIONI" DEBE DECIR "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE Y DE MARIA IDA ADELAIDE MARIONI" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA,
Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22944 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE

2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA GABRIELA FERNANDEZ, inscripta el día 09/04/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 189, en el sentido que: EN EL CUERPO DONDE DICE "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE Y DE MARIA MARIONI" DEBE DECIR "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE Y DE MARIA IDA ADELAIDE MARIONI" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22943 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PEDRO VICTOR FERNANDEZ MARIONI, inscripta el día 15/05/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 684, en el sentido que: EN EL CUERPO DONDE DICE "QUE EL FINADO ERA HIJ" DEBE DECIR "QUE EL FINADO ERA HIJO DE DOMINGO FERNANDEZ Y DE MARIA IDA ADELAIDE MARIONI" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22942 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO VICTOR FERNANDEZ Y LIDIA TERESA EMILIA ALBANO, inscripta el día 23/04/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 173, en el sentido que: EN EL CUERPO DONDE DICE "NACIDO EL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO" DEBE DECIR "NACIDO EL DIA VEINTICINCO DE JUNIO" Y DONDE DICE HIJO DE "MARIA MARIONI" DEBE DECIR "HIJO DE Y DE MARIA IDA ADELAIDE MARIONI" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22941 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PEDRO VICTOR FERNANDEZ , inscripta el día 08/07/1917, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Florida, Acta Nº 90, en el sentido que: EN EL CUERPO DONDE DICE "DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA DOÑA MARIA MARIONI" DEBE DECIR "DEL DECLARANTE Y DE SU ESPOSA DOÑA MARIA IDA ADELAIDE MARIONI" Y DONDE DICE "Y POR LINEA MATERNA DE EMILIO MARIONI Y DE VICTORIA MUSETTI" DEBIO DECIR "POR LINEA MATERNA DE FELICE MARIONI Y DE VITTORIA MUSETTI" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22940 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARIA MARIONI MUSETTI, inscripta el día 07/09/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Florida, Acta Nº 23, en el sentido que: EN EL MARGEN DONDE DICE "MARIA MARIONI MUSETTI" DEBE DECIR "MARIA IDA ADELAIDE MARIONI MUSETTI", EN EL CUERPO DONDE DICE "FALLECIO MARIA MARIONI MUSETTI DE NOVENTA Y CUATRO AÑOS, HIJA DE EMILIO MARIONI Y VICTORIA MUSETTI, DEBIO DECIR "FALLECIO MARIA IDA ADELAIDE MARIONI MUSETTI" DEBIO DECIR "FALLECIO MARIA IDA ADELAIDE MARIONI MUSETTI DE NOVENTA Y SEIS AÑOS , HIJA DE FELICE MARIONI Y DE VITTORIA MUSETTI" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22939 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, EDUARDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-60261/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARIA MARIONI Y DOMINGO FERNANDEZ, inscripta el día 09/09/1914, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Florida, Acta Nº 16, en el sentido que: AL MARGEN DONDE DICE "MARIA MARIONI" DEBE DECIR MARIA IDA ADELAIDE MARIONI" Y EN EL CUERPO DONDE DICE "DOÑA MARIA MARIONI" DEBE DECIR "DOÑA MARIA IDA ADELAIDE MARIONI" DONDE DICE NACIDA EN GRONDOLA - MASA CARRARA - ITALIA, HIJA DE FELIX EMILIO MARIONI Y DE VICTORIA MUSETTI" DEBE DECIR "NACIDA EN GRONDOLA, FRACCION DE PONTREMOLI (PROVINCIA DE MASSA CARRRA), ITALIA, HIJA DE FELICE MARIONI Y DE VITTORIA MUSETTI" por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 22937 Set 01- Set 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "MUNIZ BASCOY, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-26972/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: CARLOS JULIO MUNIZ ACOSTA, inscripta el día 02/06/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1272, en el sentido que: donde dice: "Estado Civil: divorciado" debe decir "Estado Civil: soltero", por así corresponder.

Montevideo, 31 de agosto de 2023.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23030 Set 04- Set 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AZAMBUYA CORREA, SHIRLEY. RECTIFICACION DE PARTIDA (VOLUNTARIO)", IUE 2-70997/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SHIRLEY AZAMBUYA CORREA, inscripta el día 28/07/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 634, en el sentido que: Donde dice: "que es hija legítima del declarantae y de su esposa Maria Elida Carrea" debe decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Maria Elida Correa", por así corresponder por así corresponder.

Artigas, 07 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23890 Set 11- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ÁLVAREZ IZAZA, CAMILA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74688/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ERIKA YULIANA LENCINA IZAZA, inscripta el día 04/09/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2140, en el sentido que: debe de decir ERIKA YULIANA LENCINA FRUGONI por así corresponder.

Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23107 Set 04- Set 15

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ÁLVAREZ IZAZA, CAMILA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-74688/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CAMILA LORENA ALVAREZ IZAZA, inscripta el día 24/02/2000, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1343, en el sentido que: debe de decir CAMILA LORENA ALVAREZ FRUGONI por así corresponder.

Pando, 01 de septiembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23104 Set 04- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MURGUIONDO LAGUNA, LUISA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-78973/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUISA YAQUELIN MURGUIONDO LAGUNA, inscripta el día 06/02/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6º SECCION JUDICIAL del Departamento de Canelones, Acta Nº 11, en el sentido que: DONDE DICE: "MURGIONDO LUISA YAQUELIN" DEBERÁ DECIR "MURGUIONDO LUISA YAQUELIN" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Toledo, 08 de septiembre de 2023.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 23948 Set 11- Set 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BAEZ WALLER, BEATRIZ RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76932/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BEATRIZ SONIA BAEZ, inscripta el día 01/10/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Colonia, Acta Nº 155, en el sentido que: DONDE DICE el día "veinticinco del corriente" DEBE DECIR "veinticinco de setiembre" por así corresponder.

Rosario, 04 de septiembre de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23393 Set 06- Set 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ERVITI ESTRADE, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76836/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PEDRO EDMUNDO ERVITI RUSSO, inscripta el día 18/11/1922, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Flores, Acta Nº 382, en el sentido que: Donde dice "hijo legítimo del declarante Y de María Russo oriental casada de treinta años" debe decir "hijo legítimo del declarante Y de María Russo oriental casada de treinta y seis años" por así corresponder.

Trinidad, 30 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22836 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ERVITI ESTRADE, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76836/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA o MARÍA EULOGIA RUSSO, inscripta el día 06/12/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Flores, Acta Nº 173, en el sentido que: Donde dice "nacida en esta Sección el día 13 de setiembre de 1885" debe decir "nacida en esta Sección el día 15 de setiembre de 1886" por así corresponder.

Trinidad, 30 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22835 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "ERVITI ESTRADE, SEBASTIAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-76836/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: SEBASTIAN FRANCISCO ERVITI LARRONDO y MARIA o MARIA EULOGIA RUSSO, inscripta el día 11/12/1920, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Flores, Acta Nº 10, en el sentido que: En donde dice "nacida el día 13 de setiembre de 1892" debe decir "nacida el día 15 de setiembre de 1886" por así corresponder.

Trinidad, 30 de agosto de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 22834 Set 01- Set 14

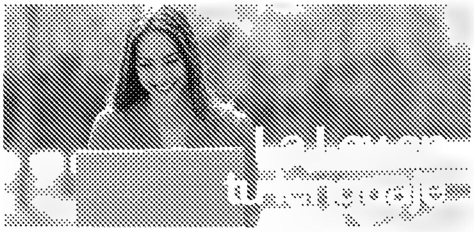

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON MUNIZ, DINES RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-55203/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ZOE MELINA MUNIZ RODRIGUEZ Y EMMA MAITENA MUNIZ RODRIGUEZ y DINES DANIEL MUNIZ , inscripta el día 14/08/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION FLORIDA Y OFICINA N 11 AÑO 2019 MONTEVIDEO Y OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA OFICINA N 468 del Departamento de Florida, Acta Nº 486 Y 482 Y A-67 , en el sentido que: ZOE MELINA MUNIZ RODRIGUEZ DEBE DECIR ZOE MELINA DE LEON RODRIGUEZ Y DONDE DICE EMMA MAITENA MUNIZ RODRIGUEZ DEBE DE DECIR EMMA MAITENA DE LEON RODRIGUEZ Y DONDE DICE DINES DANIEL MUNIZ AHORA DEBE DECIR DINES DANIEL DE LEON por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Florida, 31 de agosto de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22981 Set 01- Set 21

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA QUINTANA, MARIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-58127/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: a) Maria Alejandra Silvera Quintana, inscripta el día 21/04/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 641, en el sentido que: donde dice "hija legitima de Teresa Quintana" debió decir "hija legitima de Nieves Teresita Quintana" por así corresponder; b) Jorge Wilson Silvera Quintana, inscripta el día 19/09/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1010, en el sentido que: donde dice "hijo legitimo de Teresa Quintana" debió decir "hijo legitimo de Nieves Teresita Quintana" por así corresponder y c) Carlos Maria Silvera Quintana, inscripta el día 15/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 2115, en el sentido que: donde dice "hijo legitimo de Teresa Quintana" debió decir "hijo legitimo de Nieves Teresita Quintana" por así corresponder.

Paysandú, 04 de septiembre de 2023.

MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23389 Set 06- Set 19

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CAMISSA, LETICIA Y OTRO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-77935/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTINO DE LOS SANTOS CAMISSA, inscripta el día 03/11/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1653, en el sentido que: donde dice en el cuerpo de la misma: "C.I. Nº 4.144.505-4", debe decir: "4.141.505-4". TRÁMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA.- por así corresponder.

Paysandú, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23612 Set 07- Set 20

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BENEROSO ANHALT, SERGIO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-69217/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIANO BENEROSO DE LOS SANTOS, inscripta el día 26/06/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 883, en el sentido que: donde dice "LUCÍANO BENEROSO DE LOS SANTOS" debe decir "LUCIANO BENEROSO DE LOS SANTOS" por así corresponder.

Paysandú, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23365 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DONAZAR, ANDREINA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 2-69468/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CARLOS VALENTIN DONAZAR y MARIA MARGARITA OTEGUI, inscripta el día 03/01/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1, en el sentido que: donde dice "nacido el día veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta en Paysandú" debe decir "nacido el día veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta en Montevideo" por así corresponder.

Paysandú, 04 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23364 Set 05- Set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Romualda Gomez, inscripta el día 03/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Rivera, Acta Nº 67, en el sentido que: donde dice "hija legítima de Avelino Gomez" debe decir "hija legitima de Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23894 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Nolberto Gomez, inscripta el día 03/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Rivera, Acta Nº 72, en el sentido que: donde dice "hijo legítimo de Avelino Gomez" debe decir "hijo legítimo de Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23893 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ, NOLBERTO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66490/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Nolberto Gomez, inscripta el día 01/08/1941, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 12, en el sentido que: donde dice "Avelino Gomez de nacionalidad oriental" debe decir "Avelino Gomez de nacionalidad brasileña"; por así corresponder.

Rivera, 07 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23892 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PADILLA PINTOS, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-68606/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Vilma Pintos González, inscripta el día 22/10/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 968, en el sentido que: donde dice "soltera", debe decir "divorciada", por así corresponder.

Rivera, 05 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23581 Set 07- Set 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SOCA CARRASCO, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55866/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Ruben Soca Carrasco, inscripta el día 05/03/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 248, en el sentido que: donde dice "Edith Carrasco de Soca" debe decir "Edith Carrasco Pereira", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 23980 Set 11- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA ACOSTA, MIRTA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-62415/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Antonio Maria Nieto Silveira, inscripta el día 18/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-284, en el sentido que: donde dice "Viudo" debe decir "Casado", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 23976 Set 11- Set 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS DIAS ANGELA Y BORGES PINTOS CARLOS ALEJANDRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 462-191/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Angela Pintos Díaz, inscripta el día 22/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 10, en el sentido que: donde dice "nacionalidad oriental" debe decir " nacionalidad brasileña" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 17 de agosto de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 21434 Ago 21- Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA DA SILVA, MARY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69537/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Yani da Silva Mendez, inscripta el día 13/09/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 497 del Departamento de Rivera, Acta Nº A-831, en el sentido que: donde dice "Viuda" debe decir "Divorciada", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil). Se deja constancia que éste es un trámite patrocinado por defensoría de oficio.

Rivera, 05 de septiembre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23467 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CARVALLO MOREIRA, ISAIAS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44391/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SARA MANUELA CARVALLO GONZALEZ, inscripta el día 18/11/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 1571/2005, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice "que es hija legítima del declarante y de "Martina Mireya González Peraza, Oriental, Veintidos años, casada, labores, mismo domicilio" debe decir "que es hija legítima del declarante y de "Martina Mireya González Perasa, Oriental, Veintidos años, casada, labores, mismo domicilio" y donde dice "y por línea materna Hugo Lavalleja González y de Carolina Peraza" debe decir "y por línea materna Hugo Lavalleja González y de Carolina Perasa", por así corresponder.

Rivera, 31 de agosto de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 23041 Set 04- Set 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ROBIN, Luis Carlos Y ROBIN QUINTEROS, Jessica DayanaRECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", IUE 343-274/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JESSICA DAYANA ROBIN QUINTEROS, inscripta el día 11/05/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. del Departamento de Rocha, Acta Nº 69, en el sentido que: DONDE DICE: "NIETA EN LINEA PATERNA DE BLANCA NELIDA ROBIN, ORIENTAL..."; DEBE DECIR: "BLANCA NELIDA MACHADO, BRASILEÑA..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Chuy, 24 de agosto de 2023.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 22301 Ago 29- Set 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTERO MARTINEZ, CRISTHIAN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-45692/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CRISTHIAN MATEO CANTERO MARTINEZ, inscripta el día 24/02/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 180, en el sentido que: donde dice: "femenino" debe decir: "masculino" por así corresponder.

Tacuarembó, 08 de septiembre de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 23952 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ RECOBA, PABLO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-73695/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PABLO GERARDO PEREZ RECOBA, inscripta el día 03/04/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 120, en el sentido que: donde dice: "31 de abril" debe decir: "30 de abril" por así corresponder.

Tacuarembó, 28 de agosto de 2023.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22451 Ago 29- Set 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PEÑA GROSO,NICOLAS Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-70481/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Susana Beatriz GROSSO , inscripta el día 16/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº A-353, en el sentido que: se rectifique en donde dice primer apellido debe decir "GROSSO" y donde dice segundo apellido: debe quedar libre dado que la misma no tenia segundo apellido.- por así corresponder.

Treinta y Tres, 04 de septiembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 23377 Set 06- Set 19

Remates R

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "CASCARDO BIELLI, DANIEL c/ SENA SANCHEZ, ANNABELLAEJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 2-16329/2021, se hace saber que el próximo 13 de octubre a las 14 y 30 horas, en calle Paysandú 896 (Club Libanes) el Martillero Público Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUT 211750130014, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado que presidirá la subasta, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO (72.148), el que según plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Ernesto Sìnak en mayo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 78.529 el 4 de setiembre de 1975, consta de una superficie de quinientos noventa y un metros cuatro mil doscientos veinte centímetros (591 metros 4.220 centímetros), y según título quinientos noventa metros treinta decímetros, (590 metros 30 decímetros); con 34 metros 45 decímetros de frente al Sureste a la calle Balbín y Vallejo; y 17 metros 19 centímetros al Noreste a la calle Sebastiàn Elcano, por ser esquina. La Unidad 003 se encuentra empadronada individualmente con el número SETENTA Y DOS MIL CIENTOS CUARENTA Y OCHO BARRA CERO CERO TRES, (72.148/003), y según plano citado se ubica en Planta Baja a cota vertical más 35 centímetros, consta de una superficie de cincuenta y tres metros dos mil ochocientos veinticinco centímetros, (53 metros 2.825 centímetros), y le corresponde el uso exclusivo del Patio "G", y la Terraza "K", (bienes comunes).- Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio de remate, debiendo consignar el saldo de precio en un plazo de veinte días corridos a partir del día hábil siguiente a la

notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales, ni por Semana de Turismo.- II) Que tanto la seña como el saldo de precio deberán consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por las Leyes 19.210 y 19.574, en la redacción dada por la Ley 19.889, y decretos reglamentarios.- III) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.-IV) Que se desconoce el estado ocupacional del inmueble, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que pudieran existir en los mismos.- V) Que asimismo se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria, siendo exclusivamente los únicos rubros imputables al precio hasta la fecha de la subasta, así como el 2% correspondiente al I.T.P del vendedor y el I.R.P.F en caso de generarse.- VI) Que en los antecedentes dominiales resulta Compraventa de fecha 18 de mayo del año 2000, de la cual no se resulta carta de pago por saldo de precio.- VII) Que en la Sede se encuentran depositados los antecedentes originales del bien cuya ejecución se pretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos, los que podrán ser examinados por los interesados en la oficina del juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, segundo piso, de la ciudad de Montevideo, siendo de su cargo toda averiguación complementaria.- VIII) Que las últimas ampliaciones registrales con las que se cuenta en el expediente son de fecha primero de setiembre del año 2023.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, 07 de septiembre de 2023.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 8710 1/p 24013 Set 11- Set 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "TSAKOS INDUSTRIAS NAVALES SA c/ KOZLOV, MIKHAIL y otro - VIA DE APREMIO" IUE 2-20945/2022, se hace saber que el 21 de setiembre de 2023 hora 14 en el local de la calle República Argentina nro. 1740, el Rematador Pablo Fattorini, Mat. 4477 , RUT 212103570019, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos sin base y al mejor postor el siguiente bien: Buque pesquero de bandera uruguaya "KARLA FAYE", matrícula Nº 8732, de 50,33 metros de eslora, 11,58 metros de manga, puntal de 5,72 metros, Tonelaje Neto 293, Tonelaje total 904, 2 motores marca Caterpillar números de serie 66z00442 y 66z00443 de 1184 HP cada uno.- 1) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el monto de su oferta al momento de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio rematado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2,44% de la venta.- 4) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surge de autos.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3045 1/p 23928 Set 11- Set 11

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 14º Turno, dictada en autos: "LOPEZ OLIVERA, TITO c/ ANCHETA CARLE, GUSTAVO - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-2721/2017, EDICTO: Por disposiciòn de la Señora Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 14º Turno dictada en autos caratulados: "LOPEZ OLIVERA, TITO c/ ANCHETA CARLE, GUSTAVO. Vìa de Apremio"; IUE: 2-2721/2017 se hace saber que el pròximo jueves 28 de setiembre de 2023 a las 14:00 hs. en el local de la calle Maldonado 1194, por intermedio del Martillero Pablo Lakierovich, Matrìcula Nº 5780, RUT 215178070018, en acto presidido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederà a la venta en pùblica subasta, en moneda nacional, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1) Un gato hidràulico de 5.000 kilos, 2) Un taladro, 3) Una llave en cruz, 4) Dos llaves francesas, 5) Once llaves de ojo, 6) Una pinza, 7) Una pinza de abrir, 8) Una pinza de cerrar, 9) Heladera, 10) Cocina, 11) Microondas. SE PREVIENE: 1º) Que cada mejor postor deberà consignar el 100% de su oferta al bajarse el martillo, en garantìa de la misma, asì como la Comisiòn de Compra del Rematador màs IVA, o sea el 12,20 % del precio de remate con los medios de pago acordes a las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 y decretos reglamentarios y en moneda nacional. 2º) Que serà de cargo del expediente la Comisiòn de Venta del Rematador màs IVA o sea el 2.44% sobre el precio de remate, asì como los gastos de remate. 3º) Que los bienes se rematan en su actual estado de conservaciòn, siendo responsabilidad de los adquirentes los gastos y riesgos concernientes al retiro y traslado de los mismos contando para ello con un plazo màximo de 48 hs. 4º) Que se deja constancia la gratuidad de la inscripciòn tal cual lo establece el Art.28 de la Ley 18.572 5º) Que la documentaciòn de los bienes a subastarse se encuentra a disposiciòn de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523 piso 6º. Y a los efectos legales se hace esta publicaciòn. Montevideo, 28 de agosto de 2023.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ADRIANA NILDA IGLESIAS MENDEZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

20) (Sin Costo) 10/p 22450 Ago 29- Set 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "GARANEL S.A. C/ CEREMER S.A JUICIO EJECUTIVO. HOY: PROCESO DE EJECUCION" IUE 171-105/2016, se hace saber al público que el día 18 de Octubre del 2023, a partir de las 14:30 horas, sito en calle Prof. Gervasio Crespo (ex Garibaldi) Nº 587 entre Avda. Artigas y José Batlle y Ordoñez (Club de Leones), Las Piedras, por intermedio del martillero Walter Imbert Blanco, Mat. 5368 - RUT - 080099060017, presidido por el Sr/a. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Fracción de Chacra baldía situada en la primera sección judicial de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano, zona urbana, empadronada actualmente con el número ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco (Padrón Nº 8485), compuesta de una superficie de una hectárea siete mil quinientos metros (1 Ha y 7500 mts), según plano del Agrimensor Fernando Visetti del 14/03/1942 inscripto ese mismo día con el número treinta y dos en la Oficina Técnica de Empadronamiento local, se deslinda así: 50 metros al Norte con frente a carretera, igual extensión al Sur con propiedad de Ramiro Sainz, 350 metros al este lindando también con el nombrado e igual extensión al Oeste lindando con vías del ferrocarril central, por medio con sucesiones de Mancini, Sampayo y calle Castro Icariaga.- SE PREVIENE: 1) Se desconoce la existencia de ocupantes en el inmueble en la actualidad. 2) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto, en carácter de seña, de serle aceptada su postura, conforme a la Ley Nº 19210 y sus modificativas Ley Nº 19889. 3) Que se podrán descontar solamente los adeudos por contribución inmobiliaria y primaria hasta el día de la subasta. 4) Que no surgen en la sede títulos originales (último título y antecedentes dominiales) por lo que el remate se realizará con testimonio por exhibición del último título debidamente inscripto en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 384.2 del C.G.P. 5) La cédula catastral no cumple con la DJCU (declaración jurada de caracterización urbana exigida por el artículo 125 de la ley de rendición de cuentas Nº 19996). 6) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 7) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, 3% más IVA. 8) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador, 1% más IVA, más el 1% del Impuesto departamental Ley Nº 12700. 9) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de la sede en José Batlle y Ordoñez Nº 674, Las Piedras.- A los efectos legales se hace esta publicación.-

Las Piedras, 07 de septiembre de 2023.

NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.

Única Publicación

20) $ 6676 1/p 23904 Set 11- Set 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "ABANDONOPRESUNTA INFRACCION ADUANERA" IUE 294-498/2022, se hace saber que el día 25 de setiembre a las 15 horas, en el local de la Casa de Remates sito en Camino de la Laguna Parada 35, entre Brújula y Ballena, por intermedio de la Rematadora Mariela Martínez Carrère, matrícula 4562, RUT 212220330014, presidida por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 12 enteritos largos de poliéster y elastano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar el total del precio de su compra más el pago de la comisión e impuestos del rematador; o sea, el 12,20% sobre el monto de subasta; en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea, el 2.44% del precio de remate, así como, el 1% impuesto Ley 12.700. 3º) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y en la situación material en que se encuentran los bienes. 5º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, sito en calles 25 de Mayo Nº 727 de la ciudad de Maldonado. Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Maldonado, 04 de septiembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 3245 1/p 24036 Set 11- Set 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "B.R.O.U C/ EL REFUGIO SOCIEDAD GANADERA Y OTROS INTIMACION DE PAGO- REC.-:HOY: EJECUCION PRENDARIA-" IUE 357-84/2021, se hace saber que el día 20 de Setiembre de 2023 a la hora 15:00, en el local de la calle Varela 908 de la ciudad de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUT 160170700011, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, el bien mueble embargado en autos: Mixer de fabricación nacional. J. HARTWICH, modelo 5.5, de 5,5 TT de capacidad, de tiro con mangueras para accionar el gato hidráulico y por toma de fuerza del tractor, con cardán, con 2 ruedas neumáticas 12.5 L-15sl 1-1, con soporte y enchufes para balanza de control de peso, sin chapa identificatoria, ni números visibles dentro de la tolva, posee un sin-fin con cuchillas en el fondo y 2 en los laterales, con balanza HOOK con número de serie 10101, sin batería. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero; III) Será de cargo del expediente el Impuesto Municipal, la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Salto, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, Actuario.

Única Publicación

20) $ 3391 1/p 23968 Set 11- Set 11

Sociedades de Responsabilidad Ltda. SRL

GLOBAL URUGUAY AUDITORES ASOCIADOS S.R.L
(ex MOORE STEPHENS AUDITORES ASOCIADOS S.R.L)
Cesión de cuotas y modificación del Contrato Social

Fecha: 27/12/2018
Registro: 11/08/2023 Nº 12826
Cesión: Daniel Aníbal González Cotelo cede 400 cuotas sociales a María Ximena Furtado Cazes; y Francisco María Obes Secco cede 200 cuotas sociales a María Fernanda Peña Iturria.
Socios: María Ximena Furtado Cazes (600 cuotas), Francisco María Obes Secco (200 cuotas) y María Fernanda Peña Iturria (200 cuotas).
Modificación cláusula 2º del Contrato Social (Denominación), pasando a denominarse "GLOBAL URUGUAY AUDITORES ASOCIADOS S.R.L".

Única Publicación

22) $ 6362 1/p 24039 Set 11- Set 11

EMFAL S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 31/07/2023
Inscripción: 13023/2023
Cedentes: Mauro Sebastián Silva Arce y los cónyuges Sergio Martín Calo Placeres y María Cristina Estigarribia Beltrán (24 cuotas el primero, 15 cuotas los segundos)
Cesionario: Wilfredo Daniel Räber Hernández
Administración: Wilfredo Daniel Räber Hernández.

Única Publicación

22) $ 3253 1/p 24025 Set 11- Set 11

Sedan Ltda RUT 150076830015
Partición

Inscripción 13.700 de 29/08/2023
Luis Eduardo PEREZ GOMEZ (80c)
Mateo PEREZ GONZALEZ (10 c), Sebastián PEREZ GONZALEZ (10 c).

Única Publicación

22) $ 1735 1/p 24009 Set 11- Set 11

SEDAN LTDA RUT 150076830015
Cesión

Inscripción 11.210 de 14/07/2023
Socios: Cedente LUIS Eduardo PÉREZ GÓMEZ,
Cesionarios: Mateo PÉREZ GONZALEZ (10c) y Sebastián PÉREZ GONZALEZ (10c).
Modificación: representación: administrador por asamblea
Reactivación y plazo: 30 años desde 07/09/2020.

Única Publicación

22) $ 2675 1/p 24008 Set 11- Set 11

CAMPO DRONE SRL

Fecha 21/7/23
Inscripción RPJ. Nº 12098 1/8/23
RUT. 219509100019
Socios: Jorge Barros 40 cuotas, Alejandro Lavarello 30 cuotas y Gonzalo Pereira 30 cuotas
Capital. $ 120.000
Administración. Barros y Lavarello, indistinta
Plazo. 30 años
Objeto. servicios de alquiler de drones, fumigación, servicios agrícolas, venta, construcción, ganadería, comercialización, industrialización de toda clase de bienes
Domicilio. Melo.

Única Publicación

22) $ 4193 1/p 24001 Set 11- Set 11

VINOTECA CLUB SRL
Cesión

Fecha: 16/2/2023
Inscripción: 2915/2023
Cedente: CECILIA SINISCALCO ROMERO 25 CUOTAS
Cesionarios: FERNANDO CARLOS ARICETA BOMBET, CATERINA FERNANDA VIÑA MIGLIARDO, 25 CUOTAS EN CONDOMINIO.

Única Publicación

22) $ 1952 1/p 24000 Set 11- Set 11

Venta de Comercios VC

VENTA DE COMERCIO - LEY 2.904
DISTRIPAN S.A.S.

Prometió vender a ALSO S.A.S. Establecimiento Comercial DISTRIBUIDORA DE LA COSTA, sito en Avda. Giannattasio s/nº, manzana 236, solar 1, Solymar, Canelones.
Acreedores presentarse en Avda. Rivera 7016, Montevideo.

25) $ 4022 20/p 23805 Set 08- Oct 05

Ley 2904 del 26/9/1904.
"FARMACIA CONGRESO SRL", prometió enajenar a favor de "COBOE S.A." el establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Montevideo, en Avenida del Libertador Brigadier General Juan Antonio Lavalleja Nº 1953, bajo la denominación de "Farmacia Congreso".
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo, mail: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 22726 Ago 31- Set 27

Farmacia TRES ESQUINAS
Compraventa de establecimiento comercial
Ley 2904

Vendedor: 3 ESQUINAS S.R.L.
Comprador: SAN ROQUE S.A.
Acreedores: Cuareim 1844 (Mdeo).
25) $ 4022 20/p 21353 Ago 18- Set 15

VENTA DE ESTABLECIMIENTO COMERCIAL LEY 2904

"LEAL CORREA HECTOR", Unipersonal, RUT 140057120019, promete vender a FREE SHOP ÚNICO LTDA, RUT 140286370013, establecimiento comercial denominado "Free Shop Único", sito en Joaquín Súarez 360, Rivera. Acreedores presentarse en Joaquín Suárez 360, Rivera, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas en el término legal.
25) $ 4022 20/p 21348 Ago 18- Set 15

Ley 2.904 - Silvia Jeannette MENDIZABAL PEREIRA prometió vender a ETNLFARMA S.A. la farmacia "CAMPUS" sita en Avenida Gorlero número 920 de Punta del Este, Maldonado. Acreedores presentarse en Coronel Brandsen 1956 oficina 703 de Montevideo.
25) $ 4022 20/p 21225 Ago 17- Set 14

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "PIRIZ ALTEZOR, JONATHAN c/ VELÁZQUEZ GÓMEZ, SHIRLEY y otro - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-47557/2022, se cita, llama y emplaza a Shirley Loreley VELÁZQUEZ GÓMEZ por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 02 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19360 Ago 03- Set 14

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RICARDI, VIVIAN c/ RAMOS, GUSTAVO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-70724/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALEXANDER RAMOS BARBOZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 23 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 23583 Set 07- Set 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PORTEIRO GUARISCO, MARIA c/ FAGIAN ARAUJO, ALICIA y otros - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-62232/2023, se cita, llama y emplaza a ALICIA ANDREA FAGIÁN ARAUJO y demás integrates de la familia biológica extendida de FEDERICO FAGIÁN FAGIÁN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 24 de agosto de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22296 Ago 29- Set 11

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "ROJAS OVIEDO, LEYDI c/ HERNÁNDEZ CAICEDO, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-65775/2023, se cita, llama y emplaza a LUIS FELIPE HERNÁNDEZ CAICEDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23532 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DANIEL c/ MANEIRO BENITEZ, DAHIANA - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-74939/2023, Cùmplase en forma urgente con el emplazamiento a la parte demandada, por desconocerse su domicilio real, bajo apercibimiento de designarle Defensor de oficio que lo represente. Cúmplase por 90 días realizando publicaciones en Diario Oficial y en la Red Informática del Poder Judicial, durante 10 días hábiles conforme art 89 CGP
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22572 Ago 30- Set 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRIEL NOBLE, PATRICIA c/ LASA, GUILLERMO y otro - TENENCIA", IUE 2-74014/2023, se cita, llama y emplaza a GUILLERMO LASA y EVELYN FERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22649 Ago 31- Set 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "EPIFANIO, MIGUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-39381/2023, se cita llama y emplaza al Sr. Miguel Angel CABRERA CABRERA y a la Sra. Veronica EPIFANIO LEITES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 21345 Ago 18- Set 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "LLANO ACEVEDO, SANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-66841/2022, se ordenó dar noticia de los presentes a la Sra. PAOLA PATRICIA BORGES BARBOZA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22929 Set 01- Set 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "VALLEJO TERMESANO, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-68052/2023, se ordenó dar noticia de los presentes al Sr. YONATHAN CÁCERES
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22928 Set 01- Set 14

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "XIMENEZ VIEIRA, LAIRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-57104/2022, se cita, llama y emplaza a SERGIO GASTÓN VAZ BARBOZA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 22550 Ago 30- Set 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ISLAS DE LA CRUZ, NARA c/ ARIAS VENTURA, MARIA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-39236/2023, se cita, llama y emplaza a María Angélica ARIAS VENTURA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23399 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO MOREIRA, JESSICA c/ SILVA RAMIREZ, ALEJANDRO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-64568/2023, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO SILVA RAMIREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23398 Set 06- Set 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA MENDOZA, NURY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76049/2023, se cita, llama y emplaza a SIXTO DANIEL GALEANO LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23318 Set 05- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO DIAZ, SARA c/ RAMIREZ SUTIL, MAURICIO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-51368/2023, se cita, llama y emplaza a MAURICIO RAUL RAMIREZ SUTIL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23194 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "LAVALLE CARDOZO, JULIO c/ LAVALLE CORE, JULIO - CESE DE PENSIÓN 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA)", IUE 2-69462/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR LAVALLE CORE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 22353 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VIANA, DANIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-17912/2022, se dispuso notificar al Sr/a. MILENA HERNÁNDEZ, del decreto Nº 1899/2022 de fecha 17/05/2022 que se transcribe: "Notifíquese al otro progenitor en el domicilio aportado en escrito que antecede (Art. 404.2 CGP). Si no mediare oposición en el plazo de seis días hábiles, vuelvan para proveer. Comuníquese al BPS de conformidad con el Art. 328 Ley 16.226, oficiándose. A los otrosíes, se tienen presente y decreto 3339/2023 de fecha 14.08.2023: Atento a que el domicilio de la madre de la niña de autos no ha podido ser ubicado notifíquese por edictos por el plazo de noventa días, teniendo presente la auxiliatoria de pobreza tramitada.".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23307 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "SEADE, ANAIR RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-32079/2023, se dispuso notificar al Sr/a. JESSICA STEPHANIE PEREYRA, del decreto Nº 2702/2023 de fecha 13/06/2023 que se transcribe: "Por cumplido el auto que antecede. Notifíquese a la progenitora por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Fecho vuelvan para designar defensor de oficio al emplazado. A los otrosíes, téngase presente y decreto Nº 3778/2023 de fecha 10/08/2023: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, líbrese nuevos edictos dejándose constancia del plazo de emplazamiento que sera de 90 dias atento a lo manifestado en la demanda de fs. 5 y ss..."".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de septiembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 23308 Set 05- Set 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, IARA c/ GULARTE, HORACIO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-68269/2023, se cita, llama y emplaza a HORACIO DARWIN GULARTE VELAZQUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de agosto de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 22557 Ago 30- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "MORENO, NICOLAS CNA LEY 17823 ART.117 CNA LEY 17823 ART.117", IUE 640-254/2021, se dispuso notificar al Sr/a. ALICIA MORENO

DESMULLIER, del decreto Nº 5960 de fecha 01/12/2022 que se transcribe: "Visto y Considerando: Que oportunamente se decreto el ingreso por amparo de Inau del niño Nicolas Moreno. Ademas se ordenó el ingreso al Rua, lo que fue oportunamente notificada a la progenitora y a la defensa del niño. Agregados los informes se mantuvo la condición de adoptablidad del niño, la cual fue también notificada. Comparece ahora Inau, solicitando se ratifique la condición de adoptabilidad y el emplazamiento por edictos. Por lo tanto se resuelve: Ratificase la condición de adoptabilidad de Nicolas Moreno, notifiquese personalmente , dejando en término por 6 dias. Oportunamente archívese. Dra. Julia Elena STARICCO CAMPODONICO Juez Ldo.Capital ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de agosto de 2023.
SOLANGE DANIELA RUÍZ DÍAZ BARRETO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22971 Set 01- Set 14

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR, NAHIARA", IUE 155-504/2021, se dispuso notificar al Sr/a. Wendy Aguilar, del decreto Nº 1216/2023 de fecha 04/09/2023 que se transcribe: "Sentencia Interlocutoria Nº 190/2023 del 15/02/2023 RESUELVO: 1. RATIFICAR LA MEDIDA DE INSERCIÓN PROVISIONAL EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA DISPUESTA POR INTERLOCUTORIA No. 1686/2022, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2022, DECLARÁNDOSE QUE SE HA VERIFICADO LA CONDICIÓN DE ADOPTABILIDAD DE NAHIARA AGUILAR SILVA (FECHA DE NACIMIENTO: 20 DE DICIEMBRE DE 2021; CEDULA DE IDENTIDAD No. 6.533.998-5) 2. OFÍCIESE AL INAU A SUS EFECTOS Y CON EL OBJETO DE QUE DICHO ORGANISMO COMUNIQUE A LA SEDE LA FAMILIA ESCOGIDA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS LEGALES. 3. CUMPLIDO, EXPÍDASE EL CORRESPONDIENTE TESTIMONIO. 4. NOTIFÍQUESE A LOS DOMICILIOS ELECTRÓNICOS, SIN PERJUICIO DE QUE SE DEBERÁ NOTIFICAR A LA PROGENITORA EN FORMA PERSONAL POR PARTE DE LA AUTORIDAD POLICIAL, DEBIENDO REMITIR LAS CONSTANCIAS EN FORMATO PAPEL Y CON FIRMA LETRADA (ADEMÁS DE COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN). Dr. Javier Leandro LÓPEZ PORTILLO Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 05 de septiembre de 2023.
MÓNICA LEAL de SOUZA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23468 Set 06- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "MALERBI , CLAUDIO Y OTRO SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA " IUE 2-31351/2023, SE dispuso notificar a Sra. VALERIA VANESSA BARRIDO MADRUGA Y LIBER ROBERTO ECHEVARRIA SUAREZ , del Decreto Nº 1098/2023 de fecha 25/04/2023 ; que se transcriben :"Al petitorio 1 de fs 43 , como piden .Oficiese para la remision del IUE 538-55/2016 tal como se solicita a fs. 42 vto.Designase Defensora de Oficio de la niña de autos a la Dra. Liliana Lacassy , cometiendose a la oficina la aceptacion del cargo y en el mismo acto se le confiera traslado de la demanda . De la demanda traslado a los progenitores de la niña y a su familia de origen , expidiendose los edictos de estilo . A lo demas se tiene presente . Dra. Ma. del Rosario Montans -Juez Letrado - Atlantida, 22 de Junio de 2023 Modifiquese la caratula incluyendo la pretensión de adopción plena, fs. 36. Se tiene presente el informe de entrevista presentado a fs. 61y 62 por la defensora de Dayana. Se tiene por cumplida la intimación practicada en autos a los gestionantes. Estese a los emplazamientos dispuestos. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior, Decreto Nº 2087/2023 Atlantida , 8 de agosto de 2023 ,Surge de autos que las publicaciones se efectuaron en el mes de mayo. A esa epoca no se había ampliado la demanda por la cual se incorpora la pretensión de adopción plena, la cual fue admitida por decreto No1736/2023 del 22/06/2023. Respecto de ésta pretensión no se cumplió con el traslado de la demanda, lo que se dispone, sin más trámite. Expidanse los edictos de estilo. Dra. María del Rosario MONTANS VARELA Juez Ldo. Interior

Atlántida, 22 de agosto de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 21870 Ago 23- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES LLAGUNO, SANDRA - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-64074/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DEL NIÑO EITHAN EZEQUIEL PEDEMONTE PEDEMONTE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 08 de agosto de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20252 Ago 10- Set 21

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CANO LOMBARDO, ALEJANDRA c/ PENA QUINTANA, WILMAR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-72991/2023, se cita, llama y emplaza a WILMAR ALFREDY PENA QUINTANA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 28 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 22467 Ago 30- Set 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ALTAMIRANDA, ALFREDO Y OTRO C/ PEREZ CARNEBIA, JENNIFER Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN.", IUE 2-41800/2023, se cita, llama y emplaza a Sra. JENNIFER PEREZ CARNEBIA, LUIS MARTIN ACOSTA FREITAS Y CUALQUIER OTRO FAMILIAR DEL NIÑO LÁZARO CATRIEL ACOSTA PEREZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de agosto de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 19689 Ago 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PAULETTI PARRIÑO, YAMILA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76622/2023, se cita, llama y emplaza a Gustavo Ezequiel GAMARRA RIVAS y Oscar Dan MEDINA ITURBEY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23373 Set 06- Set 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTALMIO PEREZ, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-79820/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23847 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTERO VILLALBA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77862/2023, se cita, llama y emplaza a Ximena LAVEGLIA NAMAÉ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23845 Set 08- Set 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS AIRES, LORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-78401/2023, se cita, llama y emplaza a Jorge Pablo GONZALEZ ARIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 23843 Set 08- Set 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLO, ANDREINA c/ SINGH, AKASH - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-35626/2023, se cita, llama y emplaza a AKASH SINGH, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 23559 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "DA SILVA SILVEIRA, DOMINGO C/ DA SILVA, LAUTARO y otra - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 533-34/2023, se cita, llama y emplaza a MARCIA DA SILVA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 23552 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "BENAVIDEZ, VIVIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76611/2023, se cita, llama y emplaza a CESAR ESTEBAN RECALDE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 23507 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, MARIELA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-76632/2023, se cita, llama y emplaza a Alicia Paola ALVAREZ ARTIGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 05 de septiembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 23505 Set 06- Set 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GADEA, LAURA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-69815/2023, se cita, llama y emplaza a STEPHANY AGUINAGA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 29 de agosto de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 22617 Ago 31- Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PARODI LOPEZ GUSTAVO Y OTRO C/ PIRIZ NUÑEZ JESSICA. SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 2-46977/2023, se cita, llama y emplaza a JESSICA PIRIZ NUÑEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Pando, 08 de agosto de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 20251 Ago 10- Set 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "LISBOA MOSQUEIRA, BLANCA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-47256/2023, se dispuso notificar al Sr/a. PEDRO DOS SANTOS, del decreto Nº 1986/2023 de fecha 12/06/2023 que se transcribe: "Melo, 12 de junio de 2023. Al petitorio 1) como pide. Óigase a los interesados dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles, conforme a lo establecido en el art. 404.2 del C.G.P., en el caso de Pedro Dos Santos se lo deberá noticiar mediante edictos, dejándose constancia que el trámite es patrocinado por defensoría pública a los efectos de la gratuidad de las publicaciones y se realicen las publicaciones en la red del Poder Judicial. A los otrosí, téngase presente. Acreditadas y certificadas que sean las publicaciones y vencido el término, vuelvan. Dra. Graciela Pérez vega. Jueza Letrada de Quinto Turno.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 23970 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos

caratulados: "MARTINEZ MAZONDO, ALEJANDRO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-77515/2023, se dispuso notificar al Sr/a. MIRIAN JANET SUÁREZ, del decreto Nº 2985/2023 de fecha 01/09/2023 que se transcribe: "Melo, 1 de Setiembre de 2023 Al petitorio 1) Como pide. Óigase a la interesada Sra. Mirian Janet Suarez dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles, conforme lo establecido en el art.404.2 del CGP, expidiéndose edictos, deberá dejarse constancia que la gestionante es patrocinada mediante defensoria pública (art.82.2 del CGP y Ley 17.068) para su publicación en forma gratuita en el diario oficial e inclusión en la red informática del poder judicial (art.89 del CGP en la redacción dada por la ley 19090). Al otrosi , téngase presente.Acreditadas y certificadas que sean las publicaciones y venció el término, vuelvan. Dra.Graciela PEREZ VEGA.JUEZA LETRADA."".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 08 de septiembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 23954 Set 11- Set 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FETINGIS HERNANDEZ, ADRIANA Y DE BRUN CARBAJAL RODRIGUEZ, DANIEL ALBERTO C/ FETINGIS HERNANDEZ, FLORENCIA Y GONZALEZ, RICHARD SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 285-408/2021, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES Y/O INTERESADOS DE LA NIÑA MAITE ODETT RODRIGUEZ FETINGIS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 18 de agosto de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 21580 Ago 21- Oct 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "LOPEZ MILAGROS CNA LEY 17823" IUE 436-703/2019, se confiere noticia de las presentes actuaciones al SR.JAIRO MARIANO LÓPEZ OJEDA, por el plazo de 30 días.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 06 de septiembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 23740 Set 08- Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "BELEN MARTINEZ SANDRA PAOLA Y MACHADO GIMENEZ JOSUE SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 341-624/2022, por Decreto 2905/2023 de fecha 28/06/2023, se dispuso EMPLAZAR y DAR TRASLADO DE LA DEMANDA a la Sra. DAINA AURORA SOSA SANTIAGO y al Sr. BRIAN GRAMAJO FERRADA, cuyos domicilios se desconocen.-

Rocha, 04 de agosto de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 19884 Ago 08- Set 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DOBLAS TUYA, SILVIA c/ FERREIRA, MIARIANELLA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-67629/2023, se cita, llama y emplaza a MARIANELA GISSEL FERREIRA Y WALTER MARCELO TECHERA Y FAMILIARES DE LOS MENORES KATHERINE BELEN Y BRUNO SEBASTIAN FERREIRA ALONSO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 29 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 22609 Ago 30- Oct 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNALI COUTO MAXIMILIANO DANIEL C/ CIRULLO MARTINEZ STEFANY RUTH SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 530-402/2022, se cita, llama y emplaza a STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ Y FAMILIARES DE LOS PROGENITORES DEL MENOR IAN EZEQUIEL SENA CIRULLO: BELITARDO SENA ROCHA Y STEFANY RUTH CIRULLO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Libertad, 09 de agosto de 2023.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 20382 Ago 10- Set 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARILLO DONADIO, MARIA Y OTRO C/A LOPEZ, ANTONIA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA", IUE 2-38616/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIARES DIRECTOS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Tacuarembó, 31 de julio de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 19114 Ago 01- Set 12

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

MINISTERIO DE AMBIENTE
Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de Galicia 1133, piso 2, por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Marcelo Martino Scandroglio y Virginia Sáenz de Zumarán para su proyecto de demolición y construcción de vivienda en Faja de defensa de Costa, en el padrón 6.297 frentista con la calle Las Tres Marías en la localidad de La Paloma, departamento de Rocha.
El proyecto comprende la demolición de una vivienda existente en el predio y la construcción de una nueva vivienda que se desarrollará en dos plantas y subsuelo, con una ocupación total de 553,57 m² incluyendo pérgolas y piscina implantado en un terreno de 1.200 m², ubicado en primera línea sobre la costa.

El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet: https://www.ambiente.gub.uy/oan/manifiestos/.
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito, tanto en las oficinas de Galicia 1133 como en el sitio web indicado en el párrafo precedente, las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 6 de setiembre de 2023.
Única Publicación
27) $ 2739 1/p 23949 Set 11- Set 11

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LEONARDO E. APA & CIA SOCIEDAD GANADERA según expediente Nº 2022/36001/009619 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada De Los Mimbres, afluente del Arroyo Laureles Chico, tributario del Río Daymán, cuenca del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen a otorgar 517.627 m^3. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 2.143 de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Salto. Coordenadas planas X: 357.482 m e Y: 6.518.044 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25/9/23 del año 2023 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Sarandí Nº 57, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.
27) $ 6742 3/p 23820 Set 08- Set 12

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - DI.N.A.C.I.A.

EDICTO

"DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA - Empresa JETSMART AIRLINES SA - Autorización para operar servicios de transporte aéreo público regular internacional. Se hace saber que la solicitud de la Empresa de bandera argentina JETSMART AIRLINES SA, para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público regular internacional de pasajeros, correo y carga en las rutas Buenos Aires- Montevideo-Asunción-Montevideo-Buenos Aires y Buenos Aires-Asunción-Montevideo-Asunción-Buenos Aires, con tres (3) frecuencias semanales en cada una, está de manifiesto en esta Dirección Nacional por el término de 10 (diez) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977. EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA. BRIG. GRAL. (AV.) LIC. LEONARDO BLENGINI".
27) $ 5067 3/p 23858 Set 08- Set 12

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA DE POLICÍA DE CANELONES

Sra. Agente Marisol CABRERA MIGUES, C.I. 3.533.893-7
A los efectos de darle las garantías del debido proceso al procedimiento administrativo en curso, se lo notifica a Usted de que HA CONCLUIDO la instrucción del sumario administrativo que se le sigue por la causal de ABANDONO DEL CARGO (Decreto 1/2016, de fecha 04/01/16 y Comunicado 18/2017 del GAGDH) y el expediente se encontrará en periodo de vista para que pueda tomar conocimiento de todas las actuaciones realizadas, presentar descargos si lo creyese conveniente por el lapso de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación por este medio, (Art. 216 Dec. 500/991, de fecha 27/9/91).
Si es de su interés puede comparecer o comunicarse en horario de 8 a 16 a la Oficina de Sumarios de esta Jefatura, Tel. 20304729.
LA INSTRUCTORA SUMARIANTE. Agente Dra. Florencia SMITH POROCHIN.
Única Publicación
27) $ 2008 1/p 23956 Set 11- Set 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca RENASTEP, solicitada bajo expediente No. 549354 a favor de Société des Produits Nestlé S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca RENASTEP, solicitada bajo expediente No. 549354 a favor de Société des Produits Nestlé S.A. de SUIZA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Suplementos nutricionales; suplementos dietéticos adaptados para uso médico; alimentos, bebidas y sustancias dietéticas adaptados para uso médico y clínico; alimentos para bebés; preparados de vitaminas; preparaciones alimenticias a base de minerales; sustitutos de comidas adaptados para uso médico.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3338 1/p 23975 Set 11- Set 11

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca K.FLO, solicitada bajo expediente No. 549451 a favor de Société des Produits Nestlé S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca K.FLO, solicitada bajo expediente No. 549451 a favor de Société des Produits Nestlé S.A. de SUIZA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 5 (PERSONALIZADAS: Suplementos nutricionales; suplementos dietéticos adaptados para uso médico; alimentos, bebidas y sustancias dietéticas adaptados para uso médico y clínico; alimentos para bebés; preparados de vitaminas; preparaciones alimenticias a base de minerales; sustitutos de comidas adaptados para uso médico.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.
Única Publicación
27) $ 3338 1/p 23974 Set 11- Set 11

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca CREA TU MUNDO (mixta), solicitada bajo expediente No. 550218 a favor de Société des Produits Nestlé S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.

CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca CREA TU MUNDO (mixta), solicitada bajo expediente No. 550218 a favor de Société des Produits Nestlé S.A. de SUIZA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30 (PERSONALIZADAS: Café; extractos de café; bebidas hechas a base de café; substitutos del café; extractos de substitutos del café; bebidas hechas a base de substitutos del café; achicoria (substitutos del café); té; extractos de té; bebidas hechas a partir de té; preparaciones a base de malta para la alimentación humana; cacao y bebidas hechas a partir de cacao; chocolate; productos de chocolatería; bebidas hechas a base de chocolate; productos de confitería; golosinas; azúcar; goma de mascar; edulcorantes naturales; productos de panadería; pan; levadura; artículos de pastelería; bizcochos; tartas; galletas; barquillos; budines; helados comestibles; sorbetes; yoghurts helados; cereales para el desayuno; hojuelas de maíz; barras de cereal; cereales listos para comer; preparaciones de cereales.).
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 4402 1/p 23973 Set 11- Set 11

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca GREEN APRON BLEND, solicitada bajo expediente No. 550673 a favor de Starbucks Corporation, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30 (S/D).
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede
LA ENCARGADO DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:
1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca GREEN APRON BLEND, solicitada bajo expediente No. 550673 a favor de Starbucks Corporation de E. U. DE NORTEAMERICA, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 30 (PERSONALIZADAS: café molido y de grano entero; bebidas a base de café), por el conjunto, sin derechos privativos sobre los términos GREEN y BLEND, art. 7 Ley Nº 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3218 1/p 23972 Set 11- Set 11

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 596/2022, se ha presentado solicitud de Imposición de Servidumbre de ocupación y Paso, sobre el padrón Nro. 4972, de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios del referido bien: GERÒNIMO CRECENCIO BUSTAMANTE MELLO y CELMIRA MELLO ROMERO, y demás interesados a cualquier título, por el término de 30 días, hábiles e imprrorrogables.
vz/
Verónica Zúñiga
Escribana.

Primera Publicación

27) $ 3750 3/p 23978 Set 11- Set 13

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

De acuerdo a la recomendación de la Comisión de Clasificación y Agrupamiento de Actividades Laborales, y en virtud de los criterios de clasificación suscritos por el Consejo Superior Tripartito el 18 de marzo de 2013, se notifica a las partes interesadas la resolución del Director Nacional de Trabajo del 23 de agosto de 2023 que clasifica a la empresa Casco Inglés S.A. en el Grupo 17: "Industria Gráfica", Subgrupo 01 "Industria Gráfica de Obra" de los Consejos de Salarios.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23824 Set 11- Set 11

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Se notifica a Daysi Margarita Martinez Hernandez, CI 3.213.726-5, expediente de Pensión Invalidez Nº 2023-28-1-053507, de la Resolución Nº DP 85/2023 de fecha 16/06/2023, informándole que cuenta con un plazo legal de 10 días corridos para presentar recurso con firma letrada.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23792 Set 08- Set 12

Se cita a los sucesores de Hector Hugo Vidal Ramos, Registro 7631823, a efectos de notificarles de la Vista de Determinaciones Tributarias de la Determinación Nº1024759/1 de fecha 20/10/222, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Durazno
Dpto. de Durazno.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23790 Set 08- Set 12

Se intima a Ana Maria Dutruel a comparecer en las oficinas de BPS UDAI San José, calle Treinta y Tres 462, esquina Ciganda, sector Pasivos, en un plazo de 10 días corridos, a partir de la última publicación de este aviso, para interponer los descargos correspondientes según lo establecido en los Artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, RD. 15-2-2015.
Unidad Descentralizada de Atención Integral San José de Mayo
Dpto. de San José.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23788 Set 08- Set 12

Se le da vista al titular Cristian Sosa Blandor, C.I.: 5.198.453-2, de las actuaciones del expediente 2023-28-1-033035, entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio. Por el término de 10 días hábiles podrá comparecer en BPS UDAI Salto, calle Uruguay 627, sección Activos, para presentar sus descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa (Artículos 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015).

Unidad Descentralizada de Atención Integral Salto
Dpto. de Salto.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23786 Set 08- Set 12

Se cita a la persona que se dirá a comparecer en BPS UDAG Ciudad del Plata, ruta 1 Km. 31.500, Sector Pasivos, a efecto de notificarla de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado, dentro del plazo de 30 días corridos (Artículo 78, R.D. 40-2/97, del 10/12/1997).
REGISTRO, NOMBRE, EXPEDIENTE, PRESTACIÓN
52994075 SILVIA GRACIELA FRANCIA GARCIA 2023-28-1-005855 Pensión por Invalidez.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Ciudad del Plata
Departamento de San José.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23785 Set 08- Set 12

Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de Notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Colonia 1921, primer piso, oficina Unidad Operativa 2 Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Registro, Empresa, Expediente, Actuación:
3020222, FURCHT WINTER PEDRO, SCHLENSER AUGUSTO Y OTRA, 2023-28-1-064541, 1024849
3018178, DE ASSIS PEDRO CANDIDO, 2023-28-1-064894, 1024857
3017764, ISRAEL DOS SANTOS ANTONIO Y DOS SANTOS CLAITON, 2023-28-1-047502, 1024831
3018437, FURICH WINTER GASPAR Y SOUZA PEREIRA ANTONIO, 2023-28-1-048143, 1024840
3019084, GOMES DA ROSA LEONES LUIZ, 2023-28-1-048671, 1024844
3018880, POTTER ROBERTO OVIDIO, 2023-28-1-049434, 1024860
3015517, DE VARGAS KRUG ALMIRO Y OLIVEIRA DE VARGAS, 2023-28-1-049567, 1024865
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23784 Set 08- Set 12

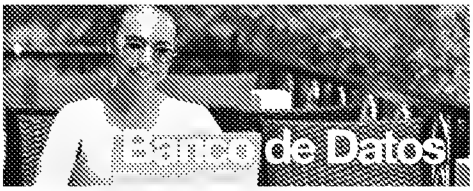

Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de la Resolución de Determinación Tributaria, en BPS UDAG Atlántida, calle Ciudad de Montevideo, entre calles 11 y 3, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO
3261739, Santero Rivadulia, Olga, 1014855
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23783 Set 08- Set 12

Se notifica a Jorge Santana Costa, C.I. 4.224.495-9, la Resolución Nº 03-936-2023-1261 de fecha 31 de julio de 2023, por la cual se culmina el procedimiento administrativo iniciado denegando el acceso a la prestación solicitada. Contará con un plazo de 10 días corridos desde el día hábil siguiente a la última publicación de este aviso (Artículos 80; 83 y 112 R.D: 15-2/2015) para presentarse en BPS UDAI Artigas, calle Lecueder 228, sector Pasivos.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Artigas
Dpto. de Artigas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 23782 Set 08- Set 12

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER 5 CARGOS Y CONFORMAR UNA LISTA DE 40 SUPLENTES DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL HOSPITAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO.

BASES DE LA SELECCIÓN
Se encuentran publicadas en el sitio web: institucional.bse.com.uy/inicio/concursos, así como la Descripción del cargo.
REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
*18 años cumplidos y no sobrepasar los 55 años de edad.
*Los postulantes de 30 años de edad o más, deberán acreditar aportes previos a la Seguridad Social que les permitan jubilarse con causal común a los 60 años de edad.
*Ciclo Básico completo aprobado o equivalente.
*Certificado que acredite la habilitación para el ejercicio de las tareas como Auxiliar de Enfermería, avalado por el Ministerio de Salud Pública.
*Cédula de Identidad.
*Credencial Cívica.
*Certificado médico que certifique salud física que le permita realizar las tareas inherentes al cargo.
El desempeño del puesto para el cual se convoca es incompatible con el ejercicio de actividades simultáneas en otro cargo o función pública remunerada (salvo aquellas que legalmente se puedan acumular).
FORMA DE POSTULACIÓN
Los aspirantes se inscribirán en la página web del Banco, mencionada anteriormente, completando los datos allí solicitados, desde la hora 12:00 del mediodía del 11/09/23 a la hora 12:00 del mediodía del día 25/09/2023.
Al efectuar su inscripción deberá identificar el grupo con el que se identifica:
*Grupo Afrodescendientes: ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº19.122 y su Decreto Reglamentario Nº144/2014.
Grupo Trans: ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº19.684 y su Decreto Reglamentario Nº104/2019.
Grupo General: Ciudadanos que no integren la categoría anteriormente mencionada.
Asimismo, los aspirantes deberán seleccionar si la inscripción al concurso será para participar por la designación de cargos o para conformar lista de suplentes o ambos casos.
La opción de participar solo por la designación de cargos, será únicamente destinada para quienes ya integran listas de suplentes de Auxiliar de Enfermería en el BSE.
Las opciones de participar solo para conformar lista de suplentes o para ambos, serán destinadas para la ciudadanía en general. Si se detectara que algún postulante que no integra lista de suplentes de Auxiliar de Enfermería se inscribió solo para la designación de cargos, su inscripción será modificada a ambos automáticamente.
División Capital Humano
Departamento de Desarrollo y RR.LL.
Sector Concursos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23939 Set 11- Set 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

SECCIÓN CONCURSOS
Llam. N.º 7468/2023: 2 cargos de Ayudante del Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos, Perfil Urbanismo y Ordenamiento Territorial.

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 26 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 30.08.23, se

procede a la apertura del llamado abierto de méritos y pruebas para la provisión EFECTIVA de un cargo de:
* Llam. Nº7468/2023: 2 cargos de Ayudante del Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos, Perfil Urbanismo y Ordenamiento Territorial, (Esc. G, Gº1, 20hs), cargos N.º 6751 y 6346 - Exp.: 031610-000047-23
PARA PREINSCRIBIRSE Y VER LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DIRIGIRSE A LA PÁGINA:
www.concursos.udelar.edu.uy
Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar antes de la fecha y hora de cierre, al correo postulaciones@fadu.edu.uy la documentación solicitada.
APERTURA: 11 de setiembre de 2023, hora 10:30.
CIERRE: 13 de noviembre de 2023, hora 13:30.
Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de Facultad
www.fadu.edu.uy y en
www.concursos.udelar.edu.uy
ATENCIÓN:
* NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
* Para hacer efectiva la inscripción el aspirante deberá entregar el formulario de inscripción original con timbre y exhibir cédula de identidad en la oficina de Concursos. Las fechas y horarios disponibles para esta instancia se le comunicarán por correo posterior a la fecha de cierre del llamado. La no presentación de estos documentos se considerará un desistimiento al llamado.
* Se recuerda estar atento a las comunicaciones vía correo electrónico.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 23923 Set 11- Set 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Obras Sanitarias del Estado
Intimación

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 883/23 de fecha 20/07/23) autorizar la contratación del Sr. José Enrique Rojas Aguero C.I. 4.269.601-3 como Peón, se le intima a presentarse en la Oficina Administrativa de OSE San José de Mayo, sita en Treinta y Tres Nº 325 de la ciudad de San José en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23708 Set 08- Set 12

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María José ARIGÓN CORTAZZO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 15 de Agosto de 2023.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1184 1/p 23981 Set 11- Set 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERA RIBAS, NORIELC.N.A LEY 17.823 ART. 132DENUNCIA OTROS", IUE 499-216/2023, se dispuso notificar a BARRERA RIBAS, LORENA PAOLA C.I 4.826.253-3 Y CERPUJAK RIBAS, BLANCA JANET C.I 1.841.151-2, del decreto Nº 4263/2023 - 4503/2023 de fecha 10/08/2023 que se transcribe: "REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Interlocutoria Nro. 4263/2023 IUE 499-216/2023 Montevideo, 10 de Agosto de 2023 VISTOS y CONSIDERANDO: Conforme surge de autos con fecha 14/04/2023 se solicita por parte del área de adopciones de Inau la condición de adoptabilidad del niño Noriel Barrera Rivas. Conforme de actuaciones acordonadas IUE 499-6/2023, el niño se encontraba a cargo de su progenitora teniendo presente lo informado por INAU con fecha 02/01/2023 la misma no se encontraría en condiciones de afrontar los cuidados y protección del niño en virtud de su problemática de consumo de estupefacientes. Asimismo la misma fue ingresada al sistema penitenciario por inconvenientes y participación de actividades delictivas, asimismo la misma transito por situaciones de violencia intra familiar conforme surge en los Autos acordonados IUE 665-31/2023, sin perjuicio de lo establecido en nuestra normativa vigente en el art. 12 del CNA el cual consagra el derecho de todo NNA a vivir en Familia de origen sin perjuicio del que mismo debe ser un ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral de sus derechos. De mantenerse el niño bajo los cuidados de su progentiora implicaría ocntinuar poniendo en riesgo y vulnerando sus derechos. Teneindo en cosnideracíon asimsimo las estrategias desplegadas por el equipo interviniente con el resto de los integrantes de su familia de origen, los mismos no han logrado asumir un rol protector hacía Noriel. Teniendo en consideración el principio y criterio rector de la materia del interés superior del niño y atento a las emergencias de los informes remitidos así como lo manifestado por la dupla técnica del Proyecto Maitei en la presente audiencia, así como lo peticionado por la curadora designada en autos a juicio del suscrito se encuentra configurada la hipótesis prevista en el art. 132 del CNA en la redacción dad por la Ley Nº 19.092. Por todo lo expuesto resuelvo: 1.- Ratificase la resolución inicial Nº 3430/2023 de fecha 23/06/2023 dictada fojas 80/82. 2.- Decretase la condición de adoptabilidad del niño Noriel Barrera Ribas, CI: 6.596.377-2 nacido el día 15/12/2022. 3.- Notifiquese personalmente la presente resolución a la abuela materna Sra. Nancy Loreley Ribas en su domicilio real, cometiéndose y oficiándose a la Autoridad Policial competente. 4.- Atento a que la progenitora se encontraría en situación de calle desconociéndose su domicilio, así como el de la Sra. Lorena Barrera Ribas (tía materna) de conformidad al art. 89 del CGP practiquese las publicaciones de estilo a efectos de notificar por edictos publicados en el diario oficial a las referidas estableciéndose un plazo de 90 días. 5.- Téngase por concluso el presente tramite. Expidase testimonio si se solicitare y oportunamente archivase. 6.- Cometese a la oficina actuaria el contralor de las publicaciones ordenadas. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez, entregándose en este acto copia de la resolución y habiéndose explicado a la misma en forma verbal.- Dr. Juan Ignacio March Durán Juez Letrado de la Capital Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY PODER JUDICIAL Decreto Nro. 4503/2023 IUE 499-216/2023 Montevideo, 20 de Agosto de 2023 Habiéndose incurrido en error involuntario, rectifiquese la Providencia Interlocutoria Nº 4263/2023 numeral 4, en el sentido que, donde dice "Lorena Barrera Ribas (tía abuela)...", debe decir "Lorena Paola Barrera Ribas (progenitora)", por así corresponder. En igual sentido, rectifiquese la referida en el numeral indicado en el sentido que, donde dice "Sra. Lorena Barrera Ribas (tía materna)..." debe decir "Blanca Serpujak Ribas (tía materna)", por así corresponder. Notifiquese personalmente a INAU y defensa de autos. Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado ".
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 23477 Set 06- Set 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "GUANCO, EMILYCNA ART 117", IUE 538-455/2021, se dispuso notificar a MARIA EUGENIA GUANCO,C.I: 5.255.425-1, del decreto Nº 3076/2023 de fecha 14/08/2023 que se transcribe: "Según lo que surge de los informes de fs.171 y siguientes

y según lo dispuesto por la Convenciòn de los Derechos del Niño, en especial arts. 5 ya que los padres de los niños deben proteger sus derechos como personas, el art. 12 en el cual los niños/as y adolescentes deben expresar su opiniòn como participante activo en la protección de sus derechos (Observación General N* 12 del año 2009), el niño/a ya fue oida a traves de su Defensor - Curador expresando su voluntad, el art.18 en el cual los padres deben respetar el interès superior de los niños los que se encuentran en riesgo cuando los padres son incapaces de protegerlos en sus derechos. Segun lo previsto por la Observacion General Nº13 en cuanto a los menores no pueden ser sometidos a ninguna forma de violencia y deben crecer en familia en tanto sea posible respetando su famillia biologica o en su defecto una familia adoptiva.Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el CNA, art.132.3 en la redaccion dada por la ley 19092 resuelvo: Ratificase lo decretado a fs. 168 disponiendo que Emily Guanco sea incorporado a una familia del RUA encontrandose en condicion de adoptabilidad .Notifiquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificacion por edictos. Expidase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, cortense los acordonados si los tuviere remitiendose si correspondiere, notifiquese personalmente a los involucrados.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 23953 Set 11- Set 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAGRAN RAMIREZ, KATHERINE C/ ITUARTE ZULAMIAN, JOSE VG LEY 19.580", IUE 538-283/2023, se dispuso notificar a ESTEFANI CAMARGO, del decreto Nº 3307/2023 de fecha 30/08/2023 que se transcribe: "Montevideo, 30 de Agosto de 2023 Formese expediente con documentacion de fs.40 y siguientes Caratulado Ambar Liceo, art.132 del CNA. Atento a lo informado por el centro de internación y según lo dispuesto por el art. 132 del C.N.A. en la redacción dada por la ley 19.092 se resuelve: Dispónese la incorporación provisoria y en forma inmediata de Ambar Liceo en una familia seleccionada por el Departamento de adopciones inscripta en el RUA, según lo previsto por el literal D) del inc. 2o del art. 158 del CNA, con la prevención a la familia seleccionada de lo previsto en el literal B) del art. 132, oficiandose. Desígnase Defensor - Curador de Ambar al Dr. Cayaffa como fuera designado en los autos, al de oficio que por turno corresponda cuya aceptación del cargo se comete. Ofíciese a INAU el que deberá practicar informe psicológico y social de la situación sobre la posibilidad y conveniencia de mantener a Ambar en su familia de origen. Dicho informe será presentado en el plazo de 20 días (art. 132.1 C.N.A.). Fíjase fecha de audiencia para el día 25 de setiembre a las 14 y 30 hrs. hrs. , notificandoseles el contenido de ésta resolución y citándose a progenitores y familiares por medio de la Seccional y /o por edictos si no se conociera domicilio y a funcionarios del equipo técnico de INAU. Dra. Lilián Solange ELHORRIBURU ARIGON Juez Ldo. de Primera Instancia de Montevideo ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de septiembre de 2023.
ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 23676 Set 07- Set 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA ALVAREZ, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-53428/2023, se dispuso notificar a Nathaly Rodriguez, del decreto Nº 3139/2023 de fecha 29/06/2023 que se transcribe: "Por presentada, por constituido domicilio electrónico y denunciado el real. Notifiquese al interesado a los efectos previstos por el art. 404.2 CGP. Expidase edictos a los efectos de la Notificación de Nataly Rodriguez. Téngase presente que al comparecer la gestionante asistida por Defensoría Pública, se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 del CGP. Comuniquese al BPS. a los efectos del art. 328 de la ley 16.226. A lo demás téngase presente. ".
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 08 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 23977 Set 11- Set 22

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SUAREZ, HUGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52940/2023, se dispuso notificar a Miriam Josefa Mello Gonzalez, del decreto Nº 2969/2023 de fecha 26/06/2023 que se transcribe: "Por presentada con la documentación adjunta, por denunciado el domicilio real y constituido el procesal y electrónico.- Notifíquese por edictos al progenitor en los términos solicitados en el Petitorio 2?, dejando constancia que la gestionante es patrocinada por el consultorio jurídico gratuito de la UDELAR en convenio con MIDES, siendo de aplicación lo dispuesto por la ley 18078, efectuándose la publicación en forma gratuira en el Diario Oficial.- Dese noticia a BPS (Art. 328 Ley 16.226(.- Al otrosí, téngase presente.- Dr. Marcelo Bonavota Piaggio - Juez Letrado del Interior ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 06 de septiembre de 2023.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 23707 Set 07- Set 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Señores*	*Ejercicios*	*Monto ($U)*
41928	*12161*	*MALDONADO*	*2021-88-01-14346*	*PABLO MARCELO FONTAO BUSTAMANTE y MARTA MARCELA RAMÍREZ ODIZZIO*	*2018 a 2021*	*159.850*
160279	*10768*	*SAUCE DE PORTEZUELO*	*2022-88-01-10687*	*TAYLOR SOCIEDAD ANONIMA, rut 210118610015*	*2005 a 2023*	*364.234*
160259	*10748*	*SAUCE DE PORTEZUELO*	*2022-88-01-10695*	*TAYLOR SOCIEDAD ANONIMA, rut 210118610015*	*2005 a 2023*	*366.993*
160211	*10699*	*SAUCE DE PORTEZUELO*	*2022-88-01-10707*	*TAYLOR SOCIEDAD ANONIMA, rut 210118610015*	*2005 a 2023*	*365.700*
161130	*16725*	*SAUCE DE PORTEZUELO*	*2022-88-01-11648*	*LAURA FLORENCIA BARREIRA MACEDO*	*1998 a 2022*	*560.653*
161136	*16731*	*SAUCE DE PORTEZUELO*	*2022-88-01-11651*	*MARIA NOEL ESPALTER GALARZA y MARX FROST*	*1998 a 2022*	*592.029*
116159	*4811*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2022-88-01-13229*	*LILI ESTHER BENITEZ LIENDO*	*2015 a 2023*	*169.336*
116067	*4719*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2022-88-01-13234*	*NELVA ESTELA FLORES CASTIGLIONI*	*2014 a 2023*	*184.629*
94301	*7709*	*PUNTA DEL ESTE*	*2022-88-01-13289*	*CANDELA SORIA PINTOS*	*2021 a 2022*	*98.616*
119344	*8000*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-05607*	*ALCIDES ROMERO*	*2005 a 2023*	*301.715*
120948	*9610*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-05651*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2023*	*297.079*
122259	*13673*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-05657*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2023*	*301.715*
119103	*7759*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-05661*	*JOSE MANUEL MOIRON CORRAL, o JOSE FELIX MOIRON CORRAL o MANUEL FELIX MOIRON CORRAL y MRIA GIROLA*	*2005 a 2023*	*301.715*
118390	*7045*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-05798*	*BEATRIZ LILIANA VILLANUEVA y CLAUDIA INES VILLANUEVA*	*2017 a 2023*	*107.610*

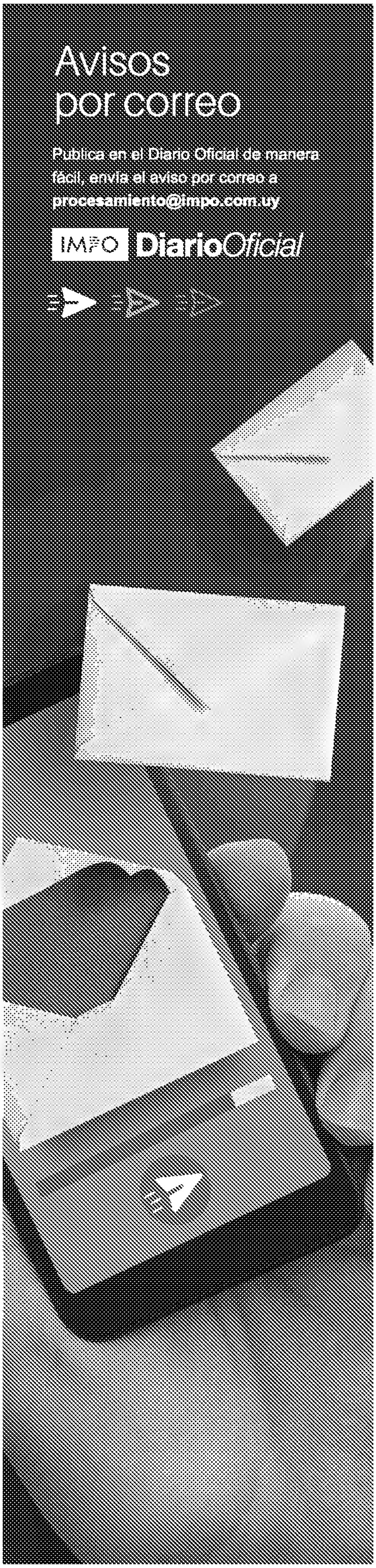

118634	*7289*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-05812*	*FRANKLIN ALEJANDRO BILAT PEREZ e IVAN ANTONIO GUEVARA PATIÑO*	*2019 a 2023*	*76.583*
120373	*9030*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-05840*	*MARIA RENE MEDINA ZEBALLOS*	*2018 a 2023*	*87.308*
115383	*4035*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-05860*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2020 a 2023*	*123.185*
117109	*5761*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-06117*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2019 a 2023*	*77.532*
116540	*5192*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-06121*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2018 a 2023*	*119.917*
162856	*1163*	*BRIO. SOLIS*	*2023-88-01-06150*	*ANDRES YOHAI ISREAEL y ADRIANA CRUZ*	*2017 a 2023*	*243.534*
115948	*4600*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-07558*	*ALFREDO RAUL ELSEGOOD MAURY, CORINA DIGHERO y HECTOR RAUL ELSEGOOD MAURY*	*2018 a 2023*	*121.330*
116095	*4747*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-07635*	*PATRICIO MARTIN TOBAL RAITMAN y RIO BADIEL SA*	*2019 a 2023*	*101.782*
122284	*13698*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-07643*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2019 a 2023*	*78.481*
119322	*7978*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-08757*	*ALCIDES ROMERO*	*2017 a 2023*	*105.426*
117703	*6356*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-08770*	*MIGUEL ANGEL DIAZ ANDRADE y JUAN ANDRES ASQUETA VERA*	*2019 a 2023*	*78.481*
117570	*6223*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-08777*	*CARLOS ROBINSON LOPEZ RUIZ*	*2017 a 2023*	*110.052*
117075	*5727*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-08781*	*SULPICIO ROBERT PEREIRA OVIEDO, DNI. ARG. 92317042 y JORGELINA NANCY ISABEL BRAVO*	*2017 a 2023*	*110.052*
121135	*9797*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-08834*	*FRANKLIN ALEJANDRO BILAT PEREZ e IVAN ANTONIO GUEVARA PATIÑO*	*2019 a 2023*	*73.844*
121058	*9720*	*BRIO. BUENOS AIRES*	*2023-88-01-08899*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2017 a 2023*	*95.197*
109039	*6667*	*PIRIAPOLIS*	*2023-88-01-08965*	*FRANCISCA INGUANZO INGUANZO, DANIEL D´INTINO INGUANZO, SILVANA D´INTINO INGUANZO y DIEGO D´INTINO INGUANZO*	*2021 A 2023*	*80.499*

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 23938 Set 11- Set 13

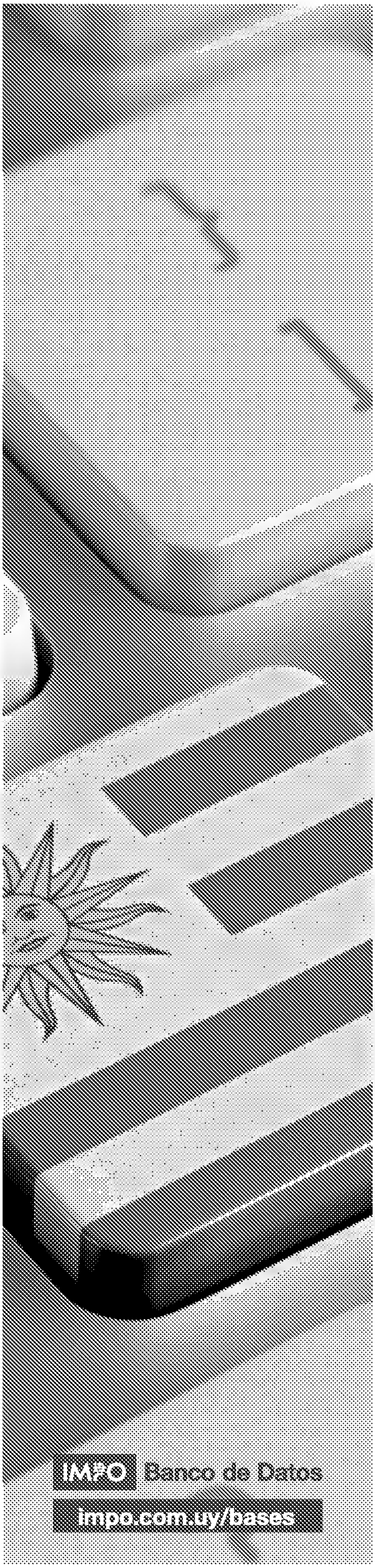

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, la resolución de la Dirección General de Hacienda dictada en el respectivo expediente administrativo determinando las deudas que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Resolución Dirección General de Hacienda*	*Señores*	*Ejercicios*	*Monto ($U)*
150477	*2070*	*Punta Ballena*	*2019-88-01-02198*	*04576/2023*	*Paula Urrutia Papo, CI.: 1887371-0*	*2009 a 2021*	*976.855*
39532	*10050*	*Maldonado*	*2019-88-01-18901*	*02669/2023*	*Tomás Arias, Patricia Arias y demás herederos y/o sucesores a cualquier título*	*2005 a 2019*	*798.620*
151048	*2555*	*Punta Ballena*	*2020-88-01-11204*	*06317/2023*	*Wilhelm Matthias Michael Papst Erhart y Liselotte Josefine Erhart Erhart de Papst*	*2007 a 2020*	*737.651*
26513	*437*	*Maldonado*	*2021-88-01-07688*	*04684/2022*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2013 a 2021*	*951.466*
110168	*7738*	*Piriápolis*	*2021-88-01-08303*	*07006/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2021*	*613.288*
149585	*1128*	*Punta Ballena*	*2021-88-01-08374*	*05787/2023*	*HERIBERTO BIERCAMP y CARLOTA KAHLKE*	*2005 a 2021*	*590.304*
108154	*5850*	*Piriápolis*	*2021-88-01-08887*	*05804/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*1998 a a2022*	*644.063*
114912	*3564*	*Balneario Buenos Aires*	*2021-88-01-09015*	*04476/2022*	*JOSE ALBERTO BENEGAS LYNCH y MARIA ALEJANDRA REBAGLIATTI,*	*2014, 2015, 2017 a 2021*	*330.149*
157476	*1194*	*Santa Mónica*	*2021-88-01-09295*	*06267/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2022*	*434.969*
154662	*18182*	*Punta Negra*	*2021-88-01-09612*	*06584/2023*	*herederos y/o sucesores a cualquier título de la señora BERNARDINA RAMONA FERREIRA GADEA*	*2005 a 2021*	*360.158*
152887	*20428*	*Punta Colorada*	*2021-88-01-09876*	*06575/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2004 a 2010 y 2013 a 2022*	*406.179*
149464	*1007*	*Punta Ballena*	*2021-88-01-14488*	*05801/2023*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2014 a 2022*	*248.706*
158499	*8984*	*Sauce de Portezuelo*	*2022-88-01-06258*	*06264/2023*	*TAYLOR SOCIEDAD ANONIMA, rut 210118610015*	*2005 a 2022*	*287.065*

109914	7482	Piriápolis	2022-88-01-06996	02432/2023	JACOBO DERMENDJIAN GHARADJIAN, CI 749.170-5	2018 a 2022	129.501
160530	11025	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-11619	04672/2023	CARLOS ALBERTO LAGOS MASCCHI	2005 a 2022	295.827
158442	8927	Sauce de Portezuelo	2022-88-01-13081	07009/2023	TAYLOR SOCIEDAD ANONIMA, rut 210118610015	2005 a 2023	317.207
115014	3666	Balneario Buenos Aires	2022-88-01-17337	06328/2023	JUAN MARTIN ROSENBUSCH LASALA, ARGENTINO, DOC 24564378, y NATALIA RODA	2020 a 2023	121.624
115715	4367	Balneario Buenos Aires	2023-88-01-03308	06259/2023	BEATRIZ SCHLIEPER, ARGENTINA, DNI 4604521, ROGELIO DE LEEUW, ERNESTO AMADEO, ARGENTINO, DNI 22409406, DAMASIA AMADEO, ARGENTINA, DNI 20272432, JOSE LUIS AMADEO, ARGENTINO, DNI 1846098-0, y MARIA DOLORES AMADEO, ARGENTINA, DNI 1769143-5	2020 a 2023	80.539
161728	17329	Sauce de Portezuelo	2023-88-01-05722	06290/2023	MARÍA JOSÉ ZAVALLA FERNÁNDEZ, argentina, doc arg N° 14223981, y FERNANDO BLANCO	2017 a 2023	164.446
161727	17328	Sauce de Portezuelo	2023-88-01-05726	06289/2023	MARÍA JOSÉ ZAVALLA FERNÁNDEZ, argentina, doc arg N° 14223981, y FERNANDO BLANCO	2017 a 2023	156.081
94332	7769	Punta del Este	2021-88-01-08098	10633/2022	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2021	907.954
157524	1243	Santa Mónica	2021-88-01-12229	05803/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2022	424.209
109938	7506	Piriápolis	2021-88-01-09561	05798/2023	EMILIO ALBERTO NOSTI SAENS	2000 a 2022	505.812
131426	16140	La Barra	2022-88-01-15509	06261/2023	GABRIEL GARCIA, ARGENTINO, CI 16232741	2020 a 2023	111.427

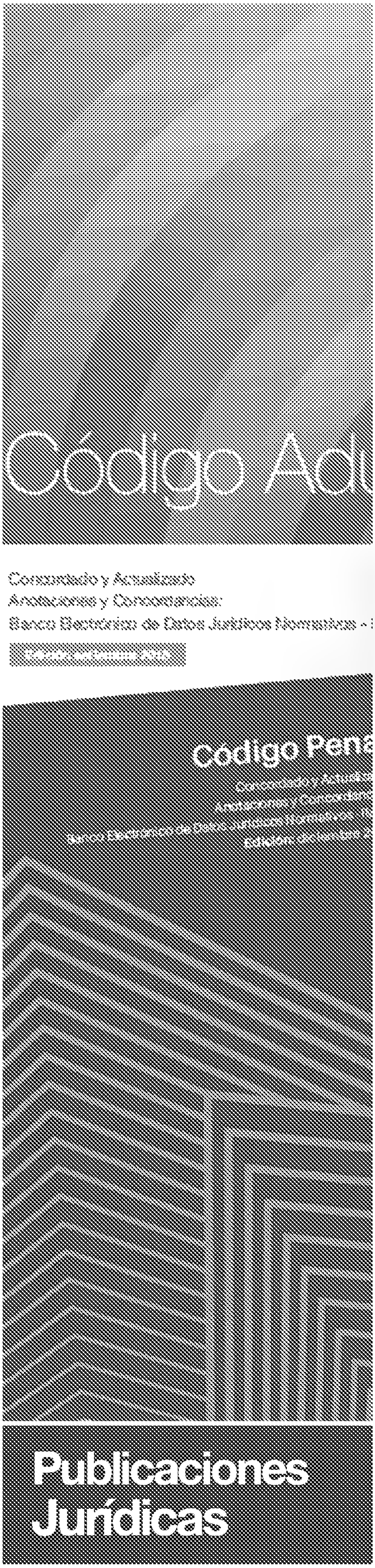

146908	*1019*	*La Juanita*	*2022-88-01-07785*	*06262/2023*	*MARIA ELENA FERNANDEZ GALEANO, DNI 11000197, MIRIAN NOEMI FERNANDEZ GALEANO, DNI 13466212, MABEL MARTA FERNANDEZ GALEANO, DNI 6270270, y MARIA GALEANO*	*2018 a 2022*	*109.714*
158755	*9240*	*Sauce de Portezuelo*	*2022-88-01-06636*	*06263/2023*	*NORBERTO ABELEDO BLANCO, y LEONOR CELINA DEL OLMO*	*2005 a 2023*	*316.493*
114730	*3381*	*Balneario Buenos Aires*	*2023-88-01-07524*	*07240/2023*	*MAXIMILIANO RICARDO SCHELLHAS, DOC ARGENTINO 20923391, y ALEJO FRADUA, DOC ARGENTINO 26398586*	*2020 a 2023*	*124.746*
125362	*1440*	*El Tesoro*	*2023-88-01-06205*	*07244/2023*	*JORGE GUILLERMO BERLIN, DI ARG Nº 7.642.239, y GRACIELA SUESCUN, DI ARG Nº 10.743.261*	*2020 a 2023*	*118.593*
154731	*18251*	*Punta Negra*	*2023-88-01-06136*	*07246/2023*	*MERI GIOVANNA JOSE YAKES, CI: 3336208-7, y EDGAR DANIEL LOPEZ LAMANCHA, CI: 3993686-6*	*2016 a 2023*	*271.286*
118131	*6785*	*Balneario Buenos Aires*	*2023-88-01-06090*	*07247/2023*	*SULPICIO ROBERT PEREIRA OVIEDO, ORIENTAL, DNI. ARG.92317042, y JORGELINA NANCY ISABEL BRAVO*	*2017 a 2023*	*108.831*
118584	*7239*	*Balneario Buenos Aires*	*2023-88-01-05810*	*07248/2023*	*MARIO LUIS LAUDANNO, ARGENTINO, DNI ARG Nº 14.729.256*	*2017 a 2023*	*103.133*

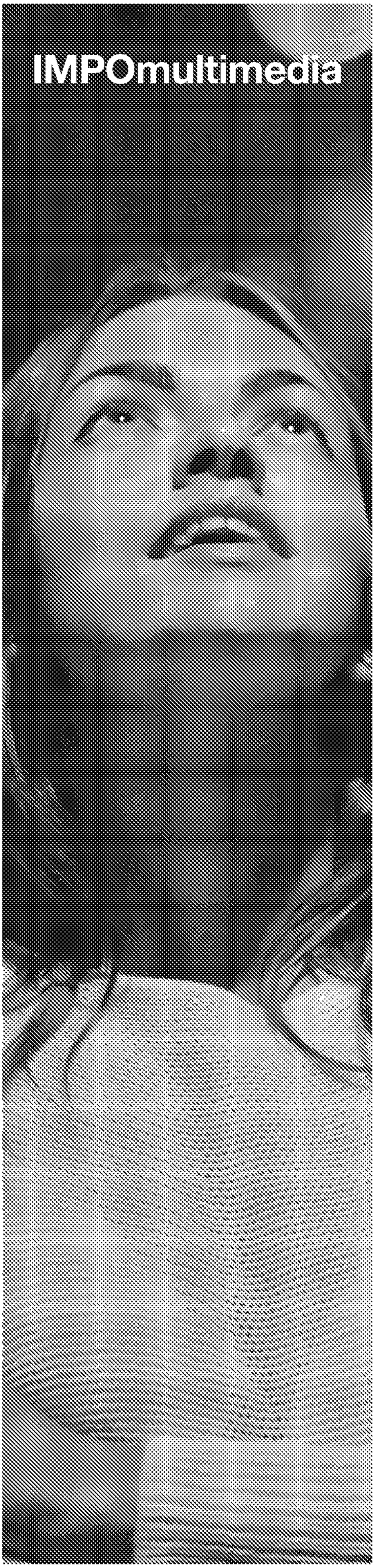

161722	17323	Sauce de Portezuelo	2023-88-01-05715	07249/2023	GABRIEL BLANCO MUÑOZ, ARGENTINO, DNI ARGENTINO 8883088, MARTA INES BERTRAN, ARGENTINA, DNI ARGENTINO 14467152, MARIANA BELEN BERTRAN, ARGENTINA, DNI ARGENTINO 31011162, y ALEJANDRO EZEQUIEL BERTRAN, ARGENTINO, DNI ARGENTINO 32151398	2016 a 2023	119.802
151581	3100	Punta Ballena	2023-88-01-04187	07250/2023	IRMA RIBEIRO ELIZALDE, DNI ARG Nº F1.773.691, y JORGE JUAN PABLO VICENT	2021 a 2023	220.703
96145	9222	Punta del Este	2023-88-01-03969	07252/2023	ANTONIO GERMAN DA CRUZ	2021 a 2023	346.683
115731	4383	Balneario Buenos Aires	2023-88-01-03298	07253/2023	ROBERTO FERNANDO POSADAS JARDO GONZALEZ, GRACIELA CRISTINA BRUZONE, JORGE MARIO FUSCO NENCINI, ISABEL EDITH MON, DAVID ANDRES HALPERIN PEARSON, OSCAR ROBERTO MONTES PADRONI, y MARTA BEATRIZ DE LA RIVA CARASCO	2018 a 2023	119.917

		Propiedad horizontal						
Código Municipal	Padrón	Unidad	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
274447	3553	004G	Punta Ballena	2023-88-01-03973	06258/2023	DESIGN VILLAGE SA, Ruc: 216447160019	2020 a 2023	110788

274468	*3553*	*006K*	*Punta Ballena*	*2023-88-01-03979*	*06291/2023*	*DESIGN VILLAGE SA, Ruc: 216447160019, y el Sr. EMILIO ROBERTO ESPIL MARTINEZ, CI: 1340272-8*	*2020 a 2023*	*106223*
274535	*3553*	*014K*	*Punta Ballena*	*2023-88-01-06220*	*07001/2023*	*DESIGN VILLAGE SA, Ruc: 216447160019*	*2020 a 2023*	*116884*

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 23793 Set 08- Set 12

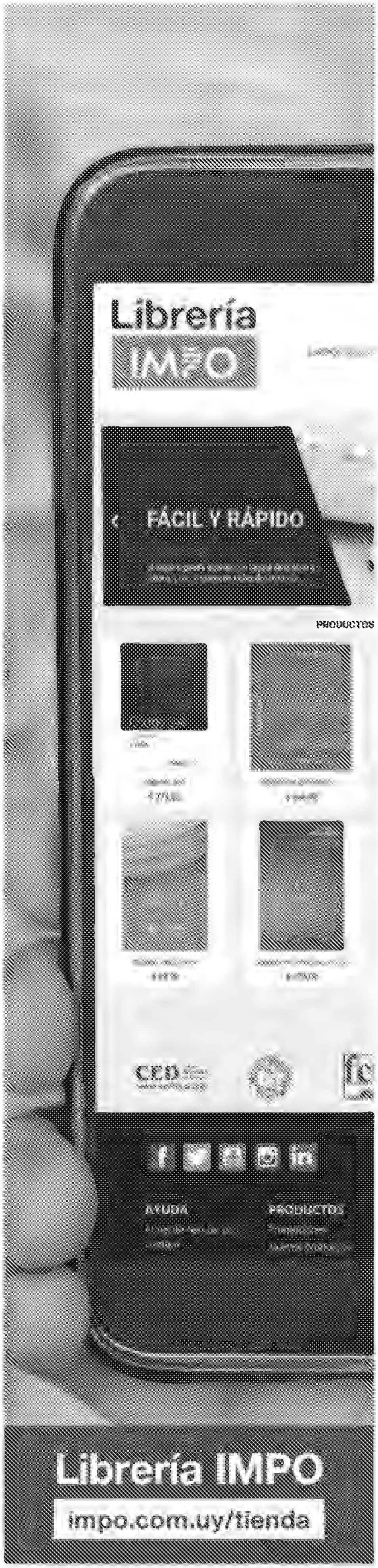

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concpeto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	*Padrón*	*Localidad*	*Expediente administrativo*	*Señores*	*Ejercicios*	*Monto ($U)*
156405	*63*	*SANTA MONICA*	*2021-88-01-09106*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2021*	*295.831*
153887	*21391*	*PUNTA COLORADA*	*2021-88-01-09680*	*Propietarios o poseedores a cualquier título*	*2005 a 2022*	*464.018*
127167	*14952*	*EL TESORO*	*2021-88-01-15719*	*SERGIO GABRIEL QUINTIERI, DNI 17701829 y SANDRA VIVIANA RAMAGLIA*	*2014 a 2022*	*207.817*
158621	*9106*	*SAUCE DE PORTEZUELO*	*2022-88-01-06253*	*Hector Blas PUPPO LEGRAND; José María PUPPO RIVEIRO; José Carlos PUPPO SIRI; María Cristina PUPPO LEGRAND; Eloisa PUPPO RIVEIRO; Walter Eugenio PUPPO SANDRI; Francisco Hugo PUPPO SIRI; Luis Alberto PUPPO SANDRI; Oscar Buenaventura PUPPO SANDRI; Mario Jorge PUPPO SANDRI; Alicia PUPPO COLICIGNO; Stella PUPPO COLICIGNO; Gustavo PUPPO COLICIGNO; Roberto PUPPO COLICIGNO; Mariella Lydia PUPPO DELGADO; Jorge FIESTAS; Stella Alba PUPPO DELGADO; Nora Lidia NECIGA ROMERO; Carlos Blas PUPPO PONCINI; María Teresa PUPPO ORTIZ y Alberto Pedro PUPPO ORTIZ.*	*2005 a 2022*	*270.196*
158476	*8961*	*SAUCE DE PORTEZUELO*	*2022-88-01-06259*	*TAYLOR SOCIEDAD ANONIMA, rut 210118610015*	*2005 a 2022*	*270.196*
158596	*9081*	*SAUCE DE PORTEZUELO*	*2022-88-01-06612*	*TERESA VARGOVIC*	*2005 a 2022*	*283.144*

160495	10990	SAUCE DE PORTEZUELO	2022-88-01-10669	TAYLOR SOCIEDAD ANONIMA, rut 210118610015	2005 a 2023	349.619
116727	5379	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-12466		2005 a 2023	333.716
116834	5486	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-12493	Propietarios o poseedores a cualquier título	2000 a 2023	506.534
148510	61	PUNTA BALLENA	2022-88-01-13065	CARLOS RAUL MICHE ZEBALLOS y SUSANA BEATRIZ PIZZUTO SACCO	2021 a 2022	324.409
162775	1082	BRIO. SOLIS	2022-88-01-13118	Propietarios o poseedores a cualquier título	2005 a 2023	440.210
115955	4607	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13249	Propietarios o poseedores a cualquier título	2015 a 2023	168.903
115917	4569	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13273	AMALIA ALVAREZ ROMERO y WALTER FERROU	2005 A 2009 y 2011 a 2022	320.422
115720	4372	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13307	PATRICIA LUQUE y RODOLFO LUIS LABOURT	2016 a 2023	153.617
114610	3260	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13361	JAIME ESTEBAN TRAVERS, DNI 23782772, y JOSEFINA INES COSINO IZE	2021 a 2023	180.341
94903	8444	PUNTA DEL ESTE	2022-88-01-13416	MARIELA TORTONE DNI 27423485, DIEGO GIOVANNINI	2016 a 2022	146.998
116501	5153	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-14814	Propietarios o poseedores a cualquier título	2016 a 2023	153.617
121600	10273	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15404	ARLETTE OUTHENIN CHALANDRE o ARLETTE OUTHENIN CHALANDRE	2020 a 2023	121.624
121601	10274	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15405	ARLETTE OUTHENIN CHALANDRE o ARLETTE OUTHENIN CHALANDRE	2020 a 2023	121.624
162521	810	BRIO. SOLIS	2022-88-01-15512	Julio Introini Gonzalez y Violeta Laurente Maurente.	2020 a 2022	91.939
89368	4538	PUNTA DEL ESTE	2022-88-01-16838	RAHMO NEHMAD	1983 a 2022	8.316.320
115110	3762	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-17340	OSVALDO ROCHA DOMINGUEZ	2021 A 2023	89.628
122112	13504	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-17421	BEAN HERITAGE LLC, Ruc: 217916410010	2021 a 2023	89.628
134977	12745	OCEAN PARK	2022-88-01-17458	FERNANDO SEGUNDO DORRONSORO AGUIRRE y ELISA SCAZZARIELLO	2005 a 2023	371.781
134942	12709	OCEAN PARK	2022-88-01-17463	MAURO SCIALABBA y NELIDA MEDINA	2005 a 2023	365.330

159647	10134	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-00205	MARCELO EDUARDO DOMINGUEZ y SUSANA MONCLA	2011 a 2023	206.042
117739	6392	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-00421	MARIA MARGARITA PALMA BELLMUNDT y ALBERICO ISOLA PIRIA	2005 a 2023	333.376
126838	12651	EL TESORO	2023-88-01-00483	OMAR NESTOR COVELLA, ARGENTINO y GRACIELA MACIEL	2005 a 2023	455.869
125728	1812	EL TESORO	2023-88-01-02262	YENNYE ARRIOLA SAGARDOY, ALEJANDRO BILAT PÉREZ, MARIO DARIO BILAT BENTANCOR, MARIA ELENA PEREZ, JULIO SEBASTIÁN JAVIER ARRIOLA, SANTIAGO JOSE JAVIER ARRIOLA y MARIANA ROSA JAVEIR ARRIOLA	2020 a 2023	118.600
158525	9010	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-03961	MIGUEL ANGEL SARDINA SORDO y NELLY JOSEFINA CAREAGA	2005 a 2023	317.855

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23647 Set 07- Set 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 11

Se aplicará multa a los propietarios y/o sucesores a cualquier título del Sr. Julio César DEVITA TORRADEFLO CI 584.376-0, padrón Nº 186.114, ubicado Juan Acosta esq. Guenoas, por incumplimiento a lo intimado oportunamente (construcción de la vereda y limpieza total y permanente y cercado del predio de su propiedad).
Multas:
- UR 81 (Unidades Reajustarles ochenta y uno) por veredas, Decreto 21.626, Secc. II, Art. 3, Inc. 17.
- UR 1 (Unidades Reajustables una) por falta de higiene, Decreto 21.626, Secc. III, Art. 4, Literal B, Numeral 19.
- UR 4 (Unidades Reajustables cuatro) por cerco reglamentario, Decreto 21626, Sección II, Artículo 3 Numeral 6, (zona 3).
Se otorga vista por un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24024 Set 11- Set 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 11

Se aplicará multa al Sr. NICOLETTI, RAMON ERNESTO CI 1.381.130-5 y sucesores a cualquier título de los Sres./Sras.:
NICOLETTI, IRENE RAMONA.
NICOLETTI, LUIS ALBERTO.
NICOLETTI, RICARDO FELIPE.
NICOLETTI, CARLOS MARIA.
NICOLETTI, ROBERTO ADOLFO.
NICOLETTI, ENRIQUE JOAQUIN.
NICOLETTI, MARIA ELENA.
NICOLATTI, GERARDO ALDREDO.
herederos del padrón Nº 116271, por incumplimiento a lo intimado oportunamente (limpieza y mantenimiento del predio ubicado en Avda. Gral. San Martín Nº 3968, esquina Santa Ana).
Multa UR 1 (UNIDADES REAJUSTABLES UNA), de acuerdo al Decreto 21626, Sección III, Artículo 4, literal B, Numeral 19.
Se otorga vista por un plazo de 10 días hábiles a partir de la publicación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23711 Set 07- Set 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 137.350, sito en Zurich 3459 que los titulares de derechos reales, poseedores, así como meros tenedores del inmueble frentista, serán solidariamente obligados a mantener la cuneta en el tramo correspondiente a su respectivo frente, así como la alcantarilla y obras accesorias en las condiciones que se establecen en los Artículos D.2241.14.1 y D.2241.14.6. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará con una multa de 10 U.R. (Art. D.2241.14.6). Se los/las intima en un plazo de 15 días para cumplir con lo antes mencionado, cumplido dicho plazo, cuenta con 10 días para dar vistas y presentar descargos correspondientes.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23699 Set 07- Set 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Atento al cambio normativo referente a la limpieza e higiene de terrenos baldíos, modificado el 05/12/2022 mediante el Decreto 38.171 de la Junta Departamental de Montevideo, se intima a los propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título (Artículo D.1912) a la limpieza del padrón Nº 95.048, sito en Cno. Al Paso Del Andaluz N.º 3891, en un plazo de 10 días hábiles (Artículo D.1913). En caso de omisión se le aplicará una multa de 70 UR (Dto. 21.626, Secc. III, Lit. B, Art. 19º). Vencido dicho plazo dispone de 10 días hábiles para dar vistas y presentar los descargos correspondientes. En el mismo acto, para su conocimiento y demás efectos, cumplimos en informar a usted que se le aplicará una multa de 4 U.R. por obstrucción de cuneta en el padrón 95.048, sito en Cno. Al Paso Del Andaluz N.º 3891, por no ajustarse a las condiciones que se establecen en los artículos D. 2241.14.1 y D. 2241.14.2. Dispone de 10 (diez) días hábiles para dar vistas y presentar los descargos correspondientes. De dar cumplimiento a lo intimado, se deberá comunicar por escrito al Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23689 Set 07- Set 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO CCZ 9

Atento al cambio normativo referente a la limpieza e higiene de terrenos baldíos, modificado el 05/12/2022 mediante el Decreto 38.171 de la Junta Departamental de Montevideo, se intima a los propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título (Artículo D.1912) a la limpieza del padrón Nº 90.885, sito en Cno. Al Paso Del Andaluz N.º 3883, en un plazo de 10 días hábiles (Artículo D.1913). En caso de omisión se le aplicará una multa de 70 UR (Dto. 21.626, Secc. III, Lit. B, Art. 19). Vencido dicho plazo dispone de 10 días hábiles para dar vistas y presentar los descargos correspondientes. En el mismo acto, se le notifica a los propietarios/as o en su defecto, presuntos herederos/as del predio padrón Nº 90.885, sito en Cno. Al Paso Del Andaluz Nº 3883, que los titulares de derechos reales, los poseedores, así como

los meros tenedores del inmueble frentista serán solidariamente obligados a mantener la cuneta en el tramo correspondiente a su respectivo frente, así como la alcantarilla y obras accesorias, en las condiciones que se establecen en los artículos D. 2241.14.1 y D. 2241.14.2. El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará con una multa de 4 U.R., se lo intima en un plazo de 15 días hábiles para cumplir con lo antes mencionado. Cumplido dicho plazo cuenta con 10 días hábiles para dar vistas y presentar descargos correspondientes en el CCZ9.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23687 Set 07- Set 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Atento al cambio normativo referente a la limpieza e higiene de terrenos baldíos, modificado el 05/12/2022 mediante el Decreto 38.171 de la Junta Departamental de Montevideo, se intima a los propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título (Artículo D.1912) a la limpieza del padrón Nº 197.779, sito en Congreve N.º 6835, en un plazo de 10 días hábiles (Artículo D.1913). En caso de omisión se le aplicará una multa de 70 UR (Dto. 21.626, Secc. III, Lit. B, Art. 19º). Vencido dicho plazo dispone de 10 días hábiles para dar vistas y presentar los descargos correspondientes. De dar cumplimiento a lo intimado, se deberá comunicar por escrito en el Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23686 Set 07- Set 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Notifíquese a los/las propietarios/as o en su defecto, presuntos/as herederos/as del predio padrón 173.471/101, sito en Virrey Elio Nº 4930 / Apto 101, que se los intima en un plazo de 30 días calendario a realizar las obras necesarias para evitar las filtraciones hacia la finca denunciante (Apto 003 del mismo padrón), y proporcionar teléfono de contacto para coordinar inspección. En caso de incumplimiento, corresponde sanción de 20 U.R. (Dec. 21626, Secc. II, Art 3º, Num. 12, Lit. A), dando un plazo de vistas de 10 días a contar luego de vencido el plazo de intimación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23685 Set 07- Set 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Atento al cambio normativo referente a la limpieza e higiene de terrenos baldíos, modificado el 05/12/2022 mediante el Decreto 38.171 de la Junta Departamental de Montevideo, se intima a los propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título (Artículo D.1912) a la limpieza y cercado del padrón Nº 144.473, sito en Cno. Gral. Leandro Gómez N.º 2800, en un plazo de 10 días hábiles (Artículo D.1913). En caso de omisión se le aplicará una multa de 70 UR (Dto. 21.626, Secc. III, Lit. B, Art. 19). Vencido dicho plazo dispone de 10 días hábiles para dar vistas y presentar los descargos correspondientes. En el mismo acto, se le intima a la limpieza y mantenimiento de la acera correspondiente al Padrón 144.473, sito en Cno. Gral. Leandro Gómez N.º 2800 en un plazo de 10 (diez) días hábiles. En caso de no cumplir con lo intimado se le aplicara una sanción de 1 U.R. (Dec. 21.616, Secc. III, Art. 4, Inc. B, num. 16 del Digesto Departamental). Cumplido dicho plazo, dispone de 10 (diez) días hábiles para dar vistas y presentar los descargos correspondientes. De dar cumplimiento a lo intimado, se deberá comunicar por escrito en el Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23661 Set 07- Set 11

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CCZ 9

Atento al cambio normativo referente a la limpieza e higiene de terrenos baldíos, modificado el 05/12/2022 mediante el Decreto 38.171 de la Junta Departamental de Montevideo, se intima a los propietarios, poseedores o tenedores a cualquier título (Artículo D.1912) a la limpieza del padrón Nº 171.644, sito en Cno. Cap. Tula Dufort N.º 3936, en un plazo de 10 días hábiles (Artículo D.1913). En caso de omisión se le aplicará una multa de 70 UR (Dto. 21.626, Secc. III, Lit. B, Art. 19). Vencido dicho plazo dispone de 10 días hábiles para dar vistas y presentar los descargos correspondientes. De dar cumplimiento a lo intimado, se deberá comunicar por escrito en el Servicio Centro Comunal Zonal 9.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 23660 Set 07- Set 11

Sociedades Anónimas y Balances

MONVIGLI S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
20.06.2023, 9402.

Única Publicación

28) $ 9688 1/p 23889 Set 11- Set 11

FARISOUL S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
20.06.2023, 9395.

Única Publicación

28) $ 9688 1/p 23888 Set 11- Set 11

VERSALLIX S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
20.06.2023, 9404.

Única Publicación

28) $ 9688 1/p 23887 Set 11- Set 11

SOULKEY S.A

Montevideo
100 años
$ 120.000.
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
20.06.2023, 9408.

Única Publicación

28) $ 9688 1/p 23886 Set 11- Set 11

REFORMAS

Textil La Paz SA

Asamblea Extraordinaria: 22/06/2022
Inscripción: Nº 11665 27/07/2023
Reforma
ARTICULO 2º- OBJETO: "El objeto de la sociedad es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculo, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, con exclusión de los bienes inmuebles rurales, establecimientos. D) Participación, constitución y adquisición de empresas que operan en los ramos preestablecidos".
ARTICULO 4º: Plazo. 100 años dese 22/06/2023.
Artículo 5º. Capital. $ 2.000.000
Y además Modifica Artículos: 11º; 19º; 22º; 23º; 27º; 29º; 32º; 33º.

Única Publicación

28) $ 12074 1/p 23999 Set 11- Set 11

KILDOR SOCIEDAD ANONIMA
Reducción Capital

Artículo 294, ley 16.060
Asamblea: 31/08/2023.
Acreedores: oposiciones, documentación, 30 días, desde última publicación; Colonia 993 piso 6, Montevideo.

Primera Publicación

28) $ 17351 10/p 23998 Set 11- Set 22

PALAFIR S.A.

Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
Actas de Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 04/11/2022 y 08/03/2023.
Inscripción: Nº 10.250 (29/06/2023).
OBJETO. Artículo 4. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar, en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, ferreterías, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales. d) Actividades de minería y extractivas y todo lo relacionado a la misma. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.

Única Publicación

28) $ 11568 1/p 23993 Set 11- Set 11

ODERLUX S.A.
Derecho de Preferencia y Acrecimiento - Art. 326 y 328 Ley 16.060

Se comunica que en reunión de Directorio de 02/01/2011 se resolvió el aumento del capital integrado (Art. 289 Ley 16.060). A efectos del ejercicio del derecho de preferencia y acrecimiento se seguirán las disposiciones del Art. 328 Ley 16.060. Los accionistas que tengan derecho de preferencia lo ejercerán dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. El derecho de acrecer se ejercerá en los 30 días subsiguientes.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 18653 3/p 23934 Set 11- Set 13

TANOSIS S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 18/08/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 4:000.000.-
Documentación: Av. 18 de Julio 878/1204.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
28) $ 20966 10/p 23384 Set 06- Set 19

Nova Tibagi S.A.
Rescate de acciones

Asamblea: 28/8/2023
Rescate de acciones: $ 29.583
Capital integrado final: $ 277.376
Rincón 468, piso 4, Montevideo. 30 días desde la última publicación.
28) $ 20966 10/p 23128 Set 04- Set 15

LOPERAIN SA

Asamblea general extraordinaria 10/agosto/2023
Reducción de capital integrado a $ 1.700.000
Documentación en Rincón 487 Piso 11
Convoca a interesados: plazo 30 días desde 12/09/2023.

Última Publicación

28) $ 19520 10/p 22380 Ago 29- Set 11

Cantidad de avisos de fecha 11/09/2023 publicados en esta edición: 166.

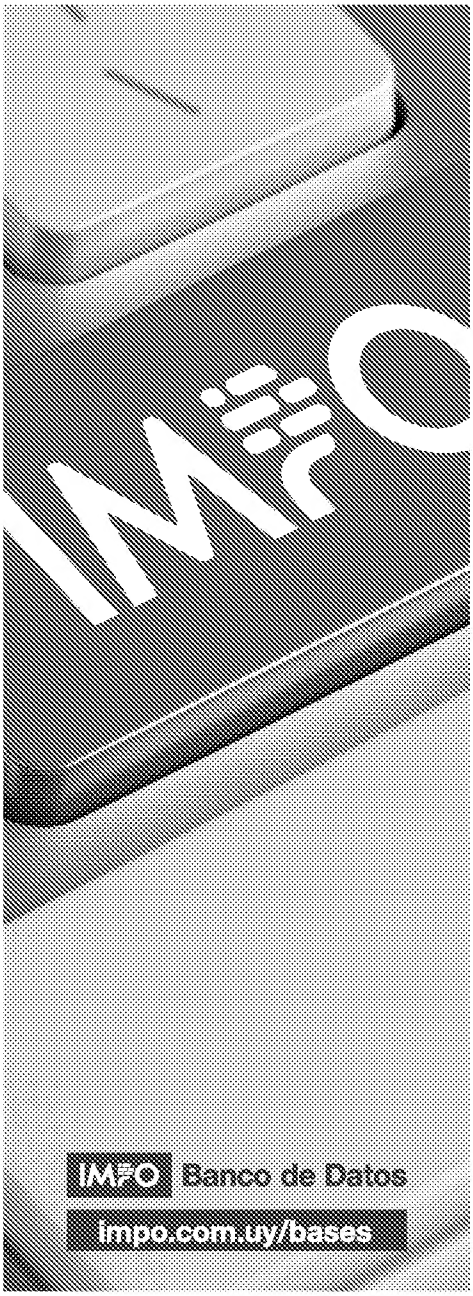

BALANCES

AUDITORIA INTERNA DE LA NACIÓN
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS FINANCIEROS
Denominación de la cooperativa:.Cooperativa de Ahorro y Crédito Electoral
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 31 de marzo de 2022

ACTIVO	**En $**
Efectivo	6,552,627
Deudores por Créditos	14,706,161
Otras Cuentas por Cobrar	3,214,421
Deudores por Créditos Largo Plazo	220,820
Inversiones a Largo Plazo	165,882
Propiedades, planta y equipo	656,347
Activos Intangibles	0
TOTAL ACTIVO	**25,516,257**
PASIVO Y PATRIMONIO	
Acreedores Comerciales	0
Deudas Financieras	0
Otras Cuentas por Pagar	876,302
Capital	23,129,657
Ajustes al Patrimonio	0
Reservas	320,206
Resultados Ejercicios Anteriores	0
Resultados del Ejercicio.	1,190,093
TOTAL DE PASIVO y PATRIMONIO	**25,516,258**

ESTADO DE RESULTADOS
Ejercicio desde el 1 de abril de 2021
Hasta el 31 de marzo de 2022

Ingresos Operativos	16,623,150
Resultado Bruto	16,623,150
Gastos de Administración y Ventas	-15,322,134
Resultados Diversos	
Resultados Financieros	-110,923
Resultado Neto	**1,190,093**

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 3 de setiembre de 2022 y están transcriptos en el Libro Diario en folios 1 a 5.645 y Libro de Inventario en folios 1 al 240.
El resultado del ejercicio será asignado $ 714.057 a capital y $ 476.036 a reservas.

Inicialado con fines de identificación con
nuestro Informe de Compilación de fecha
30 de julio de 2021
UHY Gubba

Secretaria Presidente

Única Publicación
28) $ 11642 1/p 23967 Set 11- Set 11

IMPO en el interior
Agencias

Ciudad	Dirección
Canelones	Tolentino González 384
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis
Pando	Z. de San Martín 1043
Colonia	Lavalleja 155
Maldonado	A. Santana 811 - L.002
Rivera	Uruguay 418
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567

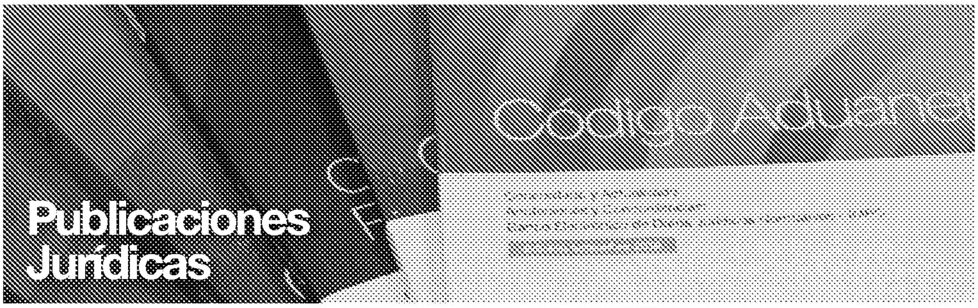

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales............................**$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............. **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios ....**$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ....**$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances... **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos..$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos..$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy